

**Ibercaja Banco, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría independiente,
cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2015 e
informe de gestión consolidado del ejercicio 2015



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Raúl Ara Navarro

9 de marzo de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 08/16/00524
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2015
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2015

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 8 de marzo de 2016 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 44 y Anexos I a III) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2015, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2015 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Sociedad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco.

FIRMANTES:

D. AMADO FRANCO LAHOZ

D.N.I.:
Presidente

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

D.N.I.:
Vicepresidente 1º

D. JOSÉ IGNACIO MIJANGOS LINAZA

D.N.I.:
Vicepresidente 2º

D. VÍCTOR IGLESIAS RUIZ

D.N.I.:
Consejero Delegado

D. JESÚS BARREIRO SANZ

D.N.I.:
Secretario Consejero

D. JESÚS BUENO ARRESE

D.N.I.:
Vocal

Dª. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO

D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI

D.N.I.:
Vocal

D. JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN

D.N.I.:

Vocal

D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA

D.N.I.:

Vocal

D. VICENTE CÓNDOR LÓPEZ

D.N.I.:

Vocal

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al
31 de diciembre de 2015

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Miles de euros)

| ACTIVO | Nota | 2015 | 2014 (*) | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Nota | 2015 | 2014 (*) |
|--|-------------|-------------------|-------------------|--|-------------|-------------------|-------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 6 | 532.626 | 435.089 | Cartera de negociación | 7 | 35.970 | 48.462 |
| | | | | Derivados de negociación | | 35.970 | 48.462 |
| Cartera de negociación | 7 | 41.327 | 55.832 | Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | |
| Valores representativos de deuda | | 690 | 959 | Depósitos de la clientela | | - | - |
| Derivados de negociación | | 40.637 | 54.873 | | | | |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - | Pasivos financieros a coste amortizado | 19 | 48.581.317 | 50.824.160 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 8 | 52.613 | 61.547 | Depósitos de Bancos centrales | | 2.053.035 | 4.848.302 |
| Depósitos en entidades de crédito | | - | 324 | Depósitos de entidades de crédito | | 4.908.740 | 3.241.613 |
| Crédito a la clientela | | - | 43 | Depósitos de la clientela | | 39.029.448 | 39.868.562 |
| Valores representativos de deuda | | 5.264 | 7.780 | Débitos representados por valores negociables | | 925.818 | 1.631.249 |
| Otros instrumentos de capital | | 47.349 | 53.400 | Pasivos subordinados | | 1.047.035 | 556.574 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - | Otros pasivos financieros | | 617.241 | 677.860 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 9 | 15.599.216 | 14.778.280 | Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas | 12.2 | 6.930 | 6.668 |
| Valores representativos de deuda | | 15.157.312 | 14.253.973 | Derivados de cobertura | 12.1 | 330.474 | 604.912 |
| Otros instrumentos de capital | | 441.904 | 524.307 | Pasivos por contratos de seguros | 20 | 6.382.222 | 7.103.517 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 27.2 | 6.124.738 | 3.571.188 | Provisiones | 21 | 316.996 | 352.183 |
| Inversiones crediticias | 10 | 35.738.626 | 35.632.878 | Fondos para pensiones y obligaciones similares | | 147.189 | 172.755 |
| Depósitos en entidades de crédito | | 806.270 | 1.160.611 | Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | | 10.340 | 10.307 |
| Crédito a la clientela | | 32.791.311 | 33.830.111 | Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | | 24.834 | 26.027 |
| Valores representativos de deuda | | 2.141.045 | 642.156 | Otras provisiones | | 134.633 | 143.094 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 27.2 | 6.083.916 | 4.977.648 | Pasivos fiscales | | 350.115 | 413.296 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 11 | 2.662.571 | 6.681.683 | Corrientes | | 5.498 | 5.907 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 27.2 | 1.919.326 | 4.399.885 | Diferidos | 25 | 344.617 | 407.389 |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas | 12.2 | - | 128.991 | Resto de pasivos | 22 | 117.013 | 147.698 |
| Derivados de cobertura | 12.1 | 357.452 | 496.506 | TOTAL PASIVO | | 56.121.037 | 59.500.896 |
| Activos no corrientes en venta | 13 | 714.217 | 732.625 | Fondos propios | 24.1 | 2.615.555 | 2.518.359 |
| Participaciones | 14 | 135.136 | 155.955 | Capital | | 2.144.276 | 2.611.730 |
| Entidades asociadas | | 104.217 | 117.480 | Reservas | | 387.156 | (244.024) |
| Entidades multigrupo | | 30.919 | 38.475 | Reservas acumuladas | | 450.746 | (161.037) |
| Activos por reaseguros | 15 | 960 | 1.564 | Reservas de entidades valoradas por el método de la participación | | (63.590) | (82.987) |
| Activo material | 16 | 1.163.734 | 1.211.567 | Resultado atribuido a la entidad dominante | | 84.123 | 150.653 |
| Inmovilizado material | | 708.639 | 740.840 | Ajustes por valoración | | 183.991 | 302.710 |
| De uso propio | | 693.940 | 724.883 | Activos financieros disponibles para la venta | 23.1 | 487.772 | 672.133 |
| Cedido en arrendamiento operativo | | 14.699 | 15.957 | Coberturas de los flujos de efectivo | | - | (98) |
| Inversiones inmobiliarias | | 455.095 | 470.727 | Entidades valoradas por el método de la participación | | (1.603) | 2.467 |
| <i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento Financiero</i> | | - | - | Resto de ajustes de valoración | 23.2 | (302.178) | (371.792) |
| Activo intangible | | 203.571 | 207.448 | Intereses minoritarios | 24.2 | 1.109 | 527 |
| Fondo de comercio | 17.1 | 144.934 | 144.934 | Ajustes por valoración | | - | 55 |
| Otro activo intangible | 17.2 | 58.637 | 62.514 | Resto | | 1.109 | 472 |
| Activos fiscales | | 1.407.620 | 1.464.401 | TOTAL PATRIMONIO NETO | | 2.800.655 | 2.821.596 |
| Corrientes | | 32.153 | 36.907 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 58.921.692 | 62.322.492 |
| Diferidos | 25 | 1.375.467 | 1.427.494 | Pro-memoria | | | |
| Resto de activos | 18 | 312.023 | 278.126 | Riesgos contingentes | 27.1 | 608.480 | 622.060 |
| Existencias | | 242.721 | 232.615 | Compromisos contingentes | 27.3 | 2.814.313 | 2.494.004 |
| Otros | | 69.302 | 45.511 | | | | |
| TOTAL ACTIVO | | 58.921.692 | 62.322.492 | | | | |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Miles de euros)

| | Nota | 2015 | 2014 (*) |
|--|---------|------------------|------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 28 | 1.065.640 | 1.367.906 |
| Intereses y cargas asimiladas | 29 | 434.064 | 668.558 |
| MARGEN DE INTERESES | | 631.576 | 699.348 |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 30 | 10.252 | 11.802 |
| Resultado de entidades valoradas por el método de la participación | | (2.178) | (7.997) |
| Comisiones percibidas | 31 | 343.157 | 332.261 |
| Comisiones pagadas | 32 | 10.074 | 16.906 |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | 33 | 86.063 | 424.919 |
| Cartera de negociación | | 1.631 | 2.852 |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | 1.514 | 1.500 |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | 83.107 | 438.185 |
| Otros | | (189) | (17.618) |
| Diferencias de cambio (neto) | 34 | 80 | 271 |
| Otros productos de explotación | 35 | 1.041.328 | 1.177.382 |
| Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos | | 992.563 | 1.112.826 |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros | | 18.137 | 35.332 |
| Resto de productos de explotación | | 30.628 | 29.224 |
| Otras cargas de explotación | 36 | 1.059.373 | 1.210.909 |
| Gastos de contratos de seguros y reaseguros | | 992.975 | 1.113.735 |
| Resto de cargas de explotación | | 66.398 | 97.174 |
| MARGEN BRUTO | | 1.040.831 | 1.410.171 |
| Gastos de administración | | 601.835 | 729.448 |
| Gastos de personal | 37 | 403.974 | 513.537 |
| Otros gastos generales de administración | 38 | 197.861 | 215.911 |
| Amortización | 16 y 17 | 54.536 | 59.487 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 21 | 36.975 | 5.812 |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | | 207.108 | 357.876 |
| Inversiones crediticias | 10.6 | 203.056 | 321.554 |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 9.3 | 4.052 | 36.322 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | | 140.377 | 257.548 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | 39 | 7.572 | 35.764 |
| Fondo de comercio y otro activo intangible | | - | - |
| Otros activos | | 7.572 | 35.764 |
| Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | 40 | 25.377 | 26.242 |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocio | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | 41 | (39.945) | (32.920) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 118.237 | 215.106 |
| Impuesto sobre beneficios | 25 | 34.158 | 64.382 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 84.079 | 150.724 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 84.079 | 150.724 |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | | 84.123 | 150.653 |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios | | (44) | 71 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Miles de euros)

| | Nota | 2015 | 2014 (*) |
|---|-------------|------------------|------------------|
| A) RESULTADO DEL EJERCICIO | | 84.079 | 150.724 |
| B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | (105.701) | 135.251 |
| B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados | | 15.187 | (27.095) |
| Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida | | 21.696 | (38.708) |
| Activos no corrientes en venta | | - | - |
| Entidades valoradas por el método de la participación | | - | - |
| Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados | 25.4 | (6.509) | 11.613 |
| B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados | | (120.888) | 162.346 |
| Activos financieros disponibles para la venta | | (288.117) | 615.949 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | (157.582) | 659.092 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 33 | (130.535) | (43.143) |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Coberturas de los flujos de efectivo | | 140 | (140) |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | 140 | (140) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Diferencias de cambio | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Activos no corrientes en venta | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Entidades valoradas por el método de la participación | | (4.070) | 566 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | (4.070) | 566 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | | 96.350 | (384.695) |
| Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados | 25.4 | 74.809 | (69.334) |
| C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | (21.622) | 285.975 |
| Atribuidos a la entidad dominante | | (21.523) | 287.356 |
| Atribuidos a intereses minoritarios | | (99) | (1.381) |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Miles de euros)

| | Fondos propios | | | | | Total Fondos propios (Nota 24.1) | Ajustes por valoración (Nota 23) | Intereses Minoritarios (Nota 24.2) | Total Patrimonio Neto |
|--|------------------|---------------------|---|--|--------------------|----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|-----------------------|
| | Capital | Reservas acumuladas | Reservas de entidades valoradas por el método de la particip. | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Divid. y retribuc. | | | | |
| I. Saldo final al 31/12/2014 | 2.611.730 | (161.037) | (82.987) | 150.653 | - | 2.518.359 | 302.710 | 527 | 2.821.596 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Saldo inicial ajustado | 2.611.730 | (161.037) | (82.987) | 150.653 | - | 2.518.359 | 302.710 | 527 | 2.821.596 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | 13.073 | - | 84.123 | - | 97.196 | (118.719) | (99) | (21.622) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | (467.454) | 598.710 | 19.397 | (150.653) | - | - | - | 681 | 681 |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital (Nota 24.1.1) | (467.454) | 467.454 | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | 131.256 | 19.397 | (150.653) | - | - | - | - | - |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | 681 | 681 |
| III. Saldo final al 31/12/2015 | 2.144.276 | 450.746 | (63.590) | 84.123 | - | 2.615.555 | 183.991 | 1.109 | 2.800.655 |

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (*)
(Miles de euros)

| | Fondos propios | | | | | Total Fondos propios (Nota 24.1) | Ajustes por valoración (Nota 23) | Intereses Minoritarios (Nota 24.2) | Total Patrimonio Neto |
|--|------------------|---------------------|---|--|--------------------|----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|-----------------------|
| | Capital | Reservas acumuladas | Reservas de entidades valoradas por el método de la particip. | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Divid. y retribuc. | | | | |
| I. Saldo final al 31/12/2013 | 2.611.730 | (81.284) | (59.222) | (67.684) | - | 2.403.540 | 130.173 | 2.014 | 2.535.727 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Saldo inicial ajustado | 2.611.730 | (81.284) | (59.222) | (67.684) | - | 2.403.540 | 130.173 | 2.014 | 2.535.727 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | (35.834) | - | 150.653 | - | 114.819 | 172.537 | (1.381) | 285.975 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | (43.919) | (23.765) | 67.684 | - | - | - | (106) | (106) |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | (43.919) | (23.765) | 67.684 | - | - | - | - | - |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | (106) | (106) |
| III. Saldo final al 31/12/2014 | 2.611.730 | (161.037) | (82.987) | 150.653 | - | 2.518.359 | 302.710 | 527 | 2.821.596 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Miles de euros)

| | Nota | 2015 | 2014 (*) |
|--|-----------|--------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | (2.855.798) | (4.925.600) |
| Resultado del ejercicio | 24 | 84.079 | 150.724 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 537.142 | 415.132 |
| Amortización | 16 y 17 | 54.536 | 59.487 |
| Otros ajustes | | 482.606 | 355.645 |
| Aumento / disminución neto de los activos de explotación | | 203.183 | (4.038.823) |
| Cartera de negociación | | 14.505 | (19.006) |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | 8.934 | 7.378 |
| Activos financieros disponibles para la venta | | (1.334.611) | (6.810.554) |
| Inversiones crediticias | | 1.275.994 | 2.790.413 |
| Otros activos de explotación | | 238.361 | (7.054) |
| Aumento / disminución neto de los pasivos de explotación | | (3.548.250) | (1.448.729) |
| Cartera de negociación | | (12.492) | 20.916 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | (2.581.316) | (2.086.018) |
| Otros pasivos de explotación | | (954.442) | 616.373 |
| Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios | | (131.952) | (3.904) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | 2.499.308 | 4.923.106 |
| Pagos | | (62.530) | (69.181) |
| Activos materiales | | (32.435) | (21.189) |
| Activos intangibles | | (8.288) | (25.324) |
| Participaciones | | - | - |
| Otras unidades de negocio | | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | | (21.807) | (22.668) |
| Cartera de inversión a vencimiento | | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | | - | - |
| Cobros | | 2.561.838 | 4.992.287 |
| Activos materiales | | 54.577 | 43.867 |
| Activos intangibles | | 342 | - |
| Participaciones | | 16.762 | 5.695 |
| Otras unidades de negocio | | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | | 144.832 | 90.038 |
| Cartera de inversión a vencimiento | | 2.345.325 | 4.852.687 |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | | - | - |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Miles de euros)

| | Nota | 2015 | 2014 (*) |
|---|-------------|-----------------|----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | 482.748 | (5.371) |
| Pagos | | (17.252) | (5.371) |
| Dividendos | | - | - |
| Pasivos subordinados | 19.5 | (17.252) | (5.371) |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | | - | - |
| Cobros | | 500.000 | - |
| Pasivos subordinados | 19.5 | 500.000 | - |
| Emisión de instrumentos de capital propio | | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | | - | - |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | - | - |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES | | 126.258 | (7.865) |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO | | 698.726 | 706.591 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | | 824.984 | 698.726 |
| Pro-memoria: | | | |
| Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo | | | |
| Caja | 6 | 194.611 | 191.816 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 6 | 338.015 | 243.273 |
| Saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito | 10.2 y 19.2 | 292.358 | 263.637 |
| Total efectivo y equivalentes al final del periodo | | 824.984 | 698.726 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados
 5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
 6. Caja y depósitos en bancos centrales
 7. Carteras de negociación de activo y pasivo
 8. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 9. Activos financieros disponibles para la venta
 10. Inversiones crediticias
 11. Cartera de inversión a vencimiento
 12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas
 13. Activos no corrientes en venta
 14. Participaciones
 15. Activos por reaseguros
 16. Activo material
 17. Activo intangible
 18. Resto de activos
 19. Pasivos financieros a coste amortizado
 20. Pasivos por contratos de seguros
 21. Provisiones
 22. Resto de pasivos
 23. Ajustes por valoración
 24. Fondos propios e intereses minoritarios
 25. Situación fiscal
 26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 27. Otra información significativa
 28. Intereses y rendimientos asimilados
 29. Intereses y cargas asimiladas
 30. Rendimientos de instrumentos de capital
 31. Comisiones percibidas
 32. Comisiones pagadas
 33. Resultados de operaciones financieras
 34. Diferencias de cambio
 35. Otros productos de explotación
 36. Otras cargas de explotación
 37. Gastos de personal
 38. Otros gastos generales de administración
 39. Pérdidas por deterioro del resto de activos
 40. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
 41. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
 42. Partes vinculadas
 43. Otros requerimientos de información
 44. Balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
- Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo III: Informe bancario anual

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación), sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

La Fundación Bancaria Ibercaja - entidad matriz del Grupo Ibercaja - es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo - la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco con la denominación de Ibercaja Banco y al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación Bancaria Ibercaja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco, tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el "Grupo" o Grupo Ibercaja Banco).

Asimismo, la Fundación también formula cuentas anuales consolidadas del Grupo en el que es entidad dominante (Grupo Ibercaja).

En la Nota 44 se presentan los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo del Banco correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco del ejercicio 2015 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 8 de marzo de 2016, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 13 de abril de 2015.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y la Circular 4/2004 de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2004"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2015, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

La Circular 4/2004 sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito", tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros y se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2015 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Sociedad.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 9 a 11, 13, 14, 16 a 18),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13 y 37.2), así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (Nota 20),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 17),
- el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocios (Nota 1.10.2),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),
- el valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Nota 26), y
- la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14 y 25.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información referida al ejercicio 2014

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio anterior 2014 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2015 ni en ningún momento durante el mismo, la Sociedad ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Grupo que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades, y que no entran a formar parte del Grupo consolidado:

| Entidad | % de Participación | |
|--|--------------------|--------|
| | 2015 | 2014 |
| Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A. (Nota 13) | - | 21,09% |

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. Este Comité, articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando la consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se han publicado nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, cambio, de la cartera de negociación, mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo Ibercaja Banco cumple holgadamente con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Recursos Propios | | |
| CET 1 | 2.808.130 | 2.745.740 |
| Tier I | 2.808.130 | 2.745.740 |
| RR.PP. Totales | 3.384.655 | 2.904.603 |
| Activos ponderados por riesgo (BIS 3) | 23.500.580 | 24.663.611 |
| Ratios | | |
| CET 1 | 11,95% | 11,13% |
| Tier I | 11,95% | 11,13% |
| Coefficiente de solvencia | 14,40% | 11,78% |

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio CET1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de solvencia del 8%. No obstante, el supervisor puede bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) comunicó su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). Esta decisión requiere que Ibercaja Banco mantenga una ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) phase-in de 9,25% en base consolidada, tal como se define en el Reglamento de la Unión Europea nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Este requisito comprende el mínimo exigido por Pilar I (4,50%) y el requerimiento de Pilar II (4,75%), incluyendo el colchón de conservación de capital.

Al 31 de diciembre de 2015, la ratio de CET1 phase-in de Ibercaja Banco en base consolidada alcanza el 11,95%, lo que la sitúa en 2,70 puntos por encima de los requerimientos regulatorios. De acuerdo con la situación de solvencia de la Entidad no le son aplicables las recomendaciones del Banco Central Europeo en cuanto a la restricción o limitación regulatoria en los pagos de dividendos, la retribución variable y los pagos de intereses a los titulares de los valores de capital de nivel 1 adicional.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,

- determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel de capital acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo, y
- establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, hará pública dicha información en su página web.

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Las calificaciones crediticias otorgadas a Ibercaja Banco, S.A. son las siguientes:

| Entidad | Fecha | | Corto plazo | | Largo plazo | | Perspectiva | |
|----------------|----------------|----------------|-------------|------|-------------|------|-------------|----------|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Standard&Poors | Diciembre 2015 | Noviembre 2014 | B | B | BB | BB | Positiva | Positiva |
| Moody's | Noviembre 2015 | Noviembre 2014 | NP | NP | B1 | Ba3 | Estable | Negativa |
| Fitch Ratings | Julio 2015 | Noviembre 2014 | B | B | BB+ | BB+ | Positiva | Positiva |

1.8 Fondo de Resolución Nacional y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo de Resolución Nacional

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE que establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y regula la creación del Fondo de Resolución Nacional.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Entidad.

De acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley, antes del 31 de enero de 2016 el Fondo de Resolución Nacional transferirá al Fondo Único de Resolución europeo las aportaciones realizadas.

En el ejercicio 2015, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 11.730 miles de euros (Nota 36).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2015, la Comisión Gestora ha determinado una aportación anual al Compartimento de garantía de depósitos del 1,6 por mil de la base de cálculo (2 por mil en el ejercicio 2014) y una aportación al Compartimento de garantía de valores del 2 por mil de la base de cálculo (2 por mil en el ejercicio 2014).

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (33.327 y 53.901 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente; Nota 22).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2015, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 41.915 miles de euros (62.211 miles de euros en el ejercicio 2014). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otras cargas de explotación" (40.361 miles de euros y 60.935 miles de euros en el ejercicio 2015 y 2014, respectivamente; Nota 36) e "Intereses y cargas asimiladas" (1.554 miles de euros y 1.276 miles de euros en el ejercicio 2015 y 2014, respectivamente; Nota 29). "

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2015, así como a lo largo del ejercicio 2015, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2015 asciende a 296.141 miles de euros (281.350 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

1.10 Proceso de integración con Cajatres

1.10.1 Integración provisional

1.10.1.1 Firma del protocolo de integración

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U. y Banco Grupo Cajatres, S.A. firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U. que preveía que la misma se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que se encontraba la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A.

1.10.1.2 Plan de reestructuración

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito se presentó ante el FROB el "Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres", de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluía el plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A., que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.10.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A. en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, especificadas en el Plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A.

Adicionalmente, el “Plan de reestructuración de Cajatres” incorporaba determinadas medidas a llevar a cabo por Banco Grupo Cajatres, S.A. en los siguientes años en el ejercicio de su actividad como entidad de crédito, y siempre dentro del marco de la integración con Ibercaja Banco, S.A.U. Estas medidas se presentaron ante la Comisión Europea (en el documento denominado “Term Sheet of the Spanish authorities commitments for the approval of the restructuring plan of Banco Cajatres by the European Commission”) para la obtención de la mencionada ayuda de capital. El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de 187 oficinas y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados, firmándose el 15 de marzo de 2013 un acuerdo laboral que recogía las condiciones en las que se producirían estas salidas. Al 31 de diciembre de 2013 ya se había procedido al cierre de 187 oficinas y al 31 de diciembre de 2014 ya se había reducido la plantilla en 592 empleados, cumpliendo con los compromisos fijados para el 31 de diciembre de 2014 y 2016, respectivamente.
- Traspaso a SAREB de activos relacionados con el sector inmobiliario que al 30 de junio de 2012 tenían un valor neto contable aproximado de 2.404 millones de euros. Finalmente fueron traspasados a SAREB en febrero de 2013 activos por 2.212 millones de euros (Nota 1.10.1.3).
- Desinversión en negocios no estratégicos, que incluían la desinversión en el período 2013-2014 en 87 sociedades participadas relacionadas con el sector inmobiliario y la desinversión en el período 2013-2015 en otras 42 sociedades participadas de carácter no estratégico, cuyo valor neto contable consolidado total al 30 de junio de 2012 era de 153 millones de euros. Asimismo, se establece que si llegado el vencimiento de los períodos establecidos las participaciones no hubieran sido vendidas, Banco Grupo Cajatres, S.A., o la entidad resultante del proceso de integración, procedería al saneamiento íntegro de su valor neto contable. En el ejercicio 2015 se ha dado cumplimiento al compromiso de desinversión establecido.
- Reparto de cargas (Burden sharing) mediante la recompra de pasivos subordinados, o canje por instrumentos de capital, por un valor inferior al que se encontraban contabilizados.

1.10.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establecía que el FROB podía obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figurasen en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuraran en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

Según se ha indicado en la Nota 1.10.1.2 anterior, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB. De acuerdo con dichas condiciones, los criterios de selección de activos a traspasar fueron, fundamentalmente, los siguientes:

- Bienes inmuebles adjudicados registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con un valor neto contable individual superior a 100.000 euros.
- Préstamos y créditos a promotores inmobiliarios registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con una exposición mínima frente al prestatario de 250.000 euros en términos de valor neto contable.

De acuerdo con el “Contrato de transmisión de activos”, de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por Banco Grupo Cajatres, S.A. fue de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559/2012, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión. El desglose del precio de transferencia es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------------------|------------------|
| | Valor de traspaso / Precio | Valor bruto |
| Activos adjudicados | 293.080 | 826.283 |
| <i>De los que activos adjudicados en empresas del Grupo</i> | <i>241.301</i> | <i>722.596</i> |
| Riesgo de crédito: | 1.919.005 | 3.491.988 |
| Con garantía hipotecaria | 1.790.704 | 3.133.907 |
| Sin garantía | 128.301 | 358.081 |
| | 2.212.085 | 4.318.271 |

El precio de transferencia podrá ajustarse si SAREB advierte alguna de las siguientes circunstancias:

- Que exista un error en la categorización de un activo, incluyendo a estos efectos los supuestos en los que un contrato de financiación, como consecuencia de un procedimiento de ejecución judicial, se convierte en un bien inmueble.
- Que alguno de los activos objeto de transmisión haya sido transmitido por Banco Grupo Cajatres, S.A.U. a un tercero antes de la fecha de transmisión.
- Que la valoración estimada a 28 de febrero de 2013 de un activo, sobre la base de la cual se determinó el precio, sea errónea.

SAREB tiene un plazo de treinta y seis meses (hasta el 25 de febrero de 2016) para determinar, en una o varias veces, si se ha producido alguna de las circunstancias indicadas en los puntos anteriores. Asimismo, se podrá ajustar el precio respecto a los contratos de financiación, con disponible pendiente, en caso de que el Banco de España, a propuesta del FROB, concluyera que no ha sido adecuadamente considerado en la determinación del precio de transferencia.

Adicionalmente, en el “Contrato de transmisión de activos”, las sociedades transmitentes realizaban una serie de declaraciones y garantías, y se obligaban a indemnizar a SAREB en caso de incumplimiento de las mismas.

Tras el análisis correspondiente, el 26 de febrero de 2016 el Banco y SAREB firmaron una escritura de subsanación del “Contrato de transmisión de activos” que deja sin efecto la transmisión de alguno de ellos o modifica su precio. Consecuencia de lo anterior, se procederá a ajustar el importe de los bonos SAREB recibidos, todo ello sin que haya supuesto un impacto significativo en la cuenta de resultados de la Entidad.

En el “Contrato de transmisión de activos” se facultaba a Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que sería pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emitieron al 100% de su valor nominal, contando con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado y su detalle, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

31 de diciembre de 2015

| Suscripción | Tipo de interés | Vencimiento | Miles de euros |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|
| | | | Importe nominal |
| SAREB Bono Senior 2013-3 | Euribor 3 meses + 2,46% | 28 de febrero de 2016 | 484.700 |
| SAREB Bono Senior 2015-1 | Euribor 3 meses + 0,10% | 28 de febrero de 2016 | 651.000 |
| SAREB Bono Senior 2015-2 | Euribor 3 meses + 0,26% | 28 de febrero de 2017 | 976.400 |
| | | | 2.112.100 |

31 de diciembre de 2014

| Suscripción | Tipo de interés | Vencimiento | Miles de euros |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|
| | | | Importe nominal |
| SAREB Bono Senior 2014-1 | Euribor 3 meses + 0,27% | 28 de febrero de 2015 | 651.000 |
| SAREB Bono Senior 2013-2 | Euribor 3 meses + 2,08% | 28 de febrero de 2015 | 976.400 |
| SAREB Bono Senior 2013-3 | Euribor 3 meses + 2,46% | 28 de febrero de 2016 | 542.500 |
| | | | 2.169.900 |

En la misma fecha de transmisión se firmó un “Contrato de administración y gestión de activos”, en el que se establecía que el Banco continuaría gestionando los activos transmitidos, estableciéndose los honorarios a percibir por el Banco, y unos honorarios de éxito cuando participara en arrendamiento o transmisión a un tercero de los activos gestionados (Nota 31). La duración de dicho contrato era anual, pudiéndose prorrogar sucesivamente. En el mes de diciembre de 2015 se ha concluido la relación de servicios que la Sociedad mantenía con SAREB.

1.10.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas de Banco Grupo Cajates, S.A., en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computan como recursos propios básicos de acuerdo con el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014 (Nota 1.7). El tipo de emisión de las obligaciones es a la par, es decir, al 100% del valor nominal. El valor nominal unitario de las obligaciones es de 100.000 euros.

Esta emisión se configura como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

El tipo inicial de interés nominal de las obligaciones es del 8,5%, pagadero trimestralmente. El tipo de interés se incrementará en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción, y a partir de cumplirse el segundo ejercicio se incrementará anualmente en 50 puntos básicos.

El Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo del tipo de interés basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable. En estos casos el Banco abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de CoCos o acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.

Salvo que previamente se hayan recomprado y amortizado o bien se hayan convertido, las obligaciones tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización. No obstante, conforme a lo establecido en la Ley 9/2012, el Banco deberá recomprar o amortizar los títulos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo en los términos comprometidos en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

Las obligaciones se sitúan en orden de prelación:

- Por detrás de todos los acreedores, subordinados o no;
- Por detrás de los tenedores de participaciones preferentes y/o acciones preferentes;
- En el mismo orden de prelación que las demás emisiones de participaciones preferentes convertibles u otros valores convertibles equiparables a éstos;
- Por delante de los accionistas ordinarios.

Las condiciones para una posible conversión de los CoCos en acciones ordinarias se regulan por lo descrito en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012 y lo previsto en el State Aid n°SA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajates, S.A.

El 12 de marzo de 2013 se elevaron a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso los realizó íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (The European Stability Mechanism, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

Los administradores consideran que el importante ahorro de costes de las medidas anteriormente descritas, así como las sinergias derivadas de la integración con Ibercaja Banco, harán posible la generación de un resultado positivo recurrente que permitirá la devolución de las ayudas de capital al finalizar el ejercicio 2017 (5% en marzo de 2016, 40% en marzo de 2017 y 55% en diciembre de 2017), y la recuperación de los activos fiscales diferidos netos aportados por Banco Grupo Cajatres.

1.10.2 Integración definitiva

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

La contraprestación entregada por el negocio de Banco Grupo Cajatres, S.A. ascendió a 258.139 miles de euros (importe del coste de adquisición de la participación en Banco Grupo Cajatres, S.A., que ascendió a 325.500 miles de euros, minorado en el coste de la cancelación de los pasivos emitidos por Ibercaja Banco).

El balance de integración al 1 de julio de 2013, fecha de adquisición a efectos contables, reflejando tanto el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A., como determinados activos intangibles que no estaban registrados en la entidad adquirida y habiendo eliminado los instrumentos financieros afectos a los pasivos emitidos por Ibercaja Banco comentados anteriormente, incluía un patrimonio neto de 130.074 miles de euros, sin incluir el importe de los intereses minoritarios.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

La normativa contable vigente establece un periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. Una vez finalizado dicho periodo, la Sociedad no necesitó modificar el fondo de comercio registrado inicialmente.

1.10.3 Integración plena

Con fecha 1 de octubre de 2014 se otorgó la escritura de fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (sociedad absorbente) y de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Como consecuencia de la fusión por absorción, Ibercaja Banco, S.A. asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. En particular, y sin carácter limitativo, Ibercaja Banco, S.A. se subrogó en la posición de emisor de todos los valores en circulación (distintos de las acciones) emitidos por Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

La fusión no tuvo ningún efecto sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

1.11 Hechos posteriores

Con fecha 2 de febrero de 2016 Ibercaja Banco, S.A. acordó transmitir el cien por cien del capital de su filial Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A., a favor de Global Acamar, S.L., sociedad filial al cien por cien del Grupo Aktúa.

Las partes, además, se obligaron a suscribir un contrato de prestación de servicios en virtud del cual Aktúa, a través del vehículo adquirido, se obliga a prestar al Grupo Ibercaja los servicios necesarios para la administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios sujetos a dicho contrato, con exclusividad en la prestación de este servicio. Esta operación, cuyo importe asciende a 70 millones de euros y generará una plusvalía aproximada del mismo importe (antes de impuestos), persigue establecer una alianza estable con un socio industrial de primer nivel, que refuerce la estrategia de la Entidad de impulsar la venta de activos inmobiliarios por el canal minorista y de simplificar y optimizar su estructura en el ámbito de negocio inmobiliario.

1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables

1.12.1 Cambios en los criterios contables

A continuación se presenta una relación de las modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo que pueden considerarse más relevantes.

Durante el ejercicio 2015, no ha entrado en vigor ninguna norma, modificación o interpretación obligatoria significativa.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones (las más relevantes adoptadas a esa fecha) han sido publicadas por el IASB y no han entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea:

Aprobadas para su aplicación en la Unión Europea

- **NIC 19 (Modificación) “Beneficios a los empleados. Contribuciones de empleados a planes de prestación definida”.**

La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones ligadas al servicio que no varían con la duración del mismo se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Por su parte, las aportaciones ligadas al servicio que varían de acuerdo con la duración del mismo, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones. Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015 y aplica retrospectivamente.

- **NIIF 11 (Modificación) “Contabilización de las adquisiciones de participaciones en las operaciones conjuntas”.**

Exige aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios a un inversor que adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Específicamente, tendrá que valorar los activos y pasivos identificables a valor razonable; reconocer como gasto los costes relacionados con la adquisición; reconocer el impuesto diferido; y reconocer el residual como fondo de comercio. Todos los demás principios de la contabilización de una combinación de negocios aplican, a menos que entren en conflicto con la NIIF 11. Esta modificación se aplicará prospectivamente para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

- **NIC 16 y NIC 38 (Modificación) “Aclaración sobre métodos aceptables de depreciación y amortización”.**

Esta modificación aclara que no es adecuado emplear métodos basados en ingresos ordinarios para calcular la depreciación de un activo porque los ingresos ordinarios generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclara que generalmente se presume que los ingresos ordinarios son una base inadecuada para valorar el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible. Esta modificación será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, y se aplicará prospectivamente. Se admite la aplicación anticipada de la modificación.

- **NIC 1 (Modificación) “Iniciativa sobre información a revelar”.**

Las modificaciones a la NIC 1 animan a las empresas a aplicar el juicio profesional en la determinación de qué información revelar en los estados financieros. Las modificaciones hechas aclaran que la materialidad aplica al conjunto de estados financieros y que la inclusión de información inmaterial puede impedir la utilidad de la información financiera. Además, las modificaciones clarifican que las entidades deberían usar el juicio profesional al determinar dónde y en qué orden se presenta la información en los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 son de aplicación obligatoria para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.

- **NIC 27 (Modificación) “Método de la participación en estados financieros separados”.**

Se modifica la NIC 27 para restablecer la opción de usar el método de la participación para contabilizar inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. También se ha aclarado la definición de estados financieros separados. Una entidad que elija cambiar al método de la participación aplicará las modificaciones para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016 de acuerdo con la NIC 8, “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”. Se permite su adopción anticipada.

No aprobadas para su aplicación en la Unión Europea

- **NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos de clientes”.**

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios. La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017, si bien se permite su adopción anticipada.

- **NIIF 9 “Instrumentos financieros”.**

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituirá en el futuro a la NIC 39. Existen diferencias relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no segregación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros, las categorías de clasificación propuestas por NIIF 9 son similares a las ya existentes en NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros a los que se ha aplicado la opción de valor razonable.

La contabilidad de coberturas también implicará cambios pues el enfoque de la norma es distinto al de la actual NIC 39 al tratar de alinear la contabilidad con la gestión económica del riesgo.

El IASB ha establecido como fecha de aplicación obligatoria el 1 de enero de 2018, con la posibilidad de aplicarla de forma anticipada.

La Dirección estima que la futura aplicación de la NIIF 9 puede tener impacto en la valoración de los activos y pasivos financieros actualmente reportados, en particular en lo que se refiere a la estimación de las provisiones por insolvencias. El Grupo inició a finales del ejercicio de 2014 los trabajos preparatorios para la implementación de esta norma, los cuales han continuado durante el ejercicio 2015, especialmente los necesarios para el desarrollo de una metodología de cálculo de las pérdidas esperadas, que requerirá cambios extensivos en los sistemas y procesos del Grupo, así como en la gobernanza de la información financiera. Los diferentes planes de trabajo que soportan la implementación de la NIIF 9 no se han completado a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas. Por ello, el Grupo a día de hoy no ha cuantificado el posible impacto del nuevo modelo de cálculo de pérdida esperada.

- **NIIF 10 y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”.**

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto. Las modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 son prospectivas y serán efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.

- **NIIF 16 “Arrendamientos”.**

En enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma sobre arrendamientos, que deroga la NIC 17 “Arrendamientos”, fruto de un proyecto conjunto con el FASB. El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente. Siguen habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Bajo NIIF-IASB, la NIIF 16 es aplicable obligatoriamente a partir del 1 de enero de 2019; se puede optar por aplicar la NIIF 16 anticipadamente, pero sólo si a la vez se aplica la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”.

- **NIC 12 (Modificación) “Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas”.**

Esta modificación aclara cómo contabilizar los activos por impuesto diferido relacionados con inversiones en instrumentos de deuda valorados a valor razonable. Las disminuciones en el valor en libros por debajo del coste de un instrumento de deuda a tipo fijo valorado a valor razonable, donde la base fiscal se mantiene a coste, dan lugar a diferencias temporarias deducibles. La estimación de los probables beneficios fiscales futuros puede incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por encima de su valor en libros, si existe la evidencia suficiente correspondiente. Este puede ser el caso, por ejemplo, cuando una entidad espera mantener en su cartera un instrumento de deuda a tipo fijo y recoger los flujos de efectivo contractuales.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017, si bien se permite su adopción anticipada. Como regla general, se aplicará retrospectivamente. No obstante, en la fecha de aplicación inicial de la modificación, existe la opción de registrar el cambio en el patrimonio del periodo comparativo contra el saldo inicial de la reserva por ganancias acumuladas.

El Grupo está analizando el impacto que estas normas y modificaciones puedan tener sobre los Estados financieros consolidados, que dependerá, tanto del contenido de la norma que sea finalmente aprobado por la Unión Europea como de la composición del Grupo y sus negocios en el momento de su aplicación.

1.12.2 Cambios en las estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios utilizados para determinar las estimaciones contables.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al “método de la participación” (Nota 2.1.3).

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y/o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién la controla.

En aquellos casos en los que el Grupo participa o constituye entidades para la transmisión de riesgos, o con el objetivo de permitir el acceso a determinadas inversiones, se determina si existe control y, por tanto, si las entidades constituidas deben ser objeto de consolidación, tomando en consideración, principalmente, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del Grupo en las actividades de la entidad, que sean relevantes para determinar sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos para dar apoyo financiero a la entidad.
- Exposición significativa del Grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “fondos de titulización de activos” que el Grupo consolida al existir acuerdos contractuales de apoyo financiero (de uso común en el mercado de las titulizaciones). En la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el Grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance del Grupo.

Las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas, por lo que no son objeto de consolidación.

En la Nota 27.5 se facilita el detalle de las entidades estructuradas del Grupo.

2.1.5 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 *Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios (Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3 *Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:

- **Activos y pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** Con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados, el Grupo clasifica en esta cartera los activos (principalmente participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como cartera de negociación como los calificados como derivados de cobertura, la Sociedad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.3.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" y "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan, netos del efecto impositivo, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" cuando se trate de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de capital se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando aquél tiene algún importe vencido por principal o intereses con más de 90 días de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones del mismo, salvo los avales no financieros, cuando los saldos impagados clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte del Grupo sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, el Grupo considera como "subestándar" aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica o los pertenecientes a un mismo sector económico que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.3.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable). En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad, cuando existan importes vencidos con más de 90 días de antigüedad, o por razones distintas de ésta, cuando presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente aunque no concurriendo razones para clasificarlo como dudoso por razón de la morosidad, y/o
- por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Contraste de las provisiones por riesgo de crédito

En el marco de las NIIF-UE, la Norma Internacional de Contabilidad 39 de “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”, en el que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros valorados al coste amortizado, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones bajo NIIF.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para la Entidad con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas Contables de Gestión del Riesgo de Crédito.

El proceso de análisis para la clasificación y deterioro de un activo financiero, se basa en las siguientes consideraciones:

- Determinación de las evidencias e indicios objetivos de deterioro

Con la finalidad de identificar activos financieros que pueden estar deteriorados, se ha establecido un conjunto de indicadores para detectar los eventos e indicios de deterioro con base a la experiencia del Grupo en la gestión del Riesgo de Crédito y con el objetivo de anticipar proactivamente la existencia de eventos de deterioro.

Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado si existen eventos que tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados y se engloban en algunos de los siguientes grupos:

- Importantes dificultades financieras del emisor o deudor.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Otorgamiento de concesiones o ventajas derivados de sus dificultades financieras.
- Probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

- Segmentación de la cartera

Para realizar el análisis del deterioro de los activos financieros, se tiene en cuenta la agrupación por segmentos de la cartera crediticia en función de la similitud de las características del riesgo de crédito y la capacidad de pago de los deudores, adaptado al CRR N° 575/2013.

- Determinación del umbral de significatividad

Tras la determinación de las evidencias objetivas de deterioro y la segmentación de la cartera, se ha establecido el umbral de significatividad que determina la clasificación del acreditado como individualmente significativo o no.

Dado que en la normativa - NIC 39 - no se establece ningún umbral concreto que estipule el importe a partir del cual un activo se considere "individualmente significativo" se ha asimilado a los criterios de seguimiento a nivel centralizado.

- Acreditados individualmente significativos:

Se considerarán acreditados individualmente significativos aquellos que han superado el umbral de significatividad fijado anteriormente en función del segmento al que pertenecen, siendo clasificados como normales o dudosos dependiendo de la existencia de evidencias objetivas de deterioro.

Para los acreditados clasificados como normales el análisis de provisiones se realizará mediante el análisis colectivo; para aquellos clasificados como dudosos se calculará la provisión correspondiente mediante el análisis individualizado, considerándose dos metodologías para el cálculo del valor recuperable:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.

El importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva actual del activo financiero.

- Acreditados no significativos:

Se considerarán acreditados no significativos aquellos que no han superado el umbral de significatividad fijado anteriormente en función del segmento al que pertenecen, siendo clasificados como normales o dudosos en función de la existencia de evidencias objetivas de deterioro.

Tanto para los acreditados individualmente significativos clasificados como normales como los no significativos, sea cual fuere su clasificación, el cálculo de provisiones se realizará mediante el análisis colectivo, basado en los siguientes parámetros de riesgo de crédito:

- a) Exposición en el momento de incumplimiento (EAI) con la contraparte una vez se encuentra en situación de incumplimiento.
- b) Probabilidad de incumplimiento (PI) obtenida a partir de las series históricas de incumplimientos observadas en la entidad (ODF).

- c) Severidad (LGD): mide la pérdida que se produciría en caso de incumplimiento, expresada como porcentaje sobre la exposición total en el momento del impago.

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad ha contrastado los cálculos realizados bajo Circular 4/2004 con el cálculo de pérdida incurrida a nivel de la cartera de riesgo de crédito, a nivel individual y colectivo, verificando que el importe registrado se adecúa a los requerimientos de la NIC 39.

2.3.2 *Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

2.3.3 *Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.3.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Para instrumentos de patrimonio cotizados, teniendo en cuenta las mejores prácticas recomendadas por los organismos supervisores (ESMA y CNMV), la Sociedad establece rangos porcentuales o temporales de caída en la cotización respecto al coste, conforme a los cuales concluye que existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de una caída significativa o prolongada en la cotización. Estos rangos son una caída de un 40% de la cotización bursátil o una situación de pérdida continuada a lo largo de un periodo superior a 18 meses. La Sociedad considera adicionalmente como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

No existen otros rangos que representen indicios previos de deterioro, si bien la Sociedad realiza un análisis individualizado de todas aquellas inversiones en las que pueda existir algún indicio de deterioro diferente de la caída en la cotización, con independencia de que no se hayan superado los rangos mencionados anteriormente.

2.3.4 *Instrumentos de capital valorados a coste*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.4 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se suelen denominar como macro-coberturas.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

| | Contravalor en miles de euros | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------|---------------|---------------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | Activos | Pasivos / Patrimonio Neto | Activos | Pasivos / Patrimonio Neto |
| Desglose por tipo de cartera | | | | |
| Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio | 25.588 | (301) | 28.034 | (270) |
| Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado | 78.144 | 55.393 | 52.580 | 42.570 |
| Resto | - | 5.387 | 78 | 110 |
| | 103.732 | 60.479 | 80.692 | 42.410 |
| Desglose por tipo de moneda | | | | |
| Dólares USA | 69.158 | 52.459 | 48.131 | 39.495 |
| Libras esterlinas | 18.948 | 1.199 | 16.941 | 1.172 |
| Franco suizos | 2.414 | 686 | 7.979 | 1.136 |
| Yenes japoneses | 1.694 | 38 | 2.354 | 28 |
| Dólares canadienses | 7.798 | 5.561 | 324 | 232 |
| Resto | 3.720 | 536 | 4.963 | 347 |
| | 103.732 | 60.479 | 80.692 | 42.410 |

2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Resultados de las operaciones financieras (neto)” sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de capital en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014 ya que los instrumentos de capital en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.7 Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaci3nes subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotación a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Inversiones Crediticias" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

En la Nota 27.7.1 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

En la Nota 27.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27.4 se facilita información sobre el patrimonio de los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo al cierre del ejercicio.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “Planes de aportación definida” cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como “Planes de prestación definida”.

En marzo de 2013, la Dirección de Ibercaja Banco y los representantes de los empleados llegaron a un acuerdo según el cual se suspendieron durante 24 meses, hasta abril de 2015, las aportaciones al plan de pensiones correspondientes al colectivo de aportación definida, habiéndose alcanzado en dicho mes el mismo acuerdo en Banco Grupo Cajatres para la totalidad de las aportaciones al plan de pensiones.

Planes de aportación definida

El Grupo realiza contribuciones de acuerdo con los acuerdos alcanzados derivados de los respectivos convenios colectivos aplicables a cada entidad de origen. Para ello, Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. promovieron los respectivos Planes de Pensiones de Empleo de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de invalidez y fallecimiento en actividad, siendo éstas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales. Los planes de aportación definida suscritos son los siguientes:

- Plan de Pensiones de los Empleados de Ibercaja
- CAI Empleo, Fondo de Pensiones
- Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones
- Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe “Gastos de personal - Cargas sociales” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 15.290 miles de euros en 2015 y a 1.978 miles de euros en 2014.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance consolidado, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen en el ejercicio por cambios en las hipótesis financiero-actuariales o por diferencias entre las hipótesis y la realidad, se reconocen de forma inmediata en el periodo que ocurren directamente en “Otros ingresos y gastos reconocidos”. Se consideran “ganancias y/o pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El reconocimiento de los costes por servicios pasados con origen en modificaciones introducidas en los compromisos existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, los cuales deben registrarse inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias actuariales consolidada en el epígrafe “Gastos de personal”.
- El coste por intereses correspondiente a la obligación y la rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida son determinados como una cantidad neta por intereses que se calcula aplicando el tipo de interés técnico al inicio del ejercicio sobre el pasivo (activo) del plan de prestación definida.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Estos compromisos se encuentran financiados en función de la Sociedad de origen:

- Compromisos post-empleo de empleados procedentes de Ibercaja Banco

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal pasivo incluidos en el Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja, están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

- Compromisos post-empleo de empleados procedente de Banco Grupo Cajatres

El Grupo mantiene compromisos con los empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para la contingencia de jubilación y de fallecimiento e incapacidad en activo, los cuales se encuentran financiados a través del Plan de pensiones de empleo "CAI Empleo, Fondo de Pensiones", gestionado por Ibercaja Vida, S.A., Plan de Pensiones de empleo "Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones" y Plan de pensiones de empleo "Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.", gestionados ambos por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondo de Pensiones, S.A.

Asimismo, el Grupo tiene suscritas diversas pólizas de seguros para los excesos sobre el límite de aportaciones al Plan de Pensiones suscritas con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Eurovida, S.A.

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado son los siguientes:

- Empleados procedentes de Ibercaja Banco, S.A.:

Los compromisos más relevantes adquiridos por la Sociedad se derivan de ejercicios anteriores, en los cuales se ofreció a un determinado colectivo la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

Con este motivo, existe el compromiso adquirido con dicho personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

- Empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.:

Como consecuencia del proceso de integración y la creación del SIP las Cajas participantes en el mismo y los representantes de las secciones sindicales de sus respectivos sindicatos establecieron las condiciones retributivas que, a partir de 1 de enero de 2011, son aplicables para los empleados de las tres Cajas participantes, así como a aquellos trabajadores que sean incorporados al Banco. Asimismo, establece la obligación para el Banco de promover un plan de pensiones de sistema de empleo de aportación definida para jubilación para los empleados que pasen a desempeñar sus servicios en el Banco. Transitoriamente, los empleados traspasados desde las Cajas al Banco se mantienen como partícipes del plan de pensiones de su Caja de origen, con los mismos derechos y condiciones que si permaneciesen en activo en la misma.

El 23 de diciembre de 2015 se alcanzó el “Acuerdo laboral para la integración y homogeneización de los compromisos por pensiones y de previsión social existentes en Ibercaja Banco y en las entidades que pertenecían al Banco Grupo Cajatres”, con fecha de entrada en vigor 1 de enero de 2016.

2.13.3 *Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando el Grupo se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.13.4 *Otros beneficios sociales*

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 1,25% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre del año en curso.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14 **Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco forma parte de un Grupo Fiscal, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquélla que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquélla que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Activos materiales

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización - Inmovilizado material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | Años de vida útil estimada |
|--|-----------------------------------|
| Edificios de uso propio | 25 a 100 |
| Mobiliario | 6 a 16,6 |
| Instalaciones | 5 a 16,6 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 4 a 8 |

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, se clasifican como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 27.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuibles, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los beneficios esperados, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 *Otros activos intangibles*

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes que se describen en la Nota 17.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15).

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos”.

El valor en libros de las existencias que se dan de baja del balance consolidado se registra como un gasto, dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada “Otras cargas de explotación”, en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Grupo. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos.

2.18 Activos no corrientes en venta

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que se haya decidido, atendiendo al uso al que sean destinados, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversión inmobiliaria o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Grupo. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Posteriormente, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe referido anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.19 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- Se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de “Activos financieros disponibles para la venta” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe “Resto de pasivos” del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Activos por reaseguros” (Nota 15).

2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1). Tal y como establece el párrafo 92 de la NIC 37, el Banco considera que desglosar información detallada sobre determinadas provisiones y pasivos contingentes puede perjudicar la posición del Grupo en disputas con terceros relativas a las situaciones que contemplan las provisiones y pasivos contingentes (como por ejemplo los vinculados a determinados litigios o asuntos en arbitraje), por lo que el Banco opta por no revelar en detalle dicha información.

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe “Dotaciones a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto (“Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”).

En el “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado” se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquéllos que no se reclasificarán a resultados y aquéllos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios”.

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los activos financieros disponibles para la venta, la cual se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Asimismo, en el epígrafe “Resto de ingresos y gastos reconocidos” se incluye el efecto de la corrección de asimetrías contables (Nota 2.19) relacionadas con los activos financieros disponibles para la venta, que supone la práctica totalidad del epígrafe.

2.22 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el “Estado de flujos de efectivo consolidado”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes “Caja y depósitos en bancos centrales” (los saldos deudores) y “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en bancos centrales” (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance consolidado (Notas 6 y 19.1).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe “Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito” del balance consolidado (Nota 10.2). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito” del pasivo del balance consolidado (Nota 19.1).

3. Gestión del riesgo

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo Consolidado, y considera todos los riesgos, financieros o no, que afectan al desarrollo de la actividad del Grupo y a la consecución de sus objetivos negocio. Los riesgos considerados son los siguientes: riesgo de negocio y rentabilidad, de crédito, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado, de liquidez, reputacional y de cumplimiento y el vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración. En particular se aprobó la actualización de los manuales de riesgo de crédito, liquidez, tipo de interés, operacional, riesgos y políticas de mercado de capitales en marzo de 2015 y el Marco de Apetito al Riesgo en abril de 2015.

El RAF es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez en el que aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales.

La entrada en vigor del nuevo Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 obliga al sector financiero europeo a adaptar sus políticas y procedimientos de riesgos así como su ambiente de control. El “Proceso de evaluación y revisión supervisora” (SREP) es el medio para llevar a cabo la evaluación continua de las entidades por parte del MUS. Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) se configuran como una pieza clave dentro del proceso SREP.

Finalmente la Entidad, conforme a las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) referentes a los contenidos de los planes de recuperación, así como la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante hipotéticas situaciones de deterioro de su solvencia o su capacidad de financiación. El plan de recuperación se integra en los procesos de gestión de riesgos existentes y se actualiza con periodicidad mínima anual. El Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó el plan de recuperación en noviembre de 2015.

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial del Grupo, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos de Inversiones Crediticias”. Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.

- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

Las citadas políticas vienen recogidas en el “Manual de Políticas y Procedimientos de las Inversiones Crediticias”, concretamente en el punto 2 denominado “Principios Básicos de la gestión del riesgo de crédito”.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas por terceros independientes (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, el Grupo realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web del Grupo (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas por el Grupo a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente, en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos por el deterioro de la cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Banco dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a todos los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar y dudosos por razones distintas de la morosidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, en función de su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

El Grupo establece unos límites máximos a la exposición por riesgo país en función del rating otorgado por las agencias de calificación, acompañados por límites máximos a la inversión en determinados grupos, mientras que en otros no se permite operar sin autorización expresa del Consejo de Administración.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función de su rating.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Sin riesgo apreciable | 17.911.361 | 19.571.660 |
| Riesgo bajo | 22.273.277 | 22.497.093 |
| Riesgo medio-bajo | 3.149.920 | 2.133.738 |
| Riesgo medio | 6.130.452 | 6.432.948 |
| Riesgo medio-alto | 1.100.366 | 1.063.115 |
| Riesgo alto | 190.178 | 189.476 |
| | 50.755.554 | 51.888.030 |

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a la inversión crediticia (Nota 10), según la finalidad de la operación:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Sector Público | 652.886 | 866.810 |
| Entidades de Crédito | 1.005.658 | 1.183.737 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 2.280.223 | 3.159.128 |
| Resto actividades productivas | 9.038.049 | 6.887.336 |
| Adquisición y rehabilitación de vivienda | 22.586.671 | 23.784.564 |
| Consumo y otros a familias | 1.265.497 | 1.313.591 |
| Otros sectores sin clasificar | 567.763 | 673.397 |
| | 37.396.747 | 37.868.563 |

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, la inversión crediticia (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Garantías hipotecarias | 27.600.854 | 29.385.233 |
| Garantías pignoraticias activos financieros | 22.304 | 35.921 |
| Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito | 105.824 | 120.663 |
| Garantía de Deuda del Estado | 539.965 | - |
| | 28.268.947 | 29.541.817 |

A diciembre de 2015, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 55,81% (57,73% a diciembre de 2014).

La clasificación de la inversión crediticia (Nota 10) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 9) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---------------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Por morosidad del cliente | 2.356.568 | 2.990.147 |
| Por otras razones | 728.337 | 924.958 |
| | 3.084.905 | 3.915.105 |

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.5 de la memoria consolidada, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.1.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución del crédito a la clientela por sujeto y actividad al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| Miles de euros | | | | | | | | |
|---|--------------------------|----------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|------------------|----------------|
| 31/12/2015 | | | | | | | | |
| Total | Del que: garantía inmob. | Del que: resto de garant. reales | Crédito con garantía real. Loan to value | | | | | |
| | | | Inferior o igual al 40% | Sup. al 40% e inferior o igual al 60% | Sup. al 60% e inferior o igual al 80% | Sup. al 80% e inferior o igual al 100% | Sup. al 100% | |
| Administraciones Públicas | 589.142 | 105.996 | 1.554 | 18.738 | 41.655 | 45.545 | 868 | 744 |
| Otras instituciones financieras | 695.271 | 978 | - | 283 | 195 | 214 | - | 286 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 7.371.284 | 3.957.648 | 37.366 | 1.099.187 | 1.062.308 | 1.164.651 | 315.890 | 352.978 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 1.504.456 | 1.455.474 | 5.636 | 166.297 | 280.702 | 662.653 | 196.659 | 154.799 |
| Construcción de obra civil | 35.596 | 1.113 | - | 1.050 | - | 63 | - | - |
| Resto de finalidades | 5.831.232 | 2.501.061 | 31.730 | 931.840 | 781.606 | 501.935 | 119.231 | 198.179 |
| Grandes empresas | 645.980 | 67.111 | 7.505 | 7.248 | 3.007 | 5.390 | - | 58.971 |
| Pymes y empresarios individuales | 5.185.252 | 2.433.950 | 24.225 | 924.592 | 778.599 | 496.545 | 119.231 | 139.208 |
| Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares | 24.135.614 | 22.656.967 | 13.537 | 5.147.143 | 7.851.624 | 8.199.918 | 1.274.807 | 197.012 |
| Viviendas | 22.091.197 | 21.790.370 | 6.264 | 4.755.451 | 7.589.985 | 8.033.684 | 1.241.127 | 176.387 |
| Consumo | 636.884 | 217.309 | 4.314 | 127.990 | 57.431 | 29.643 | 4.931 | 1.628 |
| Otros fines | 1.407.533 | 649.288 | 2.959 | 263.702 | 204.208 | 136.591 | 28.749 | 18.997 |
| Subtotal | 32.791.311 | 26.721.589 | 52.457 | 6.265.351 | 8.955.782 | 9.410.328 | 1.591.565 | 551.020 |
| Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 32.791.311 | - | - | - | - | - | - | - |
| Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 3.102.788 | 2.589.490 | 23.518 | 434.804 | 618.709 | 969.955 | 368.406 | 221.134 |

| Miles de euros | | | | | | | | |
|---|--------------------------|------------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|------------------|----------------|
| 31/12/2014 | | | | | | | | |
| Total | Del que: garantía inmob. | Del que: resto de garantías reales | Crédito con garantía real. Loan to value | | | | | |
| | | | Inferior o igual al 40% | Sup. al 40% e inferior o igual al 60% | Sup. al 60% e inferior o igual al 80% | Sup. al 80% e inferior o igual al 100% | Sup. al 100% | |
| Administraciones Públicas | 804.823 | 107.394 | 1.611 | 17.944 | 11.764 | 39.446 | 15.146 | 24.705 |
| Otras instituciones financieras | 149.220 | 1.309 | - | 149 | 412 | 344 | - | 404 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 7.925.961 | 4.915.195 | 44.081 | 1.221.703 | 1.392.961 | 1.361.839 | 529.619 | 453.154 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 2.139.846 | 1.955.302 | 1.129 | 190.477 | 384.086 | 756.442 | 345.558 | 279.868 |
| Construcción de obra civil | 43.320 | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de finalidades | 5.742.795 | 2.959.893 | 42.952 | 1.031.226 | 1.008.875 | 605.397 | 184.061 | 173.286 |
| Grandes empresas | 571.677 | 93.444 | 11.593 | 12.551 | 5.342 | 1.041 | 1.898 | 84.205 |
| Pymes y empresarios individuales | 5.171.118 | 2.866.449 | 31.359 | 1.018.675 | 1.003.533 | 604.356 | 182.163 | 89.081 |
| Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares | 24.950.150 | 23.723.352 | 16.148 | 4.904.318 | 7.746.053 | 9.225.839 | 1.638.021 | 225.269 |
| Viviendas | 23.289.376 | 22.951.568 | 7.384 | 4.570.833 | 7.516.786 | 9.068.723 | 1.596.375 | 206.235 |
| Consumo | 541.493 | 184.582 | 4.503 | 106.881 | 46.939 | 28.851 | 4.570 | 1.844 |
| Otros fines | 1.119.281 | 587.202 | 4.261 | 226.604 | 182.328 | 128.265 | 37.076 | 17.190 |
| Subtotal | 33.830.154 | 28.747.250 | 61.840 | 6.144.114 | 9.151.190 | 10.627.468 | 2.182.786 | 703.532 |
| Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 33.830.154 | - | - | - | - | - | - | - |
| Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 3.557.148 | 2.845.386 | 20.400 | 340.895 | 423.081 | 748.695 | 538.828 | 814.287 |

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad total:

| | Miles de euros | | | | |
|---|-------------------|------------------|---------------|-----------------|-------------------|
| | 31/12/2015 | | | | |
| | España | Resto de la UE | América | Resto del mundo | Total |
| Entidades de crédito | 1.991.287 | 515.951 | 54.730 | 1.732 | 2.563.700 |
| Administraciones Públicas | 15.215.491 | 427.680 | 7 | - | 15.643.178 |
| Administración Central | 13.403.365 | 427.680 | 7 | - | 13.831.052 |
| Resto | 1.812.126 | - | - | - | 1.812.126 |
| Otras instituciones financieras | 3.437.978 | 158.923 | - | 21.387 | 3.618.288 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 8.913.716 | 205.565 | 33.232 | 3.581 | 9.156.094 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 1.659.049 | 1.231 | - | - | 1.660.280 |
| Construcción de obra civil | 32.675 | 457 | - | 2.464 | 35.596 |
| Resto de finalidades | 7.221.992 | 203.877 | 33.232 | 1.117 | 7.460.218 |
| <i>Grandes empresas</i> | <i>838.013</i> | <i>2.336</i> | <i>-</i> | <i>-</i> | <i>840.349</i> |
| <i>Pymes y empresarios individuales</i> | <i>6.383.979</i> | <i>201.541</i> | <i>33.232</i> | <i>1.117</i> | <i>6.619.869</i> |
| Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares | 24.108.502 | 65.453 | 10.657 | 29.549 | 24.214.161 |
| Viviendas | 21.989.025 | 63.282 | 10.176 | 28.714 | 22.091.197 |
| Consumo | 635.946 | 446 | 333 | 158 | 636.883 |
| Otros fines | 1.483.531 | 1.725 | 148 | 677 | 1.486.081 |
| Subtotal | 53.666.974 | 1.373.572 | 98.626 | 56.249 | 55.195.421 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones | | | | | - |
| Total | | | | | 55.195.421 |

| | Miles de euros | | | | |
|---|-------------------|------------------|---------------|-----------------|-------------------|
| | 31/12/2014 | | | | |
| | España | Resto de la UE | América | Resto del mundo | Total |
| Entidades de crédito | 1.982.466 | 876.156 | 40.485 | 2.642 | 2.901.749 |
| Administraciones Públicas | 16.288.643 | 771.245 | 39 | - | 17.059.927 |
| Administración Central | 13.777.971 | 771.245 | 39 | - | 14.549.255 |
| Resto | 2.510.672 | - | - | - | 2.510.672 |
| Otras instituciones financieras | 3.532.594 | 473.889 | - | 2.029 | 4.008.512 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 9.388.283 | 110.953 | 29.139 | 10.073 | 9.538.448 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 2.258.707 | - | - | - | 2.258.707 |
| Construcción de obra civil | 40.827 | - | - | 2.493 | 43.320 |
| Resto de finalidades | 7.088.749 | 110.953 | 29.139 | 7.580 | 7.236.421 |
| <i>Grandes empresas</i> | <i>1.668.696</i> | <i>-</i> | <i>-</i> | <i>-</i> | <i>1.668.696</i> |
| <i>Pymes y empresarios individuales</i> | <i>5.420.053</i> | <i>110.953</i> | <i>29.139</i> | <i>7.580</i> | <i>5.567.725</i> |
| Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares | 24.844.400 | 100.122 | 7.990 | 23.593 | 24.976.105 |
| Viviendas | 23.191.070 | 94.256 | 7.293 | 22.449 | 23.315.068 |
| Consumo | 540.827 | 175 | 373 | 120 | 541.495 |
| Otros fines | 1.112.503 | 5.691 | 324 | 1.024 | 1.119.542 |
| Subtotal | 56.036.386 | 2.332.365 | 77.653 | 38.337 | 58.484.741 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones | | | | | - |
| Total | | | | | 58.484.741 |

▪ Actividad en España:

| Miles de euros | | | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|-------------------|
| 31/12/2015 | | | | | | | | | |
| | Aragón | Madrid | Cataluña | Comun. Valenc. | Andalucía | Castilla León | Castilla La Mancha | Resto | Total |
| Entidades de crédito | 1.320.724 | 389.607 | 67.994 | 0 | 81.505 | 104 | 0 | 131.353 | 1.991.287 |
| Administraciones Públicas | 220.591 | 573.446 | 95.039 | 141.081 | 181.823 | 68.814 | 24.610 | 506.722 | 15.215.491 |
| Administración Central (*) | - | - | - | - | - | - | - | - | 13.403.365 |
| Resto | 220.591 | 573.446 | 95.039 | 141.081 | 181.823 | 68.814 | 24.610 | 506.722 | 1.812.126 |
| Otras instituciones financieras | 57.785 | 3.281.029 | 44.043 | 10.076 | 236 | 282 | 17 | 44.510 | 3.437.978 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 3.406.763 | 1.881.042 | 765.990 | 478.275 | 435.037 | 602.756 | 320.814 | 1.023.039 | 8.913.716 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 352.306 | 549.661 | 108.742 | 72.826 | 152.644 | 106.060 | 125.050 | 191.760 | 1.659.049 |
| Construcción de obra civil | 515 | 32.146 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14 | 32.675 |
| Resto de finalidades | 3.053.942 | 1.299.235 | 657.248 | 405.449 | 282.393 | 496.696 | 195.764 | 831.265 | 7.221.992 |
| Grandes empresas | 150.454 | 367.356 | 119.230 | 39.294 | 30.853 | 56.900 | 13.408 | 60.518 | 838.013 |
| Pymes y empresarios individuales | 2.903.488 | 931.879 | 538.018 | 366.155 | 251.540 | 439.796 | 182.356 | 770.747 | 6.383.979 |
| Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares | 6.863.828 | 5.691.613 | 2.158.337 | 2.078.029 | 1.532.859 | 1.190.130 | 1.556.506 | 3.037.200 | 24.108.502 |
| Viviendas | 5.724.937 | 5.400.685 | 2.027.894 | 1.985.291 | 1.469.381 | 1.085.739 | 1.474.506 | 2.820.592 | 21.989.025 |
| Consumo | 254.913 | 95.185 | 43.770 | 29.186 | 21.952 | 45.158 | 31.040 | 114.742 | 635.946 |
| Otros fines | 883.978 | 195.743 | 86.673 | 63.552 | 41.526 | 59.233 | 50.960 | 101.866 | 1.483.531 |
| Subtotal | 11.869.691 | 11.816.737 | 3.131.403 | 2.707.461 | 2.231.460 | 1.862.086 | 1.901.947 | 4.742.824 | 53.666.974 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones | | | | | | | | | - |
| Total | | | | | | | | | 53.666.974 |

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

| Miles de euros | | | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|-------------------|
| 31/12/2014 | | | | | | | | | |
| | Aragón | Madrid | Cataluña | Comun. Valenc. | Andalucía | Castilla León | Castilla La Mancha | Resto | Total |
| Entidades de crédito | 1.065.912 | 449.946 | 72.049 | 101.901 | 67.180 | 3.026 | - | 222.452 | 1.982.466 |
| Administraciones Públicas | 884.897 | 471.113 | 118.673 | 187.366 | 142.265 | 128.695 | 12.893 | 564.770 | 16.288.643 |
| Administración Central (*) | - | - | - | - | - | - | - | - | 13.777.971 |
| Resto | 884.897 | 471.113 | 118.673 | 187.366 | 142.265 | 128.695 | 12.893 | 564.770 | 2.510.672 |
| Otras instituciones financieras | 358.361 | 2.970.780 | 7.448 | 10.576 | 431 | 710 | 20 | 184.268 | 3.532.594 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 3.470.433 | 1.925.014 | 735.263 | 403.593 | 521.705 | 716.936 | 453.487 | 1.161.852 | 9.388.283 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 522.728 | 599.743 | 165.919 | 98.693 | 233.480 | 131.868 | 242.278 | 263.998 | 2.258.707 |
| Construcción de obra civil | 6.891 | 32.185 | 467 | - | - | 417 | - | 867 | 40.827 |
| Resto de finalidades | 2.940.814 | 1.293.086 | 568.877 | 304.900 | 288.225 | 584.651 | 211.209 | 896.987 | 7.088.749 |
| Grandes empresas | 1.086.626 | 294.338 | 89.216 | 31.917 | 34.515 | 63.307 | 18.641 | 50.136 | 1.668.696 |
| Pymes y empresarios individuales | 1.854.188 | 998.748 | 479.661 | 272.983 | 253.710 | 521.344 | 192.568 | 846.851 | 5.420.053 |
| Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares | 6.900.035 | 5.913.979 | 2.246.137 | 2.173.090 | 1.589.005 | 1.258.902 | 1.617.429 | 3.145.823 | 24.844.400 |
| Viviendas | 6.094.617 | 5.651.552 | 2.137.384 | 2.095.676 | 1.534.813 | 1.156.900 | 1.547.711 | 2.972.417 | 23.191.070 |
| Consumo | 221.258 | 81.982 | 35.802 | 24.328 | 17.714 | 40.997 | 25.736 | 93.010 | 540.827 |
| Otros fines | 584.160 | 180.445 | 72.951 | 53.086 | 36.478 | 61.005 | 43.982 | 80.396 | 1.112.503 |
| Subtotal | 12.679.638 | 11.730.832 | 3.179.570 | 2.876.526 | 2.320.586 | 2.108.269 | 2.083.829 | 5.279.165 | 56.036.386 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones | | | | | | | | | - |
| Total | | | | | | | | | 56.036.386 |

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas. Los criterios básicos de esta política incluyen, en la medida de lo posible, la incorporación de garantías adicionales eficaces y líquidas que incrementen las posibilidades de recobro.

El Grupo ha definido las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito encaminadas a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Previamente a su refinanciación, reestructuración o renegociación, las operaciones deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- En ningún caso se admite la refinanciación de operaciones con incidencias de pago en otras entidades financieras, salvo que sus importes tengan un peso residual con respecto al límite de la nueva operación y siempre que sea condición necesaria para resolver una situación problemática en el Grupo.

Al analizar cada una de las operaciones de refinanciación y reestructuración, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento, calificándose la operación como normal, subestándar o dudosa, y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida incurrida.

La refinanciación/reestructuración de operaciones en mora/litigio no interrumpe la situación de morosidad, salvo que se demuestre de forma fehaciente la capacidad de pago o se aporten nuevas garantías eficaces, y en ambos casos, queden regularizados previamente los intereses ordinarios pendientes de cobro.

Cuando la refinanciación conlleva la cancelación y apertura de nuevas operaciones, el valor contable atribuido a éstas no supera el valor contable de la financiación dada de baja. Solo en este caso se da de baja el activo original ya que se sustituye por otro, pero en cualquier caso la baja o no del activo original no afecta al registro de las pérdidas por deterioro necesarias en su caso, que se registran en cualquier circunstancia.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas, renovadas o renegociadas.

En el caso de particulares y autónomos, periódicamente se realiza una evaluación automatizada del potencial riesgo de las operaciones de refinanciación a partir del cual se determina su clasificación contable y provisiones. Dicho análisis se lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Existencias de refinanciaciones previas sobre dichos riesgos,
- Ingresos recurrentes coherentes con el plan de amortización,

- Existencia o incorporación de garantías eficaces: se incorporan nuevos titulares o fiadores solventes durante la renegociación, o la garantía cubre, al menos, el 80% del capital pendiente teniendo en cuenta su valor actualizado,
- Abono de intereses pendientes: El pago de intereses se ha satisfecho en el momento de la refinanciación,
- Duración de la carencia según la última refinanciación.

En el caso de que se observe un comportamiento de pago sostenido (cuotas completas de amortización e intereses) durante al menos 6 meses en el caso de vivienda habitual o 12 meses en el resto de los casos, se procede a revisar la calificación contable de la operación, pasando al nivel de riesgo inmediatamente inferior, con la consiguiente evaluación y ajuste en su caso de las pérdidas por deterioro correspondientes.

La clasificación contable de refinanciaciones concedidas a empresas se realiza mediante un análisis periódico individualizado de los acreditados en el que se valora su situación económico-financiera, capacidad de atender los compromisos de pago y analizar la eficacia de las garantías aportadas.

La existencia de un comportamiento de pago sostenido durante un extenso periodo de tiempo (pago regular de capital e intereses) se considera que constituye indicio suficiente para considerar la normalización de la situación crediticia de la operación, y por lo tanto, supone la pérdida de la calificación de operación refinanciada/ reestructurada.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2015:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|---|------------------|---------------------------|---------------|-----------------------|----------------|
| | Normal | | | | | |
| | Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | Resto de garantías reales | | Sin garantía real | |
| | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto |
| Administraciones públicas | 14 | 52.630 | - | - | 45 | 111.255 |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 2.311 | 517.184 | 69 | 47.238 | 2.899 | 255.722 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 263 | 183.768 | 18 | 31.052 | 34 | 2.780 |
| Resto de personas físicas | 5.259 | 446.723 | 155 | 13.955 | 4.884 | 37.563 |
| Total | 7.584 | 1.016.537 | 224 | 61.193 | 7.828 | 404.540 |

| | Miles de euros | | | | | | Cobertura específica |
|--|---|----------------|---------------------------|---------------|-----------------------|---------------|----------------------|
| | Subestándar | | | | | | |
| | Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | Resto de garantías reales | | Sin garantía real | | |
| | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 515 | 339.634 | 34 | 85.801 | 344 | 55.234 | 83.822 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 102 | 192.337 | 22 | 84.700 | 2 | 8.198 | 61.666 |
| Resto de personas físicas | 1.756 | 227.591 | 83 | 10.223 | 559 | 4.503 | 11.961 |
| Total | 2.271 | 567.225 | 117 | 96.024 | 903 | 59.737 | 95.783 |

| | -Miles de euros | | | | | | Cobertura específica |
|--|---|------------------|---------------------------|----------------|-----------------------|----------------|----------------------|
| | Dudoso | | | | | | |
| | Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | Resto de garantías reales | | Sin garantía real | | |
| | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | 5 | 8.158 | 5 |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 1.756 | 743.884 | 315 | 228.090 | 1.694 | 358.659 | 731.202 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 348 | 453.334 | 138 | 186.565 | 473 | 163.783 | 490.758 |
| Resto de personas físicas | 4.415 | 463.160 | 721 | 42.173 | 3.549 | 33.941 | 153.543 |
| Total | 6.171 | 1.207.044 | 1.036 | 270.263 | 5.248 | 400.758 | 884.750 |

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2015:

| | Miles de euros | | |
|--|-----------------------|------------------|----------------------|
| | Total | | |
| | Número de operaciones | Importe bruto | Cobertura específica |
| Administraciones públicas | 64 | 172.043 | 5 |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 9.937 | 2.631.446 | 815.024 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 1.400 | 1.306.517 | 552.424 |
| Resto de personas físicas | 21.381 | 1.279.832 | 165.504 |
| Total | 31.382 | 4.083.321 | 980.533 |

A continuación se detalla la conciliación entre los saldos iniciales y finales de los activos refinanciados y reestructurados, así como de sus pérdidas por deterioro para el ejercicio 2015:

| | Miles de euros | | | | | | |
|-------------------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Normal | Subestándar | | Dudoso | | Total | |
| | Riesgo | Riesgo | Provisiones | Riesgo | Provisiones | Riesgo | Provisiones |
| Situación a 31/12/2014 | 1.473.758 | 959.362 | 137.027 | 2.426.548 | 1.165.493 | 4.859.668 | 1.302.520 |
| Nuevas Operaciones | 617.418 | 75.185 | 13.435 | 204.161 | 123.336 | 896.763 | 136.771 |
| Salidas Operaciones | (574.104) | (242.250) | (43.619) | (856.757) | (434.203) | (1.673.111) | (477.822) |
| Reclasificaciones | (34.802) | (69.311) | (11.061) | 104.113 | 30.124 | - | 19.063 |
| Situación a 31/12/2015 | 1.482.270 | 722.986 | 95.783 | 1.878.065 | 884.750 | 4.083.321 | 980.533 |

Las pérdidas por deterioro asociadas a estas operaciones, registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2015, ascienden a 17,24 millones de euros.

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2014:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|---|-----------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------|----------------|
| | Normal | | | | | |
| | Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | Resto de garantías reales | | Sin garantía real | |
| Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | |
| Administraciones públicas | 11 | 57.496 | 3 | 11.979 | 63 | 214.274 |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 3.388 | 526.344 | 87 | 38.228 | 4.316 | 323.369 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 119 | 100.330 | 8 | 14.519 | 30 | 5.578 |
| Resto de personas físicas | 2.796 | 267.555 | 83 | 5.850 | 3.850 | 28.663 |
| Total | 6.195 | 851.395 | 173 | 56.057 | 8.229 | 566.306 |

| | Miles de euros | | | | | | |
|--|---|-----------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------|---------------|----------------------|
| | Subestándar | | | | | | |
| | Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | Resto de garantías reales | | Sin garantía real | | Cobertura específica |
| Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | | |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 833 | 502.889 | 79 | 109.625 | 708 | 68.969 | 125.429 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 114 | 308.375 | 29 | 91.272 | 1 | 91 | 94.718 |
| Resto de personas físicas | 2.030 | 264.448 | 61 | 6.468 | 1.113 | 6.963 | 11.598 |
| Total | 2.863 | 767.337 | 140 | 116.093 | 1.821 | 75.932 | 137.027 |

| | Miles de euros | | | | | | |
|--|---|-----------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------|----------------|----------------------|
| | Dudoso | | | | | | |
| | Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | Resto de garantías reales | | Sin garantía real | | Cobertura específica |
| Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | | |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 2.569 | 1.141.584 | 420 | 301.737 | 2.364 | 526.510 | 1.058.526 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 362 | 739.279 | 156 | 252.634 | 452 | 208.996 | 684.740 |
| Resto de personas físicas | 3.617 | 409.566 | 518 | 25.848 | 2.263 | 21.303 | 106.967 |
| Total | 6.186 | 1.551.150 | 938 | 327.585 | 4.627 | 547.813 | 1.165.493 |

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2014:

| | Miles de euros | | |
|--|-----------------------|------------------|----------------------|
| | Total | | |
| | Número de operaciones | Importe bruto | Cobertura específica |
| Administraciones públicas | 77 | 283.749 | - |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 14.764 | 3.539.255 | 1.183.955 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 1.271 | 1.721.074 | 779.458 |
| Resto de personas físicas | 16.331 | 1.036.664 | 118.565 |
| Total | 31.172 | 4.859.668 | 1.302.520 |

A continuación se detalla la conciliación entre los saldos iniciales y finales de los activos refinanciados y reestructurados, así como de sus pérdidas por deterioro para el ejercicio 2014:

| | Miles de euros | | | | | | |
|-------------------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Normal | Subestándar | | Dudoso | | Total | |
| | Riesgo | Riesgo | Provisiones | Riesgo | Provisiones | Riesgo | Provisiones |
| Situación a 31/12/2013 | 1.473.758 | 959.362 | 137.027 | 2.426.548 | 1.165.493 | 4.859.668 | 1.302.520 |
| Nuevas Operaciones | 617.418 | 75.185 | 13.435 | 204.161 | 123.336 | 896.764 | 136.771 |
| Salidas Operaciones | (574.104) | (242.250) | (43.618) | (856.757) | (434.203) | (1.673.111) | (477.821) |
| Reclasificaciones | (34.802) | (69.311) | (11.061) | 104.113 | 30.124 | - | 19.063 |
| Situación a 31/12/2014 | 1.482.270 | 722.986 | 95.783 | 1.878.065 | 884.750 | 4.083.321 | 980.533 |

Las pérdidas por deterioro asociadas a estas operaciones, registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2014, ascienden a 34 millones de euros.

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Administraciones públicas | - | - |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 71.422 | 122.542 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 40.913 | 38.050 |
| Resto de personas físicas | 54.793 | 35.913 |
| Total | 126.215 | 158.455 |

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 722.986 miles euros (959.362 miles euros al 31 de diciembre de 2014), importe coincidente con las refinanciaciones clasificadas como subestándar indicadas anteriormente.

3.1.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.1.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas.

| | Miles de euros | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------------------------|------------------|---|------------------|
| | Importe bruto | | Exceso sobre valor de garantía (*) | | Corrección de valor por deterioro. Cobertura específica | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) | 2.280.223 | 3.159.128 | 672.880 | 1.002.360 | 686.725 | 1.070.885 |
| De la que: dudoso | 1.040.505 | 1.629.942 | 455.017 | 701.351 | 599.154 | 914.460 |
| De la que: subestándar | 407.702 | 643.912 | 118.688 | 164.613 | 87.571 | 156.425 |
| Pro memoria: activos fallidos | 136.917 | 173.493 | - | - | - | - |

(*) Exceso sobre el importe bruto de cada operación del valor de las garantías reales calculadas según Anejo IX Circular 04/2004. Es decir, tomando el menor valor entre el precio de compra y tasación y aplicándole diferentes reducciones según la naturaleza de la garantía.

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-------------|
| | Valor contable | |
| Pro memoria: Datos del balance consolidado público | 2015 | 2014 |
| Total crédito a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España) | 32.138.425 | 32.963.301 |
| Total activo consolidado (negocios totales) | 58.921.692 | 62.322.492 |
| Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales) | - | - |

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria.

| | Miles de euros | |
|---------------------------------|--|------------------|
| | Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto | |
| | 2015 | 2014 |
| Sin garantía hipotecaria | 243.536 | 355.163 |
| Con garantía hipotecaria | 2.036.687 | 2.803.965 |
| Edificios terminados | 584.988 | 1.067.046 |
| Vivienda | 424.660 | 864.038 |
| Resto | 160.328 | 203.008 |
| Edificios en construcción | 505.670 | 508.392 |
| Vivienda | 454.595 | 452.932 |
| Resto | 51.075 | 55.460 |
| Suelo | 946.029 | 1.228.527 |
| Terrenos urbanizados | 918.075 | 1.179.115 |
| Resto de suelo | 27.954 | 49.412 |
| Total | 2.280.223 | 3.159.128 |

- Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda

| | Miles de euros | | | |
|---|-------------------|-------------------|-----------------|----------------|
| | Importe bruto | | Del que: dudoso | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Crédito para adquisición de vivienda | 22.176.732 | 23.346.151 | 858.616 | 894.878 |
| Sin garantía hipotecaria | 173.325 | 203.147 | 55.088 | 57.481 |
| Con garantía hipotecaria | 22.003.407 | 23.143.004 | 803.528 | 837.397 |

- Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el desglose es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | |
|-----------------|--|---|---|--|------------------|-------------------|
| | 2015 | | | | | |
| | Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value) | | | | | |
| | Inferior al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% | Total |
| Importe bruto | 4.803.406 | 7.602.326 | 8.099.982 | 1.301.978 | 195.715 | 22.003.407 |
| Del que: dudoso | 54.153 | 148.976 | 371.397 | 187.161 | 41.841 | 803.528 |

| | Miles de euros | | | | | |
|-----------------|--|---|---|--|------------------|-------------------|
| | 2014 | | | | | |
| | Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value) | | | | | |
| | Inferior al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% | Total |
| Importe bruto | 4.624.324 | 7.545.989 | 9.098.039 | 1.657.229 | 217.423 | 23.143.004 |
| Del que: dudoso | 50.481 | 146.671 | 383.168 | 219.402 | 37.675 | 837.397 |

Al 31 de diciembre de 2015, el 93% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (92% al 31 de diciembre de 2014).

3.1.6.2 Activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros 2015 | | | Miles de euros 2014 | | |
|---|-----------------------------------|--|---|-----------------------------------|--|---|
| | Valor contable neto de coberturas | Del que: Corrección de valor por deterioro (1) | Del que: Coberturas totales por deterioro (2) | Valor contable neto de coberturas | Del que: Corrección de valor por deterioro (1) | Del que: Coberturas totales por deterioro (2) |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria | 597.995 | 380.451 | 717.785 | 629.959 | 396.392 | 721.543 |
| Edificios terminados | 199.233 | 55.489 | 154.206 | 260.162 | 62.005 | 181.405 |
| Vivienda | 135.358 | 36.905 | 106.686 | 195.511 | 45.069 | 137.930 |
| Resto | 63.875 | 18.584 | 47.520 | 64.651 | 16.936 | 43.475 |
| Edificios en construcción | 30.110 | 9.676 | 32.947 | 18.461 | 2.669 | 19.705 |
| Vivienda | 29.236 | 9.547 | 32.242 | 18.236 | 2.669 | 19.570 |
| Resto | 874 | 129 | 705 | 225 | - | 135 |
| Suelo | 368.652 | 315.286 | 530.632 | 351.336 | 331.718 | 520.433 |
| Terrenos urbanizados | 220.255 | 167.713 | 308.541 | 209.035 | 185.371 | 311.460 |
| Resto suelo | 148.397 | 147.573 | 222.091 | 142.301 | 146.347 | 208.973 |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda | 251.831 | 47.649 | 186.251 | 241.395 | 37.252 | 160.012 |
| Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas | 39.660 | 8.205 | 41.682 | 39.310 | 6.509 | 38.357 |
| Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos | 5.061 | - | 1.687 | 5.061 | - | 1.687 |
| Total | 894.547 | 436.305 | 947.405 | 915.725 | 440.153 | 921.599 |

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo (estructura organizativa).
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control Interno y Validación lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Durante el ejercicio 2015 se han revisado y autoevaluado 590 riesgos operacionales inherentes a la actividad del Grupo, concluyéndose de dicho proceso, una exposición estimada medio-baja creciente al potencial impacto conjunto de estos riesgos.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en los últimos 36 meses muestra que el importe total neto anual de pérdidas (consideradas las recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional es de 2.790 miles de euros correspondientes a un promedio de 3.004 eventos.

Esta cifra de pérdidas reales es de nivel reducido en relación a los requerimientos de capital, siendo coherente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) N° 575/2013.

3.3 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor económico del Grupo se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son:

- Riesgo de revisión: deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.
- Riesgo de curva: los saldos que vencen y reprecian están expuestos también a los cambios que puedan producirse en la pendiente de la curva de tipos de interés.
- Riesgo de opcionalidad: derivado de las opciones implícitas que existen en determinados productos financieros, cuyo ejercicio supone la alteración de los flujos previstos (amortizaciones anticipadas de hipotecas, disposiciones del ahorro vista,...)
- Riesgo de base: deriva de la correlación imperfecta que existe entre los precios de los diferentes productos del Grupo y entre éstos y los tipos de interés del mercado, de forma que las variaciones de estos últimos no se transmiten automáticamente y en la misma medida.

3.3.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico del Grupo.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés".

3.3.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone el Grupo permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance reservado del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2015:

| Millones de euros | | | | | | | |
|--|--------------|-------------------|-----------------------|----------------|------------------|------------------|---------------|
| Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento | | | | | | | |
| | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Saldo Sensible | Saldo Insensible | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
| Activos | 8.535 | 10.246 | 18.587 | 37.368 | 16.496 | 5.281 | 11.215 |
| Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado | 1.568 | (131) | 1.373 | 2.810 | 12.802 | 2.395 | 10.407 |
| Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 450 | 296 | 1.582 | 2.328 | 3.523 | 2.742 | 781 |
| Activos financieros a tipo de interés variable | 6.517 | 10.081 | 15.632 | 32.230 | 171 | 144 | 27 |
| Pasivos | 9.053 | 6.592 | 21.444 | 37.089 | 16.775 | 10.437 | 6.338 |
| Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado | 7.798 | 4.545 | 16.336 | 28.679 | 16.684 | 10.640 | 6.044 |
| Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 552 | 1.174 | 3.009 | 4.735 | 118 | (203) | 321 |
| Pasivos financieros a tipo de interés variable | 703 | 873 | 2.099 | 3.675 | (27) | - | (27) |
| Diferencia o Gap del periodo | (518) | 3.654 | (2.857) | 279 | (279) | (5.156) | 4.877 |
| Diferencia o Gap acumulado | (518) | 3.136 | 279 | 279 | (279) | (4.877) | - |
| Gap medio | (518) | 2.222 | 880 | 2.189 | | | |
| % s/ activo total | (0,96) | 4,13 | 1,63 | 4,06 | | | |

Al 31 de diciembre de 2014:

| Millones de euros | | | | | | | |
|--|----------------|-------------------|-----------------------|----------------|------------------|------------------|---------------|
| Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento | | | | | | | |
| | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Saldo Sensible | Saldo Insensible | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
| Activos | 7.898 | 10.898 | 18.245 | 37.041 | 20.328 | 8.919 | 11.409 |
| Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado | 724 | 308 | 1.820 | 2.852 | 14.635 | 3.872 | 10.763 |
| Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 655 | 62 | 52 | 769 | 5.073 | 4.443 | 630 |
| Activos financieros a tipo de interés variable | 6.519 | 10.528 | 16.373 | 33.420 | 620 | 604 | 16 |
| Pasivos | 12.587 | 5.028 | 18.401 | 36.016 | 21.353 | 13.896 | 7.457 |
| Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado | 7.506 | 2.658 | 13.780 | 23.944 | 20.353 | 13.181 | 7.172 |
| Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 415 | 1.432 | 3.993 | 5.840 | 118 | (202) | 320 |
| Pasivos financieros a tipo de interés variable | 4.666 | 938 | 628 | 6.232 | 882 | 917 | (35) |
| Diferencia o Gap del periodo | (4.689) | 5.870 | (156) | 1.025 | (1.025) | (4.977) | 3.952 |
| Diferencia o Gap acumulado | (4.689) | 1.181 | 1.025 | 1.025 | (1.025) | (3.952) | - |
| Gap medio | (4.689) | (285) | 2.290 | 537 | | | |
| % s/ activo total | (8,17) | (0,50) | 3,99 | 0,94 | | | |

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 2.189 millones de euros, el 4,06% del activo (537 millones de euros, el 0,94% del activo a 31 de diciembre de 2014).

Con datos al 31 de diciembre de 2015, el impacto en el margen de intereses del Grupo ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 29 millones de euros, un 4,85% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -21 millones de euros, un -3,45% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2014, 12,3 millones de euros y 2,03% ante subidas y -47,1 millones de euros y -7,81% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance, ante movimientos paralelos e instantáneos de los tipos de interés y de la aplicación de un suelo del 0% a la curva de tipos libre de riesgo.

Por su parte, el impacto en el valor económico del Grupo ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 47 millones de euros, un 0,92% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 314 millones de euros, un 6,20% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2014, -49 millones de euros y -0,85% ante subidas y -71 millones de euros y -1,23% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño del balance.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”.

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo en los mercados mayoristas, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

3.4.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Entidad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera con procedimientos y planes de acción que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.

Al 31 de diciembre de 2015, la liquidez disponible del Grupo asciende a 11.272 millones de euros, y la capacidad de emisión a 7.127 millones de euros. Así, la disponibilidad total se cifra en 18.398 millones de euros, con un decremento de 954 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2015 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 1.718 millones de euros, cédulas hipotecarias y territoriales (1.450 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (106 millones de euros). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 144 millones de euros, instrumentadas en bonos de titulización. En 2015 también se recompraron 17 millones de euros de deuda subordinada. En julio 2015 se emitió deuda subordinada por importe de 500 millones de euros, con vencimiento en el año 2025 y colocada en el mercado mayorista.

Ibercaja Banco dispone de una póliza de crédito ante el Banco Central Europeo, en la que figuran activos pignorados por valor descontable de 8.619 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, de la que ha dispuesto 2.051 millones de euros, por lo que mantiene un disponible de 6.567 millones de euros, al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, el Grupo cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 29.704 millones de euros, de los que el 81% corresponde a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 8.386 millones de euros, de los que 3.708 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida, emisiones mayoristas por 6.113 millones de euros caracterizadas por la diversificación de vencimientos, depósitos de instituciones financieras del Grupo por 2.151 millones de euros y depósitos del resto de la clientela por 1.522 millones de euros, entre otras.

El balance del Grupo no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, el Grupo controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco, de modo que 333 millones de euros estarían afectados por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 153 millones de euros, que han requerido la aportación de garantías adicionales por 165 millones de euros así como derivados activos por 201 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 196 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 5.642 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 238 millones de euros en efectivo.
- Financiación del BEI de 50 millones de euros, que requiere una aportación de garantías de 55 millones de euros en Deuda Pública.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o “netting” con todas las entidades con las que opera en derivados y su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Adicionalmente, Ibercaja Banco ha firmado contratos de garantías con las principales contrapartidas nacionales e internacionales en los mercados de derivados con las que opera.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Caja y bancos centrales | 532.609 | 435.066 |
| Disponibles en póliza | 6.567.438 | 4.732.432 |
| Activos elegibles fuera de póliza | 4.009.656 | 7.195.103 |
| Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central | 162.154 | 422.472 |
| Saldo disponible acumulado | 11.271.857 | 12.785.073 |

Al 31 de diciembre de 2015, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 7.126.585 miles de euros (6.567.346 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

| | Miles de euros | | | | | | Total |
|--|---------------------|--------------------|------------------------|---------------------------|------------------------|-------------------|-------------------|
| | A la vista | Hasta un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres meses y un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | |
| ACTIVO | | | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 74.356 | 21.317 | 45.238 | 4.136 | 11.658 | 177.141 | 333.846 |
| Préstamos a otras instituciones financieras | - | 16.929 | 53 | 215 | 551 | - | 17.748 |
| Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores | - | 238.356 | 303.173 | 2.086 | - | - | 543.615 |
| Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado) | - | (44.142) | 781.359 | 2.296.880 | 7.417.548 | 24.651.938 | 35.103.583 |
| Liquidación de cartera de valores | - | 1.416.945 | 198.167 | 1.447.882 | 4.405.941 | 5.458.493 | 12.927.428 |
| Derivados de cobertura | - | 921 | 21.612 | 73.807 | 196.673 | 29.908 | 322.921 |
| Derivados negociación | - | 1.967 | 3.204 | 12.953 | 7.320 | 7 | 25.451 |
| Margen de intereses | - | 147.751 | 49.411 | 352.500 | - | - | 549.662 |
| Total al 31 de diciembre de 2015 | 74.356 | 1.800.044 | 1.402.217 | 4.190.459 | 12.039.691 | 30.317.487 | 49.824.254 |
| Total al 31 de diciembre de 2014 | 69.131 | 475.293 | 1.263.498 | 5.026.444 | 13.579.863 | 33.222.979 | 53.637.208 |
| PASIVO | | | | | | | |
| Emisiones mayoristas | - | 21.280 | 287.068 | 620.819 | 3.050.092 | 2.133.419 | 6.112.678 |
| Depósitos de entidades de crédito | 2.885 | 49.292 | 58.689 | 108.733 | 4.068 | - | 223.667 |
| Depósitos de otras instituciones financieras y organismos | 626.032 | 59.815 | 284.124 | 1.074.104 | 216.025 | 44.960 | 2.305.060 |
| Depósitos de grandes empresas no financieras | - | - | - | - | - | - | - |
| Financiaciones del resto de la clientela | 17.566.315 | 1.551.951 | 2.134.046 | 7.373.976 | 2.539.043 | 763 | 31.166.094 |
| Fondos para créditos de mediación | 43 | - | - | - | 501.579 | - | 501.622 |
| Financiaciones con colateral de valores | - | 4.275.824 | 1.860.811 | 2.249.629 | - | - | 8.386.264 |
| Otras salidas netas | 851 | 30.788 | 68.041 | 295.260 | 22.618 | 45.635 | 463.193 |
| Derivados de cobertura | - | 9.047 | 6.056 | 34.253 | 207.783 | 19.766 | 276.905 |
| Préstamos formalizados pendientes de desembolso | - | 274.576 | - | - | - | - | 274.576 |
| Compromisos disponibles por terceros | 2.451.691 | - | - | - | - | - | 2.451.691 |
| Garantías financieras emitidas | - | 3.490 | 3.560 | 10 | 4.427 | 12.747 | 24.234 |
| Total al 31 de diciembre de 2015 | 20.647.817 | 6.276.063 | 4.702.395 | 11.756.784 | 6.545.635 | 2.257.290 | 52.185.984 |
| Total al 31 de diciembre de 2014 | 17.213.373 | 5.089.656 | 5.949.454 | 12.655.026 | 10.765.294 | 2.990.996 | 54.663.799 |
| Gap del período 2015 | (20.573.461) | (4.476.019) | (3.300.178) | (7.566.325) | 5.494.056 | 28.060.197 | |
| Gap del período 2014 | (17.144.242) | (4.614.363) | (4.685.956) | (7.628.582) | 2.814.569 | 30.231.983 | |
| Gap acumulado (sin ahorro vista) 2015 | - | (4.476.019) | (7.776.197) | (15.342.522) | (9.848.466) | 18.211.731 | |
| Gap acumulado (sin ahorro vista) 2014 | - | (4.614.363) | (9.300.319) | (16.928.901) | (14.114.332) | 16.117.651 | |

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 2.451.691 miles de euros (2.087.661 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 24.234 miles de euros (26.089 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2015:

| | Miles de euros | | | | | | Total |
|--|----------------|---------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | |
| Deuda senior | - | - | - | 11.748 | - | - | 11.748 |
| Deuda avalada por el estado | - | - | - | - | - | - | - |
| Subordinadas y preferentes | - | - | 20.000 | 5.000 | 963.726 | - | 988.726 |
| Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales | - | - | 257.778 | 560.000 | 1.837.914 | 1.625.470 | 4.281.162 |
| Titulizaciones | - | 21.280 | 9.290 | 44.071 | 248.452 | 507.949 | 831.042 |
| Pagarés y certificados de depósito | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisiones mayoristas | - | 21.280 | 287.068 | 620.819 | 3.050.092 | 2.133.419 | 6.112.678 |
| Financiación con colateral de valores a largo plazo | - | - | - | 2.051.250 | - | - | 2.051.250 |
| Vencimientos del período | - | 21.280 | 287.068 | 2.672.069 | 3.050.092 | 2.133.419 | 8.163.928 |
| Vencimientos acumulados | - | 21.280 | 308.348 | 2.980.417 | 6.030.509 | 8.163.928 | |

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2014:

| | Miles de euros | | | | | | Total |
|--|----------------|----------------|-------------------|-----------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 y 2 años | Más de 5 años | |
| Deuda senior | - | - | - | - | 11.748 | - | 11.748 |
| Deuda avalada por el estado | - | - | - | - | - | - | - |
| Subordinadas y preferentes | - | - | - | - | 506.216 | - | 506.216 |
| Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales | - | - | 398.333 | 1.051.474 | 2.339.025 | 1.942.136 | 5.730.968 |
| Titulizaciones | - | 23.987 | 10.907 | 54.008 | 300.554 | 691.576 | 1.081.032 |
| Pagarés y certificados de depósito | - | 220 | - | - | - | - | 220 |
| Emisiones mayoristas | - | 24.207 | 409.240 | 1.105.482 | 3.157.543 | 2.633.712 | 7.330.184 |
| Financiación con colateral de valores a largo plazo | - | 972.710 | 2.900.000 | - | 917.290 | - | 4.790.000 |
| Vencimientos del período | - | 996.917 | 3.309.240 | 1.105.482 | 4.074.833 | 2.633.712 | 12.120.184 |
| Vencimientos acumulados | - | 996.917 | 4.306.157 | 5.411.639 | 9.486.472 | 12.120.184 | |

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir al Grupo cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (11.272 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (6.113 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 7.127 millones de euros (disponibilidades totales de 18.398 millones de euros).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Sociedad gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de stress para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales" y en el "Manual de Riesgos de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales" y en el "Manual de Riesgos de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el "Manual de Riesgos de Mercado de Capitales" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte (entidades financieras, entes públicos con rating y las sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna de las agencias de rating), será Mercado de Capitales y los Órganos de Gobierno, los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido sea poco significativo en su conjunto.

Desde 2009, se monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.

- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, a 31 de diciembre de 2015, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

| Miles de euros | VaR paramétrico Diversificado | VaR paramétrico vs RR.PP. | VaR paramétrico no Diversificado | VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP. | VaR Simulación Histórica | VaR Simulación Histórica vs RR.PP. | VaR Shortfall | VaR Shortfall vs RR.PP. |
|--------------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------------|--|--------------------------|------------------------------------|---------------|-------------------------|
| Nivel de conf.: 99% | | | | | | | | |
| Horizonte temp.: 1 día | (33.607) | 0,99% | (87.618) | 2,59% | (30.758) | 0,91% | (37.867) | 1,12% |
| Horizonte temp.: 10 días | (106.276) | 3,14% | (277.074) | 8,19% | | | | |

El cálculo al 31 de diciembre de 2014 del VaR, presentó los siguientes valores:

| Miles de euros | VaR paramétrico Diversificado | VaR paramétrico vs RR.PP. | VaR paramétrico no Diversificado | VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP. | VaR Simulación Histórica | VaR Simulación Histórica vs RR.PP. | VaR Shortfall | VaR Shortfall vs RR.PP. |
|--------------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------------|--|--------------------------|------------------------------------|---------------|-------------------------|
| Nivel de conf.: 99% | | | | | | | | |
| Horizonte temp.: 1 día | (33.188) | 1,14% | (55.912) | 1,92% | (45.053) | 1,55% | (45.053) | 1,55% |
| Horizonte temp.: 10 días | (104.951) | 3,61% | (176.811) | 6,09% | | | | |

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, análisis de los estados financieros, y revisión de las noticias que afectan a entidades con línea asignada.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

| | Miles de euros | |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| España | 14.954.474 | 16.162.220 |
| Italia | 517.952 | 860.665 |
| Portugal | 25.005 | 108.882 |
| Francia | 108.646 | 30.950 |
| Resto | 12.771 | 28.923 |
| | 15.618.848 | 17.191.640 |
| del que: de la compañía de seguros | 4.087.053 | 4.110.657 |

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Cartera de negociación | 575 | 436 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 2.940 | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 12.879.507 | 12.437.345 |
| Inversiones crediticias | 652.886 | 866.810 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 2.082.940 | 3.887.049 |
| | 15.618.848 | 17.191.640 |
| del que: de la compañía de seguros | 4.087.053 | 4.110.657 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

| | Miles de euros | | | | | |
|---|------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | 2015 | | | | | |
| | Hasta 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | Más de 5 años | Total |
| Cartera de negociación | 34 | 84 | 75 | 93 | 289 | 575 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 2.940 | - | - | - | - | 2.940 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 1.082.694 | 1.922.863 | 3.164.473 | 300.736 | 6.408.741 | 12.879.507 |
| Inversiones crediticias | 34.006 | 104.157 | 88.769 | 75.079 | 350.875 | 652.886 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 477.605 | 470.423 | 43.014 | 1.071.111 | 20.787 | 2.082.940 |
| Total | 1.597.279 | 2.497.527 | 3.296.331 | 1.447.019 | 6.780.692 | 15.618.848 |
| del que: de la compañía de seguros | 59.517 | 666.510 | 994.306 | 266.154 | 2.100.566 | 4.087.053 |

| | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | 2014 | | | | | |
| | Hasta 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | Más de 5 años | Total |
| Cartera de negociación | 85 | 164 | 101 | 19 | 67 | 436 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 102.463 | 604.326 | 2.836.237 | 1.827.660 | 7.066.659 | 12.437.345 |
| Inversiones crediticias | 24.313 | 87.658 | 75.565 | 148.292 | 530.982 | 866.810 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 552.902 | 1.229.290 | 2.000.498 | 41.005 | 63.354 | 3.887.049 |
| Total | 679.763 | 1.921.438 | 4.912.401 | 2.016.976 | 7.661.062 | 17.191.640 |
| del que: de la compañía de seguros | 40.937 | 205.781 | 672.005 | 745.915 | 2.446.019 | 4.110.657 |

▪ Otra información

- Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento se detalla en la Nota 26.

En la Nota 26 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).

- El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del 3,62% (3,02% en el ejercicio 2014).
- Existen activos con las Administraciones Públicas en mora por un importe de 9.070 miles de euros (9.459 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), tal como se indica en la Nota 10.5. El Grupo considera que el resto de la exposición no se encuentra deteriorada, dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la Nota 2.3.

3.5.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa del Grupo. Está asociado a una percepción negativa del Grupo por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que afecta a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

Se identifican los siguientes tipos de riesgo reputacional:

- Derivado de riesgo operacional: Los grupos de interés perciben un nivel de servicio por debajo de sus expectativas que se traduce en una desvinculación del Grupo y/o en comentarios negativos en su entorno.
- Puro Intrínseco: Este tipo de riesgo es consustancial a la actividad financiera, por el hecho de estar altamente regulada y sujeta a supervisión continua por las autoridades. Da lugar a sanciones legales o normativas y pérdidas financieras significativas como resultado de incumplir las leyes, regulaciones y códigos de conducta vigentes.
- Puro Extrínseco: Se genera fuera del Grupo pero puede impactar en la reputación del mismo. La percepción sobre el sector financiero, los cambios en las expectativas de los grupos de interés o las opiniones sobre el Grupo son algunos ejemplos.

El Grupo da la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para anticipar, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. De este modo, el plan estratégico 2015-2017 incluye, entre sus proyectos prioritarios, el de Reputación Corporativa y Marca. Así, se ha desarrollado un marco de gestión del riesgo reputacional que incluye la estructura organizativa implicada en su gestión (detallando funciones y responsabilidades), metodologías utilizadas para la identificación, valoración, medición y control de los riesgos, herramientas de gestión y procedimientos de reporting.

Además, el Grupo cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como las relativas a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta previstas el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

3.6 Marco de Gobierno de Riesgos

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia tiene, como núcleo de su misión, informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por otra parte, existen los siguientes Comités Ejecutivos:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.
- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

4. Distribución de los resultados

La propuesta de distribución del resultado de Ibercaja Banco, S.A. del ejercicio 2015, que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la que fue aprobada del ejercicio 2014 son las siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Distribución | | |
| A dividendos: | 20.000 | - |
| A reservas: | | |
| <i>Reserva legal</i> | 4.687 | 7.122 |
| <i>Reserva por fondo de comercio</i> | 6.403 | 6.403 |
| <i>Reserva voluntaria</i> | 15.779 | - |
| <i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i> | - | 57.691 |
| Resultado del ejercicio | 46.869 | 71.216 |

5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja Banco con partes vinculadas se informa en la Nota 42.

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2015, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

| Miembros del Consejo de Administración | Cargo | Miles de euros | | | | | | |
|--|-------------------|----------------|----------|--------|------------------------|---|-----------------|-------|
| | | Retribución | | Dietas | Primas Seguros de vida | Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo | Otros conceptos | Total |
| | | Fija | Variable | | | | | |
| Amado Franco Lahoz | Presidente | 379,6 | - | 28 | 6,6 | - | 7,4 | 421,6 |
| José Luis Aguirre Loaso (1) | Vicepresidente 1º | 31 | 101 | 33,6 | 8,3 | 34,2 | 6,3 | 214,4 |
| José Ignacio Mijangos Linaza (2) | Vicepresidente 2º | - | - | 1,4 | - | - | 1,1 | 2,5 |
| Victor Iglesias Ruiz (3) | Consej. Delegado | 343 | - | 25,2 | 1 | - | 5,2 | 374,4 |
| Jesús Barreiro Sanz | Secretario consj. | - | - | 47,6 | 3,6 | - | 6,3 | 57,5 |
| Jesús Bueno Arrese | Vocal | - | - | 35,7 | 18,3 | - | 4 | 58 |
| Gabriela González-Bueno Lillo | Vocal | - | - | 38,5 | 3,6 | 45,6 | 1,7 | 89,4 |
| Jesús Solchaga Loitegui | Vocal | - | - | 16,1 | 11,1 | 15,2 | 6,3 | 48,7 |
| Juan María Pemán Gavín | Vocal | - | - | 31,5 | 2,3 | - | 7,4 | 41,2 |
| Francisco Manuel García Peña | Vocal | 111 | - | 17,5 | 2,7 | - | 6,3 | 137,5 |
| Vicente Cándor López | Vocal | - | - | 23,8 | 3,2 | 45,6 | 2,9 | 75,5 |
| Manuel Pizarro Moreno (4) | Vocal | - | - | - | 2,7 | - | 4,6 | 7,3 |
| Vicente Eduardo Ruiz de Mencía (5) | Vocal | - | - | - | 9 | - | 2,8 | 11,8 |

(1) Consejero Delegado hasta el 28 de enero de 2015.

(2) Consejero nombrado el 29 de octubre de 2015, si bien supeditado al pronunciamiento favorable de los organismos supervisores competentes.

(3) Consejero de la Sociedad nombrado el 28 de enero de 2015.

(4) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 24 de junio de 2015.

(5) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 29 de octubre de 2015.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2014, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

| Miembros del Consejo de Administración | Cargo | Miles de euros | | | | | | |
|--|---------------------------------------|----------------|----------|--------|------------------------|---|-----------------|-------|
| | | Retribución | | Dietas | Primas Seguros de vida | Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo | Otros conceptos | Total |
| | | Fija | Variable | | | | | |
| Amado Franco Lahoz | Presidente | 379,6 | - | 24,5 | 6,6 | - | 18,9 | 429,7 |
| José Luis Aguirre Loaso (1) | Vicepresidente 1º - Consej. Deleg. | 373,3 | 68,3 | 24,5 | 8,3 | - | 14 | 488,4 |
| Francisco Manuel García Peña | Vicepresidente 2º | 90 | 10 | 11,2 | 2,7 | - | 13,5 | 127,4 |
| Jesús Barreiro Sanz (2) | Secretario consej. | - | - | 5,6 | 3,3 | - | 6 | 14,9 |
| Jesús Bueno Arrese | Vocal | - | - | 32,9 | 18,3 | 34,2 | 16,1 | 101,5 |
| Gabriela González-Bueno Lillo | Vocal | - | - | 28 | 3,6 | 45,6 | 8,7 | 85,9 |
| Jesús Solchaga Loitegui | Vocal | - | - | 15,4 | 11,1 | - | 6 | 32,5 |
| Juan María Pemán Gavín | Vocal | - | - | 27,3 | 2,3 | - | 7,1 | 36,7 |
| Vicente Cándor López | Vocal | - | - | 19,6 | 3 | - | 2,6 | 25,2 |
| Eugenio Nadal Reimat (3) | Vocal | - | - | 21 | 4,4 | - | 15,2 | 40,6 |
| Manuel Pizarro Moreno | Vocal | - | - | - | 3,8 | - | 4,9 | 8,7 |
| Vicente Eduardo Ruiz de Mencía | Vocal | - | - | - | 9 | - | 3,9 | 13 |

(1) Consejero Delegado hasta el 28 de enero de 2015.

(2) Consejero de la Sociedad nombrado el 11 de noviembre de 2014.

(3) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 1 de octubre de 2014.

Las dietas de asistencia correspondientes a los Consejeros D. José Ignacio Mijangos Linaza, D. Juan María Pemán Gavín y D. Francisco Manuel García Peña son abonadas por la Sociedad directamente a las fundaciones accionistas a las que representan (Cajacírculo Fundación Bancaria, Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Fundación Ordinaria Caja Badajoz, respectivamente), a solicitud de los referidos Consejeros y, en el caso de Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Fundación Ordinaria Caja Badajoz, a instancia de las citadas fundaciones accionistas.

En el apartado "Otros conceptos" se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes). Adicionalmente, en el ejercicio 2014 se incluían las remuneraciones por otros consejos del Grupo.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quienes han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo de Ibercaja Banco, S.A., que figuran detallados en el "Informe económico y de actividades", que han ocupado los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

Durante el ejercicio 2015, 22 personas han formado parte del colectivo identificado como Alta Dirección, incluyendo las dos personas que durante una parte del año han desempeñado el cargo de Consejero Delegado. Se computan en este apartado las retribuciones percibidas por altos directivos, aunque no hayan desarrollado su actividad durante el ejercicio completo. No se computan las cantidades abonadas como consecuencia de la extinción de la relación laboral del personal directivo que se acogió al expediente de regulación de empleo (ERE), que han ascendido a un total de 1,7 millones de euros.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2015 y 2014:

| Miles de euros | Retribuciones a corto plazo | | Prestaciones post-empleo | | Total | |
|----------------|-----------------------------|-------|--------------------------|------|-------|-------|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Alta Dirección | 3.539 | 3.167 | 308 | 354 | 3.847 | 3.521 |

En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguros de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2015, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Caja | 194.611 | 191.816 |
| Depósitos en Banco de España | 337.197 | 242.453 |
| Depósitos en otros bancos centrales | 809 | 811 |
| Ajustes por valoración | 9 | 9 |
| | 532.626 | 435.089 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,03% (0,11% durante el ejercicio 2014).

7. Carteras de negociación de activo y pasivo

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 26.986 | 35.163 |
| Resto de países de la Unión Europea | 6.601 | 9.709 |
| Resto del mundo | 7.740 | 10.960 |
| | 41.327 | 55.832 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 38.424 | 51.245 |
| Administraciones Públicas residentes | 575 | 436 |
| Otros sectores residentes | 2.328 | 3.627 |
| Otros sectores no residentes | - | 524 |
| | 41.327 | 55.832 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda | 690 | 959 |
| Derivados no negociados en mercados organizados | 40.637 | 54.873 |
| | 41.327 | 55.832 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 3,13% (3,60% durante el ejercicio 2014).

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 31.692 | 43.061 |
| Resto de países de la Unión Europea | 4.278 | 5.137 |
| Resto del mundo | - | 264 |
| | 35.970 | 48.462 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 10.703 | 14.646 |
| Otros sectores residentes | 25.146 | 33.625 |
| Otros sectores no residentes | 121 | 191 |
| | 35.970 | 48.462 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Derivados no negociados en mercados organizados | 35.970 | 48.462 |
| <i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i> | 25.267 | 33.816 |
| | 35.970 | 48.462 |

7.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y notional de los derivados financieros de negociación al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | | | |
|---|-----------------|---------------|------------------|---------------|
| | Valor razonable | | | |
| | Saldo deudores | | Saldo acreedores | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Compra-venta de divisas no vencidas | - | - | 81 | 506 |
| Opciones sobre valores / índices | 23.646 | 33.614 | 23.463 | 33.288 |
| Opciones sobre tipos de interés | 1.966 | 1.125 | 3.020 | 1.760 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 15.025 | 20.134 | 9.406 | 12.908 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) | 15.025 | 20.134 | 9.406 | 12.908 |
| | 40.637 | 54.873 | 35.970 | 48.462 |

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | Notional | |
| | 2015 | 2014 |
| Compra-venta de divisas no vencidas | 49.691 | 48.981 |
| Opciones sobre valores / índices | 1.688.020 | 1.394.700 |
| Opciones sobre tipos de interés | 112.500 | 100.711 |
| Derivados implícitos sobre valores / índices | 1.672.376 | 1.357.785 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 585.097 | 657.654 |
| Derivados implícitos sobre tipos de interés | 112.464 | 95.538 |
| Derivados mercado mayorista | 375.189 | 483.238 |
| Distribución de derivados | 97.444 | 78.878 |
| | 4.107.684 | 3.559.831 |

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el notional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2015 a 1.586.707 miles de euros (1.694.631 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

8. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 50.289 | 57.127 |
| Resto de países de la Unión Europea | 1.920 | 2.063 |
| Resto del mundo | 404 | 2.357 |
| | 52.613 | 61.547 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 2.324 | 4.744 |
| Administraciones Públicas residentes | 2.940 | 3.360 |
| Otros sectores residentes | 47.349 | 53.443 |
| | 52.613 | 61.547 |
| Por tipo de instrumentos | | |
| Depósitos en entidades de crédito | - | 324 |
| Crédito a la clientela | - | 43 |
| Valores representativos de deuda | 5.264 | 7.780 |
| Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión | 47.349 | 53.400 |
| | 52.613 | 61.547 |

El Grupo clasifica en esta cartera los activos (principalmente participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

9. Activos financieros disponibles para la venta

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 13.575.494 | 12.982.359 |
| Resto de países de la Unión Europea | 1.161.038 | 1.218.592 |
| Resto de Europa | 60.821 | 5.217 |
| Resto del mundo | 803.050 | 593.535 |
| Total importe bruto | 15.600.403 | 14.799.703 |
| (Pérdidas por deterioro) | (1.187) | (21.423) |
| Total importe neto | 15.599.216 | 14.778.280 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 1.157.215 | 1.141.810 |
| Administraciones Públicas residentes | 12.212.871 | 11.411.005 |
| Administraciones Públicas no residentes | 666.636 | 1.026.340 |
| Otros sectores residentes | 937.334 | 852.102 |
| Otros sectores no residentes | 626.347 | 368.446 |
| Total importe bruto | 15.600.403 | 14.799.703 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda: | 15.158.499 | 14.275.396 |
| <i>Deuda Pública del Estado</i> | 12.212.871 | 11.411.232 |
| <i>Deuda Pública extranjera</i> | 666.636 | 1.026.326 |
| <i>Emitidos por entidades financieras</i> | 1.119.575 | 1.091.946 |
| <i>Otros valores de renta fija</i> | 1.159.417 | 745.892 |
| Otros instrumentos de capital: | 441.904 | 524.307 |
| <i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i> | 78.385 | 142.229 |
| <i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i> | 247.047 | 259.385 |
| <i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i> | 59.194 | 101.268 |
| <i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i> | 267 | 265 |
| <i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i> | 19.287 | 21.160 |
| <i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i> | 37.724 | - |
| Total importe bruto | 15.600.403 | 14.799.703 |

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de capital asciende a 53.190 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (64.108 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los instrumentos de capital de la cartera de activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no puede obtenerse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.3.4. El valor en libros de estos instrumentos de capital al 31 de diciembre de 2015 asciende a 88.012 miles de euros (94.453 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Dicho importe está compuesto por un número elevado de participaciones de importe individual no significativo. En relación con estos instrumentos cabe señalar que:

- Los instrumentos incluidos en esta cartera podrían ser enajenados en función de las oportunidades de mercado.

- Durante el ejercicio 2015 se han registrado ventas de instrumentos con estas características que tenían un valor en libros de 16.119 miles de euros (40.868 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), registrándose un resultado negativo en la baja de los mismos por importe de 517 miles de euros (resultado negativo de 5.849 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 2,49% (2,85% durante el ejercicio 2014), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

9.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2015 existen valores representativos de deuda deteriorados por 222 miles de euros (20.646 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), de los cuales ninguno se encuentra vencido (15.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

9.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Saldo al inicio del periodo | 21.423 | 22.526 |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | 341 | 784 |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | (813) | (669) |
| Utilizaciones | (19.923) | - |
| Diferencias de cambio y otros movimientos | 159 | (1.218) |
| Saldo al final del periodo | 1.187 | 21.423 |
| De los que: | | |
| - Determinados de forma específica | 222 | 20.646 |
| - Determinados riesgo país | 965 | 777 |

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe deterioro cuando las caídas acumuladas de valores de mercado se han producido de forma continuada durante un período superior a 18 meses o en más de un 40%.

De estos análisis, se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2015 un importe de 99 miles de euros (20.734 miles de euros en el ejercicio 2014).

Asimismo, durante el ejercicio 2015 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados al coste por importe de 4.425 miles de euros (15.473 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios de pérdidas y ganancias)".

10. Inversiones crediticias

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Depósitos en entidades de crédito (Nota 10.2) | 806.270 | 1.160.611 |
| Crédito a la clientela (Nota 10.3) | 32.791.311 | 33.830.111 |
| Valores representativos de deuda (Nota 10.4) | 2.141.045 | 642.156 |
| | 35.738.626 | 35.632.878 |

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 36.762.822 | 36.888.373 |
| Resto del mundo | 633.925 | 980.190 |
| Total importe bruto | 37.396.747 | 37.868.563 |
| (Pérdidas por deterioro) | (1.658.121) | (2.235.685) |
| Total importe neto | 35.738.626 | 35.632.878 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 1.005.658 | 1.183.737 |
| Administraciones Públicas residentes | 652.886 | 866.810 |
| Otros sectores residentes | 35.558.721 | 35.615.586 |
| Otros sectores no residentes | 179.482 | 202.430 |
| Total importe bruto | 37.396.747 | 37.868.563 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda | 2.141.045 | 647.351 |
| Créditos y préstamos | 33.498.016 | 35.720.837 |
| Adquisiciones temporales de activos | 543.560 | - |
| Depósitos a plazo en entidades de crédito | 458.980 | 772.188 |
| Resto | 755.146 | 728.187 |
| Total importe bruto | 37.396.747 | 37.868.563 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.553 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.509 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 4.140.537 miles de euros (4.519.819 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 3.430.586 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (3.572.225 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 784.133 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.023.621 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), presentándose su desglose en la Nota 19.4.

10.2 Depósitos en entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| A la vista: | 303.122 | 274.324 |
| Otras cuentas | 303.122 | 274.324 |
| A plazo o con preaviso: | 463.174 | 776.028 |
| Cuentas a plazo | 458.980 | 772.188 |
| Otras cuentas | 4.194 | 3.840 |
| Otros activos financieros: | 39.204 | 108.028 |
| Cheques a cargo de entidades de crédito | 737 | 1.048 |
| Fianzas dadas en efectivo | 2.080 | 9.503 |
| Cámaras de compensación | 35.998 | 29.717 |
| Otros conceptos | 389 | 67.760 |
| Activos deteriorados | - | - |
| Ajustes por valoración | 770 | 2.231 |
| Total importe bruto | 806.270 | 1.160.611 |
| (Pérdidas por deterioro) | - | - |
| Total importe neto | 806.270 | 1.160.611 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,42% (2,74% durante el ejercicio 2014).

10.3 Crédito a la clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Créditos y préstamos | 33.498.016 | 35.720.837 |
| Crédito comercial | 370.405 | 436.924 |
| Deudores con garantía real | 24.708.465 | 26.315.807 |
| Otros deudores a plazo | 4.418.024 | 4.375.756 |
| Arrendamientos financieros | 236.736 | 178.168 |
| Deudores a la vista y varios | 560.501 | 537.600 |
| Activos deteriorados | 3.084.683 | 3.888.783 |
| Ajustes por valoración | 119.202 | (12.201) |
| Adquisición temporal de activos | 543.560 | - |
| Otros activos financieros | 407.856 | 339.764 |
| Operaciones financieras pendientes de liquidar | 12.490 | 14.581 |
| Fianzas dadas en efectivo | 3.949 | 5.535 |
| Comisiones por garantías financieras | 1.553 | 1.509 |
| Otros conceptos | 389.864 | 318.139 |
| Total importe bruto | 34.449.432 | 36.060.601 |
| (Pérdidas por deterioro) | (1.658.121) | (2.230.490) |
| Total importe neto | 32.791.311 | 33.830.111 |

En el mes de diciembre de 2015 se formalizó la venta de una cartera de 428 préstamos y créditos de promotores inmobiliarios, mayoritariamente dudosos, con importe global nominal de deuda de 698 millones de euros, incluyendo saldos dados de baja de balance por importe de 49 millones de euros, a favor de la sociedad Goya Debtco DAC. El resultado de la operación ha sido registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo (Nota 33).

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2015, recoge un importe de 136,2 millones de euros correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 12.2.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 1,65% (2,07% durante el ejercicio 2014).

10.4 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Valores representativos de deuda | 2.141.045 | 641.675 |
| Activos deteriorados | - | 5.676 |
| Total importe bruto | 2.141.045 | 647.351 |
| (Pérdidas por deterioro) | - | (5.195) |
| Total importe neto | 2.141.045 | 642.156 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,41% (1,06% durante el ejercicio 2014).

10.5 Activos deteriorados y subestándar

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

| | Miles de euros | | | | | Total |
|-----------------------------------|----------------|---------------|-------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| | No vencidos | Hasta 6 meses | Entre 6 y 9 meses | Entre 9 y 12 meses | Más de 12 meses | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 728.317 | 221.459 | 111.150 | 121.268 | 1.902.489 | 3.084.683 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 924.746 | 323.167 | 177.605 | 175.051 | 2.293.890 | 3.894.459 |

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Administraciones Públicas residentes | 9.070 | 9.459 |
| Otros sectores residentes | 3.041.778 | 3.834.818 |
| Otros sectores no residentes | 33.835 | 50.182 |
| | 3.084.683 | 3.894.459 |

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Entidades de crédito | 4 | - |
| Administraciones Públicas residentes | 200 | 4.556 |
| Otros sectores residentes | 109.903 | 168.422 |
| Otros sectores no residentes | 511 | 1.256 |
| | 110.618 | 174.234 |

Los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como subestándar ascienden a 956.418 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.303.346 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

10.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2015 y 2014 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de las inversiones crediticias (miles de euros):

Movimiento del ejercicio 2015:

| | Movimientos con reflejo en resultados | | | | | Saldo al 31.12.15 |
|-------------------------------------|---------------------------------------|----------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| | Saldo al 01.01.15 | Dotaciones | Recuperac. | Utilizac. | Otros | |
| Determinadas de forma específica | 2.235.320 | 716.131 | (509.082) | (705.991) | (78.563) | 1.657.815 |
| Riesgo País | 365 | 233 | (298) | - | 6 | 306 |
| Total pérdidas por deterioro | 2.235.685 | 716.364 | (509.380) | (705.991) | (78.557) | 1.658.121 |

Movimiento del ejercicio 2014:

| | Movimientos con reflejo en resultados | | | | | Saldo al 31.12.14 |
|-------------------------------------|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| | Saldo al 01.01.14 | Dotaciones | Recuperac. | Utilizac. | Otros | |
| Determinadas de forma específica | 2.276.211 | 1.214.641 | (901.970) | (255.644) | (97.918) | 2.235.320 |
| Riesgo País | 293 | 493 | (421) | - | - | 365 |
| Total pérdidas por deterioro | 2.276.504 | 1.215.134 | (902.391) | (255.644) | (97.918) | 2.235.685 |

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2015 recoge fundamentalmente las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos dudosos enajenada a favor de Goya Debtco DAC (Nota 10.3) por importe de 331.789 miles de euros y las correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance consolidado por importe de 355.895 miles de euros (255.644 miles de euros en el ejercicio 2014).

El concepto de "Otros" incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda. Según se indica en las Notas 2.15 y 2.18 de la memoria, sobre los criterios de registro de las inversiones inmobiliarias y los activos no corrientes en venta, cuando la Entidad adquiere un activo mediante la adjudicación o dación en pago, el registro debe hacerse como máximo por el valor neto contable que tuviera el préstamo de origen, que incluye los fondos de insolvencias que son objeto de traspaso.

De las correcciones de valor por deterioro determinadas de forma específica indicadas en el cuadro anterior, 181.428 miles de euros corresponden a correcciones para Riesgos subestándar al 31 de diciembre de 2015 (306.003 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Las correcciones por deterioro estimadas individualmente ascienden a un importe acumulado de 303.051 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (376.118 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Las correcciones de valor por deterioro y otras provisiones constituidas por el Grupo son suficientes para cubrir las eventuales minusvalías en los activos, así como la resolución de las posibles contingencias a las que se enfrenta el Grupo.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Administraciones Públicas residentes | 128 | 135 |
| Otros sectores residentes | 1.632.642 | 2.193.263 |
| Otros sectores no residentes | 25.351 | 42.287 |
| | 1.658.121 | 2.235.685 |

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos | 206.984 | 312.743 |
| Pérdidas por deterioro con abono a activos | - | 13.718 |
| Recuperaciones de activos fallidos | (3.928) | (4.907) |
| | 203.056 | 321.554 |

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Saldos al comienzo del ejercicio | 640.549 | 419.366 |
| Altas de activos de recuperación remota | 355.895 | 255.644 |
| Altas de productos vencidos y no cobrados | 23.626 | 20.536 |
| Altas de activos con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | 13.718 |
| Recuperaciones de activos fallidos | (3.928) | (4.907) |
| Bajas de productos vencidos y no cobrados | (296) | (189) |
| Otros conceptos | (386.517) | (63.619) |
| Saldos al cierre del ejercicio | 629.329 | 640.549 |

Dentro del apartado de “Otros conceptos” se incluye la venta de una cartera de créditos dudosos con garantía personal y créditos fallidos, totalmente provisionados, por un total de 210 millones de euros.

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 116.555 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (148.111 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

11. Cartera de inversión a vencimiento

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 2.660.534 | 6.272.410 |
| Resto de países de la Unión Europea | 1.038 | 408.273 |
| Resto del mundo | 999 | 1.000 |
| Total importe bruto | 2.662.571 | 6.681.683 |
| (Pérdidas por deterioro) | - | - |
| Total importe neto | 2.662.571 | 6.681.683 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito residentes | 35.277 | 201.841 |
| Entidades de crédito no residentes | - | 1.000 |
| Administraciones Públicas residentes | 2.082.940 | 3.887.049 |
| Otros sectores residentes | 543.316 | 2.183.520 |
| Otros sectores no residentes | 1.038 | 408.273 |
| Total importe bruto | 2.662.571 | 6.681.683 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Deuda Pública | 2.082.940 | 3.887.049 |
| Deuda emitida por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (Notas 1.10.1.4 y 19.5) | - | 407.239 |
| Bonos SAREB (Nota 1.10.1.3) | 485.715 | 2.173.358 |
| Otros valores de renta fija | 93.916 | 214.037 |
| Total importe bruto | 2.662.571 | 6.681.683 |

En el ejercicio 2015 se ha producido la amortización de dos bonos emitidos por SAREB (Nota 1.10.1.3) mediante recepción de nuevos bonos de mismo importe nominal, 1.627 millones de euros, que han sido registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias" del activo del balance.

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 2,79% (1,38% durante el ejercicio 2014).

11.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y Ajustes a activos y pasivos financieros por macrocoberturas

12.1 Derivados de cobertura

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable y nocional de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | | | |
|---|-----------------|----------------|------------------|----------------|
| | Valor razonable | | | |
| | Saldo deudores | | Saldo acreedores | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Opciones | - | - | - | 253.436 |
| Opciones sobre acciones | - | - | - | - |
| Permutas financieras sobre acciones | - | - | - | - |
| Opciones sobre tipos de interés | - | - | - | 253.436 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 357.452 | 496.506 | 330.474 | 351.476 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) | 357.452 | 496.506 | 330.474 | 351.476 |
| | 357.452 | 496.506 | 330.474 | 604.912 |

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|---|---------|
| | Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación | |
| | 2015 | 2014 |
| Activos por derivados | 358.877 | 499.122 |
| Pasivos por derivados | 310.451 | 586.992 |

| | Miles de euros | |
|-------------------|--|---------|
| | Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados | |
| | 2015 | 2014 |
| Depósitos activos | 155.695 | 495.730 |
| Depósitos pasivos | 194.101 | 358.181 |

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por el Grupo tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda activos y pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nocionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Elemento Cobertura | | |
| Opciones sobre tipos de interés | - | 2.672.423 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) | 9.810.857 | 11.050.790 |
| | 9.810.857 | 13.723.213 |
| Elemento Cubierto | | |
| Operaciones con clientes | 2.172.088 | 5.153.540 |
| Empréstitos | 2.533.896 | 3.317.229 |
| Renta fija | 5.104.873 | 5.252.444 |
| | 9.810.857 | 13.723.213 |

12.2 Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | | | |
|------------------------|-----------------|----------------|------------------|--------------|
| | Valor razonable | | | |
| | Saldo deudores | | Saldo acreedores | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Préstamos hipotecarios | - | 128.991 | - | - |
| Pasivos financieros | - | - | 6.930 | 6.668 |
| | - | 128.991 | 6.930 | 6.668 |

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el nocional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor nocional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, el Grupo ha decidido interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, será periodificado a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2015 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 136,2 millones de euros y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Inversiones crediticias" del activo de balance (Nota 10.3). En la misma fecha se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte que generó un resultado negativo de 6,4 millones de euros.

El nominal de los pasivos financieros cubiertos asciende a 102.564 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (117.564 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

13. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

| | Miles de euros | |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Activos procedentes de adjudicaciones | 936.417 | 1.001.226 |
| Otros activos | 70.783 | 80.486 |
| Total importe bruto | 1.007.200 | 1.081.712 |
| (Pérdidas por deterioro) | (292.983) | (349.087) |
| Total importe neto | 714.217 | 732.625 |

El epígrafe "Otros activos" al 31 de diciembre de 2014 incluía la participación en EBN Banco de Negocios, S.A. Con fecha 29 de septiembre de 2015 Ibercaja Banco, S.A. perfeccionó, conjuntamente con el resto de accionistas, el acuerdo de venta de sus respectivas participaciones en EBN Banco de Negocios, S.A., una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones administrativas. Dicha transacción consistió en la venta por parte de Ibercaja Banco, S.A. de 1.764.761 acciones de su titularidad, representativas del 21,09% del capital social, por un importe de 11.875 miles de euros, sin que esta transacción haya tenido un impacto significativo en la cuenta de resultados del Grupo.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---|---------------------------------------|----------------|------------------|
| | Activos procedentes de adjudicaciones | Otros activos | Total |
| Coste | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | 960.342 | 35.162 | 995.504 |
| Adiciones | 135.140 | - | 135.140 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (116.925) | - | (116.925) |
| Otros traspasos y otros movimientos | 22.669 | 45.324 | 67.993 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 1.001.226 | 80.486 | 1.081.712 |
| Adiciones | 169.082 | - | 169.082 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (197.527) | (15.056) | (212.583) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (36.364) | 5.353 | (31.011) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 936.417 | 70.783 | 1.007.200 |
| Pérdidas por deterioro | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | (352.730) | (232) | (352.962) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (48.089) | - | (48.089) |
| Recuperación con abono a resultados | 15.387 | - | 15.387 |
| Utilizaciones y otros movimientos | 38.235 | (1.658) | 36.577 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | (347.197) | (1.890) | (349.087) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (78.934) | - | (78.934) |
| Recuperación con abono a resultados | 36.694 | - | 36.694 |
| Utilizaciones y otros movimientos | 97.933 | 411 | 98.344 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (291.504) | (1.479) | (292.983) |
| Activo no corriente en venta neto | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 654.029 | 78.596 | 732.625 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 644.913 | 69.304 | 714.217 |

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezcan en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación del mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 59.597 miles de euros (51.344 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 308.004 miles de euros (248.407 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 el porcentaje medio de venta financiado al comprador es del 74,48% (67,77% al 31 de diciembre de 2014).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

| | Miles de euros | | | |
|---------------------------------------|-----------------------|------------------|--|------------------|
| | Valor contable | | Del que: valorado por tasador independiente | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Activos no corrientes en venta | 1.007.200 | 1.081.712 | 957.690 | 1.013.625 |
| Residenciales | 859.637 | 970.105 | 859.635 | 943.447 |
| Industriales | 61.868 | 80.625 | 61.868 | 54.262 |
| Agrícolas | 15.193 | 15.916 | 15.193 | 15.916 |
| Otros | 70.502 | 15.066 | 20.994 | - |

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 1.134.817 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.244.072 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas en los tres últimos ejercicios por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por Tasaciones Hipotecarias, S.A. Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. y UVE Valoraciones, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

14. Participaciones

14.1 Participaciones en entidades asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|--------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Instrumentos de capital (Pérdidas por deterioro) | 104.728 (511) | 118.891 (1.411) |
| Total importe neto | 104.217 | 117.480 |

El saldo del epígrafe "Participaciones - Entidades asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

| Entidad | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Heraldo de Aragón, S.A. | 11.149 | 11.149 |
| CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A. | 6.699 | 6.699 |
| | 17.848 | 17.848 |

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Saldo al inicio del periodo | 1.411 | 1.411 |
| Dotaciones netas (Nota 39) | - | 3.657 |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | - | 5.942 |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | - | (2.285) |
| Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores | - | (1.345) |
| Utilizaciones | (1.000) | - |
| Otros movimientos | 100 | (2.312) |
| Saldo al final del periodo | 511 | 1.411 |

14.2 Participaciones en entidades multigrupo

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas multigrupo por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

14.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio no se han realizado adquisiciones que hayan supuesto superar el 10% de participación en ninguna sociedad.

15. Activos por reaseguros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2014 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros |
|---|----------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 1.214 |
| Incorporación Caja Badajoz Vida y Pensiones (*) | 380 |
| Dotaciones netas | (30) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 1.564 |
| Dotaciones netas | (604) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 960 |

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros, cuya integración se describe en la Nota 17.1.

16. Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | Total |
|--|------------------|---------------------------|-----------------------------------|------------------|
| | De uso propio | Inversiones inmobiliarias | Cedido en arrendamiento operativo | |
| Coste | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | 1.598.589 | 566.614 | 30.935 | 2.196.138 |
| Adiciones | 14.546 | 23.005 | 6.585 | 44.136 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (36.002) | (5.616) | (7.110) | (48.728) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (140.734) | 122.323 | (6.043) | (24.454) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 1.436.399 | 706.326 | 24.367 | 2.167.092 |
| Adiciones | 16.300 | 7.766 | 12.574 | 36.640 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (26.093) | (21.101) | (14.492) | (61.686) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (6.723) | 8.850 | - | 2.127 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 1.419.883 | 701.841 | 22.449 | 2.144.173 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | (735.541) | (75.194) | (14.363) | (825.098) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 23.575 | 1.493 | 3.994 | 29.062 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (31.761) | (9.237) | (3.934) | (44.932) |
| Otros traspasos y otros movimientos | 35.354 | (34.869) | 5.893 | 6.378 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | (708.373) | (117.807) | (8.410) | (834.590) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 18.951 | 2.664 | 3.872 | 25.487 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (28.743) | (10.411) | (3.212) | (42.366) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (6.311) | (2.978) | - | (9.289) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (724.476) | (128.532) | (7.750) | (860.758) |
| Pérdidas por deterioro | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | (2.390) | (83.156) | (150) | (85.696) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (1.916) | (30.503) | - | (32.419) |
| Recuperación con abono a resultados | - | 224 | - | 224 |
| Utilizaciones y otros movimientos | 1.163 | (4.357) | 150 | (3.044) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | (3.143) | (117.792) | - | (120.935) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (714) | (4.061) | - | (4.775) |
| Recuperación con abono a resultados | - | 363 | - | 363 |
| Utilizaciones y otros movimientos | 2.390 | 3.276 | - | 5.666 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (1.467) | (118.214) | - | (119.681) |
| Activo material neto | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 724.883 | 470.727 | 15.957 | 1.211.567 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 693.940 | 455.095 | 14.699 | 1.163.734 |

Al 31 de diciembre de 2015 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 375.933 miles de euros (224.028 al 31 de diciembre de 2014).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajates, S.A.U. (que tal como se indica en la Nota 1.10.3 se fusionaron durante el ejercicio 2014) se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo material, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no sufrió ninguna variación en términos consolidados.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En las cuentas anuales individuales del ejercicio 2015 de Ibercaja Banco, S.A. se detalla la información requerida por el apartado 12 del artículo 9 de la Ley 16/2012 sobre los elementos actualizados que se hallan en el patrimonio de la Entidad.

16.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|--|------------------|------------------------|------------------------|----------------|
| | Coste | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Saldo neto |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 232.935 | (198.587) | - | 34.348 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 440.429 | (366.650) | - | 73.779 |
| Edificios | 761.526 | (143.136) | (3.143) | 615.247 |
| Obras en curso | 1.509 | - | - | 1.509 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 1.436.399 | (708.373) | (3.143) | 724.883 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 238.516 | (207.231) | - | 31.285 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 428.755 | (369.548) | - | 59.207 |
| Edificios | 745.554 | (147.697) | (1.467) | 596.390 |
| Obras en curso | 7.058 | - | - | 7.058 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 1.419.883 | (724.476) | (1.467) | 693.940 |

No se han recibido durante el ejercicio 2015 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2014.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

16.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2015 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 12.247 miles de euros (12.240 miles de euros en 2014), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 2.572 miles de euros (791 miles de euros en el ejercicio 2014) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2015 por un importe de 10.411 miles de euros (9.237 miles de euros en el ejercicio 2014).

El 78,13% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (75,12% en 2014) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado principalmente por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., General de Valoraciones, S.A. y Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente.

| | Miles de euros | | | |
|----------------------------------|----------------|----------------|---|----------------|
| | Valor contable | | Del que: valorado por tasador independiente | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Inversiones inmobiliarias | 573.309 | 588.519 | 447.918 | 442.087 |
| Residenciales | 112.301 | 185.169 | 96.102 | 104.152 |
| Comerciales e industriales | 457.785 | 400.125 | 351.816 | 337.881 |
| Agrícolas | 3.223 | 3.225 | - | 54 |

Las tasaciones indicadas en el cuadro anterior se han realizado en su mayoría en 2015 y 2014.

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 466.306 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (458.842 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2014.

16.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 14.699 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (15.957 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). En el ejercicio 2015, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 5.852 miles de euros (6.400 miles de euros en el ejercicio 2014) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 3.212 y 961 miles de euros respectivamente (3.934 y 1.230 miles de euros en el ejercicio 2014).

16.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2015 se han registrado 714 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 3.698 miles de euros por pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (1.916 y 30.279 miles de euros durante el ejercicio 2014) (Nota 39).

17. Activo intangible

17.1 Fondo de comercio

El desglose de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| Entidad | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Nota 1.10.2) | 128.065 | 128.065 |
| Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros | 16.869 | 16.869 |
| | 144.934 | 144.934 |

El fondo de comercio asociado a la entidad Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A de Seguros surgió como consecuencia de la adquisición con fecha 3 de septiembre de 2014 del 50% de dicha entidad que no era propiedad del Grupo al cierre del ejercicio 2013.

Esta adquisición se produjo en el marco de la reordenación del negocio asegurador del Grupo, como consecuencia de la toma de control de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que tuvo lugar en el ejercicio 2013 (Nota 1.10.2). Durante el ejercicio 2015 se ha producido la fusión por absorción de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros (Sociedad absorbida) por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Sociedad absorbente).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.16.1, el Grupo ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 27.9.

El Grupo ha calculado al cierre del ejercicio el valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, concluyendo que no existe necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 385 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 1%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 9,6%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que en ningún caso estas variaciones supondrían la necesidad de registrar un deterioro en el fondo de comercio ya que el valor en uso calculado seguiría siendo superior al valor contable de la unidad generadora de efectivo.

A continuación se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios.
 - Normalización de los resultados de operaciones financieras.
 - Mejora significativa del ratio de eficiencia, como consecuencia del aprovechamiento de las sinergias derivadas de la integración con Banco Grupo Cajatres.
 - Normalización de las provisiones por insolvencias, considerando el consenso actual de las expectativas macroeconómicas.

- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad del bono español a 10 años del 4% (versus 1,7% actual), una beta del 1,4 (versus 1,2 actual de la banca mediana en los últimos 5 años) y una prima de riesgo de mercado del 4%.

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2019

La tasa se ha fijado en un nivel por debajo de la previsión del Fondo Monetario Internacional para el crecimiento del Producto Interior Bruto de España en el medio plazo.

17.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------|------------------------|------------------------|---------------|
| | Coste | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Saldo neto |
| Aplicaciones informáticas | 90.734 | (71.399) | (271) | 19.064 |
| Marca comercial | 7.500 | (2.250) | - | 5.250 |
| Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajates, S.A.U. | 45.031 | (8.139) | - | 36.892 |
| Resto | 4.345 | (1.637) | (1.400) | 1.308 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 147.610 | (83.425) | (1.671) | 62.514 |
| Aplicaciones informáticas | 101.886 | (79.623) | - | 22.263 |
| Marca comercial | 7.500 | (3.750) | - | 3.750 |
| Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajates, S.A.U. | 45.031 | (13.561) | - | 31.470 |
| Resto | 1.616 | (462) | - | 1.154 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 156.033 | (97.396) | - | 58.637 |

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajates, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo "Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates, S.A.U." recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | | |
|---|---------------------------|-----------------|--|----------------|------------------|
| | Aplicaciones informáticas | Marca comercial | Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates | Resto | Total |
| Coste | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | 123.438 | 7.500 | 45.031 | 4.444 | 180.413 |
| Adiciones | 11.846 | - | - | - | 11.846 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (50.398) | - | - | (99) | (50.497) |
| Otros traspasos y otros movimientos | 5.848 | - | - | - | 5.848 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 90.734 | 7.500 | 45.031 | 4.345 | 147.610 |
| Adiciones | 8.374 | - | - | - | 8.374 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (603) | - | - | (2.729) | (3.332) |
| Otros traspasos y otros movimientos | 3.381 | - | - | - | 3.381 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 101.886 | 7.500 | 45.031 | 1.616 | 156.033 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | (104.839) | (750) | (2.252) | (1.427) | (109.268) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 41.858 | - | - | 72 | 41.930 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (6.886) | (1.500) | (5.887) | (282) | (14.555) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (1.532) | - | - | - | (1.532) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | (71.399) | (2.250) | (8.139) | (1.637) | (83.425) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 277 | - | - | 1.312 | 1.589 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (5.111) | (1.500) | (5.422) | (137) | (12.170) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (3.390) | - | - | - | (3.390) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (79.623) | (3.750) | (13.561) | (462) | (97.396) |
| Pérdidas por deterioro | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | (271) | - | - | (1.400) | (1.671) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Utilizaciones y otros movimientos | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | (271) | - | - | (1.400) | (1.671) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Utilizaciones y otros movimientos | 271 | - | - | 1.400 | 1.671 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | - | - | - | - | - |
| Activo material neto | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 19.064 | 5.250 | 36.892 | 1.308 | 62.514 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 22.263 | 3.750 | 31.470 | 1.154 | 58.637 |

Al 31 de diciembre de 2015 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 62.321 miles de euros (58.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

18. Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Periodificaciones | 22.360 | 20.144 |
| Existencias | 428.831 | 411.186 |
| Operaciones en camino | 2.903 | 3.082 |
| Resto | 44.039 | 22.285 |
| Total importe bruto | 498.133 | 456.697 |
| (Pérdidas por deterioro) | (186.110) | (178.571) |
| Total importe neto | 312.023 | 278.126 |

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El movimiento habido en el epígrafe de Existencias en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---|---------------------------------------|-----------------|------------------|
| | Activos procedentes de adjudicaciones | Otros activos | Total |
| Coste | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | 319.178 | 176.441 | 495.619 |
| Adiciones | 12.336 | 229 | 12.565 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | - | (86.647) | (86.647) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (10.351) | - | (10.351) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 321.163 | 90.023 | 411.186 |
| Adiciones | 4.115 | 1.042 | 5.157 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (9.879) | - | (9.879) |
| Otros traspasos y otros movimientos | 15.715 | 6.562 | 22.277 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 331.204 | 97.627 | 428.831 |
| Pérdidas por deterioro | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | (167.796) | (62.622) | (230.418) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (562) | (2.537) | (3.099) |
| Recuperación con abono a resultados | 1.842 | - | 1.842 |
| Utilizaciones y otros movimientos | 236 | 52.868 | 53.104 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | (166.280) | (12.291) | (178.571) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (2.653) | (664) | (3.317) |
| Recuperación con abono a resultados | 157 | - | 157 |
| Utilizaciones y otros movimientos | (4.379) | - | (4.379) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (173.155) | (12.955) | (186.110) |
| Existencias netas | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 154.883 | 77.732 | 232.615 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 158.049 | 84.672 | 242.721 |

Dentro del saldo de existencias, 331.204 miles de euros son activos inmobiliarios de carácter residencial (321.163 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado principalmente en los tres últimos ejercicios siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por TINSAs, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. y General de Valoraciones, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El detalle de los gastos registrados en relación a las existencias durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2015 | 2014 |
| Coste de ventas de las existencias enajenadas durante el ejercicio | 5.413 | 5.160 |
| Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 39) | 3.160 | 1.257 |
| Rebajas de valor por deterioro | 3.508 | 1.374 |
| Reversiones de rebajas de valor por deterioro | (348) | (117) |
| Total importe neto | 8.573 | 6.417 |

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Depósitos de Bancos centrales (Nota 19.1) | 2.053.035 | 4.848.302 |
| Depósitos de entidades de crédito (Nota 19.2) | 4.908.740 | 3.241.613 |
| Depósitos de la clientela (Nota 19.3) | 39.029.448 | 39.868.562 |
| Débitos representados por valores negociables (Nota 19.4) | 925.818 | 1.631.249 |
| Pasivos subordinados (Nota 19.5) | 1.047.035 | 556.574 |
| Otros pasivos financieros (Nota 19.6) | 617.241 | 677.860 |
| | 48.581.317 | 50.824.160 |

19.1 Depósitos de Bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

| | Miles de euros | |
|------------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Banco Central Europeo | 2.051.250 | 4.790.000 |
| Ajustes por valoración | 1.785 | 58.302 |
| | 2.053.035 | 4.848.302 |

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO) con vencimiento entre 2015 y 2018.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,08% (0,17% al 31 de diciembre de 2014).

19.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| A la vista | 10.764 | 10.687 |
| Otras cuentas | 10.764 | 10.687 |
| A plazo o con preaviso | 4.893.416 | 3.222.764 |
| Cuentas a plazo | 905.109 | 1.078.442 |
| Cesión temporal de activos | 3.968.229 | 2.131.152 |
| Otras cuentas | 20.078 | 13.170 |
| Ajustes por valoración | 4.560 | 8.162 |
| | 4.908.740 | 3.241.613 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,28% (0,67% durante el 2014).

Dentro de cuentas a la vista se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los “repos” tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-------------------|---|-------|
| | Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación | |
| | 2015 | 2014 |
| Activos por repos | 7.954 | 6.653 |
| Pasivos por repos | 6.867 | 4.467 |

| | Miles de euros | |
|-------------------|--|-------|
| | Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos | |
| | 2015 | 2014 |
| Depósitos activos | 7.181 | 4.100 |
| Depósitos pasivos | 6.242 | 1.367 |

19.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Por situación geográfica | | |
| España | 38.890.989 | 39.727.859 |
| Resto del mundo | 138.459 | 140.703 |
| | 39.029.448 | 39.868.562 |
| Por naturaleza | | |
| Depósitos a la vista | 17.950.718 | 14.991.042 |
| <i>Cuentas corrientes</i> | 13.278.720 | 11.431.082 |
| <i>Cuentas de ahorro</i> | 4.648.355 | 3.551.910 |
| <i>Resto de depósitos a la vista</i> | 23.643 | 8.050 |
| Depósitos a plazo | 18.203.629 | 22.596.416 |
| <i>Imposiciones a plazo fijo</i> | 12.016.345 | 15.580.368 |
| <i>Cédulas y bonos emitidos no negociables</i> | 4.151.162 | 5.104.469 |
| <i>Depósitos híbridos</i> | 1.961.857 | 1.846.356 |
| <i>Resto de depósitos a plazo</i> | 74.265 | 65.223 |
| Cesiones temporales de activos | 2.336.755 | 1.605.539 |
| Ajustes por valoración | 538.346 | 675.565 |
| | 39.029.448 | 39.868.562 |
| Por contrapartes | | |
| Administraciones Públicas residentes | 752.976 | 781.634 |
| Otros sectores residentes | 38.138.013 | 38.946.225 |
| Administraciones Públicas no residentes | 17 | 10 |
| Otros sectores no residentes | 138.442 | 140.693 |
| | 39.029.448 | 39.868.562 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,77% (1,15% durante el ejercicio 2014).

En el epígrafe Cédulas hipotecarias (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 4.151.162 miles de euros (5.104.469 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable y las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pagarés y efectos | - | 13.752 |
| Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 43.1) | 3.430.000 | 3.930.000 |
| Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos | 784.133 | 1.023.621 |
| Nominal Bonos simples | 11.747 | 11.747 |
| Valores propios en cartera | (3.318.201) | (3.384.878) |
| Ajustes por valoración | 18.139 | 37.007 |
| | 925.818 | 1.631.249 |

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

| Tipo | Interés nominal | Fecha emisión | Fecha vencimiento | Nominal emisión | Miles de euros | |
|----------------------------------|-----------------|---------------|-------------------|-----------------|------------------|------------------|
| | | | | | Importe suscrito | |
| | | | | | 2015 | 2014 |
| Bonos titulización TDA2 | Variable | 13.10.2005 | (*) | 904.500 | 130.673 | 208.457 |
| Bonos titulización TDA3 | Variable | 12.05.2006 | (*) | 1.007.000 | 148.588 | 226.249 |
| Bonos titulización TDA4 | Variable | 18.10.2006 | (*) | 1.410.500 | 166.255 | 207.946 |
| Bonos titulización TDA5 | Variable | 11.05.2007 | (*) | 1.207.000 | 168.497 | 193.557 |
| Bonos titulización TDA6 | Variable | 25.06.2008 | (*) | 1.521.000 | 22.124 | 21.550 |
| Bonos titulización TDA ICO-FTVPO | Variable | 15.07.2009 | (*) | 447.200 | 147.996 | 165.862 |
| | | | | | 784.133 | 1.023.621 |

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulización.

El detalle de las emisiones de otros valores no convertibles es el siguiente:

| Tipo | Interés nominal | Fecha emisión | Fecha vencimiento | Nominal emisión | Miles de euros | |
|---------------|-----------------|---------------|-------------------|-----------------|------------------|---------------|
| | | | | | Importe suscrito | |
| | | | | | 2015 | 2014 |
| Bonos simples | Variable | 24.06.2013 | 25.05.2016 | 10.508 | 10.508 | 10.508 |
| Bonos simples | Variable | 10.07.2013 | 25.05.2016 | 1.239 | 1.239 | 1.239 |
| | | | | | 11.747 | 11.747 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda, clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,81% (1,75% durante el ejercicio 2014).

19.5 Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Nominal participaciones preferentes | 5.000 | 5.233 |
| Nominal valores subordinados | 625.227 | 142.246 |
| Obligaciones convertibles contingentes (Nota 1.10.1.4) | 407.000 | 407.000 |
| Ajustes por valoración | 9.808 | 2.095 |
| | 1.047.035 | 556.574 |

La cifra de participaciones preferentes corresponde al saldo vivo de una emisión realizada en 2006 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

| Emisión | Interés nominal | Vencimiento | Miles de euros | |
|-----------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|----------------|
| | | | Importe nominal | |
| | | | 2015 | 2014 |
| 20 de abril de 2006 | Variable | 20 de abril de 2018 (*) | 45.454 | 62.433 |
| 25 de abril de 2007 | Variable | 25 de abril de 2019 (*) | 79.743 | 79.765 |
| 18 de octubre de 2001 | Mixto | 18 de octubre de 2021 | - | 18 |
| 15 de junio de 2007 | Mixto | 15 de junio de 2022 | 30 | 30 |
| 28 de julio de 2015 | Fijo | 28 de julio de 2025 (**) | 500.000 | - |
| | | | 625.227 | 142.246 |

(*) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 7 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Regulador competente.

(**) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Con fecha 28 de julio de 2015 se produjo el desembolso de la emisión de obligaciones subordinadas que Ibercaja Banco, S.A. había realizado en mercado el 21 de julio de 2015 por un importe nominal de 500 millones de euros y con vencimiento previsto el 28 de julio de 2025, que fueron admitidas a negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija. El precio de emisión de las Obligaciones Subordinadas fue del 100% y devengarán un cupón fijo anual del 5% hasta el 28 de julio de 2020. A partir del 29 de julio de 2020 (inclusive) devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate) aplicable más un margen del 4,551%. El Grupo tramitó la consideración de las Obligaciones Subordinadas como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización del Regulador competente para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría, respectivamente.

Los intereses devengados pendientes de pago por los pasivos subordinados ascienden a 49.386 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (36.981 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido del 6,73% (6,62% durante el ejercicio 2014).

19.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Obligaciones a pagar | 66.602 | 161.498 |
| Fianzas recibidas | 3.454 | 1.537 |
| Cuentas de recaudación | 352.312 | 319.212 |
| Cuentas especiales | 51.664 | 37.700 |
| Garantías financieras | 1.828 | 1.414 |
| Otros conceptos | 141.381 | 156.499 |
| | 617.241 | 677.860 |

19.7 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2015 es la siguiente:

| | 2015 |
|---|-----------------------|
| | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 21 |
| Ratio de operaciones pagadas | 19 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 65 |
| | Miles de euros |
| Total pagos realizados | 320.424 |
| Total pagos pendientes | 12.843 |

Tal y como se establece en la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de aplicación, no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y requisito de comparabilidad.

20. Pasivos por contratos de seguros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Provisiones Técnicas para: | | |
| Provisiones para primas no consumidas (no vida) | 6 | - |
| Seguros de vida: | 6.211.485 | 6.814.418 |
| <i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i> | <i>17.380</i> | <i>16.259</i> |
| <i>Provisiones matemáticas</i> | <i>6.194.105</i> | <i>6.798.159</i> |
| Prestaciones pendientes de pago | 51.215 | 45.172 |
| Participación en beneficios y extornos | 8.645 | 18.440 |
| Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores | 110.871 | 225.487 |
| | 6.382.222 | 7.103.517 |

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2014 y 2015 es el siguiente:

| | Miles de euros |
|---|-----------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 6.333.643 |
| Incorporación Caja Badajoz Vida y Pensiones (*) | 289.704 |
| Dotaciones netas | 67.447 |
| Otros movimientos | 412.723 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 7.103.517 |
| Dotaciones netas | (622.015) |
| Otros movimientos | (99.280) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 6.382.222 |

(*)Importe derivado de la incorporación al Grupo de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros, cuya integración se describe en la Nota 17.1.

Con fecha 30 de noviembre de 2015 la práctica totalidad de las pólizas contratadas por las Comisiones de Control de Ibercaja Empleados, F.P. y CAI Empleo, F.P. ha dejado de estar asegurada. Las provisiones matemáticas de las pólizas ascendían a 623.859 miles de euros, incluyendo la participación en beneficios asociada a las mismas por importe de 46.679 miles de euros.

20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), contraparte, operacional y suscripción vida.

Ibercaja Vida dispone de manuales de políticas en las que se describen las estrategias de gestión y control de cada uno de los riesgos anteriores. Dichas políticas cumplen con los requerimientos de la Normativa de Solvencia II que entrará en vigor el 1 de enero de 2016 y han sido aprobadas por su Consejo de Administración.

Adicionalmente, la compañía desarrolla el Modelo de Tres Líneas de Defensa que garantiza una gestión y supervisión de riesgos eficaz.

Los riesgos de mercado, liquidez, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3 Gestión del riesgo. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis (mortalidad, longevidad, caída de cartera, gastos...) bajo las que fueron contratados. Este riesgo engloba una serie de subriesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- Riesgo de longevidad: es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de la supervivencia de los asegurados superior a la prevista. Su impacto deriva de la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora. Para gestionar el riesgo de longevidad, la Aseguradora realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas.
- Riesgo de caída de cartera: riesgo de incurrir en pérdidas derivado de una variación de las tasas de rescates respecto a las previstas. Su impacto deriva de la volatilidad del negocio de ahorro y de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de caída de cartera, la Aseguradora realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las conclusiones de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que éstos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.

Adicionalmente, mensualmente para aquellos productos con garantía de tipo de interés superior a un año se realiza un stress test de rescates masivos, analizando el comportamiento del activo y del pasivo y, por tanto, el impacto que tendría en resultados, en el caso de que un rescate masivo pudiera obligar a una venta forzada de activos.

- Riesgo de mortalidad: riesgo de incurrir en pérdidas derivado de tasas de mortalidad superiores a las previstas. Su impacto procede principalmente de los seguros de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de mortalidad, existe un sistema de tarificación, que tiene en consideración las características personales de cada asegurado para determinar la prima a cobrar.

Para evaluar el riesgo que implica la contratación del seguro, es necesario que el cliente aporte información requerida sobre su situación personal. Las circunstancias de los asegurados que pueden suponer un agravamiento de los riesgos asumidos son, por tanto, analizadas por la Compañía antes de la contratación, para adecuar la prima a cobrar al nivel de riesgo.

El sistema de tarificación es revisado por el departamento de control de riesgos periódicamente y está aceptado por las Compañías de Reaseguro, a las que Ibercaja Vida cede parte de sus riesgos.

Por otra parte, la Compañía realiza un seguimiento mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, analizando la suficiencia de las tablas de mortalidad, la tasa de frecuencia de siniestros y el coste medio de los mismos, así como la suficiencia de los gastos de gestión de la Entidad. Se analiza la incidencia del riesgo de mortalidad sobre la cuenta de resultados de cada producto y cualquier desviación sobre la siniestralidad prevista es analizada.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

| | Seguros de vida ahorro | | Rentas vitalicias | | Seguros unit linked | | Seguros vida-riesgo individual | | Total seguros de vida | |
|--|------------------------|---------|-------------------|--------|---------------------|---------|--------------------------------|---------|-----------------------|---------|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Cartera a 31 diciembre (nº de contratos) | 418.652 | 420.878 | 51.776 | 50.384 | 9.818 | 22.077 | 358.776 | 341.277 | 839.022 | 834.616 |
| Nº siniestros esperados | 1.793 | 1.788 | 2.193 | 2.105 | 95 | 312 | 509 | 495 | 4.590 | 4.700 |
| Nº siniestros reales | 941 | 971 | 1.849 | 1.863 | 90 | 337 | 403 | 365 | 3.283 | 3.536 |
| Porcentaje (reales / esperados) | 52,48% | 54,32% | 84,31% | 88,38% | 94,74% | 108,18% | 79,17% | 73,75% | 71,53% | 75,51% |

La compañía aseguradora establece una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso. La adecuación de esta política de reaseguro al volumen de negocio fue validada durante el ejercicio 2008 por el departamento de estudios actuariales de una entidad reaseguradora. Durante los años 2014 y 2015 se ha realizado por el departamento técnico de Ibercaja Vida una amplia revisión de la política de reaseguro con motivo de la integración del negocio de seguros de vida procedente de CAI Vida y Pensiones y de Caja Badajoz Vida y Pensiones.

20.2 Clasificación del riesgo de seguros

El Grupo lleva a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores y dispone de mecanismos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones de riesgo. Es una práctica habitual el uso de contratos de reaseguro como elemento mitigador del riesgo derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Primas seguros de vida-riesgo | 59.221 | 55.091 |
| Primas seguros de ahorro | 930.387 | 1.053.898 |
| | 989.608 | 1.108.989 |
| Primas por contratos individuales | 977.330 | 1.101.059 |
| Primas por contratos de seguros colectivos | 12.278 | 7.930 |
| | 989.608 | 1.108.989 |
| Primas periódicas | 348.334 | 426.207 |
| Primas únicas | 641.274 | 682.782 |
| | 989.608 | 1.108.989 |
| Primas de contratos sin participación en beneficios | 973.392 | 1.066.400 |
| Primas de contratos con participación en beneficios | 14.259 | 40.206 |
| Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro | 1.957 | 2.383 |
| | 989.608 | 1.108.989 |

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados en el epígrafe “Ingresos de contratos de seguros y reaseguros”, el cual asciende a 992.563 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.112.826 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). En este epígrafe se registra adicionalmente un importe de ingresos por reaseguro de 2.955 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (3.837 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes, corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2015, por importe de 992.975 miles de euros, (1.113.735 miles de euros en el ejercicio 2014) están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a los contratos.

20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva eurosswap al 31 de diciembre de 2015 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone una reducción del 2,26% del valor del activo y del 1,77% del valor del pasivo.
- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone un aumento del 2,41% del valor del activo y del 1,91% del valor del pasivo.

Dado que la mayoría de las carteras de la aseguradora están inmunizadas, y teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, un cambio en la estructura de tipos de interés tanto al alza como a la baja, no tiene un efecto significativo en la cuenta de resultados.

21. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2015 y 2014 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2015 y 2014:

| | Miles de euros | | | |
|---|--|--|---|-------------------|
| | Fondos para pensiones y obligaciones similares | Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | Otras provisiones |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | 152.267 | 5.949 | 22.382 | 81.223 |
| Dotación con cargo a resultados | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 196 | - | - | - |
| Dotaciones a provisiones y otros | 574 | 6.070 | 10.653 | 18.603 |
| Gastos de personal (Nota 37) | - | - | - | 77.390 |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | - | - | - | (20.543) |
| Provisiones utilizadas | (1.828) | - | (7.717) | (13.579) |
| Trasposos (Nota 37.2) | (11.867) | (909) | - | - |
| Otros movimientos | 33.413 | (803) | 709 | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 172.755 | 10.307 | 26.027 | 143.094 |
| Dotación con cargo a resultados | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 96 | - | - | - |
| Dotaciones a provisiones y otros | 1.675 | - | 2.856 | 37.632 |
| Gastos de personal (Nota 37) | - | - | - | - |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | (988) | - | (3.967) | (233) |
| Provisiones utilizadas | (3.003) | (38) | (137) | (52.035) |
| Otros movimientos | (23.346) | 71 | 55 | 6.175 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 147.189 | 10.340 | 24.834 | 134.633 |

La composición del epígrafe de “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” se detalla en la Nota 37 Gastos de personal.

El epígrafe de “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras concedidas por la Sociedad (Nota 27.1).

Una parte significativa del saldo existente en el epígrafe “Otras provisiones” se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 pendiente de desembolso (51.480 y 96.402 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014; Nota 34). El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pasivo | | |
| Prejubilaciones acuerdo laboral | 853 | 2.168 |
| Prestaciones post-empleo exteriorizadas | 134.051 | 156.638 |
| Prestaciones post-empleo no exteriorizadas | 6.577 | 7.018 |
| Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.10.1.2 y 37.2) | 5.708 | 6.931 |
| | 147.189 | 172.755 |

El desglose del saldo del pasivo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------|-----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Obligaciones en Balance para: | | |
| Retribuciones post-empleo (Nota 37.2) | (15.388) | (37.841) |
| Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 37.3) | (6.562) | (9.099) |
| Otras retribuciones a largo plazo – resto | - | - |
| (Déficit) / Superávit | (21.950) | (46.940) |
| Impacto del límite del activo | (2.058) | (2.041) |
| Pasivo neto en balance: | (24.008) | (48.981) |
| Activos vinculados a pensiones (*) | 116.885 | 119.569 |
| Activo neto por pensiones (**) | 6.296 | 4.205 |
| (Provisión) neto por pensiones | (147.189) | (172.755) |

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Resto de activos" del activo del balance consolidado.

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Planes de prestación definida | (1.264) | (3.434) |
| Aportaciones a planes de aportación definida | (15.290) | (1.978) |
| Intereses y cargas asimiladas | 340 | 114 |
| Dotaciones a provisiones | (542) | 1.254 |
| Pérdidas / ganancias actuariales de prestaciones a largo plazo al personal | (145) | - |
| | (16.901) | (4.044) |

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|-----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pérdidas / ganancias actuariales de retribuciones post-empleo | 21.714 | (38.932) |
| Limitación al activo | (18) | 224 |
| | 21.696 | (38.708) |

A continuación se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

| | 2015 | 2014 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Tipo de interés técnico | 0,46% - 4,00% | 0,32% - 4,00% |
| Rentabilidad esperada de los activos | 0,46% - 4,00% | 0,32% - 4,00% |
| Tasa anual de revisión de pensiones | 1,00% - 2,00% | 1,00% - 2,00% |
| Tasa anual de crecimiento de los salarios | 2,00% | 2,00% |
| Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social | 1,00% | 1,00% |
| Edad de jubilación | 63 - 67 años y pactadas | 60 - 67 años y pactadas |
| Tablas de invalidez | 75% Tasas Inv. Seg. Social | 75% Tasas Inv. Seg. Social |
| Tablas de mortalidad | PER 2000P - PER 2000C | PER 2000P - PER 2000C |
| Esperanza de vida | | |
| Personas que se jubilan ejercicio 2015/2014 | | |
| Hombres | 22,06 | 21,94 |
| Mujeres | 26,55 | 26,43 |
| Personas que se jubilan ejercicio 2035/2034 | | |
| Hombres | 24,40 | 24,29 |
| Mujeres | 28,74 | 28,64 |

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 10,72 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 1,69%.

22. Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Periodificación de gastos de personal | 15.885 | 26.464 |
| Operaciones en camino | 3.003 | 2.396 |
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (1.8.2) | 33.327 | 53.901 |
| Resto | 64.798 | 64.937 |
| Total | 117.013 | 147.698 |

23. Ajustes por valoración

23.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | |
|---|------------------------|-------------------|---------------------------|----------------|----------------|
| | 2015 | | | | |
| | Ajustes por valoración | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
| Nivel 1 | | | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Instrumentos de patrimonio cotizados | 18.091 | 189.551 | 189.551 | - | - |
| Instrumentos de patrimonio no cotizados | 39.773 | 164.341 | - | - | 164.341 |
| Renta fija cotizada | 429.908 | 15.157.312 | 14.451.162 | 706.150 | - |
| Total | 487.772 | 15.511.204 | 14.640.713 | 706.150 | 164.341 |

| | Miles de euros | | | | |
|---|------------------------|-------------------|---------------------------|----------------|----------------|
| | 2014 | | | | |
| | Ajustes por valoración | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
| Nivel 1 | | | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Instrumentos de patrimonio cotizados | 5.161 | 258.737 | 258.737 | - | - |
| Instrumentos de patrimonio no cotizados | 40.109 | 171.117 | - | - | 171.117 |
| Renta fija cotizada | 626.863 | 14.253.973 | 13.907.991 | 345.982 | - |
| Total | 672.133 | 14.683.827 | 14.166.728 | 345.982 | 171.117 |

23.2 Resto de ajustes por valoración

Los ajustes por valoración se corresponden en su práctica totalidad con correcciones de asimetrías contables (Nota 2.19).

24. Fondos propios e intereses minoritarios

24.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Capital | 2.144.276 | 2.611.730 |
| Reservas | 387.156 | (244.024) |
| <i>Reserva legal</i> | 214.428 | 4.950 |
| <i>Reservas de revalorización</i> | 3.304 | 3.308 |
| <i>Reservas por fondo de comercio</i> | 6.403 | - |
| <i>Reservas de entidades valoradas por el método de la participación</i> | (63.590) | (82.987) |
| <i>Resto de reservas</i> | 226.611 | (169.295) |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | 84.123 | 150.653 |
| Total | 2.615.555 | 2.518.359 |

24.1.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social está constituido por 2.144.275.998 acciones (2.611.729.998 acciones al 31 de diciembre de 2014), con valor nominal de un euro cada una, pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 31/12/2015 | 31/12/2014 |
| Fundación Bancaria Ibercaja | 87,80% | 87,80% |
| Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón | 4,85% | 4,85% |
| Cajacírculo Fundación Bancaria | 3,45% | 3,45% |
| Fundación Ordinaria Caja Badajoz | 3,90% | 3,90% |

Durante el ejercicio 2015 se ha efectuado una adecuación de la estructura del patrimonio neto de la Entidad mediante la realización de una reducción de capital por un importe de 467.454 miles de euros con la finalidad de compensar pérdidas de ejercicios anteriores en la cuantía de 253.026 miles de euros y constituir la reserva legal por un importe de 214.428 miles de euros equivalente al diez por ciento del nuevo capital social tras la reducción.

24.1.2 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe "Reservas de entidades valoradas por el método de la participación" y del resto de reservas acumuladas.

24.1.2.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

24.1.2.2 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización son consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE y no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

24.1.2.3 Reserva por fondo de comercio

Al 31 de diciembre de 2015 la reserva por fondo de comercio está constituida conforme a lo exigido en el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital y es indisponible. La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas establece que en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a las reservas voluntarias de la sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.

24.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2015 y 2014 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Movimiento del ejercicio 2015:

| Entidad | Miles de euros | | | | | Saldo al 31.12.15 |
|--|-------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------|
| | Saldo al 01.01.15 | Aumentos de participación | Reducciones de participación | Resultado atribuido | Otras variaciones de patrimonio | |
| Agencia de Viajes de la Caja de Ahorros de Badajoz, S.A. | (5) | - | - | (20) | 25 | - |
| Dopar, S.L. | 115 | - | - | (11) | (6) | 98 |
| Enclama, S.L. | 152 | - | - | 53 | (7) | 198 |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | 285 | 571 | - | (43) | - | 813 |
| Viajes Caja Círculo, S.A. | (20) | - | - | (23) | 43 | - |
| Total | 527 | 571 | - | (44) | 55 | 1.109 |

Movimiento del ejercicio 2014:

| Entidad | Miles de euros | | | | | Saldo al 31.12.14 |
|--|-------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------|
| | Saldo al 01.01.14 | Aumentos de participación | Reducciones de participación | Resultado atribuido | Otras variaciones de patrimonio | |
| Agencia de Viajes de la Caja de Ahorros de Badajoz, S.A. | (57) | - | - | 1 | 51 | (5) |
| Arcai Inmuebles, S.A. | (2) | - | 2 | - | - | - |
| Dopar, S.L. | 105 | - | - | 4 | 6 | 115 |
| Enclama, S.L. | 96 | - | - | 50 | 6 | 152 |
| Gestora Valle de Tena, S.A. | 70 | - | (63) | - | (7) | - |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | 1.942 | - | - | 9 | (1.666) | 285 |
| Interchip, S.A. | (8) | - | (7) | 15 | - | - |
| Tintas Arzubialde, S.L. | 53 | - | (13) | (40) | - | - |
| Viajes Caja Círculo, S.A. | (185) | - | - | 32 | 133 | (20) |
| Total | 2.014 | - | (81) | 71 | (1.477) | 527 |

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2015:

| Entidad | Miles de euros | | | |
|-----------------------------------|----------------|---------|--------------------------------|---------------|
| | Activos | Pasivos | Resultado después de impuestos | Flujo de caja |
| Dopar, S.L. | 365 | 136 | (25) | 136 |
| Enclama, S.L. | 601 | 135 | 124 | 237 |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | 53.716 | 49.017 | 237 | 159 |

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2014:

| Entidad | Miles de euros | | | |
|---|----------------|---------|--------------------------------|---------------|
| | Activos | Pasivos | Resultado después de impuestos | Flujo de caja |
| Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A. | 120 | 8 | 6 | 35 |
| Dopar, S.L. | 378 | 123 | 10 | 52 |
| Enclama, S.L. | 552 | 210 | 119 | 237 |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | 65.307 | 60.331 | 117 | 1.353 |
| Viajes Caja Círculo, S.A. | 126 | 13 | 187 | 33 |

25. Situación fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatres, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatres y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Ibercaja Banco se constituyó en 2011 con motivo de la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Al adquirir en bloque todo el patrimonio efectivamente segregado, asumió todas las obligaciones y quedó subrogada en los derechos y relaciones que estén vinculados a dicho patrimonio, incluidos los de carácter tributario.

En este sentido, están abiertos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2011 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades de Fundación Bancaria Ibercaja; y para el resto de entidades del Grupo, los ejercicios cerrados de 2011 y siguientes. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los periodos posteriores a diciembre de 2011.

En 2015 se completaron las actuaciones inspectoras sobre la extinta Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico Obrero de Burgos y que se refirieron al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2008 a 2010 y por otros tributos de los periodos a partir de junio de 2009. El resultado de la citada inspección no ha tenido un impacto económico adverso. Por la parte de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, están abiertos a revisión los ejercicios 2011 y siguientes por el Impuesto sobre Sociedades, y para el resto de tributos, los periodos posteriores a diciembre de 2011.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2015 y 2014 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Resultado consolidado antes de impuestos | 118.237 | 215.106 |
| Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30% | 35.471 | 64.532 |
| Efecto de las diferencias permanentes | (447) | (1.587) |
| Otros ajustes del proceso de consolidación | 1.787 | 4.635 |
| Deducciones y bonificaciones en la cuota | (2.088) | (3.495) |
| Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios | 34.723 | 64.085 |
| Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores | (565) | 297 |
| Total gasto por impuesto sobre beneficios | 34.158 | 64.382 |

En relación al negocio en Portugal, el gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios asciende a 49 miles de euros (291 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El gasto por impuesto sobre sociedades se ha incrementado en el ejercicio 2015 en un importe de 85.548 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (reducción de 16.356 miles de euros en el ejercicio 2014).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

| Año obtención renta | Miles de euros | |
|---------------------|----------------|------------------------------------|
| | Renta acogida | Año de materialización reinversión |
| 1998 | 3.498 | 2001 |
| 1999 | 190 | 2001 |
| 2001 | 6.001 | 2002 |
| 2002 | 6.017 | 2002 |
| 2003 | 4.181 | 2003 |
| 2004 | 6.707 | 2004 |
| 2005 | 4.486 | 2007 |
| 2006 | 14.633 | 2005-2007 |
| 2007 | 3.380 | 2007 |
| 2008 | 101.953 | 2007-2011 |
| 2009 | 1.598 | 2008-2012 |
| 2010 | 4.403 | 2009-2010 |
| 2011 | 17.729 | 2010-2011 |
| 2012 | 1.406 | 2012 |
| 2013 | 1.165 | 2012-2013 |
| 2014 | 9.229 | 2013-2014 |

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora, Fundación Bancaria Ibercaja).

25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|------------------------------|--------------------------------|
| | Impuestos diferidos deudores | Impuestos diferidos acreedores |
| Saldo al 1 de enero de 2014 | 1.558.062 | 435.544 |
| Regularización ejercicio anterior y otros | (129.974) | (102.392) |
| Generado en el ejercicio | 156.953 | - |
| Aplicado en el ejercicio | (154.263) | (2.287) |
| Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto | (3.284) | 76.524 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 1.427.494 | 407.389 |
| Regularización ejercicio anterior y otros | (12.697) | 15.033 |
| Generado en el ejercicio | 83.543 | 410 |
| Aplicado en el ejercicio | (115.170) | (2.212) |
| Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto | (7.703) | (76.003) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 1.375.467 | 344.617 |

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---|----------------------------|------------------|----------------------------|----------------|
| | Activos fiscales diferidos | | Pasivos fiscales diferidos | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Deterioro activos financieros | 694.244 | 774.868 | 5.393 | 5.518 |
| Compromisos por pensiones y otras provisiones | 58.593 | 63.556 | - | - |
| Inmovilizado | - | - | 177.173 | 179.732 |
| Activos adjudicados | 32.982 | 28.439 | - | - |
| Otros ajustes | 27.281 | 18.554 | 96.300 | 80.385 |
| Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados | 813.100 | 885.417 | 278.866 | 265.635 |
| Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto | 14.694 | 22.397 | 65.751 | 141.754 |
| Crédito por BIN pendientes de compensar | 527.018 | 519.369 | - | - |
| Crédito por deducciones pendientes de aplicar | 20.655 | 311 | - | - |
| Total créditos fiscales | 547.673 | 519.680 | - | - |
| | 1.375.467 | 1.427.494 | 344.617 | 407.389 |

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida | (6.509) | 11.613 |
| Partidas que no serán reclasificadas a resultados | (6.509) | 11.613 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 86.436 | (184.785) |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 47.275 | (197.728) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 39.161 | 12.943 |
| Reversión de pasivos fiscales diferidos | 17.319 | - |
| Cobertura de flujos de efectivo | (42) | 42 |
| Entidades valoradas por el método de la participación | - | - |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | (28.904) | 115.409 |
| Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados | 74.809 | (69.334) |
| | 68.300 | (57.721) |

No existen diferencias temporarias significativas relacionadas con inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, que pudieran haber dado lugar a pasivos fiscales diferidos no reconocidos en balance.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, modificó el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades en los siguientes aspectos:

- Con efecto para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la ley del impuesto sobre sociedades, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas. La aplicación de esta norma supuso una disminución de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar así como un incremento de los activos por impuesto diferido relacionados con los deterioros de inversión crediticia y activos adjudicados y de los gastos relacionados con compromisos por pensiones, por un importe de 353.939 miles de euros.

- b) Los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los derivados de dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, los activos por impuesto diferido por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las bases imponibles negativas se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria cuando aquellos sean consecuencia de integrar en la base imponible, a partir del primer período impositivo que se inicie en 2014, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores, así como las dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaron los activos por impuesto diferido referidos anteriormente. Estos activos podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, computado desde el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta norma, este plazo se computará desde dicha entrada en vigor.

El 28 de noviembre de 2014, se publicó la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades vigente para los ejercicios impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, salvo las disposiciones finales cuarta a séptima que entraron en vigor el 29 de noviembre de 2014.

Las principales modificaciones de la Ley 27/2014 fueron las siguientes:

- Las bases imponibles negativas pendientes de compensación al 1 de enero de 2016, se podrán compensar en los periodos impositivos siguientes, sin limitación temporal alguna.
- Modificación del tipo impositivo general que pasa del 30% actual al 25%. No obstante, la Ley establece que las Entidades Financieras y sus grupos de consolidación fiscal mantendrán el tipo impositivo del 30%.
- Limitación a la integración de los activos diferidos monetizables en la base imponible y compensación de bases imponibles al 25% para 2014 y 2015, 60% para 2016 y 70% para 2017 y siguientes.

En el ejercicio 2015, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 483.177 miles de euros (500.425 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). No existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan registrado activos por impuestos diferidos en balance.

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos fiscales diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2015 el importe de estos activos fiscales diferidos asciende a 648 millones de euros (667 millones de euros al 31 de diciembre de 2014), cifra superior al importe neto de los activos y pasivos fiscales diferidos por diferencias temporarias indicado en el párrafo anterior.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2015 existen activos fiscales diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 547.673 miles de euros (519.680 miles de euros al 31 de diciembre del 2014). La inmensa mayoría de estos activos fiscales se han generado por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos fiscales diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos fiscales diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos fiscales diferidos. En la Nota 17.1 se describen la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2015 para recuperar estos activos fiscales diferidos es de 7 años.

26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

| Miles de euros | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|
| 2015 | | | | | |
| | Total balance | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 532.626 | 532.707 | - | 532.707 | - |
| Cartera de negociación | 41.327 | 41.327 | 566 | 15.149 | 25.612 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 52.613 | 52.613 | 52.613 | - | - |
| Activos fin. disponibles para la venta | 15.599.216 | 15.511.204 | 14.640.713 | 706.150 | 164.341 |
| Inversiones crediticias | 35.738.626 | 38.218.069 | - | 2.901.588 | 35.316.481 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 2.662.571 | 2.715.639 | 2.102.747 | 612.892 | - |
| <i>Del que: Riesgo Soberano</i> | 2.082.940 | 2.135.276 | 2.135.276 | - | - |
| Derivados de cobertura | 357.452 | 357.452 | - | 357.452 | - |
| Total activos financieros | 54.984.431 | 57.429.011 | 16.796.639 | 5.125.938 | 35.506.434 |
| Cartera de negociación | 35.970 | 35.970 | - | 9.487 | 26.483 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - | - | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 48.581.317 | 49.423.722 | - | 49.423.722 | - |
| Derivados de cobertura | 330.474 | 330.474 | - | 330.474 | - |
| Total pasivos financieros | 48.947.761 | 49.790.166 | - | 49.763.683 | 26.483 |

| Miles de euros | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|
| 2014 | | | | | |
| | Total balance | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 435.089 | 435.089 | - | 435.089 | - |
| Cartera de negociación | 55.832 | 55.832 | 514 | 20.679 | 34.639 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 61.547 | 61.547 | 61.180 | 367 | - |
| Activos fin. disponibles para la venta | 14.778.280 | 14.683.827 | 14.166.728 | 345.982 | 171.117 |
| Inversiones crediticias | 35.632.878 | 38.807.072 | 499.744 | 1.227.289 | 37.080.039 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 6.681.683 | 6.799.611 | 3.850.358 | 2.949.253 | - |
| <i>Del que: Riesgo Soberano</i> | 3.887.049 | 4.000.413 | 4.000.413 | - | - |
| Derivados de cobertura | 496.506 | 496.506 | - | 496.506 | - |
| Total activos financieros | 58.141.815 | 61.339.484 | 18.578.524 | 5.475.165 | 37.285.795 |
| Cartera de negociación | 48.462 | 48.462 | - | 13.416 | 35.046 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - | - | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 50.824.160 | 52.038.088 | - | 52.038.088 | - |
| Derivados de cobertura | 604.912 | 604.912 | - | 604.912 | - |
| Total pasivos financieros | 51.477.534 | 52.691.462 | - | 52.656.416 | 35.046 |

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de capital valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

El importe de valor razonable de la cartera de activos financieros disponibles para la venta no recoge aquellos instrumentos financieros valorados a coste histórico cuyo importe asciende a 88.012 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (94.453 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). No se revela información sobre el valor razonable de estos instrumentos ya que éste no puede estimarse de forma precisa. Estos instrumentos no cotizan en un mercado organizado y no se dispone de información suficiente para la determinación del valor razonable, debido a que se trata de participaciones en las que se ha realizado una inversión individual no significativa y a que no existen transacciones recientes sobre dichos instrumentos que permitan fijar una referencia para el valor razonable. En todo caso, se realiza un análisis individualizado para identificar posibles indicios de deterioro, registrando en su caso los posibles deterioros de valor de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.3.4. En la Nota 9.1 se detalla información sobre estas participaciones.

- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 0,92%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Sociedad realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2015 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1 (5.345 miles de euros durante el ejercicio 2014).

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de negociación y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

| | Miles de euros | |
|---------|----------------|-----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Nivel 1 | 490 | 346 |
| Nivel 2 | 210 | (14.655) |
| Nivel 3 | 438 | 526 |
| | 1.138 | (13.783) |

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---|---------------------------------|---|---------------------------------|
| | Cartera de negociación – Activo | Activos financieros disponibles para la venta | Cartera de negociación – Pasivo |
| Saldo a 1 de enero de 2014 | 19.043 | 200.636 | 18.954 |
| Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos | 2.680 | (16.025) | 3.450 |
| Compras | 15.411 | 164 | 15.028 |
| Ventas | - | (2.927) | - |
| Emisiones | - | - | - |
| Liquidaciones y vencimientos | (2.495) | - | (2.386) |
| Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas | - | (10.731) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 34.639 | 171.117 | 35.046 |
| Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos | (4.202) | 835 | (3.777) |
| Compras | 4.801 | 198 | 4.706 |
| Ventas | - | (7.809) | - |
| Emisiones | - | - | - |
| Liquidaciones y vencimientos | (9.626) | - | (9.492) |
| Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 25.612 | 164.341 | 26.483 |

Los pasivos y activos financieros incluidos en la cartera de negociación, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. La Sociedad valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

En cuanto a los instrumentos financieros clasificados como activos financieros disponibles para la venta, la mayor parte del saldo se corresponde con inversiones en una entidad aseguradora y en fondos de capital riesgo.

La inversión en la aseguradora se ha obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 105 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 0%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 11,6%.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, la Sociedad considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto de Ibercaja Banco.

27. Otra información significativa

27.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Avales y otras cauciones prestadas | 580.348 | 598.774 |
| Avales financieros | 83.023 | 99.616 |
| Otros avales y cauciones | 497.325 | 499.158 |
| Créditos documentarios irrevocables | 27.203 | 22.357 |
| Emitidos irrevocables | 26.948 | 22.343 |
| Confirmados irrevocables | 255 | 14 |
| Activos afectos a obligaciones de terceros | 929 | 929 |
| | 608.480 | 622.060 |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Activos titulizados (netos de ajustes por valoración) | 4.113.238 | 4.495.474 |
| Activos cartera propia cedidos temporalmente | 6.024.657 | 3.798.433 |
| Activos afectos a la póliza de Banco de España (*) | 3.778.105 | 4.499.100 |
| Resto | 211.980 | 155.714 |
| | 14.127.980 | 12.948.721 |

(*) Adicionalmente hay 4.840.584 miles de euros (4.929.570 miles de euros en 2014) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no estaba dispuesta.

27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

| | Miles de euros | | | |
|--|------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | Límite concedido | Importe pendiente de disponer | Límite concedido | Importe pendiente de disponer |
| Disponibles de terceros | 5.536.622 | 2.450.489 | 5.351.003 | 2.080.672 |
| Con disponibilidad inmediata | 2.540.456 | 1.899.183 | 1.933.722 | 1.466.932 |
| Con disponibilidad condicionada | 2.996.166 | 551.306 | 3.417.281 | 613.740 |
| Compromisos de compra a plazos de activos financieros | - | - | - | - |
| Valores suscritos pendientes de desembolso | - | 5.224 | - | 10.111 |
| Documentos en cámaras de compensación | - | 358.600 | - | 403.221 |
| Otros conceptos | - | - | - | - |
| | 5.536.622 | 2.814.313 | 5.351.003 | 2.494.004 |

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 9.609.043 | 7.788.106 |
| Fondos de Pensiones | 4.660.616 | 4.423.289 |
| Productos de Seguros | 172.993 | 171.811 |
| Gestión discrecional de carteras | 1.216.366 | 1.007.352 |
| | 15.659.018 | 13.390.558 |
| De los que: gestionados por el Grupo | 15.033.799 | 12.280.500 |

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|----------------|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Renta Fija | 7.011.320 | 7.913.717 |
| Renta Variable | 5.048.940 | 5.164.231 |
| | 12.060.260 | 13.077.948 |

27.5 Titulización de activos

El Grupo realizó una operación de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dio de baja del balance consolidado (Nota 2.8). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003 | 107.254 | 125.444 |
| | 107.254 | 125.444 |

Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados, por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005 | 284.120 | 318.987 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006 | 365.652 | 403.819 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006 | 551.308 | 607.031 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007 | 543.196 | 595.508 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008 | 802.970 | 873.567 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009 | 219.885 | 249.586 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009 | 1.373.406 | 1.471.321 |
| | 4.140.537 | 4.519.819 |

En la Nota 10.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005 | 234.397 | 307.588 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006 | 345.978 | 383.725 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006 | 501.651 | 542.055 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007 | 501.490 | 548.265 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008 | 700.746 | 755.122 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009 | 192.818 | 218.538 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009 | 1.142.006 | 1.221.783 |
| | 3.619.086 | 3.977.076 |

27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2015 por 9.765 miles de euros (9.450 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

27.7 Arrendamientos

27.7.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- Al 31 de diciembre de 2015 la inversión bruta total asciende a 240.380 miles de euros (182.517 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).
- El valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir durante el periodo de obligado cumplimiento (considerando que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra) asciende al 31 de diciembre de 2015 a 70.095 miles de euros en el plazo de un año, 139.475 miles de euros entre uno y cinco años y 27.181 miles de euros a más de cinco años.
- Los ingresos financieros no devengados ascienden a 19.619 miles de euros en el ejercicio 2015 (19.048 miles de euros en el ejercicio 2014).
- El valor residual para dichos contratos asciende a 7.536 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (6.309 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).
- El importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero asciende a 12.251 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (11.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

27.7.2 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2015, existen 100 contratos en vigor (56 formalizados en 2012, 26 en 2013 y 18 en 2014) que se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 2.942 miles de euros en el plazo de un año, 11.767 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 22.325 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2015 ha ascendido a 24.054 miles de euros (24.532 miles de euros en el ejercicio 2014).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 48.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (57.456 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

27.8 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente (“leyes medioambientales”). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

27.9 Segmentación

La máxima instancia de toma de decisiones para definir los segmentos operativos es el Comité de Dirección del Grupo. El Grupo ha concluido que no existen segmentos diferenciados ya que los resultados de las actividades que desarrolla no se examinan de manera independiente por la Dirección, debido a que:

- Los servicios prestados a los clientes no difieren significativamente entre sí, por lo que no se justifica una supervisión diferenciada.
- Las actividades no bancarias (que no incluyen la comercialización de productos de bancaseguros) no son significativas.

No obstante, y de acuerdo a la normativa aplicable, en esta Nota se informa sobre la distribución de los ingresos del Grupo por área geográfica y por tipo de producto.

El Grupo desarrolla la práctica totalidad de su actividad en territorio español, excepto por la que desarrollaba a través de tres sucursales en territorio portugués, cuyo cierre se ha producido en el ejercicio, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio de actuación. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

El desglose de los ingresos ordinarios del Grupo (que incluyen intereses y rendimientos asimilados, rendimientos de instrumentos de capital, comisiones percibidas, resultado de operaciones financieras y otros productos de explotación) por tipo de producto o servicio es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---------|---|------------------|--|----------------|
| | Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos | | Margen bruto sin resultado de operaciones financieras | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Banca | 1.353.759 | 1.960.659 | 841.182 | 892.460 |
| Seguros | 1.181.841 | 1.319.209 | 112.742 | 85.465 |
| Otros | 10.920 | 34.673 | 843 | 7.326 |
| | 2.546.520 | 3.314.541 | 954.767 | 985.251 |

28. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales | 143 | 495 |
| Depósitos en entidades de crédito | 6.030 | 34.533 |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida | - | 75 |
| Crédito a la clientela | 606.787 | 746.010 |
| Valores representativos de deuda | 466.372 | 574.618 |
| Activos dudosos | 29.002 | 32.610 |
| Rectificación de productos por operaciones de coberturas | (43.130) | (20.972) |
| Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 37.2) | 436 | 537 |
| | 1.065.640 | 1.367.906 |

Se presenta a continuación un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 34 | 29 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 355.672 | 328.167 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 110.666 | 246.422 |
| Inversión crediticia | 641.819 | 813.228 |
| Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura | (43.130) | (20.972) |
| Otros rendimientos | 579 | 1.032 |
| | 1.065.640 | 1.367.906 |

29. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales | 2.326 | 7.942 |
| Depósitos de entidades de crédito | 13.024 | 25.348 |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida | - | 2.620 |
| Depósitos de la clientela | 385.119 | 561.027 |
| Débitos representados por valores negociables | 17.164 | 58.061 |
| Pasivos subordinados | 49.353 | 36.973 |
| Rectificación de gastos por operaciones de cobertura | (106.483) | (141.621) |
| Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 37.2) | 96 | 196 |
| Intereses derrama Fondo Garantía Depósitos (Nota 1.8.2) | 1.554 | 1.276 |
| Coste financiero de los contratos de seguros de vida-ahorro | 71.911 | 116.736 |
| | 434.064 | 668.558 |

Asimismo, se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera que los ha originado:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 466.986 | 691.971 |
| Rectificación de costes con origen en coberturas contables | (106.483) | (141.621) |
| Contratos de seguros | 71.911 | 116.736 |
| Otros costes | 1.650 | 1.472 |
| | 434.064 | 668.558 |

30. Rendimientos de instrumentos de capital

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de capital de la cartera de Activos disponibles para la venta que ascienden a 10.252 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (11.802 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

31. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2015 y 2014 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Comisiones por riesgos contingentes | 6.828 | 7.345 |
| Comisiones por compromisos contingentes | 3.392 | 3.368 |
| Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros | 195 | 212 |
| Comisiones por servicios de cobros y pagos | 113.728 | 126.566 |
| Comisiones por servicios de valores | 11.953 | 11.616 |
| Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios | 166.652 | 147.816 |
| Otras comisiones | 40.409 | 35.338 |
| | 343.157 | 332.261 |

De acuerdo con lo establecido en el “Contrato de administración y gestión de activos” (Nota 1.10.1.3), el apartado de Otras comisiones recoge un importe de 4.765 miles de euros correspondiente a los honorarios percibidos por la Sociedad en el ejercicio 2015 por su prestación de servicios a SAREB y un importe de 3.941 miles de euros correspondiente a los honorarios de éxito percibidos por la Sociedad en el ejercicio 2015 por la gestión realizada en el arrendamiento o transmisión a un tercero de los activos transferidos (3.190 y 1.951 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2014).

32. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2015 y 2014 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Comisiones cedidas a otras entidades | 5.126 | 11.711 |
| Comisiones pagadas por operaciones con valores | 1.650 | 2.063 |
| Otras comisiones | 3.298 | 3.132 |
| | 10.074 | 16.906 |

33. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|-----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Cartera de negociación) | 1.631 | 2.852 |
| Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 1.514 | 1.500 |
| Instrumentos no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 83.107 | 438.185 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 130.535 | 43.143 |
| Inversiones crediticias | (56.428) | (3.565) |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | 380.349 |
| Pasivos a coste amortizado | 9.000 | 18.258 |
| Otros resultados de operaciones financieras | (189) | (17.618) |
| Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable) | 41.700 | 242.944 |
| Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable) | (42.194) | (259.579) |
| Otros | 305 | (983) |
| | 86.063 | 424.919 |

34. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 2015 | 2014 |
| Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera | (1.345) | 738 |
| Compraventa de divisas | 1.425 | (467) |
| | 80 | 271 |

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

35. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 16.2) | 12.247 | 12.240 |
| Ingresos de otros arrendamientos operativos | 5.383 | 6.400 |
| Ventas e ingresos por prestaciones de servicios | 18.137 | 35.332 |
| Comisiones financieras compensadoras de costes directos | 8.080 | 6.476 |
| Ingresos de contratos de seguro y reaseguro emitidos (Nota 20.2) | 992.563 | 1.112.826 |
| Otros conceptos | 4.918 | 4.108 |
| | 1.041.328 | 1.177.382 |

36. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 16.2) | 2.572 | 791 |
| Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1) | 11.730 | - |
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2) | 40.361 | 60.935 |
| Gastos de contratos de seguros y reaseguros (Nota 20.2) | 992.975 | 1.113.735 |
| Otros conceptos | 11.735 | 35.448 |
| Gastos por indemnizaciones | - | 8.733 |
| Resto | 11.735 | 26.715 |
| | 1.059.373 | 1.210.909 |

37. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Sueldos y salarios | 305.375 | 320.329 |
| Seguridad Social | 73.951 | 79.474 |
| Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros | 16.554 | 5.412 |
| Indemnizaciones por cese | 6.096 | 101.024 |
| Otros gastos de personal | 1.998 | 7.298 |
| | 403.974 | 513.537 |

En mayo de 2014, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contemplaba un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que pudieron optar 375 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidieron rescindir su contrato. Las salidas escalonadas de los 287 empleados adheridos se produjeron hasta febrero de 2015. Este plan supuso el registro de gastos de personal por un importe de 41.271 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2014.

En diciembre de 2014, la Dirección de Ibercaja, adoptó la decisión de iniciar un nuevo proceso de expediente de regulación de empleo en el año 2015, en el que, entre otras cuestiones, se incluyesen las condiciones de baja incentivada voluntaria a las que pudieran optar 350 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidieran rescindir su contrato, en los términos pactados en mayo de 2014. En el mes de diciembre de 2014 la representación de los trabajadores fue informada de la decisión adoptada. De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004, que es compatible con el apartado 165 de la NIC 19 “Retribuciones a los empleados”, y con las condiciones establecidas en la NIC 37 “Provisiones” para el registro de los costes de reestructuración, este plan supuso el registro de gastos de personal por un importe de 59.504 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2014.

En la Nota 21 se detallan los pasivos pendientes de desembolso asociados a los acuerdos indicados en los párrafos anteriores.

37.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

| | Plantilla 31/12/2015 | | Plantilla 31/12/2014 | |
|-------------------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| GR. 1 Alta dirección | 9 | 3 | 14 | 1 |
| GR. 1 Niveles I a V | 1.618 | 857 | 1.722 | 671 |
| GR. 1 Niveles VI a X | 1.264 | 1.374 | 1.457 | 1.582 |
| GR. 1 Niveles XI a XIII | 368 | 428 | 412 | 513 |
| GR. 2 y Limpiadoras | 36 | 6 | 40 | 8 |
| | 3.295 | 2.668 | 3.645 | 2.775 |

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2015 realiza su actividad en España (12 empleados realizaban su actividad en Portugal al 31 de diciembre de 2014; Nota 27.9).

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|-------------------------|--------------|--------------|
| GR. 1 Alta dirección | 12 | 14 |
| GR. 1 Niveles I a V | 2.292 | 2.497 |
| GR. 1 Niveles VI a X | 3.048 | 3.085 |
| GR. 1 Niveles XI a XIII | 876 | 1.057 |
| GR. 2 y Limpiadoras | 46 | 50 |
| | 6.274 | 6.703 |

37.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------|-----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Valor actual de las obligaciones financiadas | (301.251) | (325.877) |
| Valor razonable de los activos afectos al plan | 285.863 | 288.036 |
| (Déficit) / Superávit | (15.388) | (37.841) |
| Impacto del límite del activo | (2.058) | (2.041) |
| Pasivo neto en balance: | (17.446) | (39.882) |
| Activos vinculados a pensiones (*) | 116.885 | 119.569 |
| Activo neto por pensiones (**) | 6.296 | 4.205 |
| (Provisión) neta por pensiones | (140.627) | (163.656) |

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Resto de activos" del activo del balance consolidado.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Valor actual inicial de las obligaciones | (325.877) | (297.009) |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | (1.021) | (362) |
| Coste por intereses | (2.214) | (3.358) |
| Costes de los servicios pasados | (567) | - |
| Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan | 220 | 6.264 |
| Recálculo de valoraciones: | | |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas | (502) | (6.470) |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras | 11.026 | (49.605) |
| Ganancias / (Pérdidas) por experiencia | (2.537) | 3.488 |
| Prestaciones pagadas | 20.530 | 24.050 |
| Trasposos y otros | (309) | (2.875) |
| Valor actual final de las obligaciones | (301.251) | (325.877) |

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Valor razonable inicial de los activos | 285.995 | 299.488 |
| Ingreso por intereses | 2.392 | 3.589 |
| Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan | (238) | (7.824) |
| Recálculo de valoraciones: | | |
| Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto) / ingreso por intereses | 25 | 44 |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras | 3.703 | 6.774 |
| Ganancias / (Pérdidas) por experiencia | 9.992 | 7.090 |
| Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses | (11) | (253) |
| Aportaciones efectuadas por el empleador | 2.148 | 247 |
| Aportaciones efectuadas por los participantes | - | - |
| Prestaciones pagadas | (20.201) | (23.721) |
| Trasposos y otros | - | 561 |
| Valor razonable final de los activos | 283.805 | 285.995 |

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Acciones | - | - |
| Instrumentos de deuda | 82,00% | 76,45% |
| Inmuebles | - | - |
| Pólizas de seguros | 4,22% | 10,85% |
| Otros activos | 13,78% | 12,70% |
| Total | 100,00% | 100,00% |

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | |
|------------------------------------|----------------|--------|--------|--------|--------|-----------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021-2025 |
| Prestaciones post-empleo probables | 20.416 | 19.886 | 19.383 | 18.845 | 18.293 | 81.961 |

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

| | Variación en p.b. | Incremento en hipótesis | Decremento en hipótesis |
|------------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------------|
| Tasa de descuento | 50 p.b. | (6,61%) | 7,44% |
| Tasa de crecimiento salarial | 50 p.b. | 1,05% | (0,83%) |
| Tasa de crecimiento pensión | 50 p.b. | 5,79% | (5,32%) |

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

37.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------|
| | 2015 | 2014 |
| Valor actual de las obligaciones financiadas | (6.562) | (9.099) |
| Valor razonable de los activos afectos al plan | - | - |
| Pasivo neto en balance: | (6.562) | (9.099) |
| Contratos de seguro vinculados a pensiones | - | - |
| Activo neto por pensiones | - | - |
| (Provisión) neta por pensiones | (6.562) | (9.099) |

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Valor actual inicial de las obligaciones | (9.099) | (20.564) |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | - | - |
| Coste por intereses | (49) | (117) |
| Costes de los servicios pasados | - | - |
| Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan | - | - |
| Recálculo de valoraciones: | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras | (110) | (477) |
| Ganancias / (Pérdidas) por experiencia | 255 | 1.471 |
| Prestaciones pagadas | 2.430 | 10.588 |
| Trasposos | 11 | - |
| Valor actual final de las obligaciones | (6.562) | (9.099) |

38. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| De inmuebles, instalaciones y material de oficina | 50.176 | 53.605 |
| Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos | 18.155 | 29.056 |
| Comunicaciones | 18.507 | 18.366 |
| Publicidad y propaganda | 9.558 | 11.238 |
| Contribuciones e impuestos | 23.136 | 24.123 |
| Otros gastos de gestión y administración | 78.329 | 79.523 |
| | 197.861 | 215.911 |

▪ Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2015 de Ibercaja Banco y entidades del grupo (incluyendo fondos de titulización), ha ascendido a 569 miles de euros (759 miles de euros en el ejercicio 2014). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 360 miles de euros (118 miles de euros en 2014) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 147 miles de euros (284 miles de euros en 2014) por otros servicios.

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers ha ascendido en el ejercicio 2015 a 48 miles de euros (49 miles de euros en el ejercicio 2014), no incluyendo los mismos servicios de asesoramiento fiscal en el ejercicio 2015 (24 miles de euros en 2014).

39. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Fondo de comercio y otro activo intangible | - | - |
| Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 18) | 3.160 | 1.257 |
| Pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio (Nota 16.4) | 714 | 1.916 |
| Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (Nota 16.4) | 3.698 | 30.279 |
| Pérdidas por deterioro de participaciones (Nota 14.1) | - | 2.312 |
| | 7.572 | 35.764 |

40. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta | 18.953 | 22.955 |
| Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones | 4.155 | 1.246 |
| Ganancias por otros conceptos | 2.269 | 2.041 |
| | 25.377 | 26.242 |

41. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------|-----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta | (42.241) | (32.702) |
| Resultados por enajenación de participaciones consideradas estratégicas | 1.094 | (218) |
| Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta | 1.202 | - |
| | (39.945) | (32.920) |

42. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

| | Miles de euros | | | | | | | | | |
|---|----------------|-------------|--------------|------------------------|-----------------------------|--------------|-------------|--------------|------------------------|-------------------------|
| | 2015 | | | | | 2014 | | | | |
| | Empr. Grupo. | Empr. Asoc. | Empr. Multi. | Otras partes vinc. (*) | Personas físicas Vinc. (**) | Empr. Grupo. | Empr. Asoc. | Empr. Multi. | Otras partes vinc. (*) | Per. físicas Vinc. (**) |
| ACTIVO | | | | | | | | | | |
| Préstamos y créditos | 167 | 78.033 | 23.643 | - | 23.478 | 167 | 130.144 | 46.966 | - | 53.130 |
| Contraparte contratos de seguros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PASIVO | | | | | | | | | | |
| Débitos a clientes | 193.685 | 19.429 | 321 | 867.444 | 68.443 | 114.905 | 24.720 | 180 | 725.783 | 39.058 |
| Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones | - | - | - | - | - | - | - | - | 730.907 | - |
| Provisiones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | | | | | | | | |
| Gastos | | | | | | | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 253 | 190 | - | 7.292 | 286 | 186 | 121 | 7 | 8.282 | 206 |
| Comisiones y otros gastos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ingresos | | | | | | | | | | |
| Intereses y rendimientos asimilados | - | 2.892 | 637 | - | 464 | - | 2.115 | 996 | - | 2.704 |
| Comisiones y otros ingresos | - | 16 | - | - | 7 | 268 | 10 | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - | 2.684 | - | - | - |
| OTROS | | | | | | | | | | |
| Pasivos contingentes | - | 9.110 | - | - | 422 | - | 745 | - | - | 359 |
| Compromisos | - | 1.307 | - | - | 3.695 | - | 1.130 | - | - | 6.636 |

(*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

43. Otros requerimientos de información

43.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia" desarrollado para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, que incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene la competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2015 este ratio era del 42,12% (47,76% al 31 de diciembre de 2014).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantizan el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias es a 31 de diciembre de 2015 del 237,42% (209,39% a 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, el 99,26% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,22% al 31 de diciembre de 2014); de éstos el 95,29% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (94,30% al 31 de diciembre de 2014). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,49% del total (99,52% al 31 de diciembre de 2014) y de éstas el 85,37% este referenciado al Euribor (84,92% al 31 de diciembre de 2014).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | Valor nominal | |
| | 2015 | 2014 |
| Total préstamos | 28.096.883 | 30.445.815 |
| Participaciones hipotecarias emitidas | 1.912.922 | 2.123.631 |
| De los que: préstamos mantenidos en balance | 1.840.303 | 2.037.579 |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos | 2.334.868 | 2.521.632 |
| De los que: préstamos mantenidos en balance | 2.300.234 | 2.482.239 |
| Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas | - | - |
| Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | 23.849.093 | 25.800.552 |
| Préstamos no elegibles | 5.803.141 | 6.838.125 |
| Cumplen requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009 | 4.699.569 | 5.540.215 |
| Resto | 1.103.572 | 1.297.910 |
| Préstamos elegibles | 18.045.952 | 18.962.427 |
| Importes no computables | 46.644 | 44.975 |
| Importes computables | 17.999.308 | 18.917.452 |
| Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios | - | - |
| Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias | 17.999.308 | 18.917.452 |

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

| | Miles de euros | | | | |
|---|--|---|---|-----------------|-------------------|
| | 2015 | | | | |
| | Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value) | | | | |
| | Inferior al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60 % e inferior o igual al 80 % | Superior al 80% | Total |
| Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | | | | | 18.045.952 |
| Sobre vivienda | 3.887.990 | 6.043.971 | 6.426.002 | 11.259 | 16.369.222 |
| Sobre el resto de bienes | 819.917 | 725.607 | 131.206 | | 1.676.730 |

| | Miles de euros | | | | |
|---|--|---|---|-----------------|-------------------|
| | 2014 | | | | |
| | Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value) | | | | |
| | Inferior al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60 % e inferior o igual al 80 % | Superior al 80% | Total |
| Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | | | | | 18.962.427 |
| Sobre vivienda | 3.729.785 | 5.971.684 | 7.466.537 | 13.069 | 17.181.075 |
| Sobre el resto de bienes | 832.215 | 829.195 | 119.942 | | 1.781.352 |

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

| | Miles de euros | | | |
|---|---|---------------------------------|---|---------------------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | De los que: Préstamos elegibles | Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | De los que: Préstamos elegibles |
| Total | 23.849.093 | 18.045.952 | 25.800.552 | 18.962.427 |
| Origen de las operaciones | 23.849.093 | 18.045.952 | 25.800.552 | 18.962.427 |
| Originadas por la entidad | 23.287.923 | 17.504.965 | 25.186.467 | 18.370.088 |
| Subrogadas de otras entidades | 561.170 | 540.987 | 614.085 | 592.339 |
| Moneda | 23.849.093 | 18.045.952 | 25.800.552 | 18.962.427 |
| Euro | 23.845.929 | 18.045.952 | 25.796.978 | 18.962.427 |
| Resto de monedas | 3.164 | - | 3.574 | - |
| Situación en el pago | 23.849.093 | 18.045.952 | 25.800.552 | 18.962.427 |
| Normalidad de pago | 21.625.540 | 17.462.735 | 23.002.196 | 18.225.176 |
| Otras situaciones | 2.223.553 | 583.217 | 2.798.356 | 737.251 |
| Vencimiento medio residual | 23.849.093 | 18.045.952 | 25.800.552 | 18.962.427 |
| Hasta diez años | 4.062.437 | 2.089.403 | 4.443.547 | 2.100.297 |
| Más de diez años y hasta veinte años | 7.479.250 | 6.061.989 | 7.309.452 | 5.791.596 |
| Más de veinte años y hasta treinta años | 8.842.398 | 7.162.181 | 10.030.135 | 7.908.302 |
| Más de treinta años | 3.465.008 | 2.732.379 | 4.017.418 | 3.162.232 |
| Tipo de interés | 23.849.093 | 18.045.952 | 25.800.552 | 18.962.427 |
| Fijo | 273.044 | 58.974 | 248.485 | 46.598 |
| Variable | 22.668.051 | 17.411.269 | 24.715.427 | 18.473.990 |
| Mixto | 907.998 | 575.709 | 836.640 | 441.839 |
| Titulares | 23.849.093 | 18.045.952 | 25.800.552 | 18.962.427 |
| Personas jurídicas y personas físicas empresarios | 5.226.687 | 2.325.266 | 6.348.984 | 2.695.897 |
| <i>Del que: promociones inmobiliarias</i> | 2.389.702 | 788.734 | 3.218.016 | 1.069.171 |
| Resto de personas físicas e Institución sin fines de lucro al servicio de los hogares | 18.622.406 | 15.720.686 | 19.451.568 | 16.266.530 |
| Tipo de garantía | 23.849.093 | 18.045.952 | 25.800.552 | 18.962.427 |
| Activos / edificios terminados | 21.565.827 | 17.373.308 | 23.109.144 | 18.257.258 |
| Residenciales | 20.291.780 | 16.569.815 | 21.672.938 | 17.385.353 |
| <i>De los que: Viviendas de protección oficial</i> | 2.129.084 | 2.013.753 | 2.338.402 | 2.215.063 |
| Comerciales | 639.609 | 393.929 | 753.730 | 417.831 |
| Restantes | 634.438 | 409.564 | 682.476 | 454.074 |
| Activos / edificios en construcción | 798.038 | 331.026 | 845.892 | 344.289 |
| Residenciales | 323.041 | 50.313 | 355.270 | 49.500 |
| <i>De los que: Viviendas de protección oficial</i> | 5.315 | 2.959 | 19.422 | 2.345 |
| Comerciales | 7.589 | 60 | 1.627 | 97 |
| Restantes | 467.408 | 280.653 | 488.995 | 294.692 |
| Terrenos | 1.485.228 | 341.618 | 1.845.516 | 360.880 |
| Urbanizados | 993.156 | 18.365 | 1.286.856 | 27.989 |
| Resto | 492.072 | 323.253 | 558.660 | 332.891 |

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Sociedad:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|------------------|
| | Valor nominal | |
| | 2015 | 2014 |
| Cédulas hipotecarias (Nota 19.4) | 3.430.000 | 3.930.000 |
| Ibercaja Abril 2010 | - | 500.000 |
| Ibercaja Abril II 2010 | 100.000 | 100.000 |
| Ibercaja Marzo 2011 | 30.000 | 30.000 |
| Ibercaja Diciembre 2011 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Ibercaja Marzo 2012 I | 750.000 | 750.000 |
| Ibercaja Marzo 2012 II | 750.000 | 750.000 |
| Ibercaja Septiembre 2012 | 800.000 | 800.000 |
| Cédulas hipotecarias AYT (Nota 19.3) | 2.451.162 | 3.404.469 |
| Cédula Singular AYT 5 (15 años) | 101.613 | 101.613 |
| Cédula Singular AYT 8 (15 años) | 104.634 | 104.634 |
| Cédula Singular AYT 9 (10 años) | - | 383.333 |
| Cédula Singular AYT 9 (15 años) | 216.667 | 216.667 |
| Cédula Singular AYT 10 (10 años) | - | 323.974 |
| Cédula Singular AYT 10 (20 años) | 341.026 | 341.026 |
| Cédula Singular AYT Global 2016 | 227.778 | 227.778 |
| Cédula Singular AYT Global 2021 | 225.000 | 225.000 |
| Cédula Singular AYT Global 2017 | 150.000 | 150.000 |
| Cédula Singular AYT Global 2018 | 270.000 | 270.000 |
| Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III | 19.444 | 19.444 |
| Cédula Cajas Global AYT 2018 Serie IV | 50.000 | 50.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X | 75.000 | 75.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XI | 50.000 | 50.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII | 165.000 | 165.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV | 25.000 | 25.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XXIII | 310.000 | 310.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2015 Serie XXVI | - | 90.000 |
| AYT Financiación Inversiones II, F.T.A. (BEI II) | - | 16.000 |
| AYT Financiación Inversiones III, F.T.A. (BEI III) | - | 15.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2017 Serie XVI | 120.000 | 120.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2015 Serie XX | - | 125.000 |
| Cédulas hipotecarias TDA (Nota 19.3) | 1.700.000 | 1.700.000 |
| Cédula Singular TDA 5 | 300.000 | 300.000 |
| Cédula Singular TDA 6 | 250.000 | 250.000 |
| Cédula Singular TDA 7 | 400.000 | 400.000 |
| Cédula Singular TDA 6 (Ampliación) | 250.000 | 250.000 |
| Cédula Singular TDA Serie A4 | 300.000 | 300.000 |
| Cédula Singular TDA Serie A1 | 200.000 | 200.000 |

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

| | Miles de euros | | | |
|--|------------------|-----------------------------|------------------|-----------------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | Importe | Vto. Residual medio (meses) | Importe | Vto. Residual medio (meses) |
| Bonos hipotecarios emitidos vivos | - | - | - | - |
| Cédulas hipotecarias emitidas | 7.581.162 | - | 9.034.469 | - |
| <i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i> | 3.300.000 | - | 3.300.000 | - |
| Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública | - | - | - | - |
| Valores representativos de deuda. Resto de emisiones | 3.430.000 | - | 3.930.000 | - |
| Vencimiento residual hasta un año | 780.000 | - | 500.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | - | - | 780.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 1.000.000 | - | - | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 1.650.000 | - | 2.550.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | - | - | 100.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | - | - | - | - |
| Depósitos | 4.151.162 | - | 5.104.469 | - |
| Vencimiento residual hasta un año | 787.778 | - | 953.308 | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 670.001 | - | 787.779 | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 421.612 | - | 670.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 646.301 | - | 851.247 | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 1.460.470 | - | 836.110 | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | 165.000 | - | 1.006.025 | - |
| Participaciones hipotecarias emitidas | 1.840.303 | 110 | 2.037.579 | 123 |
| Resto de emisiones | 1.840.303 | 110 | 2.037.579 | 123 |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos | 2.300.234 | 125 | 2.482.239 | 138 |
| Resto de emisiones | 2.300.234 | 125 | 2.482.239 | 138 |

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Sociedad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

| | Miles de euros | | | |
|-----------------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | Préstamos elegibles | Préstamos no elegibles | Préstamos elegibles | Préstamos no elegibles |
| Saldo inicial | 18.962.427 | 6.838.125 | 20.096.149 | 7.113.205 |
| Bajas en el periodo | 1.638.791 | 1.203.932 | 1.890.875 | 768.216 |
| Cancelaciones a vencimiento | 12.868 | 15.344 | 20.990 | 11.210 |
| Cancelaciones anticipadas | 255.259 | 76.405 | 176.482 | 53.610 |
| Subrogaciones por otras entidades | 9.285 | 767 | 4.801 | 727 |
| Vencimientos y otros | 1.361.379 | 1.111.416 | 1.688.602 | 702.669 |
| Altas en el periodo | 722.316 | 168.948 | 757.153 | 493.136 |
| Originadas por la entidad | 719.468 | 168.802 | 755.840 | 493.136 |
| Subrogaciones de otras entidades | 2.848 | 146 | 1.313 | - |
| Saldo final | 18.045.952 | 5.803.141 | 18.962.427 | 6.838.125 |

- Información relativa a los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

| | Miles de euros | |
|--------------------------|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Total | 143.908 | 171.904 |
| Potencialmente elegibles | 59.576 | 81.911 |
| No elegibles | 84.332 | 89.993 |

43.2 Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las siguientes sociedades: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2016 se sometió a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2015 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 9.615 incidencias, que pueden clasificarse en dos grupos:

- 7.392 Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (1.455 quejas, 5.886 reclamaciones y 51 sugerencias).
- 2.223 incidencias relativas a la Protección de Datos (142 relativas a solicitud de cancelación de datos y 2.081 solicitudes de ejercicio de otros derechos, como oposición rectificación o acceso), lo que supone un aumento del 32% conforme a las solicitudes gestionadas el año anterior.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones se sitúa en torno a los 55 días, cifra que supone un aumento respecto al ejercicio anterior (35 días en 2014). En este sentido, hay que tener en cuenta, no solo el incremento de los expedientes (un 26% más respecto a 2014), sino que se aprecia una mayor complejidad de las materias o motivos de las quejas y reclamaciones. Esta cifra no obstante se encuentra por debajo del plazo de dos meses que concede la Orden ECO/734/2004, de 11 marzo para la resolución de las quejas y reclamaciones.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.”

44. **Balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Miles de euros)

| ACTIVO | 2015 | 2014 (*) | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 2015 | 2014 (*) |
|---|-------------------|-------------------|---|-------------------|-------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 532.616 | 434.700 | Cartera de negociación | 35.970 | 48.462 |
| | | | Derivados de negociación | 35.970 | 48.462 |
| Cartera de negociación | 39.872 | 53.999 | Pasivos financieros a coste amortizado | 49.988.126 | 53.060.501 |
| Valores representativos de deuda | 690 | 959 | Depósitos de bancos centrales | 2.053.035 | 4.848.302 |
| Derivados de negociación | 39.182 | 53.040 | Depósitos de entidades de crédito | 4.895.683 | 3.227.669 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | - | - | Depósitos de la clientela | 41.229.546 | 43.060.404 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 10.179.266 | 9.471.223 | Débitos representados por valores negociables | 159.555 | 691.732 |
| Valores representativos de deuda | 9.771.049 | 8.981.953 | Pasivos subordinados | 1.051.041 | 560.582 |
| Instrumentos de capital | 408.217 | 489.270 | Otros pasivos financieros | 599.266 | 671.812 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 6.163.518 | 3.618.820 | Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas | 6.930 | 6.668 |
| Inversiones crediticias | 36.176.524 | 36.048.514 | Derivados de cobertura | 325.433 | 596.975 |
| Depósitos en entidades de crédito | 486.747 | 834.981 | Provisiones | 305.034 | 328.517 |
| Crédito a la clientela | 33.737.277 | 34.709.965 | Fondos para pensiones y obligaciones similares | 129.208 | 143.696 |
| Valores representativos de deuda | 1.952.500 | 503.568 | Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | 10.150 | 10.150 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 6.083.916 | 4.977.648 | Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 24.834 | 26.089 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 2.662.571 | 6.681.685 | Otras provisiones | 140.842 | 148.582 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 1.919.326 | 4.399.885 | Pasivos fiscales | 300.816 | 373.833 |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas | - | 128.992 | Corrientes | 322 | 251 |
| Derivados de cobertura | 354.998 | 492.742 | Diferidos | 300.494 | 373.582 |
| Activos no corrientes en venta | 149.166 | 189.233 | Resto de pasivos | 157.263 | 173.525 |
| Participaciones | 793.206 | 857.624 | TOTAL PASIVO | 51.119.572 | 54.588.481 |
| Entidades asociadas | 77.543 | 90.239 | Fondos propios | 2.418.105 | 2.367.434 |
| Entidades multigrupo | 38.329 | 46.685 | Capital | 2.144.276 | 2.611.730 |
| Entidades del Grupo | 677.334 | 720.700 | Reservas | 226.960 | (315.512) |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | 118.947 | 130.467 | Resultado del ejercicio | 46.869 | 71.216 |
| Activo material | 853.833 | 882.266 | Ajustes por valoración | 115.966 | 216.407 |
| Inmovilizado material | 546.631 | 560.898 | Activos financieros disponibles para la venta | 115.846 | 216.255 |
| <i>De uso propio</i> | 546.631 | 560.898 | Resto | 120 | 152 |
| Inversiones inmobiliarias | 307.202 | 321.368 | TOTAL PATRIMONIO NETO | 2.534.071 | 2.583.841 |
| <i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i> | - | - | | | |
| Activo intangible | 185.638 | 189.373 | | | |
| Fondo de comercio | 128.065 | 128.065 | | | |
| Otro activo intangible | 57.573 | 61.308 | | | |
| Activos fiscales | 1.465.057 | 1.516.596 | | | |
| Corrientes | 5.671 | 8.106 | | | |
| Diferidos | 1.459.386 | 1.508.490 | | | |
| Resto de activos | 141.949 | 94.908 | | | |
| TOTAL ACTIVO | 53.653.643 | 57.172.322 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 53.653.643 | 57.172.322 |
| Pro-memoria | | | | | |
| Riesgos contingentes | 623.101 | 638.663 | | | |
| Compromisos contingentes | 3.230.731 | 3.273.191 | | | |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

IBERCAJA BANCO, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Miles de euros)

| | 2015 | 2014 (*) |
|--|----------------|------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 901.843 | 1.184.844 |
| Intereses y cargas asimiladas | 399.788 | 602.560 |
| MARGEN DE INTERESES | 502.055 | 582.284 |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 137.218 | 87.937 |
| Comisiones percibidas | 261.786 | 262.737 |
| Comisiones pagadas | 8.702 | 15.167 |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | 81.228 | 414.908 |
| Cartera de negociación | 1.593 | 2.711 |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 79.823 | 429.805 |
| Otros | (188) | (17.608) |
| Diferencias de cambio (neto) | 80 | 270 |
| Otros productos de explotación | 22.555 | 18.279 |
| Otras cargas de explotación | 55.877 | 82.585 |
| MARGEN BRUTO | 940.343 | 1.268.663 |
| Gastos de administración | 562.271 | 683.330 |
| Gastos de personal | 383.114 | 489.945 |
| Otros gastos generales de administración | 179.157 | 193.385 |
| Amortización | 44.654 | 48.232 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 36.711 | (5.945) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | 203.450 | 345.920 |
| Inversiones crediticias | 199.307 | 309.971 |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 4.143 | 35.949 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 93.257 | 197.126 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | 48.294 | 76.793 |
| Fondo de comercio y otro activo intangible | - | - |
| Otros activos | 48.294 | 76.793 |
| Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | 19.542 | 6.638 |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocio | - | - |
| Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | (8.633) | (21.649) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 55.872 | 105.322 |
| Impuesto sobre beneficios | 9.003 | 34.106 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 46.869 | 71.216 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 46.869 | 71.216 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

IBERCAJA BANCO, S.A.

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Miles de euros)

| | 2015 | 2014 (*) |
|---|------------------|-----------------|
| A) RESULTADO DEL EJERCICIO | 46.869 | 71.216 |
| B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | (96.639) | 118.027 |
| B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados | 3.802 | (4.819) |
| Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida | 5.432 | (6.884) |
| Activos no corrientes en venta | - | - |
| Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados | (1.630) | 2.065 |
| B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados | (100.441) | 122.846 |
| Activos financieros disponibles para la venta | (168.187) | 175.542 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | (40.936) | 211.283 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (127.251) | (35.741) |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de los flujos de efectivo | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Activos no corrientes en venta | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | (42) | (43) |
| Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados | 67.788 | (52.653) |
| C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | (49.770) | 189.243 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

IBERCAJA BANCO, S.A.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(Miles de euros)

| | Fondos propios | | | | | | Ajustes por valoración | Total Patrimonio Neto |
|--|------------------|------------------|------------------|-------------------------|--------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| | Capital | Prima de emisión | Reservas | Resultado del ejercicio | Divid. y retribuc. | Total Fondos propios | | |
| I. Saldo final al 31/12/2014 | 2.611.730 | - | (315.512) | 71.216 | - | 2.367.434 | 216.407 | 2.583.841 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Saldo inicial ajustado | 2.611.730 | - | (315.512) | 71.216 | - | 2.367.434 | 216.407 | 2.583.841 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 3.802 | 46.869 | - | 50.671 | (100.441) | (49.770) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | (467.454) | - | 538.670 | (71.216) | - | - | - | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | (467.454) | - | 467.454 | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | - | 71.216 | (71.216) | - | - | - | - |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Saldo final al 31/12/2015 | 2.144.276 | - | 226.960 | 46.869 | - | 2.418.105 | 115.966 | 2.534.071 |

IBERCAJA BANCO, S.A.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Miles de euros)**

| | Fondos propios | | | | | Total Fondos propios | Ajustes por valoración | Total Patrimonio Neto |
|--|------------------|------------------|------------------|-------------------------|--------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| | Capital | Prima de emisión | Reservas | Resultado del ejercicio | Divid. y retribuc. | | | |
| I. Saldo final al 31/12/2013 | 2.611.730 | - | (220.387) | (63.940) | - | 2.327.403 | 64.307 | 2.391.710 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | (26.366) | - | - | (26.366) | 29.254 | 2.888 |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Saldo inicial ajustado | 2.611.730 | - | (246.753) | (63.940) | - | 2.301.037 | 93.561 | 2.394.598 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | (4.819) | 71.216 | - | 66.397 | 122.846 | 189.243 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | (63.940) | 63.940 | - | - | - | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | - | (63.940) | 63.940 | - | - | - | - |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Saldo final al 31/12/2014 (*) | 2.611.730 | - | (315.512) | 71.216 | - | 2.367.434 | 216.407 | 2.583.841 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de euros)

| | 2015 | 2014 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | (2.770.276) | (4.428.704) |
| Resultado del ejercicio | 46.869 | 71.216 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 413.849 | 408.562 |
| Amortización | 44.654 | 48.232 |
| Otros ajustes | 369.195 | 360.330 |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | 573.445 | (3.405.647) |
| Cartera de negociación | 14.130 | (19.843) |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | (1.079.631) | (6.589.995) |
| Inversiones crediticias | 1.394.574 | 3.268.554 |
| Otros activos de explotación | 244.372 | (64.363) |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | (3.688.591) | (1.515.055) |
| Cartera de negociación | (12.492) | 20.916 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | (3.359.692) | (1.786.340) |
| Otros pasivos de explotación | (316.407) | 250.369 |
| Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios | (115.848) | 12.220 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 2.415.641 | 4.486.727 |
| Pagos | (22.151) | (413.142) |
| Activos materiales | (13.610) | (64.972) |
| Activos intangibles | (8.190) | (11.556) |
| Participaciones | - | (314.418) |
| Otras unidades de negocio | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | (351) | (22.196) |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | - |
| Cobros | 2.437.792 | 4.899.869 |
| Activos materiales | 28.529 | 27.504 |
| Activos intangibles | 360 | - |
| Participaciones | 25.214 | 8.077 |
| Otras unidades de negocio | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 38.363 | 11.602 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 2.345.326 | 4.852.686 |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | - | - |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

IBERCAJA BANCO, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de euros)

| | 2015 | 2014 (*) |
|---|-----------------|----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 482.747 | 395.841 |
| Pagos | (17.253) | (5.270) |
| Dividendos | - | - |
| Pasivos subordinados | (17.253) | (5.270) |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | - | - |
| Cobros | 500.000 | - |
| Pasivos subordinados | 500.000 | - |
| Emisión de instrumentos de capital propio | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | - | - |
| Incorporación Cajatres | - | 401.111 |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | - | - |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES | 128.112 | 453.864 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO | 462.355 | 8.491 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | 590.467 | 462.355 |
| Pro-memoria: | | |
| Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo | | |
| Caja | 194.600 | 191.427 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 338.016 | 243.273 |
| Saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito | 57.851 | 27.655 |
| Total efectivo y equivalentes al final del periodo | 590.467 | 462.355 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

| Entidad | Domicilio | País de residencia | Porcentaje de participación | | | |
|--|--|--------------------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|
| | | | 2015 | | 2014 | |
| | | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta |
| Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A. | Pº de San Francisco, 18, Badajoz | España | - | - | 80,00% | - |
| AnexaCapital, S.A.U. | Pº Constitución 4, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación) | Pº de Isabel la Católica, 6, 7ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | - | - |
| Badajoz Siglo XXI, S.A. | Pº Fluvial, 15, Badajoz | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| CAI Inmuebles, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| CAI Mediación de Seguros, S.A. | Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza | España | - | - | 100,00% | - |
| CAI Viajes, S.A. | Pº de Isabel la Católica, 6, Zaragoza | España | - | - | 100,00% | - |
| Caja 3 Gestión, S.A. | Pza. Basilio Paraiso, 2, Zaragoza | España | - | - | 100,00% | - |
| Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros | Pº Fluvial, 15, Badajoz | España | - | - | 100,00% | - |
| Caja Inmaculada Energía e Infraest., S.A. | Pº Constitución, 4, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Cajaragón, S.L. | Pza. Basilio Paraiso, 2, Zaragoza | España | 75,00% | 25,00% | 75,00% | 25,00% |
| Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. | Pº Fluvial, 15, Badajoz | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Cerro Goya, S.L. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 98,70% | 1,30% | 98,70% | 1,30% |
| Cerro Murillo, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 99,77% | 0,23% | 99,77% | 0,23% |
| Dopar Servicios, S.L. | C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza | España | 50,00% | 7,50% | 50,00% | 7,50% |
| Enclama, S.L. | C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza | España | 50,00% | 7,50% | 50,00% | 7,50% |
| Espacio Industrial Cronos, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Gedeco Zona Centro, S.L. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | - | 100,00% | - | 100,00% |
| Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.) | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 99,00% | 1,00% | 99,00% | 1,00% |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | C/ Virgen Pilar Parcela 4, Fuentesroble de Salvatierra (Salamanca) | España | 74,40% | - | 89,41% | - |
| Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A. | Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. | Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% |
| Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. | Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% |
| Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. | Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A. | Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Patrimonios, S.A. | Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A. | Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Viajes, S.A. | Pza. Basilio Paraiso, 2, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Vida, S.A. | Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja, S.A. | Pza. Basilio Paraiso, 2, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Iberprofin, S.L. | Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% |
| Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | - | 100,00% | - | 100,00% |
| Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. | Pº Sagasta, 4, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Radio Huesca, S.A. | C/ Alcalde Carderera, 1, Huesca | España | - | - | 100,00% | - |
| Residencial Murillo, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Servicios a Distancia IBD, S.L. | C/ Bari, 49, Zaragoza | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% |
| Telehuesca, S.L. | C/ Alcalde Carderera, 1, Huesca | España | - | - | - | 100,00% |
| Tipo Línea, S.A. | C/ Isla Mallorca, s/n, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Viajes Caja Círculo, S.A. | Avda. Cid, 6 bis, traseras bajo, Burgos | España | - | - | 75,00% | - |

Entidades multigrupo:

| Entidad | Domicilio | País de residencia | Porcentaje de participación | | | |
|---|--|--------------------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|
| | | | 2015 | | 2014 | |
| | | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta |
| Aramón Montañas de Aragón, S.A. | Pza. Aragón, 1, Zaragoza | España | 50,00% | - | 50,00% | - |
| Ciudad del Corredor, S.L. | C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid | España | - | 50,00% | - | 50,00% |
| Corredor del Iregua, S.L. | Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño | España | - | 50,00% | - | 50,00% |
| Desarrollos Vivir Zaragoza, S.A. | C/ San Pablo, 61, Zaragoza | España | - | - | - | 50,00% |
| Ibervalor Energía Aragonesa, S.A. | Pº Constitución, 4, Zaragoza | España | 50,00% | - | 50,00% | - |
| Montis Locare, S.L. (en liquidación) | Pza. Aragón, 11, Zaragoza | España | 47,73% | - | 47,73% | - |
| Promociones Palacete del Cerrillo, S.L. | Pº Castellana, 95, 18ª pta., Of. 18-24, Madrid | España | - | 33,33% | - | 33,33% |

Entidades asociadas:

| Entidad | Domicilio | País de residencia | Porcentaje de participación | | | |
|--|--|--------------------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|
| | | | 2015 | | 2014 | |
| | | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta |
| Alianza Inversiones en Inmuebles Dos, S.L. (en liquidación) | C/Miguel Ángel, 11, Madrid | España | - | - | 25,75% | - |
| Anglia Real Estate, S.L. | Rambla Catalunya, 135, 4ª planta 1ª, Barcelona | España | - | - | - | 35,56% |
| Araven, S.L. | Pol. Ind. Malpica, C/ E, nº7, Zaragoza | España | - | 50,00% | - | 50,00% |
| Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación) | Pº de Isabel la Católica, 6, 7ª planta, Zaragoza | España | - | - | 31,00% | - |
| C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A. | Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz | España | 33,00% | - | 33,00% | - |
| CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A. | Pº Constitución, 4, 2ª planta, Zaragoza | España | 50,00% | - | 50,00% | - |
| Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R. | Pº Independencia, 32, 5ºC, Zaragoza | España | 45,77% | - | 45,77% | - |
| Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A. | Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos | España | 25,45% | - | 25,45% | - |
| Cerro de Mahí, S.L. | Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza | España | - | 33,33% | - | 33,33% |
| Chip Audiovisual S.A. | Pº Independencia 29 Zaragoza | España | - | - | 17,50% | - |
| Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A. | C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid | España | 27,65% | - | 23,73% | - |
| Districlima Zaragoza, S.L. | Avda. Ranillas, 107, Zaragoza | España | 35,00% | - | 35,00% | - |
| Europea Desarrollos Urbanos, S.L. | C/ Arturo Soria, 65, Madrid | España | - | 20,00% | - | 20,00% |
| Heraldo de Aragón, S.A. | Pº Independencia, 29, Zaragoza | España | 39,94% | - | 39,94% | - |
| Imaginarium, S.A. (a) | Plat. Log. Plaza, C/ Osca,4, Zaragoza | España | - | - | 10,65% | 16,38% |
| Inmourbe, F.I.I.F | Rua Ramalho Ortigao, 51, Lisboa | Portugal | - | 32,78% | - | 32,78% |
| Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A. | C/ Josefa Amar y Borbón, 1, Zaragoza | España | - | 50,00% | - | 50,00% |
| Mobart Circulo Participaciones, S.L. | Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos | España | 50,00% | - | 50,00% | - |
| Negio Constructora, S.A. | Avda. Diagonal Plaza, s/n, Zaragoza | España | - | 20,00% | - | 20,00% |
| Nuevas Energías de Castilla S.A. | Avda. Cid Campeador, 4, 1ºC, Burgos | España | - | - | 48,00% | - |
| Nuevos Materiales de Construcción, S.A. | C/ San Norberto, 26, Madrid | España | 21,93% | - | 21,93% | - |
| Ocho17 Eficiencia Energética, S.L. | Pº Isabel la Católica, 6, Zaragoza | España | 17,94% | 2,42% | 17,94% | 2,42% |
| Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. | Ctra. TE-V 7033 Km. 1, Alcañiz (Teruel) | España | - | - | 12,46% | 10,50% |
| Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A. | Pº María Agustín, 36, Zaragoza | España | 30,58% | - | 30,58% | - |
| Prames Audiovisual, S.A. | Camino Molinos, 32 Zaragoza | España | - | - | 40,00% | - |
| Promopuerto 2006, S.L. | Pº Independencia, 4, 5ª pta., Zaragoza | España | - | 45,70% | - | 45,70% |
| Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A. | Camino Molinos, 32, Zaragoza | España | 31,28% | - | 31,28% | - |
| Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A. | Ronda de la Estación, 4, Huesca | España | - | - | 46,78% | - |
| Residencia Jardín Nuestra Sra. María Auxiliadora, S.A. | C/ Obispo Tobar, s/n. Tardajos (Burgos) | España | 40,00% | - | 40,00% | - |
| Rioja Nueva Economía, S.A. | Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño | España | 42,55% | - | 42,55% | - |
| Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A. | Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel | España | 23,41% | - | 23,41% | - |
| Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | C/ Los Enebros, 74, Teruel | España | 22,16% | - | 22,16% | - |
| Solavanti, S.L. | Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza | España | - | 20,00% | - | 20,00% |
| Turolense del Viento, S.L. | C/ Los Enebros, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel | España | - | 20,00% | - | 20,00% |
| Viacajas, S.L. | C/ Alcalá, 27, Madrid | España | 19,30% | - | 24,41% | - |

(a) Sociedad cotizada en el Mercado Alternativo Bursátil. Su valor razonable al 31 de diciembre de 2014 era de 2.208 miles de euros.

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

| Entidad | Fecha estados financ. | Aportación al resultado consolidado | | Aportación a las reservas consolidadas | | Minoritarios | |
|--|-----------------------|-------------------------------------|----------|--|-----------|--------------|------|
| | | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A. | - | 98 | 6 | (98) | (348) | - | (5) |
| AnexaCapital, S.A.U. | dic-15 | 1.829 | 3.342 | (1.272) | 20 | - | - |
| Araprom, S.A. | - | - | (6) | - | - | - | - |
| Arcai Inmuebles, S.A. | - | - | (854) | - | - | - | - |
| Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación) | dic-15 | - | - | - | - | - | - |
| Badajoz Siglo XXI | dic-15 | (11.488) | (1.479) | (1.002) | (10.009) | - | - |
| CAI Inmuebles, S.A. | dic-15 | (203.181) | 1.982 | (530) | (205.164) | - | - |
| CAI Mediación de Seguros, S.A. | - | - | 1.089 | - | 3.514 | - | - |
| Caja 3 Gestión, S.A. | - | 138 | (121) | (138) | 1.495 | - | - |
| CAI Viajes, S.A. | - | - | 29 | - | 300 | - | - |
| Caja Badajoz Vida y Pensiones, seguros y Reaseguros, S.A. | - | - | 3.350 | - | 10.698 | - | - |
| Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A. | dic-15 | 55 | 31 | (126) | 24 | - | - |
| Cajaragón, S.L. | dic-15 | (2) | - | - | (2) | - | - |
| Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. | dic-15 | 568 | (76) | (745) | 644 | - | - |
| Cerro Goya, S.L. | dic-15 | (3.644) | (3.631) | (370) | (11) | - | - |
| Cerro Murillo, S.A. | dic-15 | (124) | (66.595) | (57.286) | (131) | - | - |
| Dopar Servicios, S.L. | dic-15 | 234 | 10 | (25) | 224 | 98 | 115 |
| Enclama, S.L. | dic-15 | 322 | 119 | 124 | 204 | 198 | 152 |
| Espacio Industrial Cronos, S.A. | dic-15 | (10.163) | (2.438) | 823 | (7.725) | - | - |
| Gedeco Zona Centro, S.L. | dic-15 | (18.988) | (177) | 85 | (18.812) | - | - |
| Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.) | dic-15 | 378 | 59 | 705 | 319 | - | - |
| Golf del Puerto, S.A. | - | - | (842) | - | - | - | - |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | oct-15 | (7.279) | 117 | (237) | (7.357) | 813 | 285 |
| Ibercaja, S.A. | dic-15 | (22.443) | 686 | 273 | (23.237) | - | - |
| Ibercaja Banco, S.A. | dic-15 | 226.960 | 71.216 | 46.869 | (315.512) | - | - |
| Ibercaja Gestión, S.A. | dic-15 | 45.483 | 24.441 | 32.181 | 45.042 | - | - |
| Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A. | dic-15 | 40 | 8 | 4 | 32 | - | - |
| Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. | dic-15 | 15.219 | 823 | 1.527 | 14.395 | - | - |
| Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. | dic-15 | 39.390 | 24.121 | 20.489 | 34.606 | - | - |
| Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A. | dic-15 | 53 | 14 | 45 | 71 | - | - |
| Ibercaja Patrimonios, S.A. | dic-15 | 2.074 | 847 | 1.148 | 1.989 | - | - |
| Ibercaja Pensión, S.A. | dic-15 | 24.400 | 10.495 | 11.253 | 23.932 | - | - |
| Ibercaja Viajes, S.A. | dic-15 | 489 | (116) | (9) | 220 | - | - |
| Ibercaja Vida, S.A. | dic-15 | 352.705 | 80.422 | 89.979 | 258.401 | - | - |
| Iberprofin, S.L. | dic-15 | 25 | 36 | 56 | 25 | - | - |
| Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. | dic-15 | (27.512) | 344 | 124 | (27.855) | - | - |
| Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A. | dic-15 | 25.513 | 210 | 539 | 24.828 | - | - |
| Interchip, S.A. | - | - | 66 | - | - | - | - |
| Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L. | - | - | (379) | - | - | - | - |
| Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. | dic-15 | 222 | 61 | 49 | 222 | - | - |
| Método 21 S.L. | - | - | 4.464 | - | - | - | - |
| Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L. | - | - | (12) | - | - | - | - |
| Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L. | - | - | (1) | - | - | - | - |
| Radio Huesca, S.A. | - | (1) | (352) | 1 | 1.076 | - | - |
| Residencial Murillo, S.A. | dic-15 | (39.037) | (54.350) | (60.687) | 15.318 | - | - |
| Servicios a Distancia, IBD S.L. | dic-15 | 52 | 153 | 189 | 36 | - | - |
| Telehuesca, S.L. | - | 3 | (50) | (3) | (208) | - | - |
| Tintas Arzubalde, S.L. | - | - | (176) | - | - | - | - |
| Tipo Línea, S.A. | dic-15 | 1.253 | (341) | (225) | 1.594 | - | - |
| Viajes Caja Círculo, S.A. | - | 95 | 187 | (95) | (794) | - | (20) |
| Viviendas Caja Círculo, S.A. | - | - | 335 | - | - | - | - |

| Entidad | Fecha estados financ. | Información financiera | | | | | |
|--|-----------------------|------------------------|---------------------|----------|-----------|---------------------|----------|
| | | 2015 | | | 2014 | | |
| | | Capital | Reservas y Aj. Val. | Resulta. | Capital | Reservas y Aj. Val. | Resulta. |
| Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A. | - | - | 98 | (98) | 454 | (348) | 6 |
| AnexaCapital, S.A.U. | dic-15 | 18.293 | 1.823 | (1.272) | 18.293 | 20 | 3.342 |
| Araprom, S.A. | - | - | - | - | 60 | 49 | (7) |
| Arcai Inmuebles, S.A. | - | - | - | - | 2.060 | (81.839) | (854) |
| Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación) | dic-15 | 100 | - | - | - | - | - |
| Badajoz Siglo XXI | dic-15 | 40.950 | 2.162 | (1.002) | 40.950 | 3.641 | (1.479) |
| CAI Inmuebles, S.A. | dic-15 | 64 | (203.181) | (530) | 64 | (205.164) | 1.982 |
| CAI Mediación de Seguros, S.A. | - | - | - | - | 60 | 3.514 | 1.089 |
| CAI Viajes, S.A. | - | - | - | - | 60 | 300 | 29 |
| Caja 3 Gestión, S.A. | - | - | 138 | (138) | 5.000 | 1.495 | (121) |
| Caja Badajoz Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. | - | - | - | - | 11.720 | 38.487 | 3.350 |
| Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A. | dic-15 | 1.154 | 9.631 | (126) | 1.154 | 9.600 | 31 |
| Cajaragón, S.L. | dic-15 | 4 | (2) | - | 4 | (2) | - |
| Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. | dic-15 | 16.814 | (3.100) | (745) | 16.814 | (3.260) | (76) |
| Cerro Goya, S.L. | dic-15 | 13.503 | (3.644) | (370) | 13.503 | (11) | (3.631) |
| Cerro Murillo, S.A. | dic-15 | 155.775 | 293 | (57.286) | 222.381 | (131) | (66.595) |
| Dopar Servicios, S.L. | dic-15 | 20 | 234 | (25) | 20 | 224 | 10 |
| Enclama, S.L. | dic-15 | 20 | 322 | 124 | 20 | 204 | 119 |
| Espacio Industrial Cronos, S.A. | dic-15 | 28 | (10.163) | 823 | 28 | (7.725) | (2.438) |
| Gedeco Zona Centro, S.L. | dic-15 | 7.185 | (14.508) | 85 | 7.185 | (14.332) | (177) |
| Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.) | dic-15 | 60 | 378 | 705 | 60 | 319 | 59 |
| Golf del Puerto, S.A. | - | - | - | - | 9.006 | (40.745) | (842) |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | oct-15 | 12.217 | (7.279) | (237) | 12.217 | (7.357) | 117 |
| Ibercaja, S.A. | dic-15 | 73.715 | (22.443) | 273 | 73.715 | (23.237) | 686 |
| Ibercaja Banco, S.A. | dic-15 | 2.144.276 | 342.926 | 46.869 | 2.611.730 | (99.105) | 71.216 |
| Ibercaja Gestión, S.A. | dic-15 | 2.705 | 51.404 | 32.181 | 2.705 | 51.275 | 24.441 |
| Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A. | dic-15 | 120 | 40 | 4 | 120 | 32 | 8 |
| Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. | dic-15 | 3.006 | 15.219 | 1.527 | 3.006 | 14.395 | 823 |
| Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. | dic-15 | 60 | 39.359 | 20.489 | 60 | 34.846 | 24.121 |
| Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A. | dic-15 | 150 | 53 | 45 | 150 | 71 | 14 |
| Ibercaja Patrimonios, S.A. | dic-15 | 4.417 | 2.508 | 1.148 | 4.417 | 2.423 | 847 |
| Ibercaja Pensión, S.A. | dic-15 | 11.010 | 26.271 | 11.253 | 11.010 | 25.926 | 10.495 |
| Ibercaja Viajes, S.A. | dic-15 | 94 | 489 | (9) | 94 | 220 | (116) |
| Ibercaja Vida, S.A. | dic-15 | 105.065 | 384.195 | 89.979 | 105.065 | 330.725 | 80.422 |
| Iberprofin, S.L. | dic-15 | 50 | 25 | 56 | 50 | 25 | 36 |
| Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. | dic-15 | 18.000 | (27.512) | 124 | 18.000 | (27.855) | 344 |
| Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A. | dic-15 | 40.051 | 25.513 | 539 | 40.051 | 24.828 | 210 |
| Interchip, S.A. | - | - | - | - | 90 | 11 | 66 |
| Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L. | - | - | - | - | 8.892 | (9.393) | (379) |
| Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. | dic-15 | 65 | 222 | 49 | 65 | 222 | 61 |
| Método 21 S.L. | - | - | - | - | 1.598 | (1.596) | 4.464 |
| Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L. | - | - | - | - | 3 | 13 | (12) |
| Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L. | - | - | - | - | 121 | (714) | (1) |
| Radio Huesca, S.A. | - | - | (1) | 1 | 1.291 | 1.076 | (352) |
| Residencial Murillo, S.A. | dic-15 | 132.012 | (39.037) | (60.687) | 132.012 | 15.465 | (54.350) |
| Servicios a Distancia, IBD S.L. | dic-15 | 480 | 52 | 189 | 480 | 36 | 153 |
| Telehuesca, S.L. | - | - | 3 | (3) | 752 | (208) | (50) |
| Tipo Línea, S.A. | dic-15 | 120 | 1.253 | (225) | 120 | 1.596 | (341) |
| Viajes Caja Círculo, S.A. | - | - | 95 | (95) | 720 | (794) | 187 |
| Viviendas Caja Círculo, S.A. | - | - | - | - | 60 | 62 | 335 |

Entidades multigrupo:

| Entidad | Fecha estados financ. | Aportación al resultado consolidado | | Aportación a las reservas consolidadas | | Valor de la participación | |
|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|---------|--|----------|---------------------------|--------|
| | | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Aramón Montañas de Aragón, S.A. (*) | sept-15 | (4.310) | (6.335) | (23.061) | (18.022) | 29.787 | 33.772 |
| Resto de Sociedades | | (233) | (1.758) | (18.836) | (20.886) | 1.132 | 4.703 |

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2015.

| Entidad | Miles de euros | | | |
|--|----------------------------------|--------------|----------------------------------|--------------|
| | Información financiera | | | |
| | 2015 | | 2014 | |
| | Aramon, Montañas de Aragón, S.A. | Resto | Aramon, Montañas de Aragón, S.A. | Resto |
| Activo corriente | 4.599 | - | 3.877 | - |
| Activo no corriente | 151.369 | - | 159.931 | - |
| Efectivo y equivalentes | 640 | - | 641 | - |
| Pasivo corriente | 68.937 | - | 71.847 | - |
| Pasivo no corriente | 5.403 | - | 5.038 | - |
| Pasivos financieros corrientes | 62.841 | - | 66.381 | - |
| Pasivos financieros no corrientes | 1.322 | - | 2.919 | - |
| Ingresos ordinarios | 33.252 | - | 34.305 | - |
| Dividendos pagados | - | - | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos | (9.285) | (700) | (11.187) | (658) |
| <i>Resultado ejercicio actividades ordinarias</i> | <i>(9.560)</i> | <i>(700)</i> | <i>(11.750)</i> | <i>(658)</i> |
| <i>Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas</i> | - | - | - | - |
| <i>Otros ingresos y gastos reconocidos</i> | 275 | - | 384 | - |
| Depreciación | (4.366) | - | 2.587 | - |
| Amortización | 12.388 | - | 12.622 | - |
| Ingresos por intereses | 8 | - | 30 | - |
| Gasto por intereses | 3.091 | - | 4.716 | - |
| Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias | 107 | - | 44 | - |

Entidades asociadas:

| Entidad | Fecha estados financ. | Aportación al resultado consolidado | | Aportación a las reservas consolidadas | | Valor de la participación | |
|--|-----------------------|-------------------------------------|---------|--|----------|---------------------------|--------|
| | | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (**) | oct-15 (*) | (525) | 96 | 2.835 | 352 | 15.371 | 16.748 |
| Heraldo de Aragón, S.A. (**) | dic-15 | (613) | (1.048) | 5.709 | 4.566 | 36.826 | 38.183 |
| Soc. Española de Banca de Negocios, S.A. (***) | - | - | 1.530 | - | (10.417) | - | - |
| Resto de Sociedades | | (3.503) | (482) | (30.238) | (38.580) | 52.021 | 62.549 |

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2015.

(**) Últimos datos disponibles no auditados.

(***) Entidad clasificada al 31 de diciembre de 2014 como activo no corriente en venta (Nota 13).

| Entidad | Miles de euros | | | | | |
|---|---|-------------------------|-------|---|-------------------------|---------|
| | Información financiera | | | | | |
| | 2015 | | | 2014 | | |
| | Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A. | Heraldo de Aragón, S.A. | Resto | Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A. | Heraldo de Aragón, S.A. | Resto |
| Activo corriente | 11.792 | 48.373 | - | 17.606 | 12.043 | - |
| Activo no corriente | 67.999 | 68.551 | - | 75.850 | 83.567 | - |
| Pasivo corriente | 1.320 | 22.975 | - | 1.842 | 28.200 | - |
| Pasivo no corriente | 23.342 | 21.846 | - | 20.589 | 12.434 | - |
| Ingresos ordinarios | 3.310 | 109.243 | - | 3.905 | 3.062 | - |
| Dividendos pagados | - | - | - | - | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos | 2.242 | (511) | 3.945 | 1.314 | (4.689) | (3.572) |
| Resultado ejercicio actividades ordinarias | 2.242 | (511) | 3.945 | 1.314 | (4.689) | (3.572) |
| Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas | - | - | - | - | - | - |
| Otros ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - |

ANEXO III

INFORME BANCARIO ANUAL

Con fecha 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, las entidades de crédito tienen la obligación de publicar como un anexo a los estados financieros auditados, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo expuesto, se detalla a continuación la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Ibercaja Banco es una entidad de crédito que tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Ibercaja Banco, S.A. tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco. Como consecuencia de ello la entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El grupo consolidado desarrolla prácticamente la totalidad de su actividad en España.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2015:

| | Miles de euros |
|----------|------------------|
| | 31/12/2015 |
| España | 1.039.637 |
| Portugal | 1.194 |
| | 1.040.831 |

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados equivalentes a tiempo completo por países al cierre de 2015:

| | Miles de euros |
|----------|-----------------------|
| | 31/12/2015 |
| España | 5.927 |
| Portugal | - |
| | 5.927 |

d) Resultado bruto antes de impuestos.

| | Miles de euros |
|----------|-----------------------|
| | 31/12/2015 |
| España | 114.908 |
| Portugal | 3.329 |
| | 118.237 |

e) Impuestos sobre el resultado.

| | Miles de euros |
|----------|-----------------------|
| | 31/12/2015 |
| España | 34.109 |
| Portugal | 49 |
| | 34.158 |

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

Durante el ejercicio 2015, no se han recibido subvenciones o ayudas públicas por parte de Ibercaja Banco, S.A. ni por ninguna sociedad del grupo.

Otra información.

El rendimiento de los activos del grupo durante el ejercicio, calculado dividiendo el beneficio neto por el balance total, es de 0,14%.

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado
correspondiente al ejercicio 2015

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2015

SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

Índice

1. El Grupo Ibercaja: situación actual

- 1.1. Descripción y estructura organizativa
- 1.2. Gobierno corporativo
- 1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2015-2017

2. Evolución y resultados del negocio

- 2.1. Entorno económico y financiero
- 2.2. Aspectos más relevantes del periodo en el Grupo Ibercaja
- 2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance
- 2.4. Cuenta de resultados

3. Estructura de financiación y liquidez

4. Gestión del capital

5. Gestión de los riesgos

6. Recursos humanos y red de oficinas

7. Investigación, desarrollo y tecnología

8. Información sobre medio ambiente

9. Información sobre acciones propias

10. Otra información

- 10.1. Política de dividendos
- 10.2. Calificaciones de las agencias de rating
- 10.3. Plazo medio de pago a proveedores

11. Perspectivas y evolución previsible del negocio

12. Hechos posteriores al cierre

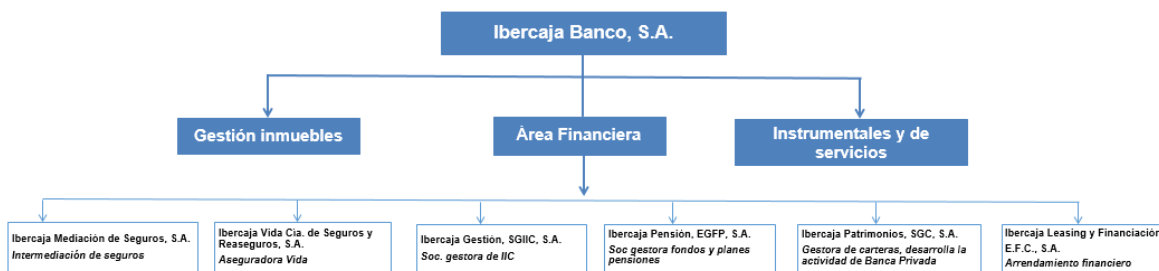
1. El Grupo Ibercaja: situación actual

1.1. Descripción y estructura organizativa

El Grupo Ibercaja Banco tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares.

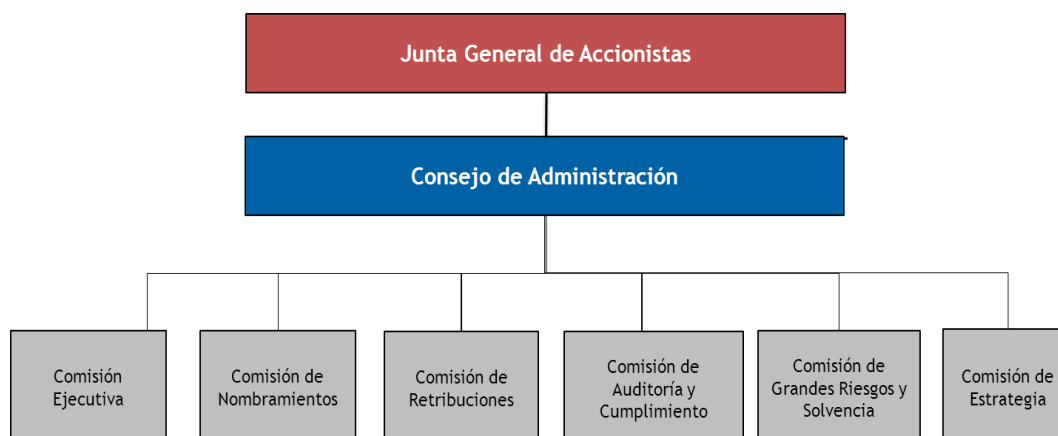
Desde el punto de vista organizativo, el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y leasing-renting.

Las compañías más relevantes que conforman el perímetro de consolidación son:



1.2. Gobierno corporativo

El modelo de gobierno de Ibercaja Banco se estructura en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración que tiene constituidas seis comisiones.



Los órganos de gobierno del Grupo Ibercaja, su composición y normas de funcionamiento están regulados en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, cuyo contenido se ajusta a lo previsto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en redacción dada por la Ley 31/2014) y al Código Unificado de Buen Gobierno.

La **Junta General de Accionistas** es el órgano supremo de decisión de la Entidad y sus acuerdos son de obligado cumplimiento por el Consejo de Administración. La Junta General goza de la más amplia competencia en el gobierno de la Entidad, pudiendo adoptar válidamente acuerdos sobre los asuntos que se sometan a su deliberación, conforme a las disposiciones legales y estatutarias.

El **Consejo de Administración** dispone de las más amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo organismo de decisión del Banco. El Consejo cuenta con seis comisiones: Comisión Ejecutiva, de Nombramientos, de Retribuciones, de Auditoría y Cumplimiento, de Grandes Riesgos y Solvencia y de Estrategia.

Comisión Ejecutiva

La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprende todas las de aquél, salvo las que sean indelegables por disposición legal o en virtud de lo dispuesto en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde: evaluar la idoneidad de los consejeros, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes, informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos y examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, de los directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, así como de la estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección efectuando el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponiendo las acciones que considere convenientes para su mejora.

Comisión de Estrategia

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica. La Comisión ha realizado durante el ejercicio 2015 el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, de gran trascendencia para la adecuada gestión de la Entidad a medio y largo plazo, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

La composición y miembros de los diferentes órganos de gobierno, así como el equipo directivo están detallados en el Informe de Gobierno Corporativo.

Funciones de control

El Grupo cuenta con un sistema de control interno de los riesgos financieros y operativos que son consustanciales a su actividad basado en procedimientos que permiten su seguimiento y control. La Unidad de Control de Riesgos verifica el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y la Unidad de Cumplimiento Normativo supervisa la observancia de las normas legales que regulan las actividades del Grupo. Ibercaja dispone asimismo de una Unidad de Auditoría Interna que revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas establecidas. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración supervisa la eficacia del control y auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo.

El Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa está dirigido a todos los empleados y contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras, así como de recibir la información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la Sociedad.

1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2015-2017

El Grupo cuenta con unos activos de 58.922 millones de euros, siendo la octava entidad por volumen del sistema bancario español. Su actividad principal es la banca minorista, focalizada en la financiación a familias y pymes, la gestión del ahorro y otros servicios financieros. A nivel nacional ostenta una cuota de mercado del 2,6% en crédito, 3,5% en recursos de clientes y 3,2% en depósitos.

La Entidad tiene un posicionamiento relevante en su zona tradicional de actuación (Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra el 64% de la red y obtiene más del 59% del volumen de negocio. Posee asimismo una importante implantación en otras áreas de gran relevancia económica: Madrid y Arco Mediterráneo. En seis provincias españolas la cuota de negocio es igual o superior al 15%. A diciembre de 2015, la red alcanza 1.272 sucursales y el número de empleados se eleva a 5.963 personas.

Ibercaja apuesta por un modelo de banca universal centrado en el negocio minorista y basado en la calidad del servicio y la innovación. Atiende a una base estable de 2,8 millones de clientes: familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Dispone de canales específicos y productos diferenciados adaptados a los distintos segmentos de clientes. Complementando la oferta de servicios bancarios tradicionales, Ibercaja ofrece los productos de su Grupo Financiero especializado en fondos de inversión, planes de pensiones, seguros, leasing y renting, así como los servicios de banca privada.

El Plan Estratégico 2015-2017 se presentó en febrero de 2015 con el reto de impulsar, dentro de un mercado cada vez más exigente, un negocio rentable, competitivo y creador de valor que resulte atractivo para clientes e inversores en la proyectada salida a bolsa. Los objetivos que se ha marcado son: maximizar la solvencia y rentabilidad, incrementando los ingresos recurrentes y reduciendo los costes para obtener un conjunto diversificado de fuentes de mejora de la rentabilidad, construir un proyecto empresarial reconocido por su buen gobierno, reputación y transparencia, que goce de la máxima confianza de los clientes y la sociedad y ganar cuota de mercado en crédito y recursos creciendo en las líneas de negocio estratégicas.

En cuanto a la tendencia para los próximos trimestres, el entorno de bajos tipos de interés con el consiguiente estrechamiento de los diferenciales hace necesario desarrollar un modelo de negocio más diversificado, dirigido a la prestación de servicios financieros y menos dependientes de la evolución de los tipos. En este sentido se enmarca la potenciación de los fondos de inversión, planes de pensiones, seguros de vida, gestión de patrimonios, etc.

Las líneas de negocio del Grupo son:

Banca de particulares

La banca de particulares es el pilar fundamental en la actividad del Grupo. Gestiona 2,7 millones de clientes que aportan el 85% del volumen de negocio e incluye los segmentos de familias, banca personal y banca privada.

Las familias dan estabilidad y proporcionan los mayores porcentajes de recursos administrados e inversión crediticia. La gestión de la red de oficinas se concentra en el objetivo de captar nuevos clientes y consolidar la vinculación de los ya existentes, desarrollando propuestas atractivas adaptadas a las necesidades de cada colectivo en función de la situación familiar y los ingresos

En la estructura de la red conviven junto a las oficinas de banca personal, centros de banca privada, oficinas de asesoramiento especializado y otras de atención rápida.

Uno de los principales objetivos del Plan Estratégico 2015-2017 es impulsar los segmentos con mayor potencial para la generación de volúmenes y resultados, entre los que se encuentra el de banca personal. Esta área atiende a clientes con un cierto patrimonio financiero a los que ofrece un modelo de gestión basado en un gestor personal que propone la planificación financiera, asesora en las inversiones y proporciona información pormenorizada de los productos y servicios que más responden a las necesidades del cliente. El Grupo Financiero desempeña un papel destacado en el diseño de productos.

Ibercaja Patrimonios SGC, S.A. es la sociedad gestora de carteras que desarrolla la actividad de banca privada del Grupo. Ofrece propuestas de inversión a clientes con un elevado patrimonio financiero, prestando un servicio especializado, a medida y de calidad. El cliente cuenta con el asesoramiento de un gestor personal y el acceso a toda clase de activos financieros. La estructura comercial está compuesta por diez sucursales.

Banca de empresas

El desarrollo del negocio de empresas, especialmente pymes, es una de las apuestas prioritarias del Plan Estratégico. El objetivo es lograr un mejor posicionamiento en este segmento de negocio dando a las empresas respuestas individualizadas y a medida para todas sus necesidades.

La Banca de Empresas cuenta con una unidad específica de más de un centenar de gestores especializados que atienden a las empresas de mayor volumen y operatoria más compleja. Están apoyados por directores de oficinas que tienen como clientes una masa crítica de pymes. A fin de acrecentar la relación con las empresas es inminente la apertura de los dos primeros Centros de Negocio de Empresas ubicados en Zaragoza y Madrid.

El 61% de las formalizaciones de préstamos y créditos realizada en 2015 se ha destinado a la financiación de actividades empresariales no inmobiliarias para lo que se han suscrito acuerdos de comercialización de líneas de financiación con organismos públicos. Destacan, por su importancia, los firmados con el Instituto de Crédito Oficial y con el Banco Europeo de Inversiones.

Gestión de activos

El Grupo Financiero, creado en 1988 y 100% propiedad de Ibercaja, está formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y leasing-renting. La capacidad innovadora y una oferta especializada lo colocan en una posición destacada entre las entidades financieras españolas. Sus productos, dirigidos tanto a particulares como a empresas, se comercializan en la red de oficinas, complementando la oferta de servicios bancarios de la Entidad.

Gestión de IIC

Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo.

A diciembre de 2015, Ibercaja Gestión administraba un patrimonio de 8.641 millones de euros, un 30,52% superior al de un año antes. Esta cifra constituye un record para la Entidad, que le lleva a escalar hasta la octava posición en el ranking nacional. Buena parte del aumento de patrimonio tiene su origen en las aportaciones netas del periodo, más de 2.000 millones de euros, casi el doble de las registradas en 2014 y que es, porcentualmente, el mayor incremento entre las entidades del sector. La cuota de mercado en fondos de inversión gestionados o comercializados del Grupo asciende al 4,06%, con un avance en el año de 26 puntos básicos.

La gestora cuenta con 65 fondos de inversión adaptados a cualquier coyuntura de mercado y a cada inversor. Además, Ibercaja gestiona 16 Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV).

Gestión de planes de pensiones

Ibercaja Pensión, EGFP, S.A. es la sociedad del Grupo que tiene por objeto la gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades.

Al finalizar 2015 el volumen de ahorro gestionado es de 5.930 millones de euros, distribuido en planes de empleo e individuales. El crecimiento, 1,88% interanual, coloca a la Entidad en la quinta posición en el ranking sectorial, con una cuota de mercado del 5,67%.

El patrimonio gestionado en planes individuales, 1.978 millones de euros, avanza un 3,14% hasta lograr una cuota de mercado del 2,91%. El incremento es fruto de la actividad comercial llevada a cabo para promover el ahorro que complemente las pensiones públicas en el momento de la jubilación.

En planes de empleo, el patrimonio, 3.952 millones de euros, anota un crecimiento del 1,26%. La cuota de mercado de este segmento de negocio, 11,12%, sitúa a la Entidad en el tercer puesto entre las gestoras españolas. Dentro de los 20 planes de 70.436 partícipes se encuentran los de destacados colectivos, como empleados de Endesa, Banco de España, Administraciones Públicas de Aragón, además de importantes ayuntamientos de toda España.

Actividad aseguradora

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla por empresas que operan en el ramo de vida y no vida.

Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. centra su actividad en la instrumentación de seguros de ahorro inversión y de vida riesgo para la distribución a través de la red de oficinas. Cuenta con una gama de productos, que incluye seguros de ahorro sistemático, ahorro inversión, rentas vitalicias y temporales, planes individuales de ahorro sistemático (PIAS), seguros de ahorro individuales a largo plazo (SIALP), planes de previsión asegurados y otros.

Las provisiones técnicas ascienden a 6.067 millones de euros. Ibercaja Vida ocupa la quinta posición en el ranking sectorial, con una cuota de mercado del 3,62%. El volumen de primas cobradas, 990 millones de euros, coloca a Ibercaja Vida en el quinto lugar del ranking, alcanzando una cuota de mercado del 3,88%.

Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U., está dedicada a la intermediación de seguros generales. Comercializa seguros de riesgo para particulares y empresas que se distribuyen a través de la red de oficinas. La cartera de la sociedad genera primas por importe de 227 millones de euros, con un crecimiento del 2% respecto a diciembre de 2014.

Otras líneas de negocio

La actividad del área de mercado de capitales se concentra en gestionar las carteras de renta fija y variable con el objetivo de diversificar las fuentes del margen financiero y complementar los ingresos que proceden del negocio minorista. Asimismo, planifica emisiones y recompras de títulos y realiza coberturas de depósitos estructurados y otros.

El Grupo tiene participaciones empresariales en diversos sectores: turismo, inmobiliario, medios de comunicación, logística, servicios y otros. La inversión en participadas, limitada históricamente, se realiza con el fin de apoyar al tejido productivo, preferentemente pymes, en proyectos que contribuyan a crear riqueza y empleo en las zonas de actuación de la Entidad, así como para contribuir a la diversificación de las fuentes de ingresos del Grupo.

Las participaciones se revisan permanentemente a fin de desinvertir de forma ordenada del capital de aquellas compañías que no sean estratégicas para el negocio o no generen una rentabilidad adecuada al capital que consumen, procurando al mismo tiempo la continuidad de la actividad en manos de gestores cualificados.

2. Evolución y resultados del negocio

2.1. Entorno económico y financiero

La economía mundial cierra 2015 con un avance próximo al 3,1%, ligeramente por debajo del obtenido un año antes. El buen tono de los países más desarrollados se ha visto empañado por la desaceleración del crecimiento de las economías emergentes.

En Estados Unidos, la demanda interna ha impulsado al PIB hasta una tasa de variación cercana al 2,5%. El buen ritmo se apoya, tanto en el vigor del consumo doméstico, que se beneficia de la fuerte creación de empleo, 2,65 millones de puestos de trabajo en el año, como de la inversión en bienes de equipo y residencial. La Reserva Federal, ante la favorable coyuntura, ha iniciado la normalización de su política monetaria, subiendo en diciembre el tipo de interés de referencia por primera vez desde 2004.

La Eurozona ha alcanzado un crecimiento moderado, 1,6%, según la Comisión Europea. A la recuperación han contribuido la política monetaria expansiva del BCE, el drástico recorte en el precio del crudo, la depreciación del euro y la dilución de riesgos, como el que supuso la amenaza de la salida de Grecia del euro. Por países, las principales economías de la zona, encabezadas por España, han visto como su actividad económica se aceleraba. Así, Alemania, con los últimos datos disponibles, podría crecer un 1,7% interanual, mientras Francia e Italia logran cotas algo más bajas.

El BCE mantuvo el tipo de interés de referencia en el 0,05%, ratificando su compromiso de utilizar, en apoyo de la recuperación, todos los instrumentos a su alcance durante el tiempo necesario. En su reunión de diciembre aprobó un nuevo paquete de medidas de estímulo: reducción del tipo de la facilidad marginal de depósito al -0,3% y ampliación, al menos hasta finales de 2017, del sistema de provisión de liquidez mediante subastas a tipo fijo y adjudicación plena.

En los mercados bursátiles los principales índices europeos han registrado ganancias, pese a los momentos de volatilidad vividos a partir del segundo cuatrimestre. El Eurostoxx 50 ha cerrado con una revalorización del 3,9%, mientras que el CAC 40 y el Dax Xetra anotan avances del 8,5% y 9,6% respectivamente. En este panorama, el selectivo español ha sido la excepción, con una pérdida del 7,2%.

La economía española ha seguido la senda expansiva iniciada en 2014, con un ritmo de crecimiento que la coloca en los puestos de cabeza dentro de los países más desarrollados. El avance del PIB, apoyado tanto por factores internos como externos, se sitúa en el 3,2%, cifra muy superior al 1,4% registrado en 2014. La demanda interna lidera la recuperación. El consumo privado crece por encima del 3% interanual, favorecido por el incremento de la renta disponible de las familias, al tiempo que una política fiscal más expansiva empuja al alza el consumo público. La inversión en bienes de equipo consolida el buen tono exhibido en 2014 y la construcción en su componente residencial recupera vigor ante la reducción del stock de viviendas disponibles y el ajuste en precios. El sector exterior detrae al crecimiento del PIB 0,4 p.p. Se explica por el repunte de las importaciones, ya que las exportaciones alcanzan cotas históricas al amparo de las ganancias de competitividad y de la depreciación del euro.

El empleo ofrece cifras alentadoras, aun cuando la tasa de paro sigue por encima del 20% de la población activa. La afiliación a la Seguridad Social crece un 3,18% en términos interanuales, de modo que en los últimos doce meses 533.186 personas se han incorporado al mercado de trabajo, con todos los sectores en positivo, incluso la construcción.

La tasa de variación anual del IPC al finalizar diciembre es nula. Este comportamiento plano de los precios viene determinado principalmente por el componente energético, ya que la inflación subyacente se sitúa en el 0,9%. El diferencial respecto a la Zona Euro es todavía positivo, protegiendo la competitividad de las exportaciones.

El déficit público se ha reducido, por el aumento de la recaudación impositiva y por el ahorro en el pago de intereses de la deuda. Sin embargo, el ajuste del 4,2% del PIB, pactado con las autoridades europeas para el conjunto del año, es un objetivo difícil de cumplir. La desviación provendrá, más que de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Seguridad Social.

La deuda pública roza el 100% del PIB. El entorno de bajos tipos de interés minimiza el efecto del alto volumen alcanzado; no obstante, podría suponer un elevado lastre ante un hipotético cambio de signo de la política monetaria del BCE.

El sector bancario español se ha beneficiado de la mejora de las condiciones macroeconómicas y el reforzamiento de su solvencia tras el proceso de reestructuración y consolidación de los últimos años.

La contracción del crédito se modera con una caída del concedido a familias y empresas del 4,31%, frente al 7,07% registrada en 2014. A ello ha contribuido esencialmente el crecimiento de los nuevos préstamos a pymes y consumo, aunque también se observa un repunte de las formalizaciones de crédito hipotecario.

El entorno de tipos de interés, anormalmente bajos, y el aumento de la competencia en la concesión de crédito han estrechado los diferenciales presionando la rentabilidad, una vez que el descenso del coste de la financiación está tocando fondo. La mejora de la eficiencia, vía reducción de costes operativos con nuevos ajustes de redes y plantilla, así como el aprovechamiento de economías de escala derivado de la consolidación del sector, permiten compensar en parte la limitada capacidad de generar ingresos recurrentes.

En cuanto a la calidad de los balances, los activos dudosos han disminuido significativamente, por las menores entradas en mora, ante el clima económico más benigno, y la venta de carteras. Como consecuencia, la ratio de mora del sistema, 10,20%, ha descendido 241 p.b. en el año.

En el ámbito regulatorio se ha dado un nuevo paso hacia la Unión Bancaria. El 1 de enero de 2015 entró en vigor la Directiva sobre Resolución de Entidades de Crédito que ha sido traspuesta al derecho español por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Respecto a la solvencia de las entidades españolas, la modificación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, ha eliminado la incertidumbre que existía en torno a la computabilidad de los activos fiscales garantizados en el cálculo del capital regulatorio. Por último, el Banco Central Europeo comunicó a finales de 2015 los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que determina las necesidades individuales de capital de cada banco en 2016, para cubrir los riesgos que se derivan de su actividad. Toda la banca española ha superado los niveles exigidos.

2.2. Aspectos más relevantes del periodo en el Grupo Ibercaja

En un momento marcado por la situación de los tipos de interés en mínimos históricos, el año se cierra con un balance de actividad satisfactorio y unos resultados positivos. Los aspectos más relevantes del periodo se sintetizan en:

- Ibercaja ha reforzado su sólida solvencia, por la generación orgánica de capital vía resultados, una ponderación por riesgo más eficiente, el descenso de los activos dudosos y la emisión de 500 millones de euros de deuda subordinada colocada entre inversores mayoristas. La ratio CET1, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa a cierre del año en el 11,95%, elevándose 82 p.b. respecto a un año antes. A su vez, el CET1 fully loaded asciende al 9,74%.
- Los indicadores de riesgo evolucionan de forma positiva. Los saldos dudosos aceleran su descenso por las menores entradas en mora y la actividad de recuperación, a lo que se añade la venta de una cartera de créditos inmobiliarios dudosos. La ratio de morosidad, 8,95%, baja más de 1,83 p.p., manteniendo un amplio diferencial positivo respecto a la media del sistema financiero español. El riesgo inmobiliario anota un importante retroceso, -20,38%, al que han contribuido la situación del sector, la política prudente respecto a este segmento de negocio y la venta de carteras. Hay que subrayar que Ibercaja ha culminado con éxito diversas operaciones en los mercados entre las que cabe citar la colocación a inversores mayoristas de una cartera de préstamos a promotores inmobiliarios, en su mayor parte dudosos, y de un paquete de créditos fallidos totalmente provisionados. Asimismo, ya en los primeros compases de 2016, Ibercaja ha acordado transmitir la filial de servicing inmobiliario a una compañía especializada de primer nivel.
- Por lo que hace referencia a la actividad, es de subrayar el dinamismo de las formalizaciones de crédito a pymes dentro del objetivo de diversificar la composición de la cartera crediticia y mejorar la cuota de mercado en este segmento clave para la estrategia del Grupo. En cuanto a los recursos de clientes, se han incrementado por el crecimiento de los de fuera de balance. El avance del patrimonio gestionado en fondos de inversión ha superado ampliamente al del sistema, reflejando la buena valoración por los clientes de la gestora del Grupo, que es un referente dentro del mercado español.
- El Grupo dispone de un amplio colchón de activos líquidos, cuyo volumen supera el 19% del activo. La ratio LTD está por debajo del 100%, lo que pone de relieve el equilibrio alcanzado entre el crédito y los depósitos minoristas.
- Presentación del Plan Estratégico 2015-2017 e inicio del desarrollo de los proyectos y acciones para el primer año. El objetivo del "Plan+" consiste en impulsar, en un mercado cada vez más exigente, un modelo de negocio competitivo y rentable que se oriente hacia clientes e inversores para el éxito de una proyectada salida a bolsa.
- Continuación de los planes de eficiencia con el fin de conseguir los ahorros en costes y capturar las sinergias de la integración con Cajatres: adecuación de plantillas, racionalización de la red, desinversiones en sociedades participadas, reestructuración del grupo financiero e inmobiliario.

- La entrada en vigor en noviembre de 2014 del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) ha hecho necesaria la adaptación a los nuevos mecanismos y procesos de supervisión del BCE. El regulador ha emitido recomendaciones específicas sobre las necesidades de capital y en materia de gobernanza. El “Proceso de Evaluación y Revisión Supervisora” ha determinado para Ibercaja Banco un ratio mínimo de capital del 9,25%, uno de los más bajos del sistema bancario español, lo que pone de manifiesto la prudencia del Grupo en la asunción de riesgos y la alineación de sus estructuras de gestión con las mejores prácticas de gobierno corporativo. En este sentido, la Entidad ha elaborado el “Marco de Apetito al Riesgo” (RAF), documento que tiene como objetivo el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo, entendido como el nivel de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir, así como su tolerancia. Finalmente, en noviembre de 2015 el Consejo de Administración aprobó el Plan de Recuperación, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance

Los activos totales del balance consolidado, 58.922 millones de euros, se reducen en 3.401 millones de euros o un 5,46% en términos relativos. El descenso se concentra principalmente en la cartera de valores (1.729 millones de euros) y crédito a la clientela neto de fondos de provisión (1.039 millones de euros).

El crédito a la clientela bruto, 34.449 millones de euros, es un 4,47% menor que un año antes. Este comportamiento responde a varios factores: el proceso de desapalancamiento de familias y empresas, que continúa aunque de forma más suave que en periodos precedentes, la reducción de la exposición al sector promotor y la disminución de los saldos morosos. Considerando el crédito ex promotor en situación normal, la contracción se reduce hasta el 1,58%.

La mejora del entorno económico, la mayor demanda de crédito y la estrategia del Grupo de incrementar el flujo de financiación a pymes y consumo hacen que las formalizaciones hayan tenido una notable expansión. El nuevo crédito concedido en el año, 4.125 millones de euros, supera en un 51% al otorgado en 2014 y alcanza el objetivo previsto en el Plan Estratégico.

Por destino de la operación, la financiación a actividades productivas distintas de la inmobiliaria encabeza la reactivación del crédito. Tras acumular el 61% de las formalizaciones del año, el saldo de la cartera cede ligeramente. Por el contrario, el crédito a promoción inmobiliaria baja significativamente, un 27,41%, a consecuencia de la evolución del sector y de la gestión llevada a cabo por la Entidad. En este sentido, Ibercaja ha tenido una presencia activa en el mercado culminando diversas transacciones de apreciable volumen. En noviembre cerró la venta de una cartera de préstamos a promotores inmobiliarios, en su mayor parte clasificados como dudosos, de un importe nominal próximo a 700 millones de euros. Esta operación junto con la enajenación de una cartera de créditos dudosos y fallidos, provisionados en su totalidad, de 210 millones de euros han permitido optimizar el balance eliminando activos improductivos y reducir la morosidad.

Los saldos dudosos aceleran su descenso (-20,68%), por las menores entradas en mora y la actividad de recuperación, así como por la venta de carteras de crédito dudoso. La ratio de mora baja 183 p.b. situándose en el 8,95%, con un amplio diferencial respecto al sistema financiero español. El total de provisiones para insolvencias, incluidas las asociadas a riesgos y compromisos contingentes, suma 1.684 millones de euros. El grado de cobertura sobre los riesgos dudosos se mantiene en un nivel elevado del 53,70%.

Morosidad y cobertura:

| | Millones de euros y % | |
|--|-----------------------|--------------|
| | 2015 | 2014 |
| Activos dudosos crédito a la clientela | 3.085 | 3.889 |
| Crédito a la clientela bruto | 34.449 | 36.061 |
| Tasa de morosidad (%) | 8,95 | 10,78 |
| Riesgos dudosos totales | 3.137 | 3.967 |
| Cobertura de los riesgos totales | 1.684 | 2.283 |
| Tasa de cobertura (%) | 53,70 | 57,56 |

El valor contable bruto de la cartera de inmuebles del Grupo, adjudicados o adquiridos en pago de deudas, asciende a 1.842 millones de euros. La cobertura asociada a estos activos inmobiliarios (incluye los saneamientos iniciales y las provisiones registradas con posterioridad a la adjudicación de los inmuebles) es del 51,43%.

El balance de la actividad de comercialización de inmuebles ha sido muy positivo con una cifra de ventas que supera las 4.000 unidades, un 25% más respecto a 2014. Las ventas se han distribuido homogéneamente por todo el territorio nacional y no se han producido impactos negativos en la cuenta de resultados dado el alto nivel de provisiones.

El riesgo promotor, crédito y activos inmobiliarios procedentes de financiación a construcción y promoción inmobiliaria, se ha reducido 969 millones de euros o un 20,38% en términos relativos. La cobertura de los activos problemáticos (dudosos, subestándar y adjudicados) vinculados al sector inmobiliario alcanza el 52,86%.

La cartera de valores del Grupo se gestiona con criterios de prudencia tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido. Las carteras expuestas a riesgo de mercado se caracterizan por su diversificación, sectorial, geográfica y de plazos de inversión, alta liquidez y sólida calidad crediticia, sin que se realicen actividades propias de "trading", por lo que el riesgo de mercado es poco significativo en su conjunto.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas suma 20.591 millones de euros, de los que 5.640 millones de euros están afectos a la actividad aseguradora del Grupo.

Atendiendo a su tipología, la renta fija, 19.967 millones de euros, representa el 97% del total, con un descenso de 1.620 millones de euros, consecuencia de los vencimientos que han tenido lugar en el ejercicio y de las ventas realizadas. Esta cartera, compuesta por bonos de bajo riesgo, posee una alta concentración de deuda pública española y la duración media de sus títulos está próxima a 3,4 años. Su objeto es gestionar el riesgo de tipo de interés del balance, generar un resultado recurrente que refuerce el margen de intereses y, al tratarse de activos muy líquidos, contribuir a mantener un holgado nivel de liquidez. Por su parte, la renta variable, 624 millones de euros, decrece 109 millones de euros. Está integrada mayoritariamente por acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras, además de participaciones en empresas no cotizadas.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 1.339 millones de euros. La reducción, 257 millones de euros, es debida principalmente al descenso de las cuentas a plazo. Las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales, 6.962 millones de euros, disminuyen 1.128 millones de euros. La financiación procedente del BCE se ha reducido en 2.795 millones de euros respecto a diciembre de 2014, como consecuencia de los vencimientos de las subastas LTRO, de forma que totaliza 2.053 millones de euros. Este importe corresponde en su totalidad a la liquidez tomada en el programa TLTRO durante 2014 y 2015. A su vez, los depósitos de entidades de crédito aumentan 1.667 millones de euros por la mayor cesión temporal de activos a través de cámaras de contrapartida central.

Con respecto al resto de activos del balance, el activo material neto de amortizaciones asciende a 1.164 millones de euros, correspondiendo el 60% a inmovilizado de uso propio. El activo intangible, 204 millones de euros, comprende principalmente el fondo de comercio y otros conceptos generados en la adquisición de Cajatres, así como aplicaciones informáticas. Finalmente, el importe de los activos fiscales diferidos es de 1.375 millones de euros, de los que 648 millones de euros son monetizables, es decir su recuperación no depende de ganancias fiscales futuras.

Los recursos gestionados de clientes totalizan 62.871 millones de euros, con un crecimiento de 320 millones de euros (+0,51%) en relación a diciembre de 2014. Los de la red minorista, 49.510 millones de euros, suben un 2% interanual, por el fuerte avance de los productos de intermediación. El descenso de tipos de interés de los depósitos a plazo lleva a los ahorradores a optar por alternativas de inversión con mejores expectativas de rentabilidad. Los recursos minoristas gestionados en balance, 31.264 millones de euros, retroceden el 1,90%. Los recursos minoristas fuera de balance administrados por el Grupo suman 18.246 millones de euros (+9,17%). Destaca la excelente trayectoria de los fondos de inversión, cuyo patrimonio se ha elevado más de un 18% desde el inicio del ejercicio. El comportamiento es sensiblemente más favorable que el del sistema (+12,46%), evolución que pone de manifiesto la buena valoración por los clientes de la especialización del Grupo en la gestión de activos.

Detalle de los recursos ajenos:

| | Millones de euros | | | Variación (%) |
|--|-------------------|----------------|--------------|---------------|
| | 31/12/2015 | 31/12/2014 (*) | Variación | |
| Ahorro vista | 17.439 | 14.636 | 2.803 | 19,16 |
| Recursos a plazo | 13.808 | 17.222 | (3.414) | (19,82) |
| Cesión temporal de activos | 17 | 11 | 6 | 55,64 |
| Recursos de clientes en balance en red minorista | 31.264 | 31.868 | (605) | (1,90) |
| Cesión de activos a vencimiento | 171 | 232 | (61) | (26,26) |
| Fondos de inversión | 9.224 | 7.808 | 1.417 | 18,14 |
| Planes de pensiones | 3.388 | 3.306 | 82 | 2,48 |
| Seguros | 5.463 | 5.368 | 95 | 1,77 |
| Recursos de clientes fuera de balance red minorista | 18.246 | 16.713 | 1.533 | 9,17 |
| Total recursos de clientes minoristas | 49.510 | 48.581 | 928 | 1,91 |
| Total recursos gestionados del Grupo | 62.871 | 62.551 | 320 | 0,51 |

(*) Datos reexpresados según la última información disponible.

La cuota en el mercado de IIC alcanza un nuevo récord, cerrando el año en el 4,06%, lo que representa un avance de 26 p.b. A pesar de las turbulencias de los mercados a partir del segundo cuatrimestre de 2015, el ritmo de las aportaciones netas ha sido muy elevado. Es de mencionar el auge de los acuerdos de gestión de carteras que duplican ampliamente su patrimonio. En planes de pensiones y seguros, el aumento en volumen es más moderado, con crecimientos del 2,48% y 1,77% respectivamente.

Las provisiones del pasivo balance, 317 millones de euros, están compuestas principalmente por fondos para pensiones y obligaciones similares y gastos de carácter laboral pendientes de desembolso. El patrimonio neto totaliza 2.801 millones de euros, mientras que los fondos propios, 2.616 millones de euros, aumentan 97 millones de euros por la contribución de los resultados del ejercicio.

2.4. Cuenta de resultados

El beneficio neto 84 millones de euros refleja el buen comportamiento del negocio recurrente. La presión sobre los márgenes, por el impacto que suponen unos tipos de interés extremadamente reducidos, se compensa con la mejora de los costes de financiación, el impulso de la actividad crediticia con pymes y consumo, el aumento de los ingresos procedentes de la gestión de activos y el éxito de la política de ahorro de costes. Al mismo tiempo, el nivel de dotaciones disminuye, con lo que el coste del riesgo, aunque se mantiene en niveles elevados por los activos deteriorados acumulados durante la crisis, sigue la tendencia hacia la normalización.

El margen de intereses totaliza 632 millones de euros, un 9,69% menos que en 2014. La adaptación de los costes del pasivo a la evolución de los tipos de interés ha mitigado en parte la disminución de los ingresos procedentes del crédito, particularmente del hipotecario referenciado al Euribor, y la menor rentabilidad de la cartera de renta fija.

Las comisiones netas y diferencias de cambio, 333 millones de euros, crecen un 5,56%. Atendiendo a su tipología, las originadas en la gestión de activos anotan un incremento próximo al 13%. Su variación obedece al aumento de las percibidas por la gestión y comercialización de fondos de inversión (+24,56%), cuyo patrimonio experimenta un crecimiento sostenido a lo largo del año. El resto de comisiones baja ligeramente, 0,77%, a consecuencia principalmente de las generadas en el uso de medios de pago, por el impacto de la limitación de las tasas de intercambio establecida por el Real Decreto Ley 8/2014.

Los resultados de operaciones financieras suman 86 millones de euros, generados básicamente en la venta de títulos de deuda soberana. La contribución de esta rúbrica a la cuenta de resultados es inferior en un 79,75% a la del pasado ejercicio, año en el que se materializaron importantes plusvalías por la venta de carteras de renta fija. De esta forma, el ROF pasa a representar únicamente el 8% del margen bruto, reduciéndose sustancialmente la dependencia de ingresos de naturaleza no recurrente.

El epígrafe otros productos y cargas de explotación recoge un gasto neto de 18 millones de euros, 15 millones de euros menos que en 2014. Dentro de este apartado se contabiliza la dotación al FGD (40 millones de euros) y la aportación al Fondo de Resolución Nacional (12 millones de euros) que se realiza por primera vez en 2015. La variación positiva se explica por la menor aportación al FGD y la ausencia de costes extraordinarios por operaciones corporativas realizadas en 2014, que contrarrestan los mayores gastos procedentes de activos inmobiliarios.

Los rendimientos de instrumentos de capital aportan 10 millones de euros al margen bruto, un 13,13% menos que a diciembre de 2014 debido a la desinversión en alguna de las sociedades que componían la cartera. Por otro lado, los resultados de entidades valoradas por el método de la participación totalizan -2 millones de euros. Las pérdidas de hace un año se han minorado sustancialmente debido a la política de desinversión en aquellas sociedades que no aportan una rentabilidad adecuada y a la mejora de los resultados de otras compañías, propiciada por un clima económico más benigno.

El margen bruto, 1.041 millones de euros, es ligeramente menor al de 2014 (-3,09%), aislando los resultados de operaciones financieras. En su composición, tienen un alto peso los ingresos genuinamente bancarios, margen de intereses y comisiones, que suponen más del 90% del total.

Los gastos de explotación descienden a 656 millones de euros, con una contracción del 16,80% y un 5,60% si excluimos gastos extraordinarios incurridos en 2014 y 2015. Los de personal, 404 millones de euros, disminuyen en términos comparables un 3,75%, mientras los gastos generales y amortizaciones bajan un 8,36% y 8,32% respectivamente. De este modo, se recogen los frutos del esfuerzo en racionalización de estructura y de procesos operativos realizado durante los últimos años.

El margen operativo, margen bruto sin resultado de operaciones financieras menos gastos de explotación recurrentes, es decir considerando el negocio típicamente bancario, suma 308 millones de euros, con un incremento del 2,63%.

El volumen total de provisiones y saneamientos, que incluye pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotaciones a provisiones, totaliza 294 millones de euros, un 32% menos que en 2014, reflejo de la progresiva mejora de la calidad crediticia. El coste del riesgo del Grupo, medido como el porcentaje que suponen los saneamientos de crédito e inmuebles en relación a la cartera crediticia, se sitúa en el 0,73%, mejorando significativamente con respecto al cierre de 2014.

La rúbrica otras ganancias y pérdidas, 28 millones de euros, recoge los resultados obtenidos en la venta de inmovilizado material, principalmente inmuebles de uso propio excedentes tras la reconversión de la red, y los procedentes de la enajenación de participaciones empresariales en el marco del plan de desinversión en compañías no estratégicas.

La capacidad de generación de ingresos recurrentes unida a la disminución de los gastos y la tendencia hacia la normalización del nivel de provisiones han permitido a Ibercaja obtener un beneficio antes de impuestos de 118 millones de euros. Una vez deducido el gasto por impuesto de sociedades, el resultado neto atribuido a la entidad dominante asciende a 84 millones de euros.

3. Estructura de financiación y liquidez

Ibercaja se ha caracterizado tradicionalmente por una política conservadora en materia de liquidez, basada en la vocación clara de financiar el crecimiento de la actividad crediticia con recursos minoristas, limitando la apelación a los mercados mayoristas. Esa política tiene como objetivos gestionar la liquidez y diversificar las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticiparse a las necesidades para cumplir puntualmente sus obligaciones y que no quede condicionada la actividad inversora y asegurar la continuidad del negocio.

Los principios básicos que rigen su estrategia son: gestión activa mediante un sistema de control periódico basado en límites e indicadores internos documentados en el Manual de Liquidez, establecimiento de medidas y actuaciones ante escenarios de crisis (plan de contingencia), aprovechamiento de las diferentes alternativas que ofrece el mercado para diversificar la inversión tanto en plazos como en instrumentos de máxima liquidez y mantenimiento de un importante colchón de activos en garantía en el BCE para hacer frente a posibles tensiones.

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas que pudiesen requerirse. Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas. En la nota 3.4. de las Cuentas Anuales se detallan más ampliamente la estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los procedimientos de medición y control.

Los depósitos de clientes minoristas constituyen la principal fuente de financiación ajena. Es de destacar que más del 80% del total están clasificados, atendiendo a la normativa del Banco de España, como estables, lo que pone de manifiesto la vinculación y confianza de la base de clientes con la Entidad.

El desapalancamiento del balance y la estabilización de las fuentes de financiación minoristas han contribuido a la disminución del gap comercial. De esta forma, la ratio crédito sobre financiación minorista (loan to deposits) se sitúa en el 91,33%, reduciéndose en 58 puntos básicos con respecto a diciembre del año anterior.

El Grupo dispone una holgada posición de liquidez. El volumen de activos líquidos, en su práctica totalidad elegibles para servir de garantía ante el BCE, asciende a cierre de ejercicio a 11.272 millones de euros, el 19,13% del activo. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 7.127 millones de euros, de modo que la disponibilidad de activos líquidos totaliza 18.398 millones de euros.

La ratio de cobertura de liquidez LCR, que mide el nivel de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para superar un escenario de estrés de liquidez a 30 días, alcanza el 242,35%, muy por encima de las exigencias planteadas por Basilea III. A su vez, la ratio NSFR, exigible a partir de 2018, llega al 117,42%, este indicador mide la proporción de financiación estable a un año cubierta con pasivos estables y pretende asegurar una estructura equilibrada del balance, limitando la dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo.

Indicadores de liquidez:

| | Millones de euros | |
|--|-------------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Volumen de activos líquidos | 11.272 | 12.785 |
| Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales | 7.127 | 6.567 |
| Disponibilidad de activos líquidos | 18.399 | 19.352 |
| Activos líquidos/Activo total | 19,13 | 20,51 |
| Ratio crédito/financiación minorista (LTD) | 91,33 | 91,91 |

El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 237,42%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras.

La Entidad cuenta con un cómodo perfil de amortizaciones. Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten en plazos que llegan hasta 2027. En 2016 y 2017 suman 802 y 937 millones de euros respectivamente, pudiéndose asumir cómodamente con la liquidez disponible.

En cuanto a las tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez, las perspectivas de evolución del negocio permiten prever una sustitución progresiva de los activos y pasivos mayoristas por inversiones y recursos minoristas. El Grupo dispondrá en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia tanto con los límites de gestión internos como por los regulatorios, dada la escasa relevancia de los vencimientos mayoristas, la estabilidad de los depósitos minoristas y la situación de los mercados de capitales.

4. Gestión del capital

La gestión del capital del Grupo tiene como objetivo asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgos y los recursos propios. Para ello, lleva a cabo un proceso recurrente de autoevaluación del capital en el que aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos con el fin de determinar el capital necesario para cubrirlos. Adicionalmente a los recursos propios mínimos exigibles fija un objetivo de capital con una holgura adecuada sobre las necesidades reales. Realiza proyecciones de fuentes y consumo de capital en función de la actividad y de los resultados esperados en el medio plazo.

La evolución previsible del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de la Entidad para hacer frente a situaciones de estrés. No obstante, si como consecuencia de un cambio extremadamente adverso del entorno macroeconómico, de la regulación o del negocio bancario fuera necesario acudir a fuentes alternativas de capital para cubrir un posible déficit, el Grupo, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o de su capacidad de financiación. El objetivo es mantener unos niveles de capital y liquidez que le permitan hacer frente a pérdidas inesperadas en situaciones de estrés severo. En el contexto del plan, Ibercaja ha definido indicadores cuantitativos y cualitativos para la detección temprana de escenarios de riesgo. Los indicadores se han integrado en las actuales estructuras de control, seguimiento y gobierno de la Entidad con el fin de garantizar su efectividad, monitorización, revisión y relación con el proceso de toma de decisiones. Asimismo, para cada uno de ellos, se han establecido umbrales de alerta temprana y de recuperación. La Entidad cuenta con planes de contingencia operativos que activarían la implantación de medidas de gestión ordinarias que mitigan el riesgo de que el Banco pudiese entrar en una situación de recuperación.

El 1 de enero de 2014 entró en vigor la normativa de solvencia conocida como Basilea III, trascrita a la legislación europea por el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE y al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto Ley 14/2013 y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Los nuevos estándares de capital elevan las exigencias mínimas y restringen, para algún instrumento, los criterios de computabilidad, particularmente en el nivel de capital ordinario CET1, el de mayor calidad.

El Banco Central Europeo comunicó a finales de 2015 los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que determina las necesidades individuales de capital de cada banco para 2016, con el fin de cubrir los riesgos que se derivan de su actividad. La evaluación tiene en cuenta cuatro aspectos básicos: modelo de negocio, gobernanza y control interno, riesgo de capital y de liquidez. El resultado para Ibercaja Banco supone mantener una ratio de capital de nivel ordinario (CET1) phased-in del 9,25% en base consolidada, tal como se define en el Reglamento de la Unión Europea nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo. La ratio es una de las más bajas del sistema bancario español, lo que pone de manifiesto la prudencia del Grupo en la asunción de riesgos y la alineación de sus estructuras de gestión con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

El total de recursos propios computables suma 3.385 millones de euros y representa un coeficiente de solvencia del 14,40%, con un ascenso en el año de 263 p.b. El fortalecimiento del capital se ha debido principalmente a la buena evolución de los resultados del ejercicio y la emisión de 500 millones de euros de deuda subordinada colocada entre inversores mayoristas. La ratio CET1 phased in, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el 11,95%, habiéndose elevado 82 p.b. desde diciembre de 2014. El exceso sobre el mínimo regulatorio exigido del 4,5% es de 1.751 millones de euros y respecto al requerimiento determinado por el BCE, 9,25%, se cifra en 634 millones de euros.

Aplicando los criterios previstos para el final del periodo transitorio previo a la implantación total de Basilea III, la ratio CET1 fully loaded llega al 9,74%. El exceso sobre el mínimo regulatorio del 7%, que incluye un 2,5% de colchón de conservación de capital, asciende a 639 millones de euros.

La ratio de apalancamiento de Basilea III, exigible a partir de 2018, que se define como el cociente entre el capital de nivel 1 y la exposición dentro y fuera de balance, es a 31 de diciembre de 2015 del 5,2%, por encima del nivel mínimo de referencia del 3%.

Evolución y principales indicadores de solvencia:

| | Millones de euros y % | |
|---|-----------------------|-------|
| | 2015 | 2014 |
| RRPP computables | 3.385 | 2.905 |
| CET1 phased in (%) | 11,95 | 11,13 |
| Coefficiente de solvencia phased in (%) | 14,40 | 11,78 |
| Ratio de apalancamiento phased in (%) | 5,16 | 4,75 |
| CET1 fully loaded (%) | 9,74 | 9,62 |

5. Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de los organismos reguladores y de los mercados.

La gestión de riesgos se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su grado de tolerancia.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, si bien la gestión del riesgo contempla asimismo el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional, negocio, reputacional, de seguros y otros.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2015 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

6. Recursos humanos y red de oficinas

El Grupo Ibercaja cuenta con una plantilla de 5.963 personas, de las que 5.486 desarrollan su trabajo en la matriz. Durante el año se ha reducido en 457 personas. Dentro del proceso de reconversión que afecta al sistema financiero español que supone adecuar la estructura de personal a las necesidades actuales de negocio, Ibercaja firmó en abril de 2015 un acuerdo laboral con los representantes sindicales por el que un máximo de 350 empleados podían acogerse voluntariamente a jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas. El número de personas que finalmente se ha adherido a este acuerdo es de 300.

La política de recursos humanos tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, así como adecuar los perfiles a cada puesto de trabajo para lo que se dispone de un sistema de evaluación del empleado que valora el rendimiento y competencias e identifica capacidades y áreas de mejora.

Promover de manera activa la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género es otro de los principios en los que se sustenta la política de recursos humanos. El Plan de Igualdad, consensuado con los representantes de los empleados, tiene como meta alcanzar una composición equilibrada de hombres y mujeres en todos los niveles profesionales e incorporar medidas para la conciliación de la vida laboral y personal.

La Entidad fomenta el desarrollo del talento a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados. En 2015 han promocionado profesionalmente 660 empleados. Los programas formativos incentivan el desarrollo profesional de las personas y dan respuesta a las necesidades que surgen en un entorno muy dinámico como es el de la actividad bancaria. Como balance del año, se han impartido casi 300.000 horas de formación entre acciones presenciales y cursos on line, un 11% más que en 2014.

Al finalizar 2015, el número de sucursales asciende a 1.272, con una reducción en el año de 84 oficinas. La distribución por Comunidades Autónomas es: 451 puntos de venta en Aragón, 190 en la Comunidad de Madrid, 128 en Extremadura, 109 en La Rioja, 105 en Castilla y León, 95 en Cataluña, 67 en Castilla-La Mancha, 61 en la Comunidad Valenciana, 32 en Andalucía y 34 en otras Comunidades Autónomas.

7. Investigación, desarrollo y tecnología

Ibercaja implementa nuevos proyectos tecnológicos y organizativos o mejora los recursos ya existentes con el fin de incrementar la calidad del servicio al cliente, agilizar la gestión operativa de las oficinas y dar respuesta a los requerimientos regulatorios. En 2015 la actividad ha estado orientada a la finalización de la integración de Cajatres, la adaptación a nuevas normativas bancarias, el Plan Estratégico de la Entidad y a la actualización de sistemas y plataformas.

Entre las acciones más relevantes se encuentran:

- Culminación de temas pendientes relacionados con la absorción de Cajatres y migración de la administración y gestión de las operaciones traspasadas al SAREB al nuevo operador.
- En el ámbito de la operativa de servicios centrales se ha actualizado el mapa de procesos y tareas, análisis que impactará de forma positiva en la eficiencia.
- Revisión del modelo de gestión de riesgo de crédito, especialmente en lo que hace referencia al segmento de empresas a fin de agilizar la evaluación crediticia de los acreditados y descentralizar decisiones.
- Redacción del Plan Director de Seguridad, proyecto plurianual que desarrolla iniciativas para la mejora y adaptación normativa en materia de seguridad de la información.

- Proyecto de transformación tecnológica, enmarcado dentro del Plan Estratégico 2015-2017, que define las principales actuaciones a realizar en los próximos años con el objetivo de mejorar los medios tecnológicos y que el uso de la tecnología más avanzado se convierta en una ventaja competitiva y una propuesta de valor para nuestros clientes.

8. Información sobre medio ambiente

El Grupo es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de la plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores.

El Certificado del Sistema de Gestión Ambiental, otorgado por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de Servicios Centrales a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante el ejercicio 2015 no se han realizado inversiones dignas de reseñar, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

9. Información sobre acciones propias

Durante 2015 no se han realizado operaciones con acciones propias.

10. Otra información

10.1. Política de dividendos

La propuesta de distribución de dividendo con cargo a los resultados de 2015 que el Consejo de Administración presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas es de 20 millones de euros.

Considerando la actual tendencia hacia la normalización del negocio y resultados, tras los fuertes requerimientos regulatorios habidos en los últimos años, para los próximos ejercicios la Entidad se propone continuar la política de remuneración a sus accionistas. El Banco, atendiendo a su posición de capital, no tiene restricción o limitación alguna en los pagos de dividendos. No obstante, distribuirá su beneficio de una manera prudente, de modo que no afecte al objetivo de mantener un holgado nivel de capital, incluso en el caso de deterioro de la situación económica y condiciones financieras.

10.2. Calificaciones de las agencias de rating

La evolución de las magnitudes macroeconómicas y las perspectivas favorables de la economía española han llevado a las principales agencias de calificación a ratificar el rating del Reino de España, mejorando la visión del marco en el que operan las entidades financieras.

En abril de 2014 el Parlamento Europeo aprobó la Directiva sobre el Mecanismo Único de Resolución Bancaria que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2015. La norma implica la disminución del apoyo que pueden prestar los Estados de la Unión Europea a las entidades en dificultades. La implementación de esta Directiva ha ocasionado, con carácter general, la revisión a la baja del rating de las entidades financieras europeas de forma que el rating a largo plazo viene determinado por la fortaleza financiera intrínseca.

Standard & Poor's y Fitch han corroborado las calificaciones crediticias de la Entidad manteniendo la perspectiva positiva. Moody's, al aplicar la nueva metodología como consecuencia de la aprobación de la Directiva BRRD ya mencionada, ha situado el rating de los depósitos a plazo de Ibercaja Banco en B1 con outlook estable.

Calificaciones de las agencias de rating:

| | Largo plazo | Corto plazo | Perspectiva |
|----------------|-------------|-------------|-------------|
| Standard&Poors | BB | B | Positiva |
| Moody's (*) | B1 | NP | Estable |
| Fitch Ratings | BB+ | B | Positiva |

(*) Corresponde al rating de los depósitos

10.3. Plazo medio de pago a proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2015 es de 21 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

11. Perspectivas y evolución previsible del negocio

Los datos macroeconómicos con los que se cierra el año hacen que las perspectivas de la economía española para 2016 sean favorables. La previsión de crecimiento del PIB está en el entorno del 2,7% interanual, algo inferior a la de 2015, por la menor influencia de ciertos factores externos que han contribuido positivamente en los últimos doce meses. El consumo doméstico seguirá como protagonista, impulsado por la creación de empleo y la mejora de las condiciones de acceso al crédito. Al mismo tiempo, el fortalecimiento de la demanda hará que las empresas intensifiquen las inversiones una vez consumida su capacidad excedente. En el ámbito inmobiliario residencial, el visado de viviendas, tras ocho años de retrocesos, ha invertido la tendencia en algunas zonas, por lo que el sector contribuirá en 2016 al crecimiento. Las buenas previsiones podrían alterarse por algunos riesgos geopolíticos latentes cuya evolución no es posible predecir.

La situación macroeconómica debería influir de forma moderadamente positiva en la actividad del sistema financiero, especialmente en lo que hace referencia a la concesión de crédito después del crecimiento de las formalizaciones observado en 2015. Sin embargo, siguen existiendo factores de riesgo particularmente los tipos de interés extremadamente bajos que presionan los márgenes de negocio y la fuerte competencia entre entidades derivada en parte de la abundante liquidez que ha propiciado la política monetaria del BCE. La racionalización de costes, junto a las menores pérdidas por deterioro, serán claves para preservar la rentabilidad.

En este marco, y dentro del Plan Estratégico 2015-2017, Ibercaja se plantea el reto de acelerar el proceso ya emprendido de medidas y proyectos que mejoren la rentabilidad del negocio.

- Afianzar el modelo de relación con el cliente basada en los máximos estándares de calidad.
- Aumentar la penetración en los segmentos de banca personal, privada y de empresas.
- Seguir generando ahorros de costes a través de una estructura funcional eficiente.
- Reducir la mora y poner en rentabilidad la inversión irregular.
- Mantener la identidad cultural y la reputación corporativa de Ibercaja logrando una diferenciación sostenible en el tiempo que aporte valor y crecimiento al negocio.

El éxito del Plan Estratégico es clave para que Ibercaja en su prevista salida a bolsa sea una entidad atractiva para los mercados.

12. Hechos posteriores al cierre

El 2 de febrero de 2016 el Grupo acordó transmitir el 100% de Gestión de Inmuebles Saldivia, S.A. a Global Acamar S.L., filial del Grupo Aktua, con la que ha suscrito un contrato de prestación de servicios por el que la sociedad adquirente se encargará en exclusiva de la administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios sujetos a dicho contrato. El acuerdo permite a Ibercaja centrarse en su negocio financiero tradicional y, al mismo tiempo, impulsar la venta de activos inmobiliarios en el canal minorista, teniendo en cuenta la especialización y experiencia del Grupo Aktua en la comercialización de inmuebles. Esta operación tendrá un impacto positivo en la cuenta de resultados de 2016.

SECCIÓN II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2015

C.I.F. A-99319030

Denominación Social:

IBERCAJA BANCO, S.A.

Domicilio Social:

**Plaza de Basilio Paraíso nº 2
50008 Zaragoza (España)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A) ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

| Nombre o denominación social del accionista o partícipe | % sobre capital social |
|---|------------------------|
| Fundación Bancaria Ibercaja | 87,80% |
| Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón | 4,85% |
| Fundación Caja Badajoz | 3,90% |
| Cajacírculo Fundación Bancaria | 3,45% |

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominaciones sociales relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|---|------------------|-------------------|
| | | |

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominaciones sociales relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|---|------------------|--|
| Fundación Bancaria Ibercaja | Societaria | Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco, S.A. conforme a lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre. |

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí No

| Descripción de las restricciones |
|----------------------------------|
| |

B] JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día. La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración. Para la válida constitución de la junta, incluso si ésta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC. A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos establezcan una mayoría cualificada, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

La Junta General de Accionistas extraordinaria, celebrada con carácter de universal el 28 de enero de 2015, fijó en 12 el número de consejeros, el nombramiento de D. Víctor Iglesias Ruiz como consejero de la Entidad así como la modificación de los artículos 39 y 48 de los Estatutos sociales, relativos a las facultades de administración y supervisión del Consejo y a la Comisión Ejecutiva, respectivamente. Los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

En la Junta General de Accionistas universal y extraordinaria celebrada el 10 de marzo de 2015, se autorizó la realización de una emisión de obligaciones subordinadas por importe nominal de hasta 500.000.000 € ampliable hasta 700.000.000 €, prorrogando asimismo la vigencia de los acuerdos adoptados por la Junta el 22 de septiembre de 2011 y el 19 de abril de 2012, autorizando al Consejo de Administración para la emisión de empréstitos por un importe total de hasta 1.000 millones de euros. Los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

Con fecha 13 de abril de 2015 se celebró Junta General Ordinaria y Extraordinaria, convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa (www.ibercaja.es), en la que se acordó, con la asistencia de todos los accionistas y por unanimidad: (i) aprobar la cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A., correspondientes al ejercicio 2014, que fueron formuladas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 10 de marzo de 2015, (ii) aprobar la gestión del Consejo de Administración así como (iii) la aplicación del resultado del ejercicio.

Asimismo, la Junta aprobó, también por unanimidad, la Política de remuneraciones de los Consejeros de la Entidad, estableciendo en dos millones de euros el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros, conforme a lo previsto en el artículo 217 LSC y autorizando al Consejo de Administración a distribuir la retribución entre los distintos consejeros, tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero. En esa misma sesión, la Junta procedió a la votación unánime y favorable del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Entidad.

Finalmente, la Junta aprobó, también por unanimidad, la modificación de los artículos 3, 15, 20, 21, 32, 34, 36, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 de los Estatutos, al objeto de adaptarlos a las nuevas disposiciones de la LSC y a la Ley 10/2014, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en los términos propuestos por el Consejo.

Con fecha 29 de octubre de 2015 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en la que, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, y a propuesta del Consejo de Administración, se designó a D. José Ignacio Mijangos Linaza como consejero externo dominical, en sustitución de D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencía, a petición de Cajacírculo Fundación Bancaria.

En esa misma sesión, se acordó la reducción del capital social de la Entidad en la cantidad de 467.454.000 euros con el objeto de adecuar la estructura de patrimonio neto de la Entidad, reducción que tendrá por finalidad: compensar pérdidas de ejercicios anteriores en la cuantía de doscientos cincuenta y tres millones veintiséis mil cuatrocientos euros con veinte céntimos (253.026.400,20 euros) y constituir una reserva legal por importe de doscientos catorce millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos noventa y nueve euros y ochenta céntimos (214.427.599,80 euros) equivalente al diez por ciento del nuevo capital social tras la reducción. Como consecuencia de dicho acuerdo, se acordó, asimismo, la re-numeración de las acciones así como la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, al objeto de adecuar la cifra del capital así como el número de acciones resultante. Los referidos acuerdos fueron adoptados por unanimidad de los accionistas.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Ibercaja Banco está accesible a través de la página web <http://www.ibercaja.es> en el apartado <http://www.ibercaja.es/informacioncorporativa/>

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2015 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por Ibercaja Banco ni por los emitidos, en su día, por Banco Grupo Cajatres.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

| | |
|---|----|
| Número máximo de consejeros/miembros del órgano | 15 |
| Número mínimo de consejeros/miembros del órgano | 5 |

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS / MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

| Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración | Representante | Última fecha de nombramiento |
|---|---------------|------------------------------|
| Amado Franco Lahoz | | 22-09-2011 |
| José Luis Aguirre Loaso | | 22-09-2011 |
| Jose Ignacio Mijangos Linaza | | 29-10-2015 |
| Víctor Manuel Iglesias Ruiz | | 28-01-2015 |
| Jesús Máximo Bueno Arrese | | 22-09-2011 |
| Gabriela González-Bueno Lillo | | 24-07-2013 |
| Jesús Solchaga Loitegui | | 24-07-2013 |
| Juan María Pemán Gavín | | 24-07-2013 |
| Francisco Manuel García Peña | | 24-07-2013 |
| Vicente Cándor López | | 27-01-2014 |
| Jesús Barreiro Sanz | | 11-11-2014 |

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

| Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración | Denominación social de la entidad del Grupo | Cargo |
|---|--|------------|
| Amado Franco Lahoz | Fundación Bancaria Ibercaja | Presidente |
| Jesús Máximo Bueno Arrese | Fundación Bancaria Ibercaja | Patrono |
| Jesús Solchaga Loitegui | Cerro Murillo, S.A. | Consejero |
| Jesús Solchaga Loitegui | Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U. | Consejero |
| Jesús Solchaga Loitegui | Residencial Murillo, S.A. | Consejero |
| Jesús Barreiro Sanz | Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. | Consejero |

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

| | Número de consejeras | | | | | | | |
|---|----------------------|-------|------|-----|------|-----|------|---|
| | 2015 | | 2014 | | 2013 | | 2012 | |
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Consejo de Administración | 1 | 9% | 1 | 11% | 1 | 10% | - | - |
| Comisión Ejecutiva | 1 | 12,5% | 1 | 14% | - | - | - | - |
| Comisión de Auditoría y Cumplimiento | 1 | 25% | 1 | 33% | 1 | 33% | - | - |
| Comisión de Nombramientos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Comisión de Retribuciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Comisión de Estrategia | 1 | 33 | - | - | - | - | - | - |

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto de la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio.

| Concepto retributivo | Miles de euros | |
|----------------------|----------------|-------|
| | Individual | Grupo |
| Retribución fija | 865 | - |
| Retribución variable | 101 | - |
| Dietas | 299 | - |
| Otras remuneraciones | 275 | 0 |
| TOTAL: | 1.540 | 0 |

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo |
|--|---|
| Francisco José Serrano Gill de Albornoz | Director General Adjunto-Secretario General |
| Maria Pilar Segura Bas | Directora General Adjunta |
| Luis Miguel Carrasco Miguel | Director General Adjunto |
| Enrique Arrufat Guerra | Director General Adjunto a CEO |
| Francisco Javier Palomar Gómez | Subdirector General Adjunto a CEO |
| Luis Fernando Allué Escobar | Subdirector General |
| José Palma Serrano | Subdirector General |
| Antonio Martínez Martínez | Subdirector |
| Maria Raquel Martínez Cabañero | Subdirectora |
| José Ignacio Oto Ribate | Subdirector |
| Rodrigo Galán Gallardo | Subdirector |
| Angel Carlos Serrano Villavieja | Subdirector |
| Maria Teresa Fernández Fortún | Subdirectora |
| José Luis Lázaro Crespo | Subdirector General |
| José Luis Rodrigo Molla | Subdirector General |
| José Manuel Merino Aspiazu | Subdirector General |
| Joaquín Rodríguez de Almeida Pérez-Surio | Subdirector General |
| José Morales Paules | Subdirector |
| José Javier Pomar Martín | Subdirector |
| Javier Arto Fillola | Subdirector |

| | |
|--|-------|
| Remuneración total alta dirección (miles de euros) | 3.258 |
|--|-------|

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí

No

| | |
|--|---|
| Número máximo de ejercicios de mandato | 5 |
|--|---|

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración.

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
|--------|-------|

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos establecen, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que ésta sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 19 del Reglamento del Consejo contempla, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto, establecer las oportunas relaciones con el mismo para recibir de éste información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría

Deberá asegurarse, además, de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración.

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

| Nombre de la comisión | Nº de miembros |
|---|----------------|
| Comisión Ejecutiva | 7 |
| Comisión de Auditoría y Cumplimiento | 4 |
| Comisión de Nombramientos | 4 |
| Comisión de Retribuciones | 4 |
| Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia | 3 |
| Comisión de Estrategia | 3 |

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la de nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

| Nombre | Cargo | Categoría |
|--|------------|---------------|
| D. Amado Franco Lahoz | Presidente | Dominical |
| D. José Luis Aguirre Loaso | Vocal | Dominical |
| D. Víctor Iglesias Ruiz | Vocal | Ejecutivo |
| D. Jesús Bueno Arrese | Vocal | Dominical |
| D ^a Gabriela González-Bueno Lillo | Vocal | Independiente |
| D. Francisco Manuel García Peña | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | Dominical |

| | |
|--------------------------------|--------|
| % de consejeros ejecutivos | 14,29% |
| % de consejeros dominicales | 71,43% |
| % de consejeros independientes | 14,29% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 24 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprende todas las facultades del Consejo, salvo las legal o estatutariamente indelegables. Sus acuerdos son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo. No obstante, en aquellos casos en que a juicio del presidente o de tres miembros de la Comisión la importancia del asunto así lo aconseje, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del Consejo.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos adoptados se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

En el desarrollo periódico de sus sesiones la Comisión Ejecutiva ha conocido los informes del Presidente y del Consejero Delegado, que han dado cuenta, entre otras cuestiones, de las principales magnitudes macroeconómicas y evolución de los datos de la Entidad: balance y cuenta de pérdidas y ganancias; evolución de la cartera de valores de la sociedad; recursos de clientes y crédito a clientes; cuotas de mercado; gestión de la liquidez; tasas de morosidad y de cobertura; volúmenes de actividad; y resultados de las filiales del Grupo. Asimismo, se ha pronunciado sobre las operaciones de financiación sometidas a su consideración, por corresponderle su autorización o ratificación por razón de la cuantía o de la condición de los solicitantes. Asimismo, ha ratificado las operaciones aprobadas, denegadas o ratificadas por el Comité de Riesgo de Crédito, ha adoptado diversos acuerdos de desinversión en sociedades participadas y conocido los expedientes disciplinarios en los términos previstos en la legislación laboral y en el Convenio Colectivo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

| Nombre | Cargo | Categoría |
|--|------------|---------------|
| D ^a Gabriela González-Bueno Lillo | Presidente | Independiente |
| D. Jesús Máximo Bueno Arrese | Vocal | Dominical |
| D. Vicente Cándor López | Vocal | Independiente |
| D. Juan María Pemán Gavín | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | No miembro |

| | |
|---------------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 50% |
| % de consejeros independientes | 50% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 12 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular:

- Informar en la junta general sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer la designación o reelección del auditor de cuentas.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia.
- Recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su grupo, emitiendo el correspondiente informe.

La comisión está presidida por un consejero independiente, que debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Será secretario de la comisión el secretario del consejo de administración.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

Durante el ejercicio, la Comisión ha sido informada de los requerimientos y comunicaciones recibidos de los órganos de supervisión en el ámbito de sus competencias; ha conocido e informado las operaciones a formalizar con partes vinculadas; ha conocido los informes periódicos de las funciones de cumplimiento normativo y de auditoría interna, así como los informes emitidos por el auditor externo. En relación con la información financiera ha conocido y supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, ha revisado las cuentas anuales de la Entidad así como la información financiera periódica a suministrar por el Consejo a los mercados y a los órganos de supervisión.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

| | |
|--|-----------------------------------|
| Nombre del consejero con experiencia | D.ª Gabriela González Bueno Lillo |
| Nº de años del presidente en el cargo | 1 año |

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

| Nombre | Cargo | Categoría |
|---------------------------------|--------------|------------------|
| D. Jesús Solchaga Loitegui | Presidente | Independiente |
| D. Vicente Córdor López | Vocal | Independiente |
| D. José Ignacio Mijangos Linaza | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | Dominical |

| | |
|---------------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 50% |
| % de consejeros independientes | 50% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 6 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde:

- Evaluar la idoneidad de los consejeros.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo.

- Realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su Presidente y, como mínimo, una vez por trimestre.

Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, entre otros aspectos, la propuesta de nombramiento del Consejero Delegado, el nombramiento de consejeros así como el de las personas con funciones clave en la Entidad (miembros del Comité de Dirección y del responsable de la función de cumplimiento normativo).

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo | Categoría |
|---------------------------------|------------|---------------|
| D. Jesús Solchaga Loitegui | Presidente | Independiente |
| D. Vicente Cándor López | Vocal | Independiente |
| D. José Ignacio Mijangos Linaza | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | Dominical |

| | |
|---------------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 50% |
| % de consejeros independientes | 50% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 6 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

La Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

La comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros. Los acuerdos, que se adoptarán por mayoría de los miembros de la comisión, se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, asesorado y formulado al Consejo de Administración las propuestas en materia de remuneraciones de los consejeros, de la alta dirección, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

COMISIÓN DE GRANDES RIESGOS Y SOLVENCIA

| Nombre | Cargo | Categoría |
|------------------------------|------------|---------------|
| D. Vicente Cóndor López | Presidente | Independiente |
| D. Jesús Máximo Bueno Arrese | Vocal | Dominical |
| D. José Luis Aguirre Loaso | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | No miembro |

| | |
|--------------------------------|--------|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 66,66% |
| % de consejeros independientes | 33,33% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 5 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, y su estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección y efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que no desempeñen funciones ejecutivas y posean conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia y la propensión al riesgo de la Entidad. Al menor un tercio de los miembros serán independientes y en todo caso su Presidente. La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate.

Durante el ejercicio la Comisión ha conocido e informado al Consejo de Administración sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad, los informes trimestrales de seguimiento del mismo, así como del informe anual de autoevaluación de capital y liquidez correspondiente al ejercicio 2014. Asimismo, la Comisión conoció e informó al Consejo sobre las propuestas de modificación de los Manuales de Políticas y Procedimientos de gestión de riesgos.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

| Nombre | Cargo | Categoría |
|---|------------|---------------|
| D. José Luis Aguirre Loaso | Presidente | Dominical |
| D. ^a Gabriela González-Bueno Lillo | Vocal | Independiente |
| D. Francisco Manuel García Peña | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | No miembro |

| | |
|--------------------------------|--------|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 66,66% |
| % de consejeros independientes | 33,33% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 4 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.

La Comisión estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente. La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate. Los acuerdos adoptados figuran en el correspondiente libro de actas, que está disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La Comisión ha realizado durante el ejercicio 2015 el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, de gran trascendencia para la adecuada gestión de la Entidad a medio y largo plazo, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Contrato de prestación de servicios formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja, por importe de 664.754 euros.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Transmisión a favor de la Fundación Bancaria Ibercaja del Edificio Ibercaja Zentrum, propiedad de Ibercaja Banco, sito en la calle Sanclemente, nº 26 de Zaragoza, por importe de trece millones de euros.

Todas las operaciones a formalizar con las fundaciones accionistas son previamente informadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Durante el ejercicio no se realizaron operaciones intragrupo relevantes.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del consejo de administración, o directivos.

Los consejeros tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Entidad, tal y como se establece en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración.

Los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas a ellos vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad o sociedades de su grupo, así como todos los puestos que desempeñen y las actividades que realicen en otras sociedades o entidades y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad. Asimismo, los consejeros deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que el consejero o una persona vinculada al mismo (tal y como éstas se definen en el artículo 36 del Reglamento), tenga un conflicto de intereses, ya sea directo o indirecto.

Las situaciones de conflicto de intereses en que incurran los consejeros serán objeto de información en la memoria anual.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con procedimientos internos para evitar la concesión de operaciones de crédito, aval o garantía sin la previa autorización de los órganos de gobierno competentes.

E] SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez en el que aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales.

La entrada en vigor del nuevo Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 obliga al sector financiero europeo a adaptar sus políticas y procedimientos de riesgos así como su ambiente de control. El “Proceso de evaluación y revisión supervisora” (SREP) es el medio para llevar a cabo la evaluación continua de las entidades por parte del MUS. Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) se configuran como una pieza clave dentro del proceso SREP.

Finalmente la Entidad, conforme a las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) referentes a los contenidos de los planes de recuperación, así como la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o su capacidad de financiación. El plan de recuperación se integra en los procesos de gestión de riesgos existentes y se actualiza con periodicidad mínima anual. El Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó el plan de recuperación en noviembre de 2015.

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área de negocio, zonas geográficas y filiales a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia tiene, como núcleo de su misión, informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por otra parte, se han constituido los siguientes Comités Ejecutivos con la participación de la Alta Dirección de la Entidad:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.
- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos materiales del Grupo Ibercaja considerados dentro del Marco de Apetito al Riesgo, tanto financieros como no financieros, son los siguientes:

- **Riesgo de negocio y rentabilidad:** Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Una variante del riesgo de negocio es el riesgo estratégico, que se define como la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la elección de una estrategia que finalmente se demuestre inadecuada para permanecer y competir en el mercado.
- **Riesgo de crédito:** Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.
- **Riesgo de concentración:** Posibilidad de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez de la Institución.
- **Riesgo Operacional:** Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.
- **Riesgo de Tipo de Interés:** Posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.
- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.
- **Riesgo de liquidez:** Posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- **Riesgo reputacional y de cumplimiento:** Riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.
- **Riesgo vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés.**

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo Consolidado, y considera todos los riesgos que afectan al desarrollo de la actividad del Grupo y a la consecución de sus objetivos negocio, descritos en el apartado E.3.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado E.3, son inherentes a la actividad financiera desarrollada por la Entidad. Los sistemas de control establecidos han funcionado adecuadamente a lo largo del ejercicio.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Para cada una de las métricas consideradas en el Marco de Apetito al Riesgo se han definido los umbrales que permiten situar el perfil de riesgo en los siguientes estados:

- Cumplimiento: se corresponde con el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir conforme a los objetivos estratégicos y de negocio. Se identifica con una situación de riesgo normal y de cumplimiento del nivel de riesgo objetivo.
- Alerta: se corresponde con un nivel intermedio de monitorización del apetito al riesgo con el objetivo de detectar si el perfil de riesgo se está desviando significativamente de los niveles de tolerancia, y por tanto requiere de una monitorización adicional.
- Incumplimiento: límite a partir del cual se entra en situación de incumplimiento y se desencadena la activación de planes o medidas de acción específicos.

El Comité Global de Riesgos es el órgano de gestión y control encargado de establecer un plan de acción para la consecución del nivel de riesgo objetivo y deberá reportar a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el seguimiento de la situación con periodicidad mínima trimestral (o con periodicidad inferior si se considera necesario).

Los planes de acción a llevar a cabo consistirán en alguna de las siguientes actuaciones:

- Propuesta de medidas dirigidas a minorar el riesgo para alcanzar los niveles de cumplimiento.
- Evaluación de la adecuación de los límites o umbrales como consecuencia de acontecimientos sobrevenidos o cambios en los objetivos estratégicos o de negocio de la Entidad.
- Aprobación del exceso de límites con carácter temporal.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, “conocer y supervisar los procedimientos que garanticen la calidad e integridad de la información financiera; formular las cuentas anuales individuales y consolidadas; aprobar, el Informe Bancario Anual y el Informe de Autoevaluación de Capital; conocer el contenido del Informe con relevancia prudencial y aprobar y acordar la remisión del informe financiero semestral”.

La Sociedad dispone de una Política de Divulgación de la Información Financiera, aprobada por el Consejo de Administración, que recoge las actuaciones y procedimientos que favorecen una mayor transparencia, con el objetivo último de velar para que la información financiera divulgada sea clara, relevante, fiable y comparable, en el sentido de lo establecido por la Norma séptima de la Circular 4/2004 de Banco de España así como en el marco conceptual de las NIIF.

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Control en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información, control interno e información financiera:

- Sobre los sistemas de información y control interno, “comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente y discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.”

- Sobre la información financiera, “conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión, y en particular, la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales contenida en la Información con relevancia prudencial; conocer y supervisar la elaboración de la información financiera regulada que la Sociedad deba hacer pública periódicamente y asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo”.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Comisión de Nombramientos, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de nombramientos, reelección y cese de los Consejeros y Alta Dirección.

La Dirección de Desarrollo Organizativo de Ibercaja Banco es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la Entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, la Dirección de Recursos Humanos es la responsable de establecer las competencias propias de cada puesto en el marco de las funciones asignadas a cada Unidad, así como determinar la dependencia funcional y jerárquica que coherentemente proceda, en coordinación con la Dirección implicada.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Desarrollo Organizativo han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee.

Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Control, que engloba las Unidades de Contabilidad General, Control de Gestión, Información de Gestión, Control Global de Riesgos, Innovación, Calidad y Control del Sistema de Información de Gestión (SIG) y Control Interno y Validación. La Dirección de Control, y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Control los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

Las Normas de Conducta y Ética Profesional se encuentran recogidas en Normativa y son difundidas periódicamente para general conocimiento de la plantilla a través de distintos canales. Los empleados de Ibercaja Banco deben asumir estas Normas, no sólo como una obligación impuesta, sino como una actitud en el trabajo diario, como parte de la cultura, valores y formas de actuar de la Entidad.

El objetivo es dar a conocer aspectos relacionados con la integridad y ética profesional, el tratamiento de la información, protección de datos de carácter personal, normativa sobre mercado de valores, prevención de blanqueo de capitales y otras que resulten de aplicación como Entidad Financiera, para lo que Ibercaja facilita, a través de distintos canales, la información y formación necesarias.

Adicionalmente, en el boletín mensual “RRHH Informa” se comunican las modificaciones en las Normas de Conducta y Ética Profesional.

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa, que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta, dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo. Este documento está disponible en la intranet de la Entidad.

Asimismo, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo incluye las normas de ética aplicables a la función de Auditoría Interna que son conocidas y aceptadas por todo el personal de Auditoría Interna.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Todos los empleados del Ibercaja Banco, a través de la intranet, disponen de un “Canal de comunicación de prevención de Riesgos Penales” para informar, mediante correo electrónico, a la Unidad de Cumplimiento Normativo de posibles riesgos e incumplimientos de la normativa penal, incluidos los de naturaleza financiera y contable, que puedan producirse en el seno de la organización en el desarrollo de sus actividades.

La Unidad de Cumplimiento Normativo mantiene un registro informatizado de todas las denuncias recibidas y tramita las mismas conforme a lo previsto en el modelo de prevención y gestión de riesgos penales, garantizando en todo momento la confidencialidad del denunciante.

La Unidad de Cumplimiento Normativo emite periódicamente un informe dirigido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el que se incluye información sobre las denuncias recibidas y el resultado de las mismas. Adicionalmente, al menos una vez al año se informa al Consejo de Administración de las actuaciones realizadas en este ámbito.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

La Entidad cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y el departamento/unidad al que pertenece el personal. Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales.

Asimismo, dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en la Unidad de Contabilidad General por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como CECA. Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

La Sociedad cuenta con la plataforma e-learning Ibercampus, un espacio virtual donde se albergan cursos de muy diversa índole dirigidas a toda la plantilla. En 2015, se ha implantado en Ibercampus los itinerarios formativos definidos para cada perfil, lo que ha permitido que este año más del 98 % de la plantilla adquiriera conocimientos en ámbitos fundamentales para el desarrollo de su actividad: habilidades, productos y servicios, normativa financiera, negocio bancario, plataforma financiera, etc.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2015 ha estado centrada especialmente en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre control interno, gestión de riesgos, así como las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas y que se materializan en jornadas o reuniones con consultores o reguladores.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros materiales y procesos críticos de gestión relevantes que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Control mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido Procedimiento de Cierre contable y Preparación de los estados financieros consolidados, el cual conforma uno de los tres procesos transversales del Banco.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, fiscal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.).

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Reglamento del Consejo de Administración establece, entre sus funciones, definir y revisar, al menos con carácter anual, y previo informe de la Comisión de Estrategia, la estructura del Grupo de sociedades de la que el Banco sea entidad dominante.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2015 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado F.1.1 anterior, en la Política de Divulgación de la Información Financiera se recoge el detalle de la información financiera a publicar a los mercados, sus características dentro del entorno de control, así como los responsables de su elaboración, revisión, aprobación y difusión a organismos supervisores o al mercado.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Dirección de Control, que recaba del resto de Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

El perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medio técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información que se elabora y se sustenta en tres líneas defensivas:

a) Una primera línea de control en Unidades de Negocio, Gestión y Soporte.

Bajo el principio general de que el primer responsable de control debe ser el responsable de cada área de negocio, deben contar con procesos eficaces de gestión de riesgos (identificación, medición o evaluación, vigilancia, mitigación y comunicación de los riesgos).

b) Una segunda línea centralizada e independiente de control.

Con la misión de supervisar el ejercicio de los controles primarios, ejercer controles financieros, operativos y de gestión especializados, cuenta con sistemas que garantizan: operaciones eficaces y eficientes, un control adecuado de los riesgos, una conducta empresarial prudente, la fiabilidad de la información financiera y no financiera comunicada o divulgada (interna y externamente), así como el cumplimiento de las leyes, normativas, requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad. Estos sistemas abarcan toda la organización, incluidas las actividades de todas las unidades de negocio, de apoyo y de control.

c) Una Unidad de Auditoría Interna

Como tercera línea defensiva que se encarga de realizar una revisión independiente de las dos primeras «líneas defensivas».

Todo ello con la participación de los Órganos de Gobierno y de la Alta Dirección.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Los Procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.
- El Procedimiento de Emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo
- Los Controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

Áreas de Negocio

- Inversión Crediticia: reconocimiento y rendimientos; dudosidad y provisiones.
- Acreedores: reconocimiento y costes (cuentas a la vista y a plazo incluyendo contabilidad de coberturas).
- Emisiones corporativas (incluyendo contabilidad de coberturas).
- Instrumentos financieros: valores representativos de deuda e instrumentos de capital (cotizados y no cotizados).
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).
- Impuestos sobre Sociedades.
- Compromisos por Pensiones.
- Actividad aseguradora.

En términos generales, la Dirección de Control se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Controles generales informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operaciones de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Informática tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, en colaboración con la Unidad Explotación asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Seguridad de Tecnología y Sistemas es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha emprendido acciones dirigidas a definir políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, es competencia indelegable del Consejo aprobar y revisar la política de outsourcing (externalización de servicios).

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos desarrollados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.

- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

En el ejercicio 2015, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Sociedad.
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Control, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar los procedimientos que en materia contable deban de implantarse en la Entidad y en las distintas empresas del Grupo, requiriendo la colaboración de Dirección de Auditoría Interna y de Secretaría General (Unidad de Cumplimiento Normativo) en lo que se refiera a aspectos legales, para asegurar el riguroso cumplimiento de la Normativa. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la Sociedad y del Grupo.

En todo caso, las políticas contables son objeto de actualización ante cualquier cambio normativo que lo requiera y ante cualquier nueva decisión que las modifique en aquellos casos en los que exista cierta discrecionalidad. A través de la intranet se hace pública diariamente cualquier actualización que haya tenido lugar.

Adicionalmente, desde la Dirección de Control se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas.

Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalla sobre el SCIIF.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Control es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Control.

Adicionalmente, las filiales remiten la información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogenización de criterios contables. Además, envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y estados auxiliares que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

La Unidad de Contabilidad General tiene entre sus funciones asignadas la de elaborar y actualizar los sistemas de control interno de la información financiera (matrices y controles) de las diferentes áreas y procesos, estableciendo controles y evidencias sobre éstos, e implementando las mejoras necesarias.

Por último, la Dirección de Auditoría Interna, entre sus funciones asignadas, debe revisar circuitos y procedimientos operativos implantados en las Unidades de Central o en Empresas filiales, contrastando la fiabilidad de la información que generan y el cumplimiento de los requerimientos internos aplicables.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Función de Auditoría Interna recae en la Dirección de Auditoría Interna de Ibercaja, la cual depende jerárquica y funcionalmente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos y Auditoría Financiera.

La Función de Auditoría Interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría Interna y recogidas en la normativa interna de la Entidad, se encuentra evaluar de forma permanente la adecuación y el buen funcionamiento de los sistemas de información financiera, regulatoria, de gestión y de control interno del Grupo Ibercaja, inherentes a las actividades de la Entidad o su Grupo, proponiendo, con un enfoque preventivo, recomendaciones de mejora sobre los mismos.

Con el fin de alcanzar sus objetivos y llevar a cabo las funciones asignadas, la Dirección de Auditoría Interna ha elaborado en 2015 un Plan Estratégico de carácter plurianual, en el marco de los Planes Estratégicos de la Entidad, en el que se recogen los objetivos estratégicos a alcanzar en el período, las funciones, herramientas y proyectos a desarrollar y el calendario previsto para su consecución. Dentro de los planes de acción, la labor de revisión del SCIIF es un pilar fundamental, estableciendo revisiones anuales de los procedimientos críticos de la Entidad.

Asimismo, el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, incluye las auditorías concretas a realizar por cada Unidad Especializada en el ejercicio, con una programación mínima trimestral, los recursos con que se cuenta para su ejecución y las actividades de formación que han de llevar a cabo los auditores de las distintas Unidades. La Dirección de Auditoría Interna debe informar regularmente al Consejo de Administración o a su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a la Alta Dirección, sobre el buen funcionamiento de los sistemas de información de control interno, del Plan Anual de Auditoría Interna y del cumplimiento de los objetivos en él fijados.

Tanto el Plan Estratégico de Auditoría Interna como el Plan Operativo Anual, se han sometido a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

La labor realizada por la Función de Auditoría Interna, llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría, es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

El Plan Operativo de Auditoría del ejercicio 2015 ha recogido específicamente diversas actividades de evaluación del SCIIF e igualmente, se han revisado otros aspectos que inciden en el proceso de elaboración de la información financiera. En particular, entre las actuaciones llevadas a cabo se debe destacar la auditoría del Procedimiento de Emisiones corporativas y la revisión del Procedimiento de Controles generales informáticos. De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, en dos ocasiones a lo largo del ejercicio, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. A dicha reunión también asisten la Dirección de Auditoría, la Dirección de Control y el Jefe de la Unidad de Contabilidad General. En dichas reuniones, se concretan los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la Función de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último periodo.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6 Otra información relevante

Nada a destacar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los “Sistemas de Control Interno de la Información Financiera” contenida en el presente apartado F del IAGC correspondiente al ejercicio 2015. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 14/2013 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 19 de julio de 2013.

El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

C.1.1. D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz fue nombrado Consejero Delegado de la Entidad el 28 de enero de 2015, en sustitución de D. José Luis Aguirre Loaso, que permaneció como consejero y Vicepresidente 1º del Consejo de Administración.

C.1.2 D. Manuel Pizarro Moreno fue Vocal del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. hasta el 24 de junio de 2015, fecha en que presentó su renuncia al cargo por motivos personales. D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencía fue sustituido por D. José Ignacio Mijangos Linaza, como consejero dominical en representación de los intereses de Fundación Bancaria Cajacírculo en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 2015, a petición de la referida Fundación.

El nombramiento de D. José Ignacio Mijangos Linaza como miembro del Consejo de Administración (y en consecuencia, de las comisiones de las que forma parte) está supeditado al pronunciamiento favorable del organismo supervisor competente.

C.1.4 La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia se constituyó en febrero de 2014 y la Comisión de Estrategia se constituyó el 12 de mayo de 2015. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se escindió durante el ejercicio 2015 en dos comisiones separadas, una Comisión de Nombramientos y otra Comisión de Retribuciones.

C.1.5 En “retribución fija” se incluye la retribución percibida por los consejeros, incluyendo primas de seguro. En “otros conceptos” se indica la remuneración percibida por consejeros por su pertenencia a comisiones internas del Consejo de Administración, distintas de las dietas por asistencia a las sesiones.

En el apartado de Grupo se indica la remuneración devengada por los miembros del Consejo de la Entidad por su pertenencia a los consejos de administración y/o la alta dirección de las entidades del grupo, excluyendo la entidad matriz (Ibercaja Banco).

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe C.1.5 del informe.

C.1.6 Se entiende por alta dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del Consejero delegado. En consecuencia, a efectos del presente informe se considera “alta dirección” a los miembros del Comité de Dirección.

Para calcular la “remuneración de la alta dirección” se han tenido en cuenta los mismos conceptos retributivos del apartado C.1.5 que les sean de aplicación. Se incluyen aportaciones a fondos de pensiones. No se computan en el apartado las cantidades abonadas como consecuencia de la extinción de la relación laboral del personal directivo que se acogió al expediente de regulación de empleo (ERE), que han ascendido a un total de 1,7 millones de euros.

Ejercicios incompletos: Aunque un alto directivo no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en este epígrafe del informe. Por ello, se computan las remuneraciones percibidas durante el ejercicio 2015 todas las personas que, en algún momento del ejercicio, han tenido la consideración de alta dirección de la Entidad, lo que supone la inclusión de la remuneración percibida de seis personas adicionales a las consideradas en el ejercicio anterior.

Se indica a continuación las fechas de ceses de directivos, producidas durante el ejercicio:

- D. Luis Enrique Arrufat Guerra: Hasta el 30 de junio de 2015.
- D. Francisco Javier Palomar Gómez: Hasta el 14 de agosto de 2015.
- D. José Luis Lázaro Crespo: Hasta el 30 de junio de 2015.
- D. José Manuel Merino Aspiazú: Hasta el 24 de julio de 2015.
- D. Joaquín Rodríguez de Almeida Pérez-Surio: Hasta el 30 de septiembre de 2015.
- D. José Morales Paules: Hasta el 27 de febrero de 2015.
- D. José Luis Rodrigo Molla: Hasta el 15 de junio de 2015.
- D. José Javier Pomar Martín: Hasta el 31 de diciembre de 2015.
- D. Javier Arto Fillola: Hasta el 3 de julio de 2015.

Asimismo, se incluye la remuneración percibida por D. Víctor Iglesias Ruiz como directivo, hasta su nombramiento como Consejero Delegado de la Entidad, el 28 de enero de 2015.

C.1.8 Se entiende que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están “certificadas” cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificadoras declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.2.1 y C.2.2. Se incluyen en este apartado todas las comisiones creadas por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, se hace constar que la función de primer ejecutivo recae en el Consejero Delegado, a quien le corresponde la efectiva dirección de los negocios de la Entidad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la junta general de accionistas, por el Consejo de Administración y por la Comisión Ejecutiva en los ámbitos de sus respectivas competencias.

En sesión celebrada el 27 de mayo de 2015, el Consejo de Administración acordó la escisión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en dos comisiones separadas, una de Nombramientos y otra de Retribuciones. Hasta su escisión en dos comisiones separadas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones había celebrado 5 sesiones.

D. Jesús Barreiro Sanz es Secretario no miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la Comisión de Estrategia y de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia. D. Jesús Solchaga Loitegui fue designado Presidente de la Comisión de Nombramientos y Presidente de la Comisión de Retribuciones por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 29 de julio de 2015. D. Vicente Cándor López fue nombrado Presidente de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el 28 de enero de 2015, en sustitución de D. Jesús Bueno Arrese, que pasó a ser Vocal de dicha Comisión. En esa misma sesión, D. José Luis Aguirre Loaso fue nombrado Presidente de la Comisión de Estrategia y Vocal de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia en sustitución de D. Juan María Pemán Gavín. En la indicada sesión de 28 de enero de 2015, D^a Gabriela González Bueno-Lillo y D. Francisco Manuel García Peña fueron designados miembros de la Comisión de Estrategia.

D.^a Gabriela González Bueno-Lillo fue nombrada Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el 6 de febrero de 2014. D.^a Gabriela González Bueno Lillo, D. Vicente Cándor López y D. Jesús Bueno Arrese sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

En sesión celebrada el 30 de septiembre de 2015 el Consejo de Administración acordó la sustitución de D. Juan María Pemán Gavín por D. Francisco Manuel García Peña como vocal de la Comisión Ejecutiva.

D. José Ignacio Mijangos Linaza fue nombrado Vicepresidente 2^o, en sustitución de D. Francisco Manuel García Peña, y miembro de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones en la sesión celebrada por el Consejo de Administración el 22 de diciembre de 2015. A la fecha a la que va referido el presente informe, el nombramiento del Sr. Mijangos Linaza estaba supeditado al pronunciamiento favorable de los organismos de supervisión competentes.

Epígrafe D. De conformidad con las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del informe, en cuanto a definiciones, criterios y tipo de agregación se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. En consecuencia, no se informan las operaciones entre sociedades o entidades del grupo que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y formen parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones, ni aquellas que perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos

ANEXO.- Informe del auditor externo



Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Ibercaja Banco, S.A. correspondiente al ejercicio 2015

Al Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 16 de diciembre de 2015, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el apartado "F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)" del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Ibercaja Banco, S.A., correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los citados a continuación o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 - 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España
T: +34 976 79 61 00 F: +34 976 79 46 51, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87.280-1, folio 75, tomo 9.287, libro 8.054, sección 9ª.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 031292



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida de acuerdo al contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular n° 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 y las modificaciones introducidas por la Circular 7/2015 de 22 de diciembre.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital, por la Circular n° 5/2013 de fecha 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por las modificaciones introducidas por la Circular 7/2015 de 22 de diciembre, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Raúl Ara Navarro

8 de marzo de 2016

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 8 de marzo de 2016.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ibercaja Banco, S.A.

**Informe de auditoría independiente,
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 e
informe de gestión del ejercicio 2015**



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Ibercaja Banco, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Ibercaja Banco, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1.2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Ibercaja Banco, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, nº. 4 – 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España
T: +34 976 79 61 00 F: +34 976 79 46 51, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Ibercaja Banco, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

9 de marzo de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 08/16/00525
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2015

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 8 de marzo de 2016 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales del ejercicio 2015 constituidas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria (Notas 1 a 40 y Anexos I a II) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2015, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2015 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad. Asimismo el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2015 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Sociedad.

FIRMANTES:

D. AMADO FRANCO LAHOZ

D.N.I.:
Presidente

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

D.N.I.:
Vicepresidente 1º

D. JOSÉ IGNACIO MIJANGOS LINAZA

D.N.I.:
Vicepresidente 2º

D. VÍCTOR IGLESIAS RUIZ

D.N.I.:
Consejero Delegado

D. JESÚS BARREIRO SANZ

D.N.I.:
Secretario Consejero

D. JESÚS BUENO ARRESE

D.N.I.:
Vocal

D^a. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO

D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI

D.N.I.:
Vocal

D. JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN

D.N.I.:

Vocal

D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA

D.N.I.:

Vocal

D. VICENTE CÓNDOR LÓPEZ

D.N.I.:

Vocal

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales al
31 de diciembre de 2015

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de euros)

| ACTIVO | Nota | 2015 | 2014 (*) | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Nota | 2015 | 2014 (*) |
|---|-------------|-------------------|-------------------|---|-------------|-------------------|-------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 6 | 532.616 | 434.700 | Cartera de negociación | 7 | 35.970 | 48.462 |
| | | | | Derivados de negociación | | 35.970 | 48.462 |
| Cartera de negociación | 7 | 39.872 | 53.999 | Pasivos financieros a coste | | | |
| Valores representativos de deuda | | 690 | 959 | Amortizado | 17 | 49.988.126 | 53.060.501 |
| Derivados de negociación | | 39.182 | 53.040 | Depósitos de bancos centrales | | 2.053.035 | 4.848.302 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | <i>24.2</i> | - | - | Depósitos de entidades de crédito | | 4.895.683 | 3.227.669 |
| | | | | Depósitos de la clientela | | 41.229.546 | 43.060.404 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 8 | 10.179.266 | 9.471.223 | Débitos representados por valores negociables | | 159.555 | 691.732 |
| Valores representativos de deuda | | 9.771.049 | 8.981.953 | Pasivos subordinados | | 1.051.041 | 560.582 |
| Instrumentos de capital | | 408.217 | 489.270 | Otros pasivos financieros | | 599.266 | 671.812 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | <i>24.2</i> | <i>6.163.518</i> | <i>3.618.820</i> | | | | |
| Inversiones crediticias | 9 | 36.176.524 | 36.048.514 | Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas | 11.2 | 6.930 | 6.668 |
| Depósitos en entidades de crédito | | 486.747 | 834.981 | Derivados de cobertura | 11 | 325.433 | 596.975 |
| Crédito a la clientela | | 33.737.277 | 34.709.965 | Provisiones | 18 | 305.034 | 328.517 |
| Valores representativos de deuda | | 1.952.500 | 503.568 | Fondos para pensiones y obligaciones similares | | 129.208 | 143.696 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | <i>24.2</i> | <i>6.083.916</i> | <i>4.977.648</i> | Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | | 10.150 | 10.150 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 10 | 2.662.571 | 6.681.685 | Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | | 24.834 | 26.089 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | <i>24.2</i> | <i>1.919.326</i> | <i>4.399.885</i> | Otras provisiones | | 140.842 | 148.582 |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas | 11.2 | - | 128.992 | Pasivos fiscales | 22 | 300.816 | 373.833 |
| Derivados de cobertura | 11.1 | 354.998 | 492.742 | Corrientes | | 322 | 251 |
| Activos no corrientes en venta | 12 | 149.166 | 189.233 | Diferidos | | 300.494 | 373.582 |
| Participaciones | 13 | 793.206 | 857.624 | Resto de pasivos | 19 | 157.263 | 173.525 |
| Entidades asociadas | | 77.543 | 90.239 | TOTAL PASIVO | | 51.119.572 | 54.588.481 |
| Entidades multigrupo | | 38.329 | 46.685 | Fondos propios | 21 | 2.418.105 | 2.367.434 |
| Entidades del Grupo | | 677.334 | 720.700 | Capital | | 2.144.276 | 2.611.730 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | 34 | 118.947 | 130.467 | Reservas | | 226.960 | (315.512) |
| Activo material | 14 | 853.833 | 882.266 | Resultado del ejercicio | | 46.869 | 71.216 |
| Inmovilizado material | | 546.631 | 560.898 | Ajustes por valoración | | 115.966 | 216.407 |
| <i>De uso propio</i> | | <i>546.631</i> | <i>560.898</i> | Activos financieros disponibles para la venta | <i>20.1</i> | <i>115.846</i> | <i>216.255</i> |
| Inversiones inmobiliarias | | 307.202 | 321.368 | Resto | | 120 | 152 |
| <i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i> | | - | - | TOTAL PATRIMONIO NETO | | 2.534.071 | 2.583.841 |
| Activo intangible | 15 | 185.638 | 189.373 | | | | |
| Fondo de comercio | | 128.065 | 128.065 | | | | |
| Otro activo intangible | | 57.573 | 61.308 | | | | |
| Activos fiscales | | 1.465.057 | 1.516.596 | | | | |
| Corrientes | | 5.671 | 8.106 | | | | |
| Diferidos | 22 | 1.459.386 | 1.508.490 | | | | |
| Resto de activos | 16 | 141.949 | 94.908 | | | | |
| TOTAL ACTIVO | | 53.653.643 | 57.172.322 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 53.653.643 | 57.172.322 |
| Pro-memoria | | | | | | | |
| Riesgos contingentes | 24.1 | 623.101 | 638.663 | | | | |
| Compromisos contingentes | 24.3 | 3.230.731 | 3.273.191 | | | | |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de euros)

| | Nota | 2015 | 2014 (*) |
|---|-----------|----------------|------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 25 | 901.843 | 1.184.844 |
| Intereses y cargas asimiladas | 26 | 399.788 | 602.560 |
| MARGEN DE INTERESES | | 502.055 | 582.284 |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 27 | 137.218 | 87.937 |
| Comisiones percibidas | 28 | 261.786 | 262.737 |
| Comisiones pagadas | 29 | 8.702 | 15.167 |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | 30 | 81.228 | 414.908 |
| Cartera de negociación | | 1.593 | 2.711 |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | 79.823 | 429.805 |
| Otros | | (188) | (17.608) |
| Diferencias de cambio (neto) | 31 | 80 | 270 |
| Otros productos de explotación | 32 | 22.555 | 18.279 |
| Otras cargas de explotación | 33 | 55.877 | 82.585 |
| MARGEN BRUTO | | 940.343 | 1.268.663 |
| Gastos de administración | | 562.271 | 683.330 |
| Gastos de personal | 34 | 383.114 | 489.945 |
| Otros gastos generales de administración | 35 | 179.157 | 193.385 |
| Amortización | 14,15 | 44.654 | 48.232 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 18 | 36.711 | (5.945) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | | 203.450 | 345.920 |
| Inversiones crediticias | 9.6 | 199.307 | 309.971 |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 8.3 | 4.143 | 35.949 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | | 93.257 | 197.126 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | 36 | 48.294 | 76.793 |
| Fondo de comercio y otro activo intangible | | - | - |
| Otros activos | | 48.294 | 76.793 |
| Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | 37 | 19.542 | 6.638 |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocio | | - | - |
| Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | 38 | (8.633) | (21.649) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 55.872 | 105.322 |
| Impuesto sobre beneficios | 22 | 9.003 | 34.106 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 46.869 | 71.216 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 46.869 | 71.216 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de euros)

| | Nota | 2015 | 2014 (*) |
|---|------|------------------|-----------------|
| A) RESULTADO DEL EJERCICIO | | 46.869 | 71.216 |
| B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | (96.639) | 118.027 |
| B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados | | 3.802 | (4.819) |
| Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida | | 5.432 | (6.884) |
| Activos no corrientes en venta | | - | - |
| Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados | 22.4 | (1.630) | 2.065 |
| B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados | | (100.441) | 122.846 |
| Activos financieros disponibles para la venta | | (168.187) | 175.542 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | (40.936) | 211.283 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 30 | (127.251) | (35.741) |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Coberturas de los flujos de efectivo | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Diferencias de cambio | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Activos no corrientes en venta | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | | (42) | (43) |
| Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados | 22.4 | 67.788 | (52.653) |
| C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | (49.770) | 189.243 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Miles de euros)

| | Fondos propios | | | | | Total Fondos propios (Nota 21) | Ajustes por valoración (Nota 20) | Total Patrimonio Neto |
|--|------------------|---------------------|------------------|----------------------------|-----------------------|---|--|-----------------------------|
| | Capital | Prima de emisión | Reservas | Resultado del ejercicio | Divid. y retribuc. | | | |
| I. Saldo final al 31/12/2014 | 2.611.730 | - | (315.512) | 71.216 | - | 2.367.434 | 216.407 | 2.583.841 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Saldo inicial ajustado | 2.611.730 | - | (315.512) | 71.216 | - | 2.367.434 | 216.407 | 2.583.841 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 3.802 | 46.869 | - | 50.671 | (100.441) | (49.770) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | (467.454) | - | 538.670 | (71.216) | - | - | - | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducción de capital (Nota 21.1) | (467.454) | - | 467.454 | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | - | 71.216 | (71.216) | - | - | - | - |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Saldo final al 31/12/2015 | 2.144.276 | - | 226.960 | 46.869 | - | 2.418.105 | 115.966 | 2.534.071 |

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (*)
(Miles de euros)

| | Fondos propios | | | | | Total Fondos propios (Nota 21) | Ajustes por valoración (Nota 20) | Total Patrimonio Neto |
|--|------------------|---------------------|------------------|----------------------------|-----------------------|---|--|-----------------------------|
| | Capital | Prima de emisión | Reservas | Resultado del ejercicio | Divid. y retribuc. | | | |
| I. Saldo final al 31/12/2013 | 2.611.730 | - | (220.387) | (63.940) | - | 2.327.403 | 64.307 | 2.391.710 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | (26.366) | - | - | (26.366) | 29.254 | 2.888 |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Saldo inicial ajustado | 2.611.730 | - | (246.753) | (63.940) | - | 2.301.037 | 93.561 | 2.394.598 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | (4.819) | 71.216 | - | 66.397 | 122.846 | 189.243 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | (63.940) | 63.940 | - | - | - | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | - | (63.940) | 63.940 | - | - | - | - |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Saldo final al 31/12/2014 (*) | 2.611.730 | - | (315.512) | 71.216 | - | 2.367.434 | 216.407 | 2.583.841 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de euros)

| | Nota | 2015 | 2014 (*) |
|--|-----------|--------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | (2.770.276) | (4.428.704) |
| Resultado del ejercicio | 21 | 46.869 | 71.216 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 413.849 | 408.562 |
| Amortización | 14 y 15 | 44.654 | 48.232 |
| Otros ajustes | | 369.195 | 360.330 |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | | 573.445 | (3.405.647) |
| Cartera de negociación | | 14.130 | (19.843) |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | | (1.079.631) | (6.589.995) |
| Inversiones crediticias | | 1.394.574 | 3.268.554 |
| Otros activos de explotación | | 244.372 | (64.363) |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | | (3.688.591) | (1.515.055) |
| Cartera de negociación | | (12.492) | 20.916 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | (3.359.692) | (1.786.340) |
| Otros pasivos de explotación | | (316.407) | 250.369 |
| Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios | | (115.848) | 12.220 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | 2.415.641 | 4.486.727 |
| Pagos | | (22.151) | (413.142) |
| Activos materiales | | (13.610) | (64.972) |
| Activos intangibles | | (8.190) | (11.556) |
| Participaciones | | - | (314.418) |
| Otras unidades de negocio | | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | | (351) | (22.196) |
| Cartera de inversión a vencimiento | | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | | - | - |
| Cobros | | 2.437.792 | 4.899.869 |
| Activos materiales | | 28.529 | 27.504 |
| Activos intangibles | | 360 | - |
| Participaciones | | 25.214 | 8.077 |
| Otras unidades de negocio | | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | | 38.363 | 11.602 |
| Cartera de inversión a vencimiento | | 2.345.326 | 4.852.686 |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | | - | - |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de euros)

| | Nota | 2015 | 2014 (*) |
|---|------------|-----------------|----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | 482.747 | 395.841 |
| Pagos | | (17.253) | (5.270) |
| Dividendos | | - | - |
| Pasivos subordinados | 17.5 | (17.253) | (5.270) |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | | - | - |
| Cobros | | 500.000 | - |
| Pasivos subordinados | 17.5 | 500.000 | - |
| Emisión de instrumentos de capital propio | | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | | - | - |
| Incorporación Cajatres | | - | 401.111 |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | - | - |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES | | 128.112 | 453.864 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO | | 462.355 | 8.491 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | | 590.467 | 462.355 |
| Pro-memoria: | | | |
| Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo | | | |
| Caja | 6 | 194.600 | 191.427 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 6 | 338.016 | 243.273 |
| Saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito | 9.2 y 17.2 | 57.851 | 27.655 |
| Total efectivo y equivalentes al final del periodo | | 590.467 | 462.355 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados de la Sociedad
 5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
 6. Caja y depósitos en bancos centrales
 7. Carteras de negociación de activo y pasivo
 8. Activos financieros disponibles para la venta
 9. Inversiones crediticias
 10. Cartera de inversión a vencimiento
 11. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas
 12. Activos no corrientes en venta
 13. Participaciones
 14. Activo material
 15. Activo intangible
 16. Resto de activos
 17. Pasivos financieros a coste amortizado
 18. Provisiones
 19. Resto de pasivos
 20. Ajustes por valoración
 21. Fondos propios
 22. Situación fiscal
 23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 24. Otra información significativa
 25. Intereses y rendimientos asimilados
 26. Intereses y cargas asimiladas
 27. Rendimientos de instrumentos de capital
 28. Comisiones percibidas
 29. Comisiones pagadas
 30. Resultado de operaciones financieras
 31. Diferencias de cambio
 32. Otros productos de explotación
 33. Otras cargas de explotación
 34. Gastos de personal
 35. Otros gastos generales de administración
 36. Pérdidas por deterioro del resto de activos
 37. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
 38. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
 39. Partes vinculadas
 40. Otros requerimientos de información
- Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
- Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación), sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

La Fundación Bancaria Ibercaja - entidad matriz del Grupo Ibercaja - es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo - la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco con la denominación de Ibercaja Banco y al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación Bancaria Ibercaja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco, tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el "Grupo" o Grupo Ibercaja Banco). La Sociedad ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco que incluyen también las participaciones en entidades multigrupo y asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un resultado consolidado del ejercicio atribuido al Grupo de 84.079 miles de euros (150.724 miles de euros de resultado consolidado al 31 de diciembre de 2014), unos fondos propios consolidados de 2.615.555 miles de euros (2.518.359 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) y un patrimonio neto consolidado de 2.800.655 miles de euros (2.821.596 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

El Grupo Ibercaja Banco pertenece al Grupo Ibercaja, cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja, que también formula cuentas anuales individuales y consolidadas.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2015 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 8 de marzo de 2016, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 13 de abril de 2015.

Las cuentas anuales han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2004"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

La Circular 4/2004 sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito", tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2015 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 8 a 10 y 12 a 15),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.12 y 34.2),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 15),
- el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocios (Nota 1.10.2),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.14 y 2.15),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.17 y 18),
- el valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Nota 23), y
- la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.13 y 22.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4 Información referida al ejercicio 2014

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio anterior 2014 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2015 ni en ningún momento durante el mismo, la Sociedad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por la Sociedad de forma directa o indirecta que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades:

| Entidad | % de Participación | |
|--|--------------------|--------|
| | 2015 | 2014 |
| Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A. (Nota 12) | - | 21,09% |

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. Este Comité, articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando la consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se han publicado nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, cambio, de la cartera de negociación, mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo Ibercaja Banco cumple holgadamente con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Recursos Propios | | |
| CET1 | 2.808.130 | 2.745.740 |
| Tier I | 2.808.130 | 2.745.740 |
| RR.PP. Totales | 3.384.655 | 2.904.603 |
| Activos ponderados por riesgo (BIS 3) | 23.500.580 | 24.663.611 |
| Ratios | | |
| CET1 | 11,95% | 11,13% |
| Tier I | 11,95% | 11,13% |
| Coeficiente de solvencia | 14,40% | 11,78% |

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio CET1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de solvencia del 8%. No obstante, el supervisor puede bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) comunicó su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). Esta decisión requiere que Ibercaja Banco mantenga una ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) phase-in de 9,25% en base consolidada, tal como se define en el Reglamento de la Unión Europea nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Este requisito comprende el mínimo exigido por Pilar I (4,50%) y el requerimiento de Pilar II (4,75%), incluyendo el colchón de conservación de capital.

Al 31 de diciembre de 2015, la ratio de CET1 phase-in de Ibercaja Banco en base consolidada alcanza el 11,95%, lo que la sitúa en 2,70 puntos por encima de los requerimientos regulatorios. De acuerdo con la situación de solvencia de la Entidad no le son aplicables las recomendaciones del Banco Central Europeo en cuanto a la restricción o limitación regulatoria en los pagos de dividendos, la retribución variable y los pagos de intereses a los titulares de los valores de capital de nivel 1 adicional.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel de capital acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo, y
- establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, hará pública dicha información en su página web.

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

| Entidad | Fecha | | Corto plazo | | Largo plazo | | Perspectiva | |
|----------------|----------------|----------------|-------------|------|-------------|------|-------------|----------|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Standard&Poors | Diciembre 2015 | Noviembre 2014 | B | B | BB | BB | Positiva | Positiva |
| Moody's | Noviembre 2015 | Noviembre 2014 | NP | NP | B1 | Ba3 | Estable | Negativa |
| Fitch Ratings | Julio 2015 | Noviembre 2014 | B | B | BB+ | BB+ | Positiva | Positiva |

1.8 Fondo de Resolución Nacional y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo de Resolución Nacional

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE que establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y regula la creación del Fondo de Resolución Nacional.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Entidad.

De acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley, antes del 31 de enero de 2016 el Fondo de Resolución Nacional transferirá al Fondo Único de Resolución europeo las aportaciones realizadas.

En el ejercicio 2015, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 11.730 miles de euros (Nota 33).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2015, la Comisión Gestora ha determinado una aportación anual al Compartimento de garantía de depósitos del 1,6 por mil de la base de cálculo (2 por mil en el ejercicio 2014) y una aportación al Compartimento de garantía de valores del 2 por mil de la base de cálculo (2 por mil en el ejercicio 2014).

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (33.327 y 53.901 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente; Nota 19).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2015, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 41.915 miles de euros (62.211 miles de euros en el ejercicio 2014). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otras cargas de explotación" (40.361 miles de euros y 60.935 miles de euros en el ejercicio 2015 y 2014, respectivamente; Nota 33) e "Intereses y cargas asimiladas" (1.554 miles de euros y 1.276 miles de euros en el ejercicio 2015 y 2014, respectivamente; Nota 26). "

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2015, así como a lo largo del ejercicio 2015, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2015 asciende a 296.141 miles de euros (281.350 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

1.10 Proceso de integración con Cajatres

1.10.1 Integración provisional

1.10.1.1 Firma del protocolo de integración

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U. y Banco Grupo Cajatres, S.A. firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U. que preveía que la misma se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que se encontraba la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A.

1.10.1.2 Plan de reestructuración

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito se presentó ante el FROB el "Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres", de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluía el plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A., que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.10.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A. en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, especificadas en el Plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A.

Adicionalmente, el “Plan de reestructuración de Cajatres” incorporaba determinadas medidas a llevar a cabo por Banco Grupo Cajatres, S.A. en los siguientes años en el ejercicio de su actividad como entidad de crédito, y siempre dentro del marco de la integración con Ibercaja Banco, S.A.U. Estas medidas se presentaron ante la Comisión Europea (en el documento denominado “Term Sheet of the Spanish authorities commitments for the approval of the restructuring plan of Banco Cajatres by the European Commission”) para la obtención de la mencionada ayuda de capital. El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de 187 oficinas y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados, firmándose el 15 de marzo de 2013 un acuerdo laboral que recogía las condiciones en las que se producirían estas salidas. Al 31 de diciembre de 2013 ya se había procedido al cierre de 187 oficinas y al 31 de diciembre de 2014 ya se había reducido la plantilla en 592 empleados, cumpliendo con los compromisos fijados para el 31 de diciembre de 2014 y 2016, respectivamente.
- Traspaso a SAREB de activos relacionados con el sector inmobiliario que al 30 de junio de 2012 tenían un valor neto contable aproximado de 2.404 millones de euros. Finalmente fueron traspasados a SAREB en febrero de 2013 activos por 2.212 millones de euros (Nota 1.10.1.3).
- Desinversión en negocios no estratégicos, que incluían la desinversión en el período 2013-2014 en 87 sociedades participadas relacionadas con el sector inmobiliario y la desinversión en el período 2013-2015 en otras 42 sociedades participadas de carácter no estratégico, cuyo valor neto contable consolidado total al 30 de junio de 2012 era de 153 millones de euros. Asimismo, se establece que si llegado el vencimiento de los períodos establecidos las participaciones no hubieran sido vendidas, Banco Grupo Cajatres, S.A., o la entidad resultante del proceso de integración, procedería al saneamiento integro de su valor neto contable. En el ejercicio 2015 se ha dado cumplimiento al compromiso de desinversión establecido.
- Reparto de cargas (Burden sharing) mediante la recompra de pasivos subordinados, o canje por instrumentos de capital, por un valor inferior al que se encontraban contabilizados.

1.10.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establecía que el FROB podía obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figurasen en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuraran en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

Según se ha indicado en la Nota 1.10.1.2 anterior, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB. De acuerdo con dichas condiciones, los criterios de selección de activos a traspasar fueron, fundamentalmente, los siguientes:

- Bienes inmuebles adjudicados registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con un valor neto contable individual superior a 100.000 euros.
- Préstamos y créditos a promotores inmobiliarios registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con una exposición mínima frente al prestatario de 250.000 euros en términos de valor neto contable.

De acuerdo con el “Contrato de transmisión de activos”, de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por Banco Grupo Cajatres, S.A. fue de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559/2012, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión. El desglose del precio de transferencia es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------------------|------------------|
| | Valor de traspaso / Precio | Valor bruto |
| Activos adjudicados | 293.080 | 826.283 |
| <i>De los que activos adjudicados en empresas del Grupo</i> | <i>241.301</i> | <i>722.596</i> |
| Riesgo de crédito: | 1.919.005 | 3.491.988 |
| Con garantía hipotecaria | 1.790.704 | 3.133.907 |
| Sin garantía | 128.301 | 358.081 |
| | 2.212.085 | 4.318.271 |

El precio de transferencia podrá ajustarse si SAREB advierte alguna de las siguientes circunstancias:

- Que exista un error en la categorización de un activo, incluyendo a estos efectos los supuestos en los que un contrato de financiación, como consecuencia de un procedimiento de ejecución judicial, se convierte en un bien inmueble.
- Que alguno de los activos objeto de transmisión haya sido transmitido por Banco Grupo Cajatres, S.A.U. a un tercero antes de la fecha de transmisión.
- Que la valoración estimada a 28 de febrero de 2013 de un activo, sobre la base de la cual se determinó el precio, sea errónea.

SAREB tiene un plazo de treinta y seis meses (hasta el 25 de febrero de 2016) para determinar, en una o varias veces, si se ha producido alguna de las circunstancias indicadas en los puntos anteriores. Asimismo, se podrá ajustar el precio respecto a los contratos de financiación, con disponible pendiente, en caso de que el Banco de España, a propuesta del FROB, concluyera que no ha sido adecuadamente considerado en la determinación del precio de transferencia.

Adicionalmente, en el “Contrato de transmisión de activos”, las sociedades transmitentes realizaban una serie de declaraciones y garantías, y se obligaban a indemnizar a SAREB en caso de incumplimiento de las mismas.

Tras el análisis correspondiente, el 26 de febrero de 2016 el Banco y SAREB firmaron una escritura de subsanación del “Contrato de transmisión de activos” que deja sin efecto la transmisión de alguno de ellos o modifica su precio. Consecuencia de lo anterior, se procederá a ajustar el importe de los bonos SAREB recibidos, todo ello sin que haya supuesto un impacto significativo en la cuenta de resultados de la Entidad.

En el “Contrato de transmisión de activos” se facultaba a Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que sería pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emitieron al 100% de su valor nominal, contando con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado y su detalle, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

31 de diciembre de 2015:

| Suscripción | Tipo de interés | Vencimiento | Miles de euros |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|
| | | | Importe nominal |
| SAREB Bono Senior 2013-3 | Euribor 3 meses + 2,46% | 28 de febrero de 2016 | 484.700 |
| SAREB Bono Senior 2015-1 | Euribor 3 meses + 0,10% | 28 de febrero de 2016 | 651.000 |
| SAREB Bono Senior 2015-2 | Euribor 3 meses + 0,26% | 28 de febrero de 2017 | 976.400 |
| | | | 2.112.100 |

31 de diciembre de 2014:

| Suscripción | Tipo de interés | Vencimiento | Miles de euros |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|
| | | | Importe nominal |
| SAREB Bono Senior 2014-1 | Euribor 3 meses + 0,27% | 28 de febrero de 2015 | 651.000 |
| SAREB Bono Senior 2013-2 | Euribor 3 meses + 2,08% | 28 de febrero de 2015 | 976.400 |
| SAREB Bono Senior 2013-3 | Euribor 3 meses + 2,46% | 28 de febrero de 2016 | 542.500 |
| | | | 2.169.900 |

En la misma fecha de transmisión se firmó un “Contrato de administración y gestión de activos”, en el que se establecía que el Banco continuaría gestionando los activos transmitidos, estableciéndose los honorarios a percibir por el Banco, y unos honorarios de éxito cuando participará en arrendamiento o transmisión a un tercero de los activos gestionados (Nota 28). La duración de dicho contrato era anual, pudiéndose prorrogar sucesivamente. En el mes de diciembre de 2015 se ha concluido la relación de servicios que la Sociedad mantenía con SAREB.

1.10.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A., en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computan como recursos propios básicos de acuerdo con el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014 (Nota 1.7). El tipo de emisión de las obligaciones es a la par, es decir, al 100% del valor nominal. El valor nominal unitario de las obligaciones es de 100.000 euros.

Esta emisión se configura como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

El tipo inicial de interés nominal de las obligaciones es del 8,5%, pagadero trimestralmente. El tipo de interés se incrementará en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción, y a partir de cumplirse el segundo ejercicio se incrementará anualmente en 50 puntos básicos.

El Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo del tipo de interés basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable. En estos casos el Banco abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de CoCos o acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.

Salvo que previamente se hayan recomprado y amortizado o bien se hayan convertido, las obligaciones tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización. No obstante, conforme a lo establecido en la Ley 9/2012, el Banco deberá recomprar o amortizar los títulos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo en los términos comprometidos en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

Las obligaciones se sitúan en orden de prelación:

- Por detrás de todos los acreedores, subordinados o no;
- Por detrás de los tenedores de participaciones preferentes y/o acciones preferentes;
- En el mismo orden de prelación que las demás emisiones de participaciones preferentes convertibles u otros valores convertibles equiparables a éstos;
- Por delante de los accionistas ordinarios.

Las condiciones para una posible conversión de los CoCos en acciones ordinarias se regulan por lo descrito en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012 y lo previsto en el State Aid n°SA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajatres, S.A.

El 12 de marzo de 2013 se elevó a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso los realizó íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (The European Stability Mechanism, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

Los administradores consideran que el importante ahorro de costes de las medidas anteriormente descritas, así como las sinergias derivadas de la integración con Ibercaja Banco, harán posible la generación de un resultado positivo recurrente que permitirá la devolución de las ayudas de capital al finalizar el ejercicio 2017 (5% en marzo de 2016, 40% en marzo de 2017 y 55% en diciembre de 2017), y la recuperación de los activos fiscales diferidos netos aportados por Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

1.10.2 Integración definitiva

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

La contraprestación entregada por el negocio de Banco Grupo Cajatres, S.A. ascendió a 258.139 miles de euros (importe del coste de adquisición de la participación en Banco Grupo Cajatres, S.A., que ascendió a 325.500 miles de euros, minorado en el coste de la cancelación de los pasivos emitidos por Ibercaja Banco).

El balance de integración al 1 de julio de 2013, fecha de adquisición a efectos contables, reflejando tanto el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A., como determinados activos intangibles que no estaban registrados en la entidad adquirida y habiendo eliminado los instrumentos financieros afectos a los pasivos emitidos por Ibercaja Banco comentados anteriormente, incluía un patrimonio neto de 130.074 miles de euros, sin incluir el importe de los intereses minoritarios.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

La normativa contable vigente establece un periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. Una vez finalizado dicho periodo, la Sociedad no necesitó modificar el fondo de comercio registrado inicialmente.

Tal como se indica en la Nota 1.10.3, durante el ejercicio 2014 se produjo la absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. por Ibercaja Banco, S.A., registrándose con fecha 1 de enero de 2014 los elementos patrimoniales procedentes de esta Entidad, de acuerdo a los criterios detallados en dicha Nota.

1.10.3 Integración plena

Con fecha 1 de octubre de 2014 se otorgó la escritura de fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (Sociedad absorbente) y de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente. Como consecuencia de la fusión por absorción, Ibercaja Banco, S.A. asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. En particular, y sin carácter limitativo, Ibercaja Banco, S.A. se subrogó en la posición de emisor de todos los valores en circulación (distintos de las acciones) emitidos por Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 2.1.5, en la que se detallan los criterios contables aplicables a las operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo, los efectos contables de la fusión fueron retrotraídos al 1 de enero de 2014.

Asimismo, de acuerdo a los citados criterios, el valor contable por el que se registraron en Ibercaja Banco los elementos patrimoniales de la entidad absorbida es el valor por el que dichos elementos estaban registrados en las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco al 31 de diciembre de 2013.

A continuación se adjunta el balance que contiene los elementos patrimoniales procedentes de la entidad absorbida con fecha de efectos contables 1 de enero de 2014, que se incorporaron en dicha fecha al balance de Ibercaja Banco:

| ACTIVO | 01.01.14 | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 01.01.14 |
|--|-------------------|--|-------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 153.646 | Cartera de negociación | 5.916 |
| Cartera de negociación | 6.278 | Pasivos financieros a coste amortizado | 18.958.189 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 511.127 | Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas | 6.474 |
| Inversiones crediticias | 9.657.155 | Derivados de cobertura | 212.639 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 7.423.039 | Provisiones | 143.563 |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas | 40.135 | Pasivos fiscales | 209.728 |
| Derivados de cobertura | 22.886 | Resto de pasivos | 55.573 |
| Activos no corrientes en venta | 78.300 | TOTAL PASIVO | 19.592.082 |
| Participaciones | 208.587 | Fondos propios | 39.079 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | 21.946 | Ajustes por valoración | 29.254 |
| Activo material | 533.402 | | |
| Activo intangible | 4.745 | | |
| Activos fiscales | 965.876 | | |
| Resto de activos | 33.293 | | |
| TOTAL ACTIVO | 19.660.415 | TOTAL PATRIMONIO NETO | 68.333 |
| | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 19.660.415 |

1.11 Hechos posteriores

Con fecha 2 de febrero de 2016 Ibercaja Banco, S.A. acordó transmitir el cien por cien del capital de su filial Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A., a favor de Global Acamar, S.L., sociedad filial al cien por cien del Grupo Aktúa.

Las partes, además, se obligaron a suscribir un contrato de prestación de servicios en virtud del cual Aktúa, a través del vehículo adquirido, se obliga a prestar al Grupo Ibercaja los servicios necesarios para la administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios sujetos a dicho contrato, con exclusividad en la prestación de este servicio. Esta operación, cuyo importe asciende a 70 millones de euros y generará una plusvalía aproximada del mismo importe (antes de impuestos), persigue establecer una alianza estable con un socio industrial de primer nivel, que refuerce la estrategia de la Entidad de impulsar la venta de activos inmobiliarios por el canal minorista y de simplificar y optimizar su estructura en el ámbito de negocio inmobiliario.

1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios y estimaciones contables en la elaboración de las cuentas anuales.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran “entidades del grupo” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las participaciones en “entidades del grupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – entidades del grupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en “entidades multigrupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades multigrupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en “entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones - Entidades asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.1.5 Operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo

Los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida o escindida, ajustado por el saldo que deba lucir en la subagrupación “Ajustes por cambios de valor” del patrimonio neto, y cualquier importe correspondiente al capital y prima de emisión que, en su caso, hubiera emitido la sociedad adquirente, se contabilizará en una partida de reservas.

La fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión o escisión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al Grupo. Si una de las sociedades se ha incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la fecha de adquisición.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios (Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Sociedad.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - **Activos y pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura ni, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004 para contabilizarse de manera separada y no es posible determinar con fiabilidad el valor del derivado implícito que contienen.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como cartera de negociación como los calificados como derivados de cobertura, la Sociedad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 3 de la Norma decimocuarta de la Circular 4/2004, de Banco de España.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la intención y la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En términos generales, es intención de la Sociedad mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.3.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” y “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan, netos del efecto impositivo, con contrapartida en el patrimonio neto de la Sociedad en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” o en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” cuando se trate de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de capital se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.16.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando aquél tiene algún importe vencido por principal o intereses con más de 90 días de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones del mismo, salvo los avales no financieros, cuando los saldos impagados clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte de la Sociedad sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, el Grupo considera como “subestándar” aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica o los pertenecientes a un mismo sector económico que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Sociedad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.3.1 *Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable). En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad, cuando existan importes vencidos con más de 90 días de antigüedad, o por razones distintas de ésta, cuando presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente aunque no concurriendo razones para clasificarlo como dudoso por razón de la morosidad, y/o
- por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, la Sociedad establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) de acuerdo a lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004.

2.3.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

2.3.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” (según se explica en la Nota 2.3.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”.

Para instrumentos de patrimonio cotizados, teniendo en cuenta las mejores prácticas recomendadas por los organismos supervisores (ESMA y CNMV), la Sociedad establece rangos porcentuales o temporales de caída en la cotización respecto al coste, conforme a los cuales concluye que existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de una caída significativa o prolongada en la cotización. Estos rangos son una caída de un 40% de la cotización bursátil o una situación de pérdida continuada a lo largo de un periodo superior a 18 meses. La Sociedad considera adicionalmente como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

No existen otros rangos que representen indicios previos de deterioro, si bien la Sociedad realiza un análisis individualizado de todas aquellas inversiones en las que pueda existir algún indicio de deterioro diferente de la caída en la cotización, con independencia de que no se hayan superado los rangos mencionados anteriormente.

2.3.4 Instrumentos de capital valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales no tienen la consideración de “Instrumentos financieros”, se realizan por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.3.1 anterior.

2.4 Coberturas contables

La Sociedad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004.

La Sociedad designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

La Sociedad sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Banco realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se suelen denominar como macro-coberturas.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

| | Contravalor en miles de euros | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------|---------------|---------------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | Activos | Pasivos / Patrimonio neto | Activos | Pasivos / Patrimonio neto |
| Desglose por tipo de cartera | 103.012 | 60.479 | 80.028 | 42.410 |
| Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio | 24.868 | (301) | 27.370 | (270) |
| Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado | 78.144 | 55.393 | 52.580 | 42.570 |
| Resto | - | 5.387 | 78 | 110 |
| Desglose por tipo de moneda | 103.012 | 60.479 | 80.028 | 42.410 |
| Dólares USA | 69.081 | 52.459 | 48.014 | 39.495 |
| Libras esterlinas | 18.543 | 1.199 | 16.733 | 1.172 |
| Franco suizos | 2.176 | 686 | 7.640 | 1.136 |
| Yenes japoneses | 1.694 | 38 | 2.354 | 28 |
| Dólar Canadiense | 7.798 | 5.561 | 324 | 232 |
| Resto | 3.720 | 536 | 4.963 | 347 |

2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Sociedad se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultados de las operaciones financieras (neto)" sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de capital en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014 ya que los instrumentos de capital en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por la Sociedad.

2.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3 *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4 *Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.7 **Compensaciones de instrumentos financieros**

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 **Transferencias de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con el apartado 12 de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004.

En la Nota 24.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en la Sociedad al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que la Sociedad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, la Sociedad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotación a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe “Periodificaciones” del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo material”, bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe “Otros productos de explotación”.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Otros gastos generales de administración”.

En la Nota 24.7 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 24.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Gastos de personal

2.12.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “Planes de aportación definida” cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como “Planes de prestación definida”.

En marzo de 2013, la Dirección de Ibercaja Banco y los representantes de los empleados llegaron a un acuerdo según el cual se suspendieron durante 24 meses, hasta abril de 2015, las aportaciones al plan de pensiones correspondientes al colectivo de aportación definida, habiéndose alcanzado en dicho mes el mismo acuerdo en Banco Grupo Cajatres para la totalidad de las aportaciones al plan de pensiones.

Planes de aportación definida

La Sociedad realiza contribuciones de acuerdo con los acuerdos alcanzados derivados de los respectivos convenios colectivos aplicables a cada entidad de origen. Para ello, Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. promovieron los respectivos Planes de Pensiones de Empleo de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de invalidez y fallecimiento en actividad, siendo éstas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales. Los planes de aportación definida suscritos son los siguientes:

- Plan de Pensiones de los Empleados de Ibercaja
- CAI Empleo, Fondo de Pensiones
- Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones
- Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe “Gastos de personal - Cargas sociales” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 15.284 miles de euros en 2015 y a 1.973 miles de euros en 2014.

Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe “Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.

- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

La Sociedad registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo “Contratos de seguros vinculados a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratados con Ibercaja Vida, S.A., no son activos del plan por tratarse de parte vinculada del Banco y se registran como “Contratos de seguros vinculados a pensiones”.

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran “ganancias y/o pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Estos compromisos se encuentran financiados en función de la Sociedad de origen:

- Compromisos post-empleo de empleados procedentes de Ibercaja Banco

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal pasivo incluidos en el Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja, están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

- Compromisos post-empleo de empleados procedente de Banco Grupo Cajatres

La Sociedad mantiene compromisos con los empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para la contingencia de jubilación y de fallecimiento e incapacidad en activo, los cuales se encuentran financiados a través del Plan de pensiones de empleo "CAI Empleo, Fondo de Pensiones", gestionado por Ibercaja Vida, S.A., Plan de Pensiones de empleo "Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones" y Plan de pensiones de empleo "Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.", gestionados ambos por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondo de Pensiones, S.A.

Asimismo, la Sociedad tiene suscritas diversas pólizas de seguros para los excesos sobre el límite de aportaciones al Plan de Pensiones suscritas con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Eurovida, S.A.

2.12.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado son los siguientes:

- Empleados procedentes de Ibercaja Banco, S.A.:

Los compromisos más relevantes adquiridos por la Sociedad se derivan de ejercicios anteriores, en los cuales se ofreció a un determinado colectivo la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

Con este motivo, existe el compromiso adquirido con dicho personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

- Empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.:

Como consecuencia del proceso de integración y la creación del SIP las Cajas participantes en el mismo y los representantes de las secciones sindicales de sus respectivos sindicatos establecieron las condiciones retributivas que, a partir de 1 de enero de 2011, son aplicables para los empleados de las tres Cajas participantes, así como a aquellos trabajadores que sean incorporados al Banco. Asimismo, establece la obligación para el Banco de promover un plan de pensiones de sistema de empleo de aportación definida para jubilación para los empleados que pasen a desempeñar sus servicios en el Banco. Transitoriamente, los empleados traspasados desde las Cajas al Banco se mantienen como partícipes del plan de pensiones de su Caja de origen, con los mismos derechos y condiciones que si permaneciesen en activo en la misma.

El 23 de diciembre de 2015 se alcanzó el "Acuerdo laboral para la integración y homogeneización de los compromisos por pensiones y de previsión social existentes en Ibercaja Banco y en las entidades que pertenecían al Banco Grupo Cajatres", con fecha de entrada en vigor 1 de enero de 2016.

2.12.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando la Sociedad se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.12.4 Otros beneficios sociales

La Sociedad tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 1,25% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre del año en curso.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases impositivas negativas (Nota 22).

Tal como se indica en la Nota 22, la Sociedad forma parte del Grupo Fiscal nº 579/11, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De esta manera, en el cálculo del gasto por impuesto de las cuentas anuales individuales del Banco se han de tener en cuenta, además de lo indicado en el párrafo anterior, las diferencias temporales y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 22 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.14 Activos materiales

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe "Amortización - Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | Años de vida útil estimada |
|--|----------------------------|
| Edificios de uso propio | 50 a 100 |
| Mobiliario | 6 a 12,5 |
| Instalaciones | 5 a 16,6 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 4 a 8 |

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales se cargan en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.15 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.15.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la Sociedad de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 24.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuibles, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.

- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los beneficios esperados, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.15.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. La Sociedad no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes (Core deposits) que se describen en la Nota 15.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, en su caso, de las recuperaciones de las mismas registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.14).

2.16 Activos no corrientes en venta

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que se haya decidido, atendiendo al uso al que sean destinados, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversión inmobiliaria o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Posteriormente, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, la Sociedad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe referido anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.17 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Sociedad, sus Administradores diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 24.1). Tal y como establece la Circular 4/2004 de Banco de España, el Banco considera que desglosar información detallada sobre determinadas provisiones y pasivos contingentes puede perjudicar la posición de la Sociedad en disputas con terceros relativas a las situaciones que contemplan las provisiones y pasivos contingentes (como por ejemplo los vinculados a determinados litigios o asuntos en arbitraje), por lo que el Banco opta por no revelar en detalle dicha información.

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos

En el “Estado de ingresos y gastos reconocidos” se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquéllos que no se reclasificarán a resultados y aquéllos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios”.

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los ajustes por valoración, la cual se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.19 Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.20 Estados de flujos de efectivo

En el “Estado de flujos de efectivo”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a la vista.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Sociedad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” del balance (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes “Caja y depósitos en bancos centrales” (los saldos deudores) y “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en bancos centrales” (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance (Notas 6 y 17.1).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe “Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito” del balance (Nota 9.2). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito” del pasivo del balance (Nota 17.2).

3. Gestión del riesgo

La gestión de riesgos de la Sociedad se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.

- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo Consolidado, y considera todos los riesgos, financieros o no, que afectan al desarrollo de la actividad del Grupo y a la consecución de sus objetivos negocio. Los riesgos considerados son los siguientes: riesgo de negocio y rentabilidad, de crédito, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado, de liquidez, reputacional y de cumplimiento y el vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración. En particular, se aprobó la actualización de los manuales de riesgo de crédito, liquidez, tipo de interés, operacional, riesgos y políticas de mercado de capitales en marzo de 2015 y el Marco de Apetito al Riesgo en abril de 2015.

El RAF es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez en el que aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales.

La entrada en vigor del nuevo Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 obliga al sector financiero europeo a adaptar sus políticas y procedimientos de riesgos así como su ambiente de control. El "Proceso de evaluación y revisión supervisora" (SREP) es el medio para llevar a cabo la evaluación continua de las entidades por parte del MUS. Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) se configuran como una pieza clave dentro del proceso SREP.

Finalmente la Entidad, conforme a las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) referentes a los contenidos de los planes de recuperación, así como la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante hipotéticas situaciones de deterioro de su solvencia o su capacidad de financiación. El plan de recuperación se integra en los procesos de gestión de riesgos existentes y se actualiza con periodicidad mínima anual. El Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó el plan de recuperación en noviembre de 2015.

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos de Inversiones Crediticias". Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, el Banco establece las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

Las citadas políticas vienen recogidas en el “Manual de Políticas y Procedimientos de las Inversiones Crediticias”, concretamente en el punto 2 denominado “Principios Básicos de la gestión del riesgo de crédito”.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas por terceros independientes (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, la Sociedad realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas por la Sociedad a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente, en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos por el deterioro de la cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Banco dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a todos los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar y dudosos por razones distintas de la morosidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, en función de su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

La Entidad establece unos límites máximos a la exposición por riesgo país en función del rating otorgado por las agencias de calificación, acompañados por límites máximos a la inversión en determinados grupos, mientras que en otros no se permite operar sin autorización expresa del Consejo de Administración.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función de su rating.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes de Ibercaja Banco, S.A. que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Sin riesgo apreciable | 13.429.746 | 14.826.366 |
| Riesgo bajo | 20.849.923 | 22.111.287 |
| Riesgo medio-bajo | 2.924.187 | 3.421.710 |
| Riesgo medio | 7.793.679 | 6.946.955 |
| Riesgo medio-alto | 1.100.366 | 1.121.199 |
| Riesgo alto | 186.995 | 186.740 |
| | 46.284.896 | 48.614.257 |

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, a continuación detallamos los sectores de actividad más relevantes referidos a la inversión crediticia (Nota 9), según la finalidad de la operación:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Sector Público | 589.224 | 804.926 |
| Entidades de Crédito | 517.652 | 866.092 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 2.984.322 | 3.773.267 |
| Resto actividades productivas | 9.144.735 | 7.091.115 |
| Adquisición y rehabilitación de vivienda | 22.586.671 | 23.784.564 |
| Consumo y otros a familias | 1.265.502 | 1.313.596 |
| Otros sectores sin clasificar | 1.063.077 | 878.984 |
| | 38.151.183 | 38.512.544 |

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, la inversión crediticia (Nota 9) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Garantías hipotecarias | 28.004.281 | 30.344.370 |
| Garantías pignoraticias activos financieros | 22.304 | 35.921 |
| Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito | 105.824 | 120.663 |
| Garantía de Deuda del Estado | 539.965 | - |
| | 28.672.374 | 30.500.954 |

A diciembre de 2015 el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria de Ibercaja era del 55,81% (57,73% a diciembre de 2014).

A continuación se ofrece la conciliación de las garantías hipotecarias con la nota de información del mercado hipotecario:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Garantías hipotecarias | 28.004.281 | 30.344.370 |
| Titulizaciones fuera de balance (+) | 107.254 | 125.444 |
| Intereses patrimoniales (-) | 14.652 | 23.999 |
| Valor nominal de préstamos hipotecarios | 28.096.883 | 30.445.815 |

La clasificación de la inversión crediticia (Nota 9) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 8) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---------------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Por morosidad del cliente | 2.309.809 | 2.947.975 |
| Por otras razones | 728.337 | 924.990 |
| | 3.038.146 | 3.872.965 |

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 9.5 de la memoria, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.1.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución del crédito a la clientela por sujeto y actividad al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| Miles de euros | | | | | | | | |
|---|--------------------------|------------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|------------------|----------------|
| 31/12/2015 | | | | | | | | |
| Total | Del que: garantía inmob. | Del que: resto de garantías reales | Crédito con garantía real. Loan to value | | | | | |
| | | | Inferior o igual al 40% | Sup. al 40% e inferior o igual al 60% | Sup. al 60% e inferior o igual al 80% | Sup. al 80% e inferior o igual al 100% | Sup. al 100% | |
| Administraciones Públicas | 589.096 | 105.996 | 1.554 | 18.738 | 41.655 | 45.545 | 868 | 744 |
| Otras instituciones financieras | 932.930 | 978 | - | 283 | 195 | 214 | - | 286 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 8.213.359 | 4.263.633 | 33.651 | 1.116.464 | 1.087.995 | 1.220.639 | 401.028 | 471.158 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 2.090.816 | 1.771.518 | 5.636 | 176.753 | 303.831 | 702.345 | 273.280 | 320.945 |
| Construcción de obra civil | 35.596 | 1.113 | - | 1.050 | - | 63 | - | - |
| Resto de finalidades | 6.086.947 | 2.491.002 | 28.015 | 938.661 | 784.164 | 518.231 | 127.748 | 150.213 |
| Grandes empresas | 645.980 | 67.111 | 7.505 | 7.248 | 3.007 | 5.390 | - | 58.971 |
| Pymes y empresarios individuales | 5.440.967 | 2.423.891 | 20.510 | 931.413 | 781.157 | 512.841 | 127.748 | 91.242 |
| Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares | 24.001.892 | 22.657.086 | 13.537 | 5.147.143 | 7.851.624 | 8.200.037 | 1.274.807 | 197.012 |
| Viviendas | 22.091.197 | 21.790.370 | 6.264 | 4.755.451 | 7.589.985 | 8.033.684 | 1.241.127 | 176.387 |
| Consumo | 636.884 | 217.309 | 4.314 | 127.990 | 57.431 | 29.643 | 4.931 | 1.628 |
| Otros fines | 1.273.811 | 649.407 | 2.959 | 263.702 | 204.208 | 136.710 | 28.749 | 18.997 |
| Subtotal | 33.737.277 | 27.027.693 | 48.742 | 6.282.628 | 8.981.469 | 9.466.435 | 1.676.703 | 669.200 |
| Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 33.737.277 | - | - | - | - | - | - | - |
| Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 3.098.832 | 2.585.535 | 23.517 | 434.804 | 618.561 | 969.955 | 368.406 | 217.326 |

| Miles de euros | | | | | | | | |
|---|--------------------------|------------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|------------------|----------------|
| 31/12/2014 | | | | | | | | |
| Total | Del que: garantía inmob. | Del que: resto de garantías reales | Crédito con garantía real. Loan to value | | | | | |
| | | | Inferior o igual al 40% | Sup. al 40% e inferior o igual al 60% | Sup. al 60% e inferior o igual al 80% | Sup. al 80% e inferior o igual al 100% | Sup. al 100% | |
| Administraciones Públicas | 804.790 | 107.394 | 1.611 | 17.944 | 11.764 | 39.446 | 15.146 | 24.705 |
| Otras instituciones financieras | 330.538 | 1.309 | - | 149 | 412 | 344 | - | 404 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 8.624.225 | 5.257.376 | 35.440 | 1.235.920 | 1.413.325 | 1.438.137 | 671.856 | 533.578 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 2.580.438 | 2.269.982 | 1.129 | 204.694 | 404.450 | 813.880 | 487.795 | 360.292 |
| Construcción de obra civil | 43.320 | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de finalidades | 6.000.467 | 2.987.394 | 34.311 | 1.031.226 | 1.008.875 | 624.257 | 184.061 | 173.286 |
| Grandes empresas | 571.677 | 93.444 | 11.593 | 12.551 | 5.342 | 1.041 | 1.898 | 84.205 |
| Pymes y empresarios individuales | 5.428.790 | 2.893.950 | 22.718 | 1.018.675 | 1.003.533 | 623.216 | 182.163 | 89.081 |
| Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares | 24.950.412 | 23.723.352 | 16.148 | 4.904.318 | 7.746.053 | 9.225.839 | 1.638.021 | 225.269 |
| Viviendas | 23.289.376 | 22.951.568 | 7.384 | 4.570.833 | 7.516.786 | 9.068.723 | 1.596.375 | 206.235 |
| Consumo | 541.493 | 184.582 | 4.503 | 106.881 | 46.939 | 28.851 | 4.570 | 1.844 |
| Otros fines | 1.119.543 | 587.202 | 4.261 | 226.604 | 182.328 | 128.265 | 37.076 | 17.190 |
| Subtotal | 34.709.965 | 29.089.431 | 53.199 | 6.158.331 | 9.171.554 | 10.703.766 | 2.325.023 | 783.956 |
| Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 34.709.965 | - | - | - | - | - | - | - |
| Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 3.553.589 | 2.845.386 | 19.543 | 340.701 | 422.571 | 748.542 | 538.828 | 814.287 |

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

- Actividad total:

| | Miles de euros | | | | Total |
|---|-------------------|------------------|---------------|-----------------|-------------------|
| | 31/12/2015 | | | | |
| | España | Resto de la UE | América | Resto del mundo | |
| Entidades de crédito | 786.270 | 515.951 | 54.730 | 1.732 | 1.358.683 |
| Administraciones Públicas | 11.054.165 | 427.680 | 7 | - | 11.481.852 |
| Administración Central | 9.242.084 | 427.680 | 7 | - | 9.669.771 |
| Resto | 1.812.081 | - | - | - | 1.812.081 |
| Otras instituciones financieras | 4.377.716 | 158.923 | - | 21.387 | 4.558.026 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 9.108.162 | 205.565 | 33.232 | 3.581 | 9.350.540 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 2.810.621 | 1.231 | - | - | 2.811.852 |
| Construcción de obra civil | 32.675 | 457 | - | 2.464 | 35.596 |
| Resto de finalidades | 6.264.866 | 203.877 | 33.232 | 1.117 | 6.503.092 |
| <i>Grandes empresas</i> | 838.013 | 2.336 | - | - | 840.349 |
| <i>Pymes y empresarios individuales</i> | 5.426.853 | 201.541 | 33.232 | 1.117 | 5.662.743 |
| Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares | 23.974.778 | 65.453 | 10.657 | 29.549 | 24.080.437 |
| Viviendas | 21.989.024 | 63.282 | 10.176 | 28.714 | 22.091.196 |
| Consumo | 635.946 | 446 | 333 | 158 | 636.883 |
| Otros fines | 1.349.808 | 1.725 | 148 | 677 | 1.352.358 |
| Subtotal | 49.301.091 | 1.373.572 | 98.626 | 56.249 | 50.829.538 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones | | | | | - |
| Total | | | | | 50.829.538 |

| | Miles de euros | | | | Total |
|---|-------------------|------------------|---------------|-----------------|-------------------|
| | 31/12/2014 | | | | |
| | España | Resto de la UE | América | Resto del mundo | |
| Entidades de crédito | 1.197.967 | 876.156 | 40.334 | 2.642 | 2.117.099 |
| Administraciones Públicas | 12.271.436 | 771.244 | 39 | - | 13.042.719 |
| Administración Central | 10.261.865 | 771.244 | 39 | - | 11.033.148 |
| Resto | 2.009.571 | - | - | - | 2.009.571 |
| Otras instituciones financieras | 3.923.239 | 473.889 | - | 2.029 | 4.399.157 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 9.559.203 | 110.953 | 29.139 | 10.073 | 9.709.368 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 2.689.916 | - | - | - | 2.689.916 |
| Construcción de obra civil | 40.827 | - | - | 2.493 | 43.320 |
| Resto de finalidades | 6.828.460 | 110.953 | 29.139 | 7.580 | 6.976.132 |
| <i>Grandes empresas</i> | 756.711 | - | - | - | 756.711 |
| <i>Pymes y empresarios individuales</i> | 6.071.749 | 110.953 | 29.139 | 7.580 | 6.219.421 |
| Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares | 24.844.399 | 100.122 | 7.990 | 23.596 | 24.976.107 |
| Viviendas | 23.191.069 | 94.256 | 7.293 | 22.449 | 23.315.067 |
| Consumo | 540.827 | 175 | 373 | 121 | 541.496 |
| Otros fines | 1.112.503 | 5.691 | 324 | 1.026 | 1.119.544 |
| Subtotal | 51.796.244 | 2.332.364 | 77.502 | 38.340 | 54.244.450 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones | | | | | - |
| Total | | | | | 54.244.450 |

▪ Actividad en España:

| Miles de euros | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|-------------------|
| 31/12/2015 | | | | | | | | | | |
| | Aragón | Madrid | Cataluña | Comun. Valenc. | Andaluc. | Castilla León | Castilla La Mancha | Extrem. | Resto | Total |
| Entidades de crédito | 115.707 | 389.607 | 67.994 | - | 81.505 | 104 | - | - | 131.353 | 786.270 |
| Administraciones Públicas | 220.556 | 573.446 | 95.028 | 141.081 | 181.823 | 68.814 | 24.610 | 139.112 | 367.611 | 11.054.165 |
| Administración Central (*) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 9.242.084 |
| Resto | 220.556 | 573.446 | 95.028 | 141.081 | 181.823 | 68.814 | 24.610 | 139.112 | 367.611 | 1.812.081 |
| Otras instituciones financieras | 901.739 | 3.376.812 | 44.043 | 10.076 | 236 | 282 | 17 | 253 | 44.258 | 4.377.716 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 3.662.059 | 1.807.635 | 742.904 | 458.606 | 423.573 | 644.232 | 307.479 | 351.413 | 710.261 | 9.108.162 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 1.503.295 | 549.661 | 108.742 | 72.826 | 152.644 | 106.060 | 125.050 | 30.677 | 161.666 | 2.810.621 |
| Construcción de obra civil | 515 | 32.146 | - | - | - | - | - | 14 | - | 32.675 |
| Resto de finalidades | 2.158.249 | 1.225.828 | 634.162 | 385.780 | 270.929 | 538.172 | 182.429 | 320.722 | 548.595 | 6.264.866 |
| Grandes empresas | 150.454 | 367.356 | 119.230 | 39.294 | 30.853 | 56.900 | 13.408 | 13.056 | 47.462 | 838.013 |
| Pymes y empresarios individuales | 2.007.795 | 858.472 | 514.932 | 346.486 | 240.076 | 481.272 | 169.021 | 307.666 | 501.133 | 5.426.853 |
| Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares | 6.730.106 | 5.691.613 | 2.158.337 | 2.078.029 | 1.532.859 | 1.190.130 | 1.556.506 | 876.286 | 2.160.912 | 23.974.778 |
| Viviendas | 5.724.937 | 5.400.685 | 2.027.894 | 1.985.291 | 1.469.381 | 1.085.739 | 1.474.506 | 767.866 | 2.052.725 | 21.989.024 |
| Consumo | 254.913 | 95.185 | 43.770 | 29.186 | 21.952 | 45.158 | 31.040 | 75.412 | 39.330 | 635.946 |
| Otros fines | 750.256 | 195.743 | 86.673 | 63.552 | 41.526 | 59.233 | 50.960 | 33.008 | 68.857 | 1.349.808 |
| Subtotal | 11.630.167 | 11.839.113 | 3.108.306 | 2.687.792 | 2.219.996 | 1.903.562 | 1.888.612 | 1.367.064 | 3.414.395 | 49.301.091 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones | | | | | | | | | | - |
| Total | | | | | | | | | | 49.301.091 |

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

| Miles de euros | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|-------------------|
| 31/12/2014 | | | | | | | | | | |
| | Aragón | Madrid | Cataluña | Comun. Valenc. | Andaluc. | Castilla León | Castilla La Mancha | Extrem. | Resto | Total |
| Entidades de crédito | 283.116 | 449.946 | 71.598 | 101.901 | 67.180 | 2.625 | - | 2 | 221.599 | 1.197.967 |
| Administraciones Públicas | 385.517 | 471.113 | 118.217 | 187.366 | 142.265 | 128.288 | 12.893 | 149.034 | 414.878 | 12.271.436 |
| Administración Central (*) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 10.261.865 |
| Resto | 385.517 | 471.113 | 118.217 | 187.366 | 142.265 | 128.288 | 12.893 | 149.034 | 414.878 | 2.009.571 |
| Otras instituciones financieras | 750.736 | 2.970.780 | 6.988 | 10.576 | 431 | 300 | 20 | 48.867 | 134.541 | 3.923.239 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 3.748.474 | 1.861.802 | 733.391 | 386.871 | 514.031 | 715.264 | 453.487 | 378.829 | 767.054 | 9.559.203 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 955.685 | 599.743 | 165.453 | 98.693 | 233.480 | 131.452 | 242.278 | 37.141 | 225.991 | 2.689.916 |
| Construcción de obra civil | 8.642 | 32.185 | - | - | - | - | - | - | - | 40.827 |
| Resto de finalidades | 2.784.147 | 1.229.874 | 567.938 | 288.178 | 280.551 | 583.812 | 211.209 | 341.688 | 541.063 | 6.828.460 |
| Grandes empresas | 176.398 | 294.338 | 88.747 | 31.917 | 34.515 | 62.888 | 18.641 | 9.971 | 39.296 | 756.711 |
| Pymes y empresarios individuales | 2.607.749 | 935.536 | 479.191 | 256.261 | 246.036 | 520.924 | 192.568 | 331.717 | 501.767 | 6.071.749 |
| Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares | 6.905.373 | 5.913.980 | 2.244.706 | 2.173.090 | 1.589.005 | 1.257.621 | 1.617.429 | 891.150 | 2.252.045 | 24.844.399 |
| Viviendas | 6.096.394 | 5.651.552 | 2.136.908 | 2.095.676 | 1.534.813 | 1.156.474 | 1.547.711 | 807.940 | 2.163.601 | 23.191.069 |
| Consumo | 223.036 | 81.983 | 35.325 | 24.328 | 17.714 | 40.570 | 25.736 | 59.503 | 32.632 | 540.827 |
| Otros fines | 585.943 | 180.445 | 72.473 | 53.086 | 36.478 | 60.577 | 43.982 | 23.707 | 55.812 | 1.112.503 |
| Subtotal | 12.073.216 | 11.667.621 | 3.174.900 | 2.859.804 | 2.312.912 | 2.104.098 | 2.083.829 | 1.467.882 | 3.790.117 | 51.796.244 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones | | | | | | | | | | - |
| Total | | | | | | | | | | 51.796.244 |

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

Ibercaja Banco dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas. Los criterios básicos de esta política incluyen, en la medida de lo posible, la incorporación de garantías adicionales eficaces y líquidas que incrementen las posibilidades de recobro.

La Sociedad ha definido las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito encaminadas a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Sociedad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Previamente a su refinanciación, reestructuración o renegociación, las operaciones deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporta.
- Valoración del historial de cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- En ningún caso se admite la refinanciación de operaciones con incidencias de pago en otras entidades financieras, salvo que sus importes tengan un peso residual con respecto al límite de la nueva operación y siempre que sea condición necesaria para resolver una situación problemática en la Sociedad.

Al analizar cada una de las operaciones de refinanciación y reestructuración, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento, calificándose la operación como normal, subestándar o dudosa, y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida incurrida.

La refinanciación/reestructuración de operaciones en mora/litigio no interrumpe la situación de morosidad, salvo que se demuestre de forma fehaciente la capacidad de pago o se aporten nuevas garantías eficaces, y en ambos casos, queden regularizados previamente los intereses ordinarios pendientes de cobro.

Cuando la refinanciación conlleva la cancelación y apertura de nuevas operaciones, el valor contable atribuido a éstas no supera el valor contable de la financiación dada de baja. Solo en este caso se da de baja el activo original ya que se sustituye por otro, pero en cualquier caso la baja o no del activo original no afecta al registro de las pérdidas por deterioro necesarias en su caso, que se registran en cualquier circunstancia.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas, renovadas o renegociadas.

En el caso de particulares y autónomos, periódicamente se realiza una evaluación automatizada del potencial riesgo de las operaciones de refinanciación a partir del cual se determina su clasificación contable y provisiones. Dicho análisis se lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Existencias de refinanciaciones previas sobre dichos riesgos,
- Ingresos recurrentes coherentes con el plan de amortización,
- Existencia o incorporación de garantías eficaces: Incorporados nuevos titulares o fiadores solventes durante la renegociación, o la garantía cubre, al menos, el 80% del capital pendiente teniendo en cuenta su valor actualizado,
- Abono de intereses pendientes: El pago de intereses se ha satisfecho en el momento de la refinanciación,
- Duración de la carencia según la última refinanciación.

En el caso de que se observe un comportamiento de pago sostenido (cuotas completas de amortización e intereses) durante al menos 6 meses, en el caso de vivienda habitual o 12 meses en el resto de los casos, se procede a revisar la calificación contable de la operación, pasando al nivel de riesgo inmediatamente inferior, con la consiguiente evaluación y ajuste en su caso de las pérdidas por deterioro correspondientes.

La clasificación contable de refinanciaciones concedidas a empresas se realiza mediante un análisis periódico individualizado de los acreditados en el que se valora su situación económico-financiera, capacidad de atender los compromisos de pago y analizar la eficacia de las garantías aportadas.

La existencia de un comportamiento de pago sostenido durante un extenso periodo de tiempo (pago regular de capital e intereses) se considera que constituye indicio suficiente como para considerar la normalización de la situación crediticia de la operación, y por lo tanto, supone la pérdida de la calificación de operación refinanciada/ reestructurada.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2015:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|---|------------------|---------------------------|---------------|-----------------------|----------------|
| | Normal | | | | | |
| | Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | Resto de garantías reales | | Sin garantía real | |
| | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto |
| Administraciones públicas | 14 | 52.630 | - | - | 45 | 111.255 |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 2.287 | 514.803 | 68 | 47.237 | 2.883 | 254.922 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 263 | 183.768 | 18 | 31.052 | 34 | 2.780 |
| Resto de personas físicas | 5.259 | 446.723 | 155 | 13.955 | 4.884 | 37.563 |
| Total | 7.560 | 1.014.156 | 223 | 61.192 | 7.812 | 403.740 |

| | Miles de euros | | | | | | |
|--|---|----------------|---------------------------|---------------|-----------------------|---------------|----------------------|
| | Subestándar | | | | | | |
| | Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | Resto de garantías reales | | Sin garantía real | | Cobertura específica |
| | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 511 | 338.566 | 34 | 85.801 | 342 | 55.199 | 82.719 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 102 | 192.337 | 22 | 84.700 | 2 | 8.198 | 61.666 |
| Resto de personas físicas | 1.756 | 227.591 | 83 | 10.223 | 559 | 4.503 | 11.961 |
| Total | 2.267 | 566.157 | 117 | 96.024 | 901 | 59.702 | 94.680 |

| | Miles de euros | | | | | | |
|--|---|------------------|---------------------------|----------------|-----------------------|----------------|----------------------|
| | Dudoso | | | | | | |
| | Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | Resto de garantías reales | | Sin garantía real | | Cobertura específica |
| | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | 5 | 8.158 | 5 |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 1.751 | 743.400 | 313 | 227.763 | 1.687 | 358.270 | 730.776 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 348 | 453.334 | 138 | 186.565 | 473 | 163.783 | 490.758 |
| Resto de personas físicas | 4.415 | 463.160 | 721 | 42.173 | 3.549 | 33.941 | 153.543 |
| Total | 6.166 | 1.206.560 | 1.034 | 269.936 | 5.241 | 400.369 | 884.324 |

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2015:

| | Miles de euros | | |
|--|-----------------------|------------------|----------------------|
| | Total | | |
| | Número de operaciones | Importe bruto | Cobertura específica |
| Administraciones públicas | 64 | 172.043 | 5 |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 9.876 | 2.625.961 | 813.495 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 1.400 | 1.306.517 | 552.424 |
| Resto de personas físicas | 21.381 | 1.279.832 | 165.504 |
| Total | 31.321 | 4.077.836 | 979.004 |

A continuación se detalla la conciliación entre los saldos iniciales y finales del ejercicio 2014 de los activos refinanciados y reestructurados, así como de sus pérdidas por deterioro:

| | Miles de euros | | | | | | |
|-------------------------------|------------------|----------------|---------------|------------------|----------------|------------------|----------------|
| | Normal | Subestándar | | Dudoso | | Total | |
| | Riesgo | Riesgo | Provisiones | Riesgo | Provisiones | Riesgo | Provisiones |
| Situación a 31/12/2014 | 1.471.022 | 957.839 | 136.581 | 2.425.443 | 1.165.211 | 4.854.304 | 1.301.792 |
| Nuevas Operaciones | 617.418 | 75.185 | 13.435 | 204.161 | 123.336 | 896.764 | 136.771 |
| Salidas Operaciones | (574.549) | (242.205) | (44.297) | (856.443) | (434.328) | (1.673.197) | (478.625) |
| Reclasificaciones | (34.803) | (68.936) | (11.039) | 103.704 | 30.105 | (35) | 19.066 |
| Situación a 31/12/2015 | 1.479.088 | 721.883 | 94.680 | 1.876.865 | 884.324 | 4.077.836 | 979.004 |

Las pérdidas por deterioro asociadas a estas operaciones, registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2015, ascienden a 17,24 millones de euros.

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2014:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|---|----------------|---------------------------|---------------|-----------------------|----------------|
| | Normal | | | | | |
| | Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | Resto de garantías reales | | Sin garantía real | |
| | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto |
| Administraciones públicas | 11 | 57.496 | 3 | 11.979 | 63 | 214.274 |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 3.388 | 526.344 | 84 | 37.890 | 4.273 | 320.971 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 119 | 100.330 | 8 | 14.519 | 30 | 5.578 |
| Resto de personas físicas | 2.796 | 267.555 | 83 | 5.850 | 3.850 | 28.663 |
| Total | 6.195 | 851.395 | 170 | 55.719 | 8.186 | 563.908 |

| | Miles de euros | | | | | | |
|--|---|----------------|---------------------------|----------------|-----------------------|---------------|----------------------|
| | Subestándar | | | | | | |
| | Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | Resto de garantías reales | | Sin garantía real | | Cobertura específica |
| | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 833 | 502.889 | 75 | 108.659 | 706 | 68.412 | 123.906 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 114 | 308.375 | 29 | 91.272 | 1 | 91 | 94.718 |
| Resto de personas físicas | 2.030 | 264.448 | 61 | 6.468 | 1.113 | 6.963 | 11.598 |
| Total | 2.863 | 767.337 | 136 | 115.127 | 1.819 | 75.375 | 135.504 |

| | Miles de euros | | | | | | |
|--|---|------------------|---------------------------|----------------|-----------------------|----------------|----------------------|
| | Dudoso | | | | | | |
| | Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | Resto de garantías reales | | Sin garantía real | | Cobertura específica |
| | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | |
| Administraciones públicas | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 2.569 | 1.141.584 | 416 | 301.214 | 2.353 | 525.928 | 1.058.244 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 362 | 739.279 | 156 | 252.634 | 452 | 208.996 | 684.740 |
| Resto de personas físicas | 3.617 | 409.566 | 518 | 25.848 | 2.263 | 21.303 | 106.967 |
| Total | 6.186 | 1.551.150 | 934 | 327.062 | 4.616 | 547.231 | 1.165.211 |

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2014:

| | Miles de euros | | |
|--|-----------------------|------------------|----------------------|
| | Total | | |
| | Número de operaciones | Importe bruto | Cobertura específica |
| Administraciones públicas | 77 | 283.749 | - |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 14.697 | 3.533.891 | 1.182.150 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 1.271 | 1.721.074 | 779.458 |
| Resto de personas físicas | 16.331 | 1.036.664 | 118.565 |
| Total | 31.105 | 4.854.304 | 1.300.715 |

A continuación se detalla la conciliación entre los saldos iniciales y finales del ejercicio 2014 de los activos refinanciados y reestructurados, así como de sus pérdidas por deterioro:

| | Miles de euros | | | | | | |
|-------------------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Normal | Subestándar | | Dudoso | | Total | |
| | Riesgo | Riesgo | Provisiones | Riesgo | Provisiones | Riesgo | Provisiones |
| Situación a 31/12/2013 | 717.614 | 1.077.626 | 159.406 | 1.944.770 | 886.091 | 3.740.010 | 1.045.497 |
| Incorporación Cajatres | 410.576 | 128.093 | 13.325 | 448.602 | 197.202 | 987.271 | 210.527 |
| Nuevas Operaciones | 623.966 | 101.993 | 25.824 | 190.509 | 138.427 | 916.468 | 164.251 |
| Salidas Operaciones | (243.646) | (238.707) | (34.645) | (307.092) | (103.220) | (789.445) | (137.865) |
| Reclasificaciones | (37.488) | (111.166) | (27.329) | 148.654 | 46.711 | - | 19.382 |
| Situación a 31/12/2014 | 1.471.022 | 957.839 | 136.581 | 2.425.443 | 1.165.211 | 4.854.304 | 1.301.792 |

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

Las pérdidas por deterioro asociadas a estas operaciones, registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2014, ascienden a 34 millones de euros.

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Administraciones públicas | - | - |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 71.067 | 122.181 |
| Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria | 40.913 | 38.050 |
| Resto de personas físicas | 54.793 | 35.913 |
| Total | 125.860 | 158.094 |

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 721.883 miles euros (957.839 miles euros al 31 de diciembre de 2014), importe coincidente con las refinanciaciones clasificadas como subestándar indicadas anteriormente.

3.1.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos.

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.1.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas.

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas.

| | Miles de euros | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------------------------|------------------|--|------------------|
| | Importe bruto | | Exceso sobre valor de garantía (*) | | Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) | 2.280.223 | 3.159.128 | 672.880 | 1.002.360 | 686.725 | 1.070.885 |
| De la que: dudoso | 1.040.505 | 1.629.942 | 455.017 | 701.351 | 599.154 | 914.460 |
| De la que: subestándar | 407.702 | 643.912 | 118.688 | 164.613 | 87.571 | 156.425 |
| Pro memoria: activos fallidos | 136.917 | 173.493 | - | - | - | - |

(*) Exceso sobre el importe bruto de cada operación del valor de las garantías reales calculadas según anejo IX Circular 04/2004. Es decir, tomando el menor valor entre el precio de compra y tasación y aplicándole diferentes reducciones según la naturaleza de la garantía.

| Pro memoria: | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | Valor contable | |
| | 2015 | 2014 |
| Total crédito a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España) | 33.148.053 | 33.809.391 |
| Total activo (negocios totales) | 53.653.643 | 57.172.322 |
| Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales) | - | - |

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria.

| | Miles de euros | |
|---------------------------------|--|------------------|
| | Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto | |
| | 2015 | 2014 |
| Sin garantía hipotecaria | 243.536 | 355.163 |
| Con garantía hipotecaria | 2.036.687 | 2.803.965 |
| Edificios terminados | 584.988 | 1.067.046 |
| Vivienda | 424.660 | 864.038 |
| Resto | 160.328 | 203.008 |
| Edificios en construcción | 505.670 | 508.392 |
| Vivienda | 454.595 | 452.932 |
| Resto | 51.075 | 55.460 |
| Suelo | 946.029 | 1.228.527 |
| Terrenos urbanizados | 918.075 | 1.179.115 |
| Resto de suelo | 27.954 | 49.412 |
| Total | 2.280.223 | 3.159.128 |

- Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda

| | Miles de euros | | | |
|---|-------------------|-------------------|-----------------|----------------|
| | Importe bruto | | Del que: dudoso | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Crédito para adquisición de vivienda | 22.176.732 | 23.346.151 | 858.616 | 894.878 |
| Sin garantía hipotecaria | 173.325 | 203.147 | 55.088 | 57.481 |
| Con garantía hipotecaria | 22.003.407 | 23.143.004 | 803.528 | 837.397 |

- Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el desglose es el siguiente:

| Miles de euros | | | | | | |
|--|-----------------|---|---|--|------------------|-------------------|
| 2015 | | | | | | |
| Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value) | | | | | | |
| | Inferior al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% | Total |
| Importe bruto | 4.803.406 | 7.602.326 | 8.099.982 | 1.301.978 | 195.715 | 22.003.407 |
| Del que: dudoso | 54.153 | 148.976 | 371.397 | 187.161 | 41.841 | 803.528 |

| Miles de euros | | | | | | |
|--|-----------------|---|---|--|------------------|-------------------|
| 2014 | | | | | | |
| Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value) | | | | | | |
| | Inferior al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% | Total |
| Importe bruto | 4.624.324 | 7.545.989 | 9.098.039 | 1.657.229 | 217.423 | 23.143.004 |
| Del que: dudoso | 50.481 | 146.671 | 383.168 | 219.402 | 37.675 | 837.397 |

Al 31 de diciembre de 2015 el 93% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (92% al 31 de diciembre de 2014).

3.1.6.2 Activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas.

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | | | Miles de euros | | |
|--|-----------------------------------|--|---|-----------------------------------|--|---|
| | 2015 | | | 2014 | | |
| | Valor contable neto de coberturas | Del que: Corrección de valor por deterioro (1) | Del que: Coberturas totales por deterioro (2) | Valor contable neto de coberturas | Del que: Corrección de valor por deterioro (1) | Del que: Coberturas totales por deterioro (2) |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria | 20.148 | 6.799 | 16.229 | 18.143 | 5.975 | 12.772 |
| Edificios terminados | 6.478 | 1.474 | 4.835 | 8.206 | 1.661 | 5.707 |
| Vivienda | 3.851 | 702 | 3.392 | 5.448 | 889 | 4.396 |
| Resto | 2.627 | 772 | 1.443 | 2.758 | 772 | 1.311 |
| Edificios en construcción | 5.628 | 1.197 | 6.033 | 1.895 | 186 | 1.704 |
| Vivienda | 5.084 | 1.100 | 5.576 | 1.895 | 186 | 1.704 |
| Resto | 544 | 97 | 457 | - | - | - |
| Suelo | 8.042 | 4.128 | 5.361 | 8.042 | 4.128 | 5.361 |
| Terrenos urbanizados | - | - | - | - | - | - |
| Resto suelo | 8.042 | 4.128 | 5.361 | 8.042 | 4.128 | 5.361 |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda | 54.993 | 14.582 | 50.139 | 81.010 | 12.071 | 60.117 |
| Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas | 27.871 | 4.387 | 29.210 | 27.835 | 3.286 | 27.450 |
| Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos | 989.023 | 1.452.721 | 1.452.721 | 985.824 | 1.314.585 | 1.314.585 |
| Total | 1.092.035 | 1.478.489 | 1.548.299 | 1.112.812 | 1.335.917 | 1.414.924 |

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

Las sociedades para la gestión de estos activos de las que la Sociedad es partícipe son:

- Cerro Murillo, S.A., cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios: suelos, y vivienda en curso principalmente; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja.

Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 99,77% de la Sociedad, y de forma indirecta el 0,23%.

- Residencial Murillo, S.A.: cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios, especialmente viviendas terminada tanto nueva como de segunda mano; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja.

Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 100% de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015 el volumen acumulado de los activos entregados a dichas sociedades ascendía a 1.181.421 miles de euros (1.186.210 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El valor contable total de los activos financieros (neto de provisiones y deterioros) recibidos a cambio ascendía, al 31 de diciembre de 2015, a 989.023 miles de euros de financiación (985.824 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2014).

El volumen de activos entregados durante 2015 asciende a 150.909 miles de euros (150.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) y el volumen de los activos financieros recibidos a cambio asciende a 150.909 miles de euros de financiación (150.356 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2014).

A continuación se presenta un detalle con las líneas de financiación, clasificadas como inversión normal, que Ibercaja Banco les tiene otorgadas a las sociedades detalladas anteriormente, indicando su finalidad, importe y condiciones financieras:

| Finalidad | Condiciones | Miles de euros | |
|--------------------------|---------------------------------|------------------|----------------|
| | | 31/12/2015 | 31/12/2014 |
| Suelo | Euribor 6 meses + 2,75% | 577.899 | 559.483 |
| Vivienda terminada nueva | Euribor 6 meses + 1,00% | 219.346 | 149.985 |
| Vivienda en curso | Euribor 6 meses + 2,25% | 6.202 | 15.235 |
| Vivienda terminada usada | Euribor 6 meses + 1,00% / 2,00% | 306.164 | 224.118 |
| | | 1.109.611 | 948.821 |

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo (estructura organizativa).
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control Interno y Validación lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 *Procedimientos de medición, gestión y control*

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Durante el ejercicio 2015 se han revisado y autoevaluado 590 riesgos operacionales inherentes a la actividad del Grupo, concluyéndose de dicho proceso, una exposición estimada medio-baja creciente al potencial impacto conjunto de estos riesgos.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en los últimos 36 meses muestra que el importe total neto anual de pérdidas (consideradas las recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional es de 2.790 miles de euros correspondientes a un promedio de 3.004 eventos.

Esta cifra de pérdidas reales es de nivel reducido en relación a los requerimientos de capital, siendo coherente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 575/2013.

3.3 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor económico de la Sociedad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son:

- Riesgo de revisión: deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.
- Riesgo de curva: los saldos que vencen y reprecian están expuestos también a los cambios que puedan producirse en la pendiente de la curva de tipos de interés.
- Riesgo de opcionalidad: derivado de las opciones implícitas que existen en determinados productos financieros, cuyo ejercicio supone la alteración de los flujos previstos (amortizaciones anticipadas de hipotecas, disposiciones del ahorro vista,...).

- Riesgo de base: deriva de la correlación imperfecta que existe entre los precios de los diferentes productos del Grupo y entre éstos y los tipos de interés del mercado, de forma que las variaciones de estos últimos no se transmiten automáticamente y en la misma medida.

3.3.1 *Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés*

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico del Banco.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés".

3.3.2 *Procedimientos de medición y control*

La Sociedad gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance reservado de la Sociedad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2015:

| Millones de euros | | | | | | | |
|--|--------------|-------------------|-----------------------|----------------|------------------|------------------|---------------|
| Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento | | | | | | | |
| | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Saldo Sensible | Saldo Insensible | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
| Activos | 8.945 | 8.385 | 20.926 | 38.256 | 15.396 | 5.737 | 9.659 |
| Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado | 1.565 | 218 | 1.676 | 3.459 | 11.429 | 2.582 | 8.847 |
| Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 450 | 296 | 1.582 | 2.328 | 3.522 | 2.742 | 780 |
| Activos financieros a tipo de interés variable | 6.930 | 7.871 | 17.668 | 32.469 | 445 | 413 | 32 |
| Pasivos | 9.697 | 3.776 | 23.627 | 37.100 | 16.552 | 10.505 | 6.047 |
| Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado | 7.928 | 4.549 | 16.360 | 28.837 | 16.425 | 10.658 | 5.767 |
| Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 552 | 1.174 | 3.009 | 4.735 | 118 | (203) | 321 |
| Pasivos financieros a tipo de interés variable | 1.217 | (1.947) | 4.258 | 3.528 | 9 | 50 | (41) |
| Diferencia o Gap del periodo | (752) | 4.609 | (2.701) | 1.156 | (1.156) | (4.768) | 3.612 |
| Diferencia o Gap acumulado | (752) | 3.857 | 1.156 | 1.156 | (1.156) | (3.612) | - |
| Gap medio | (752) | 2.706 | 1.234 | 2.788 | | | |
| % s/ activo total | (1,40) | 5,04 | 2,30 | 5,20 | | | |

Al 31 de diciembre de 2014:

| Millones de euros | | | | | | | |
|--|----------------|-------------------|-----------------------|----------------|------------------|------------------|---------------|
| Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento | | | | | | | |
| | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Saldo Sensible | Saldo Insensible | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
| Activos | 8.388 | 9.229 | 20.261 | 37.878 | 19.294 | 9.310 | 9.984 |
| Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado | 730 | 515 | 2.138 | 3.383 | 13.538 | 4.207 | 9.331 |
| Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 655 | 62 | 52 | 769 | 5.073 | 4.443 | 630 |
| Activos financieros a tipo de interés variable | 7.003 | 8.652 | 18.071 | 33.726 | 683 | 660 | 23 |
| Pasivos | 13.267 | 2.514 | 20.224 | 36.005 | 21.167 | 13.977 | 7.190 |
| Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado | 7.622 | 2.659 | 13.808 | 24.089 | 20.136 | 13.206 | 6.930 |
| Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 415 | 1.432 | 3.993 | 5.840 | 118 | (202) | 320 |
| Pasivos financieros a tipo de interés variable | 5.230 | (1.577) | 2.423 | 6.076 | 913 | 973 | (60) |
| Diferencia o Gap del periodo | (4.879) | 6.715 | 37 | 1.873 | (1.873) | (4.667) | 2.794 |
| Diferencia o Gap acumulado | (4.879) | 1.836 | 1.873 | 1.873 | (1.873) | (2.794) | - |
| Gap medio | (4.879) | 157 | 2.630 | 1.108 | | | |
| % s/ activo total | (8,53) | 0,28 | 4,60 | 1,94 | | | |

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual de la Sociedad.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 2.788 millones de euros, el 5,20% del activo (1.108 millones de euros, el 1,94% del activo a 31 de diciembre de 2014).

Con datos al 31 de diciembre de 2015, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 42,9 millones de euros, un 7,06% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -20,9 millones de euros, un -3,44% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2014, 23,7 millones de euros y 3,87% ante subidas y -49,0 millones de euros y -8,0% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance, ante movimientos paralelos e instantáneos de los tipos de interés y de aplicación de un suelo del 0% a la curva de tipos libre de riesgo.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 34,6 millones de euros, un 0,73% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 315,2 millones de euros, un 6,67% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2014, -132 millones de euros y -2,37% ante subidas y -27 millones de euros y -0,49% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño del balance.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez".

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo en los mercados mayoristas, permiten a la Sociedad disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

3.4.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Entidad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera con procedimientos y planes de acción que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.

Al 31 de diciembre de 2015, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 11.263 millones de euros, y la capacidad de emisión a 7.127 millones de euros. Así, la disponibilidad total se sitúa en 18.390 millones de euros, con un decremento de 964 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2015 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 1.721 millones de euros, cédulas hipotecarias y territoriales (1.453 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (106 millones de euros). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 144 millones de euros, instrumentadas en bonos de titulización. En 2015 también se recompraron 17 millones de deuda subordinada. En julio 2015 se emitió deuda subordinada por importe de 500 millones de euros, con vencimiento en el año 2025 y colocada en el mercado mayorista.

Ibercaja Banco dispone de una póliza de crédito ante el Banco Central Europeo, en la que figuran activos pignorados por valor descontable de 8.619 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, de la que ha dispuesto 2.051 millones de euros, por lo que mantiene un disponible de 6.568 millones de euros, al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 29.804 millones de euros, de los que el 81% corresponde a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 8.395 millones de euros, de los que 3.708 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida, emisiones mayoristas por 6.113 millones de euros caracterizadas por la diversificación de vencimientos, depósitos de instituciones financieras del Grupo por 2.251 millones de euros y depósitos del resto de la clientela por 1.422 millones de euros, entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, la Sociedad controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco, de modo que 333 millones de euros estarían afectos por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 153 millones de euros, que han requerido la aportación de garantías adicionales por 165 millones de euros así como derivados activos por 201 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 196 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 5.642 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 238 millones de euros en efectivo.
- Financiación del BEI de 50 millones de euros, que requiere una aportación de garantías de 55 millones de euros en Deuda Pública.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o "netting" con todas las entidades con las que opera en derivados y su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Adicionalmente, Ibercaja Banco ha firmado contratos de garantías con las principales contrapartidas nacionales e internacionales en los mercados de derivados con las que opera.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Caja y bancos centrales | 532.606 | 434.691 |
| Disponible en póliza | 6.567.438 | 4.732.432 |
| Activos elegibles fuera de póliza | 4.001.170 | 7.196.072 |
| Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central | 162.154 | 422.472 |
| Saldo disponible acumulado | 11.263.368 | 12.785.667 |

Al 31 de diciembre de 2015, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 7.126.585 miles de euros (6.567.346 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | | | | | | Total |
|--|---------------------|--------------------|------------------------|---------------------------|------------------------|-------------------|-------------------|
| | A la vista | Hasta un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres meses y un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | |
| ACTIVO | | | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 72.805 | 38 | 2.309 | 4.136 | 11.658 | 14.595 | 105.541 |
| Préstamos a otras instituciones financieras | - | 110.534 | 48 | 128.528 | 549 | - | 239.659 |
| Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores | - | 238.356 | 303.173 | 2.086 | - | - | 543.615 |
| Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado) | - | (47.066) | 774.538 | 2.653.692 | 8.185.389 | 23.354.257 | 34.920.810 |
| Liquidación de cartera de valores | - | 1.416.345 | 195.173 | 1.439.332 | 4.372.191 | 5.517.893 | 12.940.934 |
| Derivados de cobertura | - | 921 | 21.612 | 73.807 | 196.673 | 29.908 | 322.921 |
| Derivados negociación | - | 1.967 | 3.204 | 12.953 | 7.320 | 7 | 25.451 |
| Margen de Intereses | - | 147.622 | 54.477 | 363.222 | - | - | 565.321 |
| Total al 31 de diciembre de 2015 | 72.805 | 1.868.717 | 1.354.534 | 4.677.756 | 12.773.780 | 28.916.660 | 49.664.252 |
| Total al 31 de diciembre de 2014 | 66.755 | 476.701 | 1.362.485 | 5.492.529 | 13.977.695 | 31.965.478 | 53.341.643 |
| PASIVO | | | | | | | |
| Emisiones mayoristas | - | 21.280 | 287.068 | 620.819 | 3.050.092 | 2.133.419 | 6.112.678 |
| Depósitos de entidades de crédito | 2.885 | 48.471 | 58.689 | 108.733 | 4.068 | - | 222.846 |
| Depósitos de otras instituciones financieras y organismos | 689.464 | 59.815 | 288.124 | 1.096.004 | 226.025 | 45.460 | 2.404.892 |
| Depósitos de grandes empresas no financieras | - | - | - | - | - | - | - |
| Financiaciones del resto de la clientela | 17.594.162 | 1.572.260 | 2.133.979 | 7.376.644 | 2.548.643 | 763 | 31.226.451 |
| Fondos para créditos de mediación | 43 | - | - | - | 501.579 | - | 501.622 |
| Financiaciones con colateral de valores | - | 4.284.574 | 1.860.811 | 2.249.629 | - | - | 8.395.014 |
| Otras salidas netas | 851 | 30.788 | 68.041 | 295.260 | 22.618 | 45.635 | 463.193 |
| Derivados de cobertura | - | 9.047 | 6.056 | 34.253 | 207.783 | 19.766 | 276.905 |
| Préstamos formalizados pendientes de desembolso | - | 274.576 | - | - | - | - | 274.576 |
| Compromisos disponibles por terceros | 2.836.061 | - | - | - | - | - | 2.836.061 |
| Garantías financieras emitidas | - | 3.490 | 3.560 | 10 | 4.427 | 12.747 | 24.234 |
| Total al 31 de diciembre de 2015 | 21.123.466 | 6.304.301 | 4.706.328 | 11.781.352 | 6.565.235 | 2.257.790 | 52.738.472 |
| Total al 31 de diciembre de 2014 | 18.034.093 | 5.124.496 | 5.947.388 | 12.690.167 | 10.787.794 | 2.991.058 | 55.574.996 |
| Gap del período 2015 | (21.050.661) | (4.435.584) | (3.351.794) | (7.103.596) | 6.208.545 | 26.658.870 | |
| Gap del período 2014 | (17.967.338) | (4.647.795) | (4.584.903) | (7.197.638) | 3.189.901 | 28.974.420 | |
| Gap acumulado (sin ahorro vista) 2015 | | (4.435.584) | (7.787.378) | (14.890.974) | (8.682.429) | 17.976.441 | |
| Gap acumulado (sin ahorro vista) 2014 | | (4.647.795) | (9.232.698) | (16.430.336) | (13.240.435) | 15.733.985 | |

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 2.836.061 miles de euros (2.833.160 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 18), por un importe de 24.234 miles de euros (25.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2015:

| | Miles de euros | | | | | | Total |
|--|----------------|---------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | |
| Deuda senior | - | - | - | 11.748 | - | - | 11.748 |
| Deuda avalada por el estado | - | - | - | - | - | - | - |
| Subordinadas y preferentes | - | - | 20.000 | 5.000 | 963.726 | - | 988.726 |
| Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales | - | - | 257.778 | 560.000 | 1.837.914 | 1.625.470 | 4.281.162 |
| Titulizaciones | - | 21.280 | 9.290 | 44.071 | 248.452 | 507.949 | 831.042 |
| Pagarés y certificados de depósito | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisiones mayoristas | - | 21.280 | 287.068 | 620.819 | 3.050.092 | 2.133.419 | 6.112.678 |
| Financiación con colateral de valores a largo plazo | - | - | - | 2.051.250 | - | - | 2.051.250 |
| Vencimientos del periodo | - | 21.280 | 287.068 | 2.672.069 | 3.050.092 | 2.133.419 | 8.163.928 |
| Vencimientos acumulados | - | 21.280 | 308.348 | 2.980.417 | 6.030.509 | 8.163.928 | |

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2014:

| | Miles de euros | | | | | | Total |
|--|----------------|----------------|-------------------|-----------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | |
| Deuda senior | - | - | - | - | 11.748 | - | 11.748 |
| Deuda avalada por el estado | - | - | - | - | - | - | - |
| Subordinadas y preferentes | - | - | - | - | 506.216 | - | 506.216 |
| Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales | - | - | 398.333 | 1.054.974 | 2.339.025 | 1.942.137 | 5.734.469 |
| Titulizaciones | - | 23.987 | 10.907 | 54.008 | 300.554 | 691.576 | 1.081.032 |
| Pagarés y certificados de depósito | - | 221 | - | - | - | - | 221 |
| Emisiones mayoristas | - | 24.208 | 409.240 | 1.108.982 | 3.157.543 | 2.633.713 | 7.333.686 |
| Financiación con colateral de valores a largo plazo | - | 972.710 | 2.900.000 | - | 917.290 | - | 4.790.000 |
| Vencimientos del periodo | - | 996.918 | 3.309.240 | 1.108.982 | 4.074.833 | 2.633.713 | 12.123.686 |
| Vencimientos acumulados | - | 996.918 | 4.306.158 | 5.415.140 | 9.489.973 | 12.123.686 | |

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (11.263 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (6.113 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 7.127 millones de euros (disponibilidad total de 18.390 millones de euros).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Sociedad gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de stress para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales" y en el "Manual de Riesgos de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales" y en el "Manual de Riesgos de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el "Manual de Riesgos de Mercado de Capitales" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte (entidades financieras, entes públicos con rating y las sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna de las agencias de rating), será Mercado de Capitales y los Órganos de Gobierno, los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado:

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido sea poco significativo en su conjunto.

Desde 2009, se monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.

- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, al 31 de diciembre de 2015, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

| Miles de euros | VaR paramétrico Diversificado | VaR paramétrico vs RR.PP. | VaR paramétrico no Diversificado | VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP. | VaR Simulación Histórica | VaR Simulación Histórica vs RR.PP. | VaR Shortfall | VaR Shortfall vs RR.PP. |
|--------------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------------|--|--------------------------|------------------------------------|---------------|-------------------------|
| Nivel de conf.:99% | | | | | | | | |
| Horizonte temp.: 1 día | (33.607) | 0,99% | (87.618) | 2,59% | (30.758) | 0,91% | (37.867) | 1,12% |
| Horizonte temp.: 10 días | (106.276) | 3,14% | (277.074) | 8,19% | | | | |

El cálculo al 31 de diciembre de 2014 del VaR, presentó los siguientes valores:

| Miles de euros | VaR paramétrico Diversificado | VaR paramétrico vs RR.PP. | VaR paramétrico no Diversificado | VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP. | VaR Simulación Histórica | VaR Simulación Histórica vs RR.PP. | VaR Shortfall | VaR Shortfall vs RR.PP. |
|--------------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------------|--|--------------------------|------------------------------------|---------------|-------------------------|
| Nivel de conf.:99% | | | | | | | | |
| Horizonte temp.: 1 día | (33.188) | 1,14% | (55.912) | 1,92% | (45.053) | 1,55% | (45.053) | 1,55% |
| Horizonte temp.: 10 días | (104.951) | 3,61% | (176.811) | 6,09% | | | | |

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, análisis de los estados financieros, y revisión de las noticias que afectan a entidades con línea asignada.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

| | Miles de euros | |
|----------|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| España | 11.029.712 | 12.248.792 |
| Italia | 327.659 | 671.085 |
| Portugal | 100.021 | 100.160 |
| Resto | - | 32 |
| | 11.457.392 | 13.020.069 |

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Cartera de negociación | 575 | 436 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 8.785.427 | 8.328.275 |
| Inversiones crediticias | 588.450 | 804.309 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 2.082.940 | 3.887.049 |
| | 11.457.392 | 13.020.069 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

| | Miles de euros | | | | | |
|---|------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | 2015 | | | | | |
| | Hasta 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | Más de 5 años | Total |
| Cartera de negociación | 34 | 84 | 75 | 93 | 289 | 575 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 1.025.498 | 1.242.900 | 2.160.792 | 33.550 | 4.322.687 | 8.785.427 |
| Inversiones crediticias | 34.006 | 93.248 | 88.769 | 75.033 | 297.394 | 588.450 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 477.605 | 470.423 | 43.014 | 1.071.111 | 20.787 | 2.082.940 |
| | 1.537.143 | 1.806.655 | 2.292.650 | 1.179.787 | 4.641.157 | 11.457.392 |

| | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | 2014 | | | | | |
| | Hasta 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | Más de 5 años | Total |
| Cartera de negociación | 85 | 164 | 101 | 19 | 67 | 436 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 61.448 | 393.600 | 2.146.188 | 1.073.533 | 4.653.506 | 8.328.275 |
| Inversiones crediticias | 24.313 | 87.625 | 73.904 | 137.382 | 481.085 | 804.309 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 552.902 | 1.229.290 | 2.000.498 | 41.004 | 63.355 | 3.887.049 |
| | 638.748 | 1.710.679 | 4.220.691 | 1.251.938 | 5.198.013 | 13.020.069 |

▪ Otra información

- Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento se detalla en la Nota 23.

En la Nota 23 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 23).

- El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del 3,62% (3,02%.en el ejercicio 2014).
- Existen activos con las Administraciones Públicas en mora por un importe de 9.292 miles de euros (9.671 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). La Sociedad considera que el resto de la exposición no se encuentra deteriorada, dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la Nota 2.3.

3.5.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa del Grupo. Está asociado a una percepción negativa del Grupo por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que afecta a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

Se identifican los siguientes tipos de riesgo reputacional:

- Derivado de riesgo operacional: Los grupos de interés perciben un nivel de servicio por debajo de sus expectativas que se traduce en una desvinculación del Grupo y/o en comentarios negativos en su entorno.
- Puro Intrínseco: Este tipo de riesgo es consustancial a la actividad financiera, por el hecho de estar altamente regulada y sujeta a supervisión continua por las autoridades. Da lugar a sanciones legales o normativas y pérdidas financieras significativas como resultado de incumplir las leyes, regulaciones y códigos de conducta vigentes.
- Puro Extrínseco: Se genera fuera del Grupo pero puede impactar en la reputación del mismo. La percepción sobre el sector financiero, los cambios en las expectativas de los grupos de interés o las opiniones sobre el Grupo son algunos ejemplos.

El Grupo da la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para anticipar, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. De este modo, el plan estratégico 2015-2017 incluye, entre sus proyectos prioritarios, el de Reputación Corporativa y Marca. Así, se ha desarrollado un marco de gestión del riesgo reputacional que incluye la estructura organizativa implicada en su gestión (detallando funciones y responsabilidades), metodologías utilizadas para la identificación, valoración, medición y control de los riesgos, herramientas de gestión y procedimientos de reporting.

Además, el Grupo cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como las relativas a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta previstas el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

3.6 Marco de Gobierno de Riesgos

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia tiene, como núcleo de su misión, informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por otra parte, existen los siguientes Comités Ejecutivos:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.
- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

4. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015, que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la que fue aprobada del ejercicio 2014 son las siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Distribución | | |
| A dividendos: | 20.000 | - |
| A reservas: | | |
| <i>Reserva legal</i> | 4.687 | 7.122 |
| <i>Reserva por fondo de comercio</i> | 6.403 | 6.403 |
| <i>Reserva voluntaria</i> | 15.779 | - |
| <i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i> | - | 57.691 |
| Resultado del ejercicio | 46.869 | 71.216 |

5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones de Ibercaja Banco con partes vinculadas se informa en la Nota 39.

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2015, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

| Miembros del Consejo de Administración | Cargo | Miles de euros | | | | | | |
|--|-------------------|----------------|----------|--------|------------------------|---|-----------------|-------|
| | | Retribución | | Dietas | Primas Seguros de vida | Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo | Otros conceptos | Total |
| | | Fija | Variable | | | | | |
| Amado Franco Lahoz | Presidente | 379,6 | - | 28 | 6,6 | - | 7,4 | 421,6 |
| José Luis Aguirre Loaso (1) | Vicepresidente 1º | 31 | 101 | 33,6 | 8,3 | 34,2 | 6,3 | 214,4 |
| José Ignacio Mijangos Linaza (2) | Vicepresidente 2º | - | - | 1,4 | - | - | 1,1 | 2,5 |
| Victor Iglesias Ruiz (3) | Consej. Delegado | 343 | - | 25,2 | 1 | - | 5,2 | 374,4 |
| Jesús Barreiro Sanz | Secretario consj. | - | - | 47,6 | 3,6 | - | 6,3 | 57,5 |
| Jesús Bueno Arrese | Vocal | - | - | 35,7 | 18,3 | - | 4 | 58 |
| Gabriela González-Bueno Lillo | Vocal | - | - | 38,5 | 3,6 | 45,6 | 1,7 | 89,4 |
| Jesús Solchaga Loitegui | Vocal | - | - | 16,1 | 11,1 | 15,2 | 6,3 | 48,7 |
| Juan María Pemán Gavín | Vocal | - | - | 31,5 | 2,3 | - | 7,4 | 41,2 |
| Francisco Manuel García Peña | Vocal | 111 | - | 17,5 | 2,7 | - | 6,3 | 137,5 |
| Vicente Cándor López | Vocal | - | - | 23,8 | 3,2 | 45,6 | 2,9 | 75,5 |
| Manuel Pizarro Moreno (4) | Vocal | - | - | - | 2,7 | - | 4,6 | 7,3 |
| Vicente Eduardo Ruiz de Mencia (5) | Vocal | - | - | - | 9 | - | 2,8 | 11,8 |

(1) Consejero Delegado hasta el 28 de enero de 2015.

(2) Consejero nombrado el 29 de octubre de 2015, si bien supeditado al pronunciamiento favorable de los organismos supervisores competentes.

(3) Consejero de la Sociedad nombrado el 28 de enero de 2015.

(4) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 24 de junio de 2015.

(5) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 29 de octubre de 2015.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2014, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

| Miembros del Consejo de Administración | Cargo | Miles de euros | | | | | | |
|--|---------------------------------------|----------------|----------|--------|------------------------|---|-----------------|-------|
| | | Retribución | | Dietas | Primas Seguros de vida | Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo | Otros conceptos | Total |
| | | Fija | Variable | | | | | |
| Amado Franco Lahoz | Presidente | 379,6 | - | 24,5 | 6,6 | - | 7,1 | 417,8 |
| José Luis Aguirre Loaso (1) | Vicepresidente 1º - Consej. Deleg. | 373,3 | 68,3 | 24,5 | 8,3 | - | 6 | 480,4 |
| Francisco Manuel García Peña | Vicepresidente 2º | 90 | 10 | 11,2 | 2,7 | - | 6 | 119,9 |
| Jesús Barreiro Sanz (2) | Secretario consej. | - | - | 5,6 | 3,3 | - | 6 | 14,9 |
| Jesús Bueno Arrese | Vocal | - | - | 32,9 | 18,3 | 34,2 | 3,8 | 89,2 |
| Gabriela González-Bueno Lillo | Vocal | - | - | 28 | 3,6 | 45,6 | 1,7 | 78,9 |
| Jesús Solchaga Loitegui | Vocal | - | - | 15,4 | 11,1 | - | 6 | 32,5 |
| Juan María Pemán Gavín | Vocal | - | - | 27,3 | 2,3 | - | 7,1 | 36,7 |
| Vicente Cándor López | Vocal | - | - | 19,6 | 3 | - | 2,6 | 25,2 |
| Eugenio Nadal Reimat (3) | Vocal | - | - | 21 | 4,4 | - | 3,4 | 28,8 |
| Manuel Pizarro Moreno | Vocal | - | - | - | 3,8 | - | 4,9 | 8,7 |
| Vicente Eduardo Ruiz de Mencía | Vocal | - | - | - | 9 | - | 3,9 | 12,9 |

(1) Consejero Delegado hasta el 28 de enero de 2015.

(2) Consejero de la Sociedad nombrado el 11 de noviembre de 2014.

(3) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 1 de octubre de 2014.

Las dietas de asistencia correspondientes a los Consejeros D. José Ignacio Mijangos Linaza, D. Juan María Pemán Gavín y D. Francisco Manuel García Peña son abonadas por la Sociedad directamente a las fundaciones accionistas a las que representan (Cajacírculo Fundación Bancaria, Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Fundación Ordinaria Caja Badajoz, respectivamente), a solicitud de los referidos Consejeros y a instancia de las citadas fundaciones accionistas.

En el apartado "Otros conceptos" se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quienes han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo de Ibercaja Banco, S.A., que figuran detallados en el "Informe económico y de actividades", que han ocupado los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

Durante el ejercicio 2015, 22 personas han formado parte del colectivo identificado como Alta Dirección, incluyendo las dos personas que durante una parte del año han desempeñado el cargo de Consejero Delegado. Se computan en este apartado las retribuciones percibidas por altos directivos, aunque no hayan desarrollado su actividad durante el ejercicio completo. No se computan las cantidades abonadas como consecuencia de la extinción de la relación laboral del personal directivo que se acogió al expediente de regulación de empleo (ERE), que han ascendido a un total de 1,7 millones de euros.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2015 y 2014:

| Miles de euros | Retribuciones a corto plazo | | Prestaciones post-empleo | | Total | |
|----------------|-----------------------------|-------|--------------------------|------|-------|-------|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Alta Dirección | 3.539 | 3.159 | 308 | 354 | 3.847 | 3.513 |

En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguros de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2015, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Caja | 194.600 | 191.427 |
| Depósitos en Banco de España | 337.197 | 242.453 |
| Depósitos en otros bancos centrales | 809 | 811 |
| Ajustes por valoración | 10 | 9 |
| | 532.616 | 434.700 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,03% (0,11% durante el ejercicio 2014).

7. Carteras de negociación de activo y pasivo

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 25.531 | 33.330 |
| Resto de países de la Unión Europea | 6.601 | 9.709 |
| Resto del mundo | 7.740 | 10.960 |
| | 39.872 | 53.999 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 36.969 | 49.412 |
| Administraciones Públicas residentes | 575 | 436 |
| Otros sectores residentes | 2.328 | 3.627 |
| Otros sectores no residentes | - | 524 |
| | 39.872 | 53.999 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda | 690 | 959 |
| Derivados no negociados en mercados organizados | 39.182 | 53.040 |
| | 39.872 | 53.999 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 3,01% (3,22% durante el ejercicio 2014).

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 31.692 | 43.061 |
| Resto de países de la Unión Europea | 4.278 | 5.137 |
| Resto del mundo | - | 264 |
| | 35.970 | 48.462 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 10.703 | 14.646 |
| Otros sectores residentes | 25.146 | 33.625 |
| Otros sectores no residentes | 121 | 191 |
| | 35.970 | 48.462 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Derivados no negociados en mercados organizados | 35.970 | 48.462 |
| <i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i> | 25.267 | 33.816 |
| | 35.970 | 48.462 |

7.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros de negociación al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | | | |
|---|-----------------|---------------|-------------------|---------------|
| | Valor razonable | | | |
| | SalDOS deudores | | SalDOS acreedores | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Compra-venta de divisas no vencidas | - | - | 81 | 506 |
| Opciones sobre valores/índices | 23.646 | 33.614 | 23.463 | 33.288 |
| Opciones sobre tipos de interés | 1.966 | 1.125 | 3.020 | 1.760 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 13.570 | 18.301 | 9.406 | 12.908 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) | 13.570 | 18.301 | 9.406 | 12.908 |
| | 39.182 | 53.040 | 35.970 | 48.462 |

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | Nocional | |
| | 2015 | 2014 |
| Compra-venta de divisas no vencidas | 49.691 | 48.981 |
| Opciones sobre valores/índices | 1.688.020 | 1.394.700 |
| Opciones sobre tipos de interés | 112.500 | 100.711 |
| Derivados implícitos sobre valores/índices | 1.672.376 | 1.357.785 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 4.374.448 | 4.804.232 |
| Derivados implícitos sobre tipos de interés | 112.464 | 95.538 |
| Derivados mercado mayorista | 4.164.540 | 4.629.816 |
| Distribución de derivados | 97.444 | 78.878 |
| | 7.897.035 | 7.706.409 |

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por la Sociedad a Fondos de Inversión comercializados por la misma asciende al 31 de diciembre de 2015 a 1.586.707 miles de euros (1.694.631 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

8. Activos financieros disponibles para la venta

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 9.319.002 | 8.497.596 |
| Resto de países de la Unión Europea | 750.293 | 949.843 |
| Resto de Europa | 60.583 | 4.879 |
| Resto del mundo | 50.575 | 40.329 |
| Total importe bruto | 10.180.453 | 9.492.647 |
| (Pérdidas por deterioro) | (1.187) | (21.424) |
| Total importe neto | 10.179.266 | 9.471.223 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 439.960 | 420.200 |
| Administraciones Públicas residentes | 8.357.748 | 7.556.818 |
| Administraciones Públicas no residentes | 427.902 | 771.457 |
| Otros sectores residentes | 582.471 | 572.208 |
| Otros sectores no residentes | 372.372 | 171.964 |
| Total importe bruto | 10.180.453 | 9.492.647 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda: | 9.772.236 | 9.003.377 |
| <i>Deuda Pública del Estado</i> | 7.684.175 | 7.157.344 |
| <i>Deuda Pública extranjera</i> | 222 | 212 |
| <i>Emitidos por entidades financieras</i> | 404.811 | 370.556 |
| <i>Otros valores de renta fija</i> | 1.683.028 | 1.475.265 |
| Otros instrumentos de capital: | 408.217 | 489.270 |
| <i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i> | 64.262 | 124.965 |
| <i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i> | 239.348 | 252.372 |
| <i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i> | 52.713 | 90.508 |
| <i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i> | 267 | 265 |
| <i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i> | 19.287 | 21.160 |
| <i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i> | 32.340 | - |
| Total importe bruto | 10.180.453 | 9.492.647 |

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de capital asciende a 49.391 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (60.383 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los instrumentos de capital de la cartera de activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no puede obtenerse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.3.4. El valor en libros de estos instrumentos de capital al 31 de diciembre de 2015 asciende a 81.305 miles de euros (87.457 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Dicho importe está compuesto por un número elevado de participaciones de importe individual no significativo. En relación con estos instrumentos cabe señalar que:

- Los instrumentos incluidos en esta cartera podrían ser enajenados en función de las oportunidades de mercado.

- Durante el ejercicio 2015 se han registrado ventas de instrumentos con estas características que tenían un valor en libros de 16.119 miles de euros (40.868 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), registrándose un resultado negativo en la baja de los mismos por importe de 517 miles de euros (resultado negativo de 5.849 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 1,69% (1,58% durante el ejercicio 2014), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

8.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2015 existen valores representativos de deuda deteriorados por 222 miles de euros (20.679 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), de los cuales ninguno se encuentra vencido (15.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

8.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Saldo al inicio del periodo | 21.424 | 22.354 |
| Incorporación Cajatres (*) | - | 223 |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | 341 | 784 |
| Reversión de provisiones con abono a resultados del ejercicio | (813) | (670) |
| Utilizaciones | (19.923) | - |
| Diferencias de cambio y otros movimientos | 158 | (1.267) |
| Saldo al final del periodo | 1.187 | 21.424 |
| De los que: | | |
| - Determinados de forma específica | 222 | 20.679 |
| - Determinados de forma genérica | - | - |
| - Determinados riesgo país | 965 | 745 |

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe deterioro cuando las caídas acumuladas de valores de mercado se han producido de forma continuada durante un periodo superior a 18 meses o en más de un 40%.

De estos análisis, se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2015 un importe de 99 miles de euros (20.362 miles de euros en el ejercicio 2014).

Asimismo, durante el ejercicio 2015 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados al coste por importe de 4.516 miles de euros (15.473 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios de pérdidas y ganancias)".

9. Inversiones crediticias

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Depósitos en entidades de crédito (Nota 9.2) | 486.747 | 834.981 |
| Crédito a la clientela (Nota 9.3) | 33.737.277 | 34.709.965 |
| Valores representativos de deuda (Nota 9.4) | 1.952.500 | 503.568 |
| | 36.176.524 | 36.048.514 |

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 37.603.493 | 37.626.968 |
| Resto del mundo | 547.690 | 885.576 |
| Total importe bruto | 38.151.183 | 38.512.544 |
| (Pérdidas por deterioro) | (1.974.659) | (2.464.030) |
| Total importe neto | 36.176.524 | 36.048.514 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 517.652 | 866.092 |
| Administraciones Públicas residentes | 589.224 | 804.926 |
| Otros sectores residentes | 36.864.824 | 36.644.272 |
| Otros sectores no residentes | 179.483 | 197.254 |
| Total importe bruto | 38.151.183 | 38.512.544 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda | 1.952.500 | 508.763 |
| Créditos y préstamos | 34.863.724 | 36.959.368 |
| Adquisiciones temporales de activos | 543.615 | - |
| Depósitos a plazo en entidades de crédito | 376.767 | 737.149 |
| Resto | 414.577 | 307.264 |
| Total importe bruto | 38.151.183 | 38.512.544 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.636 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.560 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). En la Nota 24.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja de balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 4.140.537 miles de euros (4.519.819 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), presentándose su desglose en la Nota 24.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones de la Sociedad en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 3.430.586 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (3.572.225 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 784.133 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.023.621 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

9.2 Depósitos en entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| A la vista: | 52.198 | 32.680 |
| Otras cuentas | 52.198 | 32.680 |
| A plazo o con preaviso: | 380.962 | 740.990 |
| Cuentas a plazo | 376.767 | 737.149 |
| Otras cuentas | 4.195 | 3.841 |
| Otros activos financieros: | 53.203 | 61.000 |
| Cheques a cargo de entidades de crédito | 737 | 1.048 |
| Cámaras de compensación | 35.998 | 29.717 |
| Otros conceptos | 16.468 | 30.235 |
| Activos deteriorados | - | - |
| Ajustes por valoración | 384 | 311 |
| Total importe bruto | 486.747 | 834.981 |
| (Pérdidas por deterioro) | - | - |
| Total importe neto | 486.747 | 834.981 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,14% (0,17% durante el ejercicio 2014).

9.3 Crédito a la clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Créditos y préstamos | 34.863.724 | 36.959.368 |
| Crédito comercial | 370.578 | 375.962 |
| Deudores con garantía real | 25.021.540 | 26.722.742 |
| Otros deudores a plazo | 5.786.788 | 5.456.412 |
| Deudores a la vista y varios | 526.876 | 569.014 |
| Activos deteriorados | 3.037.924 | 3.846.610 |
| Ajustes por valoración | 120.018 | (11.372) |
| Adquisición temporal de activos | 543.615 | - |
| Otros activos financieros | 304.597 | 209.432 |
| Operaciones financieras pendientes de liquidar | 12.490 | 14.581 |
| Fianzas dadas en efectivo | 4.240 | 5.368 |
| Comisiones por garantías financieras | 1.636 | 1.560 |
| Otros conceptos | 286.231 | 187.923 |
| Total importe bruto | 35.711.936 | 37.168.800 |
| (Pérdidas por deterioro) | (1.974.659) | (2.458.835) |
| Total importe neto | 33.737.277 | 34.709.965 |

En el mes de diciembre de 2015 se formalizó la venta de una cartera de 428 préstamos y créditos de promotores inmobiliarios, mayoritariamente dudosos, con importe global nominal de deuda de 698 millones de euros, incluyendo saldos dados de baja de balance por importe de 49 millones de euros, a favor de la sociedad Goya Debtco DAC. El resultado de la operación ha sido registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 30).

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2015, recoge un importe de 136,2 millones de euros correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 11.2.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 1,71% (2,01% durante el ejercicio 2014).

9.4 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------------|------------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Valores representativos de deuda | 1.952.500 | 503.087 |
| Activos deteriorados | - | 5.676 |
| Total importe bruto | 1.952.500 | 508.763 |
| (Pérdidas por deterioro) | - | (5.195) |
| Total importe neto | 1.952.500 | 503.568 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,46% (1,02% durante el ejercicio 2014).

9.5 Activos deteriorados y subestándar

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

| | Miles de euros | | | | | |
|-----------------------------------|----------------|---------------|-------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| | No vencidos | Hasta 6 meses | Entre 6 y 9 meses | Entre 9 y 12 meses | Más de 12 meses | Total |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 728.317 | 220.124 | 109.335 | 120.876 | 1.859.272 | 3.037.924 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 924.746 | 321.756 | 176.548 | 174.707 | 2.254.529 | 3.852.286 |

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Administraciones Públicas residentes | 9.070 | 9.459 |
| Otros sectores residentes | 2.995.019 | 3.792.645 |
| Otros sectores no residentes | 33.835 | 50.182 |
| | 3.037.924 | 3.852.286 |

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Entidades de crédito | 4 | - |
| Administraciones Públicas residentes | 200 | 4.556 |
| Otros sectores residentes | 109.003 | 168.027 |
| Otros sectores no residentes | 511 | 1.256 |
| | 109.718 | 173.839 |

Los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como subestándar ascienden a 956.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.301.823 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

9.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2015 y 2014 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias (miles de euros):

Movimiento del ejercicio 2015:

| | Saldo al 01.01.15 | Movimientos con reflejo en resultados | | | | Saldo al 31.12.15 |
|-------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|------------------|------------------|---------------|----------------------|
| | | Dotaciones | Recuperac. | Utilizac. | Otros | |
| Determinadas de forma específica | 2.463.656 | 633.915 | (430.630) | (704.865) | 12.276 | 1.974.352 |
| Riesgo País | 374 | 233 | (298) | - | (2) | 307 |
| Total pérdidas por deterioro | 2.464.030 | 634.148 | (430.928) | (704.865) | 12.274 | 1.974.659 |

Movimiento del ejercicio 2014:

| | Saldo al 01.01.14 | Incorporac. Cajatres (*) | Movimientos con reflejo en resultados | | | | Saldo al 31.12.14 |
|-------------------------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|
| | | | Dotacion. | Recuper. | Utiliz. | Otros | |
| Determinada de forma específica | 1.760.211 | 1.030.171 | 1.147.462 | (846.379) | (431.309) | (196.500) | 2.463.656 |
| Riesgo País | 296 | - | 493 | (421) | - | 6 | 374 |
| Total pérdidas por deterioro | 1.760.507 | 1.030.171 | 1.147.955 | (846.800) | (431.309) | (196.494) | 2.464.030 |

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2015 recoge fundamentalmente las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos dudosos enajenada a favor de Goya Debtco DAC (Nota 9.3) por importe de 328.582 miles de euros y las correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance por importe de 354.769 miles de euros (431.309 miles de euros en el ejercicio 2014).

De las correcciones de valor por deterioro determinadas de forma específica indicadas en el cuadro anterior, 181.366 miles de euros corresponden a correcciones para Riesgos subestándar al 31 de diciembre de 2015 (304.480 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Las correcciones por deterioro estimadas individualmente ascienden a un importe acumulado de 303.051 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (376.118 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Las correcciones de valor por deterioro y otras provisiones constituidas por la Sociedad son suficientes para cubrir las eventuales minusvalías en los activos, así como la resolución de las posibles contingencias a las que se enfrenta el Banco.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Administraciones Públicas residentes | 128 | 136 |
| Otros sectores residentes | 1.949.180 | 2.416.412 |
| Otros sectores no residentes | 25.351 | 47.482 |
| | 1.974.659 | 2.464.030 |

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en el ejercicio 2015 y 2014 en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias” de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos | 203.220 | 301.155 |
| Pérdidas por deterioro con abono a activos | - | 13.718 |
| Recuperaciones de activos fallidos | (3.913) | (4.902) |
| | 199.307 | 309.971 |

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Saldos al comienzo del ejercicio | 645.559 | 194.666 |
| Incorporación Cajatres (*) | - | 220.214 |
| Altas de activos de recuperación remota | 354.769 | 431.309 |
| Productos vencidos y no cobrados | 23.626 | 20.536 |
| Altas de activos con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | 13.718 |
| Bajas por recuperaciones de activos | (3.913) | (4.902) |
| Bajas por recuperaciones de productos vencidos y no cobrados | (296) | (189) |
| Otros conceptos | (385.998) | (229.793) |
| Saldos al cierre del ejercicio | 633.747 | 645.559 |

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

Dentro del apartado de “Otros conceptos” se incluye la venta de una cartera de créditos dudosos con garantía personal, y créditos fallidos, totalmente provisionados, por un total de 210 millones de euros.

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 116.555 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (148.111 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

10. Cartera de inversión a vencimiento

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Por áreas geográficas | | |
| España | 2.660.534 | 6.272.410 |
| Resto de países de la Unión Europea | 1.038 | 408.273 |
| Resto del mundo | 999 | 1.002 |
| Total importe bruto | 2.662.571 | 6.681.685 |
| (Pérdidas por deterioro) | - | - |
| Total importe neto | 2.662.571 | 6.681.685 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito residentes | 35.277 | 201.841 |
| Entidades de crédito no residentes | - | 1.000 |
| Administraciones Públicas residentes | 2.082.940 | 3.887.049 |
| Otros sectores residentes | 543.316 | 2.183.520 |
| Otros sectores no residentes | 1.038 | 408.275 |
| Total importe neto | 2.662.571 | 6.681.685 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Deuda Pública | 2.082.940 | 3.887.049 |
| Deuda emitida por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (Notas 1.10.1.4 y 17.5) | - | 407.239 |
| Bonos SAREB (Nota 1.10.1.3) | 485.715 | 2.173.358 |
| Otros valores de renta fija | 93.916 | 214.039 |
| Total importe neto | 2.662.571 | 6.681.685 |

En el ejercicio 2015 se ha producido la amortización de dos bonos emitidos por SAREB (Nota 1.10.1.3) mediante recepción de nuevos bonos de mismo importe nominal, 1.627 millones de euros, que han sido registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias" del activo del balance.

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 2,79% (1,38% durante el ejercicio 2014).

10.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

11. **Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas**

11.1 **Derivados de cobertura**

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable y nominal de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | | | |
|---|------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| | Valor razonable | | | |
| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Opciones | - | - | - | 253.436 |
| Opciones sobre tipos de interés | - | - | - | 253.436 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 354.998 | 492.742 | 325.433 | 343.539 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) | 354.998 | 492.742 | 325.433 | 343.539 |
| | 354.998 | 492.742 | 325.433 | 596.975 |

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|--|-------------|
| | Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación | |
| | 2015 | 2014 |
| Activos por derivados | 358.877 | 499.122 |
| Pasivos por derivados | 310.451 | 586.992 |

| | Miles de euros | |
|-------------------|--|-------------|
| | Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación | |
| | 2015 | 2014 |
| Depósitos activos | 155.695 | 495.730 |
| Depósitos pasivos | 194.101 | 358.181 |

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda activos y pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, la Sociedad contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nocionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Elemento Cobertura: | | |
| Opciones sobre tipos de interés | - | 2.672.423 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) | 9.826.557 | 11.068.990 |
| | 9.826.557 | 13.741.413 |
| Elemento Cubierto: | | |
| Operaciones con clientes | 2.187.788 | 5.171.740 |
| Empréstitos | 2.533.896 | 3.317.229 |
| Renta fija | 5.104.873 | 5.252.444 |
| | 9.826.557 | 13.741.413 |

11.2 Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | | | |
|------------------------|-----------------|----------------|------------------|--------------|
| | Valor razonable | | | |
| | Saldo deudores | | Saldo acreedores | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Préstamos hipotecarios | - | 128.992 | - | - |
| Pasivos financieros | - | - | 6.930 | 6.668 |
| | - | 128.992 | 6.930 | 6.668 |

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el periodo 2013-2026 pagaría sobre el nocional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor nocional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha decidido interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, será periodificado a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2015 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 136,2 millones de euros y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Inversiones crediticias" del activo de balance (Nota 9.3). En la misma fecha se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte que generó un resultado negativo de 6,4 millones de euros.

El nominal de los pasivos financieros cubiertos asciende a 102.564 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (117.564 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

12. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de este epígrafe presentaba la siguiente composición:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Activos procedentes de adjudicaciones | 126.450 | 191.345 |
| Residenciales | 94.392 | 154.823 |
| Industriales | 16.865 | 23.793 |
| Agrícolas | 15.193 | 12.729 |
| Otros activos | 53.591 | 78.479 |
| Residenciales | 29.368 | 29.403 |
| Industriales | 21.036 | 24.520 |
| Agrícolas | 3.187 | 3.187 |
| Otros | - | 21.369 |
| Total importe bruto | 180.041 | 269.824 |
| (Pérdidas por deterioro) | (30.875) | (80.591) |
| Total importe neto | 149.166 | 189.233 |

El epígrafe "Otros activos" al 31 de diciembre de 2014 incluía la participación en EBN Banco de Negocios, S.A. Con fecha 29 de septiembre de 2015 Ibercaja Banco, S.A. perfeccionó, conjuntamente con el resto de accionistas, el acuerdo de venta de sus respectivas participaciones en EBN Banco de Negocios, S.A., una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones administrativas. Dicha transacción consistió en la venta por parte de Ibercaja Banco, S.A. de 1.764.761 acciones de su titularidad, representativas del 21,09% del capital social, por un importe de 11.875 miles de euros, sin que esta transacción haya tenido un impacto significativo en la cuenta de resultados de la Sociedad.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---|---------------------------------------|----------------|-----------------|
| | Activos procedentes de adjudicaciones | Otros activos | Total |
| Coste | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | 58.119 | 31.449 | 89.568 |
| Incorporación Cajatres (*) | 133.919 | 11.376 | 145.295 |
| Adiciones | 3.318 | 2.488 | 5.806 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (11.983) | (387) | (12.370) |
| Otros traspasos y otros movimientos | 7.972 | 33.553 | 41.525 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 191.345 | 78.479 | 269.824 |
| Adiciones | 9.634 | 351 | 9.985 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (28.364) | (21.369) | (49.733) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (46.165) | (3.870) | (50.035) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 126.450 | 53.591 | 180.041 |
| Pérdidas por deterioro | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | (16.779) | (233) | (17.012) |
| Incorporación Cajatres (*) | (36.108) | - | (36.108) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (23.575) | - | (23.575) |
| Recuperación con abono a resultados | 1.357 | (1.657) | (300) |
| Utilizaciones y otros movimientos | 3.882 | (7.478) | (3.596) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | (71.223) | (9.368) | (80.591) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (14.605) | - | (14.605) |
| Recuperación con abono a resultados | 1.897 | 411 | 2.308 |
| Utilizaciones y otros movimientos | 54.535 | 7.478 | 62.013 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (29.396) | (1.479) | (30.875) |
| Activo no corriente en venta neto | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 120.122 | 69.111 | 189.233 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 97.054 | 52.112 | 149.166 |

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

La Sociedad dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad específica dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica de la Sociedad, los Activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, la Sociedad considera que es posible que parte de dichos activos permanezcan en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica dada la situación del mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 172 miles de euros (1.634 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 46.167 miles de euros (45.995 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 el porcentaje medio de venta financiado por la Sociedad al comprador es del 91,09% (73,53% al 31 de diciembre de 2014).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Así mismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

| | Miles de euros | | | |
|---------------------------------------|-----------------------------|----------------|--|----------------|
| | Valor contable bruto | | Del que: valorado por tasador independiente | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Activos no corrientes en venta | 180.041 | 269.824 | 130.799 | 195.728 |
| Residenciales | 123.760 | 184.226 | 94.717 | 155.191 |
| Industriales | 37.901 | 48.313 | 18.620 | 25.538 |
| Agrícolas | 18.380 | 15.916 | 17.462 | 14.999 |
| Otros | - | 21.369 | - | - |

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 278.278 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (379.689 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas en los tres últimos ejercicios por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por Tasaciones Hipotecarias, S.A. y TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

13. Participaciones

13.1 Participaciones - Entidades del Grupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| Entidad | País | Porcentaje de participación | | | | Miles de euros | |
|--|--------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|------------------|------------------|
| | | 2015 | | 2014 | | Valor en libros | |
| | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta | 2015 | 2014 |
| Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A. | España | - | - | 80,00% | - | - | 273 |
| AnexaCapital, S.A.U. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 23.202 | 23.202 |
| Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación) | España | 100,00% | - | - | - | 100 | - |
| Badajoz Siglo XXI, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 47.107 | 47.107 |
| CAI Inmuebles, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 45.091 | 45.091 |
| CAI Mediación de Seguros, S.A. | España | - | - | 100,00% | - | - | 3.574 |
| CAI Viajes, S.A. | España | - | - | 100,00% | - | - | 360 |
| Caja 3 Gestión, S.A. | España | - | - | 100,00% | - | - | 6.495 |
| Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros | España | - | - | 100,00% | - | - | 48.813 |
| Caja Inmaculada Energía e Infraest., S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 10.534 | 10.534 |
| Cajaragón, S.L. | España | 75,00% | 25,00% | 75,00% | 25,00% | 2 | 2 |
| Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 13.619 | 13.619 |
| Cerro Goya, S.L. | España | 98,70% | 1,30% | 98,70% | 1,30% | 19.452 | 19.452 |
| Cerro Murillo, S.A. | España | 99,77% | 0,23% | 99,77% | 0,23% | 807.325 | 807.325 |
| Dopar Servicios, S.L. | España | 50,00% | 7,50% | 50,00% | 7,50% | 10 | 10 |
| Enclama, S.L. | España | 50,00% | 7,50% | 50,00% | 7,50% | 10 | 10 |
| Espacio Industrial Cronos, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | - | - |
| Gedeco Zona Centro, S.L. | España | - | 100,00% | - | 100,00% | - | - |
| Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.) | España | 99,00% | 1,00% | 99,00% | 1,00% | 169 | 169 |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | España | 74,40% | - | 89,41% | - | 5.821 | 6.996 |
| Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 120 | 120 |
| Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% | 48.726 | 48.726 |
| Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% | 11.586 | 11.586 |
| Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 31.065 | 27.490 |
| Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 215 | 215 |
| Ibercaja Patrimonios, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 6.645 | 6.645 |
| Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 42.384 | 42.384 |
| Ibercaja Viajes, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 737 | 377 |
| Ibercaja Vida, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 334.267 | 285.453 |
| Ibercaja, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 119.244 | 119.244 |
| Iberprofin, S.L. | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% | 66 | 66 |
| Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 2.009 | 2.009 |
| Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A. | España | - | 100,00% | - | 100,00% | - | - |
| Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 282 | 282 |
| Radio Huesca, S.A. | España | - | - | 100,00% | - | - | 3.511 |
| Residencial Murillo, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 249.181 | 249.181 |
| Servicios a Distancia IBD, S.L. | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% | 472 | 472 |
| Telehuesca, S.L. | España | - | - | - | 100,00% | - | - |
| Tipo Línea, S.A. | España | 100,00% | - | 100,00% | - | 2.115 | 2.115 |
| Viajes Caja Círculo, S.A. | España | - | - | 75,00% | - | - | 240 |
| Total importe bruto | | | | | | 1.821.556 | 1.833.148 |
| (Pérdidas por deterioro) | | | | | | (1.144.222) | (1.112.448) |
| Total importe neto | | | | | | 677.334 | 720.700 |

Durante el ejercicio 2015 se han producido las siguientes operaciones corporativas:

- Fusión por absorción de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros (Sociedad absorbida) por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Sociedad absorbente).
- Fusión por absorción de CAI Mediación de Seguros, S.A (Sociedad absorbida) a favor de Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U. (Sociedad absorbente).
- Fusión por absorción de CAI Viajes, S.A (Sociedad absorbida) a favor de Ibercaja Viajes, S.A. (Sociedad absorbente).

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades del Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Saldo al comienzo del ejercicio | 1.112.448 | 822.993 |
| Incorporación Cajatres (*) | - | 57.850 |
| Dotaciones netas (Nota 36) | 38.938 | 37.330 |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | 148.578 | 118.170 |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | (109.640) | (80.840) |
| Utilizaciones | (910) | (8.206) |
| Otros movimientos | (6.254) | 202.481 |
| Saldo al cierre del ejercicio | 1.144.222 | 1.112.448 |

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

Las pérdidas por deterioro están asociadas básicamente con la inversión directa e indirecta en filiales inmobiliarias (Cerro Murillo, S.A. y Residencial Murillo, S.A.U., principalmente) y se han ocasionado como consecuencia de los deterioros relacionados con sus activos inmobiliarios provenientes de adquisiciones en pago de deudas del Grupo.

13.2 Participaciones - Entidades multigrupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones directas mantenidas por la Sociedad en entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| Entidad | País | Porcentaje de participación | | | | Miles de euros | |
|--|--------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|-----------------|---------------|
| | | 2015 | | 2014 | | Valor en libros | |
| | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta | 2015 | 2014 |
| Aramón Montañas de Aragón, S.A. | España | 50,00% | - | 50,00% | - | 54.930 | 54.930 |
| Ciudad del Corredor, S.L. | España | - | 50,00% | - | 50,00% | - | - |
| Corredor del Iregua, S.L. | España | - | 50,00% | - | 50,00% | - | - |
| Desarrollos Vivir Zaragoza S.A. | España | - | - | - | 50,00% | - | - |
| Ibervalor Energía Aragonesa, S.A. | España | 50,00% | - | 50,00% | - | 104 | 104 |
| Montis Locare, S.L. (en liquidación) | España | 47,73% | - | 47,73% | - | - | - |
| Promociones Palacete del Cerrillo S.L. | España | - | 33,33% | - | 33,33% | - | - |
| Total importe bruto | | | | | | 55.034 | 55.034 |
| (Pérdidas por deterioro) | | | | | | (16.705) | (8.349) |
| Total Importe Neto | | | | | | 38.329 | 46.685 |

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades multigrupo durante los ejercicios 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Saldo al comienzo del ejercicio | 8.349 | 8.349 |
| Incorporación Cajatres (*) | - | 1.564 |
| Dotaciones netas (Nota 36) | 8.356 | - |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | 8.356 | - |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | - | - |
| Utilizaciones | - | (1.564) |
| Otros movimientos | - | - |
| Saldo al cierre del ejercicio | 16.705 | 8.349 |

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

13.3 Participaciones - Entidades asociadas

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| Entidad | País | Porcentaje de participación | | | | Miles de euros | |
|---|----------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|-----------------|-----------------|
| | | 2015 | | 2014 | | Valor en libros | |
| | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta | 2015 | 2014 |
| Aliancia Inversiones en Inmuebles Dos, S.L. (en liquidación) | España | - | - | 25,75% | - | - | - |
| Anglia Real Estate, S.L. | España | - | - | - | 35,56% | - | - |
| Araven, S.L. | España | - | 50,00% | - | 50,00% | - | - |
| Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación) | España | - | - | 31,00% | - | - | 2.147 |
| C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A. CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A. | España | 33,00% | - | 33,00% | - | 38 | 38 |
| Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R. | España | 50,00% | - | 50,00% | - | 10.526 | 10.526 |
| Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A. | España | 45,77% | - | 45,77% | - | 3.295 | 5.737 |
| Cerro de Mahí, S.L. | España | 25,45% | - | 25,45% | - | 1.106 | 1.106 |
| Chip Audiovisual S.A. | España | - | 33,33% | - | 33,33% | - | - |
| Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A. | España | - | - | 17,50% | - | - | 129 |
| Districlima Zaragoza, S.L. | España | 27,65% | - | 23,73% | - | 14.269 | 16.832 |
| Europea Desarrollos Urbanos, S.L. | España | 35,00% | - | 35,00% | - | 540 | 540 |
| Heraldo de Aragón, S.A. | España | - | 20,00% | - | 20,00% | - | - |
| Imaginarium, S.A. | España | 39,94% | - | 39,94% | - | 64.322 | 64.322 |
| Inmourbe, F.I.I.F. | España | - | - | 10,65% | - | - | 1.754 |
| Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A. | Portugal | - | 32,78% | - | 32,78% | - | - |
| Mobart Circulo Participaciones, S.L. | España | - | 50,00% | - | 50,00% | - | - |
| Negio Constructora, S.A. | España | 50,00% | - | 50,00% | - | - | - |
| Nuevas Energías de Castilla S.A. | España | - | 20,00% | - | 20,00% | - | - |
| Nuevos Materiales de Construcción, S.A. | España | - | - | 48,00% | - | - | 3.050 |
| Ocho17 Eficiencia Energética, S.L. | España | 21,93% | - | 21,93% | - | 5.014 | 5.014 |
| Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. | España | 17,94% | 2,42% | 17,94% | 2,42% | - | - |
| Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A. | España | - | - | 12,46% | 10,50% | - | 475 |
| Prames Audiovisual, S.A. | España | 30,58% | - | 30,58% | - | 10.864 | 10.864 |
| Promopuerto 2006, S.L. | España | - | - | 40,00% | - | - | 30 |
| Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A. | España | - | 45,70% | - | 45,70% | - | - |
| Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A. | España | 31,28% | - | 31,28% | - | 608 | 608 |
| Residencia Jardín Nuestra Señora María Auxiliadora, S.A. | España | - | - | 46,78% | - | - | 3.437 |
| Rioja Nueva Economía, S.A. | España | 40,00% | - | 40,00% | - | 641 | 641 |
| Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A. | España | 42,55% | - | 42,55% | - | 7.268 | 7.268 |
| Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | España | 23,41% | - | 23,41% | - | 384 | 384 |
| Solavanti, S.L. | España | 22,16% | - | 22,16% | - | 1.425 | 1.425 |
| Turolense del Viento, S.L. | España | - | 20,00% | - | 20,00% | - | - |
| Viacajas, S.L. | España | - | 20,00% | - | 20,00% | - | - |
| Total importe bruto | | 19,30% | - | 24,41% | - | 310 | 326 |
| (Pérdidas por deterioro) | | | | | | 120.610 | 136.653 |
| Total importe neto | | | | | | (43.067) | (46.414) |
| | | | | | | 77.543 | 90.239 |

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|-----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Saldo al comienzo del ejercicio | 46.414 | 49.930 |
| Incorporación Cajatres (*) | - | 10.378 |
| Dotaciones netas (Nota 36) | - | 7.468 |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | - | 7.468 |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | - | - |
| Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores | - | (129) |
| Utilizaciones | (2.684) | (14.071) |
| Otros movimientos | (663) | (7.162) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 43.067 | 46.414 |

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

13.4 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio no se han realizado adquisiciones que hayan supuesto superar el 10% de participación en la sociedad (en el ejercicio 2014 se realizó la adquisición de Residencial Murillo, S.A.).

14. Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | Total |
|---|------------------|---------------------------|-------------------------|------------------|
| | De uso propio | Inversiones inmobiliarias | Cedido en arrendamiento | |
| Coste | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | 756.236 | 36.733 | - | 792.969 |
| Incorporación Cajatres (*) | 620.376 | 312.397 | 8.479 | 941.252 |
| Adiciones | 14.145 | - | - | 14.145 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (35.775) | (3.079) | (8.479) | (47.333) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (130.055) | 134.101 | - | 4.046 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 1.224.927 | 480.152 | - | 1.705.079 |
| Adiciones | 14.631 | - | - | 14.631 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (25.360) | (8.250) | - | (33.610) |
| Otros traspasos y otros movimientos | 4.868 | (5.462) | - | (594) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 1.219.066 | 466.440 | - | 1.685.506 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | (396.581) | (10.689) | - | (407.270) |
| Incorporación Cajatres (*) | (294.011) | (48.052) | (6.606) | (348.669) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 23.500 | 1.503 | 6.606 | 31.609 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (28.822) | (5.149) | - | (33.971) |
| Otros traspasos y otros movimientos | 32.849 | (32.103) | - | 746 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | (663.065) | (94.490) | - | (757.555) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 18.540 | 2.258 | - | 20.798 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (26.649) | (6.098) | - | (32.747) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (523) | 244 | - | (279) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (671.697) | (98.086) | - | (769.783) |
| Pérdidas por deterioro | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | (210) | (802) | - | (1.012) |
| Incorporación Cajatres (*) | - | (5.544) | - | (5.544) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (2.164) | (29.865) | - | (32.029) |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | - | - | - | - |
| Utilizaciones y otros movimientos | 1.410 | (28.083) | - | (26.673) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | (964) | (64.294) | - | (65.258) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (721) | (8) | - | (729) |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | 14 | 363 | - | 377 |
| Utilizaciones y otros movimientos | 933 | 2.787 | - | 3.720 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (738) | (61.152) | - | (61.890) |
| Activo material neto | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 560.898 | 321.368 | - | 882.266 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 546.631 | 307.202 | - | 853.833 |

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

Al 31 de diciembre de 2015 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados es de 371.213 miles de euros (219.294 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (que tal como se indica en la Nota 1.10.3 se fusionaron durante el ejercicio 2014) se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo material, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente con ocasión de la primera aplicación de la Circular 4/2004, el incremento del valor contable de los activos se limitó a aquellos activos en los que el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización, por importe de 2.450 miles de euros.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Entidad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En virtud del artículo 9 de la Ley 16/2012, los efectos de la actualización sobre la amortización fiscal de dichos activos comenzaron a partir del 1 de enero de 2015. En el ejercicio 2015, el efecto de la actualización sobre las amortizaciones de los inmuebles que fueron objeto de revalorización ascendió a 89 miles de euros.

En las cuentas anuales del ejercicio 2013 de ambas entidades se detallan los movimientos acaecidos durante dicho ejercicio en la reserva de revalorización de la Ley 16/2012. Con motivo de la fusión de dichas entidades, que se describe en la Nota 1.10.3, en el balance de Ibercaja Banco se refleja únicamente la reserva procedente de esta entidad. En la Nota 21.3 se detalla el movimiento experimentado por esta reserva durante el ejercicio 2015.

14.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|--|------------------|------------------------|------------------------|----------------|
| | Coste | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Saldo neto |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 213.597 | (190.524) | - | 23.073 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 429.025 | (358.793) | - | 70.232 |
| Edificios | 581.440 | (113.748) | (964) | 466.728 |
| Obras en curso | 865 | - | - | 865 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 1.224.927 | (663.065) | (964) | 560.898 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 214.612 | (194.695) | - | 19.917 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 417.317 | (358.451) | - | 58.866 |
| Edificios | 580.431 | (118.551) | (738) | 461.142 |
| Obras en curso | 6.706 | - | - | 6.706 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 1.219.066 | (671.697) | (738) | 546.631 |

No se han recibido durante el ejercicio 2015 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2015.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

14.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2015, los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad (Nota 32) ascendieron a 7.154 miles de euros (7.687 miles de euros en 2014) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con las mismas (Nota 33) ascendieron a 6.098 y 2.572 miles de euros respectivamente (5.149 y 791 miles de euros en el ejercicio 2014).

El 70% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (65% en 2014) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado principalmente por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 277.163 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (264.764 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

En la Nota 12 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

14.3 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2015 se han registrado 352 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales (32.029 miles de euros durante el ejercicio 2014) (Nota 36).

15. Activo intangible

15.1 Fondo de comercio

La totalidad del fondo de comercio se generó en el ejercicio 2014 como consecuencia de la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., que se describe en la Nota 1.10.3, cuyo importe asciende a 128.065 miles de euros.

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.15.1, la Sociedad considera que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 24.9.

La Sociedad ha calculado al cierre del ejercicio el valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, concluyendo que no existe necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribible de 385 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 1%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 9,6%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que en ningún caso estas variaciones supondrían la necesidad de registrar un deterioro en el fondo de comercio ya que el valor en uso calculado seguiría siendo superior al valor contable de la unidad generadora de efectivo.

A continuación se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios.
 - Normalización de los resultados de operaciones financieras.
 - Mejora significativa del ratio de eficiencia, como consecuencia del aprovechamiento de las sinergias derivadas de la integración con Banco Grupo Cajatres.
 - Normalización de las provisiones por insolvencias, considerando el consenso actual de las expectativas macroeconómicas.
- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad del bono español a 10 años del 4% (versus 1,7% actual), una beta del 1,4 (versus 1,2 actual de la banca mediana en los últimos 5 años) y una prima de riesgo de mercado del 4%.

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2019

La tasa se ha fijado en un nivel por debajo de la previsión del Fondo Monetario Internacional para el crecimiento del Producto Interior Bruto de España en el medio plazo.

15.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---|----------------|------------------------|------------------------|---------------|
| | Coste | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Saldo neto |
| Aplicaciones informáticas | 86.914 | (68.787) | (271) | 17.856 |
| Marca comercial (*) | 7.500 | (2.250) | - | 5.250 |
| Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. | 45.031 | (8.137) | - | 36.894 |
| Resto | 4.345 | (1.637) | (1.400) | 1.308 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 143.790 | (80.811) | (1.671) | 61.308 |
| Aplicaciones informáticas | 94.832 | (73.633) | - | 21.199 |
| Marca comercial (*) | 7.500 | (3.750) | - | 3.750 |
| Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. | 45.031 | (13.561) | - | 31.470 |
| Resto | 1.616 | (462) | - | 1.154 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 148.979 | (91.406) | - | 57.573 |

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo "Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U." recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | | Total |
|---|---------------------------|-------------------------------|---|----------------|-----------------|
| | Aplicaciones informáticas | Marca de Banco Grupo Cajatres | Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres | Resto | |
| Coste | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | 72.172 | - | - | - | 72.172 |
| Incorporación Cajatres (*) | 53.551 | 7.500 | 45.031 | 4.444 | 110.526 |
| Adiciones | 11.537 | - | - | - | 11.537 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (50.346) | - | - | (99) | (50.445) |
| Otros traspasos y otros movimientos | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 86.914 | 7.500 | 45.031 | 4.345 | 143.790 |
| Adiciones | 8.199 | - | - | - | 8.199 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (281) | - | - | (2.729) | (3.010) |
| Otros traspasos y otros movimientos | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 94.832 | 7.500 | 45.031 | 1.616 | 148.979 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | (62.164) | - | - | - | (62.164) |
| Incorporación Cajatres (*) | (41.807) | (750) | (2.250) | (1.427) | (46.234) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 41.776 | - | - | 72 | 41.848 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (6.592) | (1.500) | (5.887) | (282) | (14.261) |
| Otros traspasos y otros movimientos | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | (68.787) | (2.250) | (8.137) | (1.637) | (80.811) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | - | - | - | 1.312 | 1.312 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (4.846) | (1.500) | (5.424) | (137) | (11.907) |
| Otros traspasos y otros movimientos | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | (73.633) | (3.750) | (13.561) | (462) | (91.406) |
| Pérdidas por deterioro | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | (271) | - | - | - | (271) |
| Incorporación Cajatres (*) | (8.615) | - | - | (1.400) | (10.015) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Utilizaciones y otros movimientos | 8.615 | - | - | - | 8.615 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | (271) | - | - | (1.400) | (1.671) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | - | - | - | - | - |
| Utilizaciones y otros movimientos | 271 | - | - | 1.400 | 1.671 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | - | - | - | - | - |
| Activo material neto | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 17.856 | 5.250 | 36.894 | 1.308 | 61.308 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 21.199 | 3.750 | 31.470 | 1.154 | 57.573 |

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

Al 31 de diciembre de 2015 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 57.042 miles de euros (56.533 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

16. Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Periodificaciones | 82.405 | 68.599 |
| Existencias | 697 | 513 |
| Operaciones en camino | 2.903 | 3.082 |
| Activos netos en planes de pensiones | 18.116 | 12.388 |
| Resto | 37.828 | 10.326 |
| | 141.949 | 94.908 |

17. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Depósitos de bancos centrales (Nota 17.1) | 2.053.035 | 4.848.302 |
| Depósitos de entidades de crédito (Nota 17.2) | 4.895.683 | 3.227.669 |
| Depósitos de la clientela (Nota 17.3) | 41.229.546 | 43.060.404 |
| Débitos representados por valores negociables (Nota 17.4) | 159.555 | 691.732 |
| Pasivos subordinados (Nota 17.5) | 1.051.041 | 560.582 |
| Otros pasivos financieros (Nota 17.6) | 599.266 | 671.812 |
| | 49.988.126 | 53.060.501 |

17.1 Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indican a continuación:

| | Miles de euros | |
|------------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Banco Central Europeo | 2.051.250 | 4.790.000 |
| Ajustes por valoración | 1.785 | 58.302 |
| | 2.053.035 | 4.848.302 |

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO) con vencimiento entre 2015 y 2018.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,08% (0,17% durante el ejercicio 2014).

17.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| A la vista: | 10.764 | 5.025 |
| Otras cuentas | 10.764 | 5.025 |
| A plazo o con preaviso: | 4.882.277 | 3.217.685 |
| Cuentas a plazo | 905.111 | 1.078.455 |
| Cesión temporal de activos | 3.968.229 | 2.131.152 |
| Otras cuentas | 8.937 | 8.078 |
| Ajustes por valoración | 2.642 | 4.959 |
| | 4.895.683 | 3.227.669 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,25% (0,59% durante el ejercicio 2014).

Dentro de cuentas a la vista se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los "repos" tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-------------------|---|-------|
| | Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación | |
| | 2015 | 2014 |
| Activos por repos | 7.954 | 6.653 |
| Pasivos por repos | 6.867 | 4.467 |

| | Miles de euros | |
|-------------------|---|-------|
| | Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos | |
| | 2015 | 2014 |
| Depósitos activos | 7.181 | 4.100 |
| Depósitos pasivos | 6.242 | 1.367 |

17.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Por situación geográfica | | |
| España | 41.091.087 | 42.919.701 |
| Resto del mundo | 138.459 | 140.703 |
| | 41.229.546 | 43.060.404 |
| Por naturaleza | | |
| Depósitos a la vista | 18.306.981 | 15.228.770 |
| <i>Cuentas corrientes</i> | 13.633.649 | 11.668.941 |
| <i>Cuentas de ahorro</i> | 4.649.986 | 3.552.085 |
| <i>Resto de depósitos a la vista</i> | 23.346 | 7.744 |
| Depósitos a plazo | 20.112.308 | 25.553.461 |
| <i>Imposiciones a plazo fijo</i> | 13.211.871 | 17.590.011 |
| <i>Cédulas y bonos emitidos no negociables</i> | 4.151.162 | 5.104.469 |
| <i>Depósitos híbridos</i> | 1.961.858 | 1.846.356 |
| <i>Resto de depósitos a plazo</i> | 787.417 | 1.012.625 |
| Cesiones temporales de activos | 2.375.536 | 1.653.169 |
| Ajustes por valoración | 434.721 | 625.004 |
| | 41.229.546 | 43.060.404 |
| Por contrapartes | | |
| Administraciones Públicas residentes | 752.976 | 781.634 |
| Otros sectores residentes | 40.338.111 | 42.138.067 |
| Administraciones Públicas no residentes | 17 | 10 |
| Otros sectores no residentes | 138.442 | 140.693 |
| | 41.229.546 | 43.060.404 |

En el epígrafe Cédulas hipotecarias (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 4.151.162 miles de euros (5.104.469 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable y las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,83% (1,22% durante el ejercicio 2014).

17.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pagarés y efectos | - | 13.753 |
| Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 40.1) | 3.430.000 | 3.930.000 |
| Nominal Bonos simples | 11.747 | 11.747 |
| Valores propios en cartera | (3.300.000) | (3.300.000) |
| Ajustes por valoración | 17.808 | 36.232 |
| | 159.555 | 691.732 |

El detalle de las emisiones de Bonos simples es el siguiente:

| Tipo | Interés nominal | Fecha emisión | Fecha vencimiento | Miles de euros | | |
|---------------|-----------------|---------------|-------------------|-----------------|------------------|------|
| | | | | Nominal emisión | Importe suscrito | |
| | | | | | 2015 | 2014 |
| Bonos simples | Variable | 24.06.2013 | 25.05.2016 | 10.508 | 10.508 | |
| Bonos simples | Variable | 10.07.2013 | 25.05.2016 | 1.239 | 1.239 | |
| | | | | 11.747 | 11.747 | |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido del 1,59% (1,89% durante el ejercicio 2014).

17.5 Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Nominal Participaciones preferentes | 5.000 | 5.250 |
| Nominal Bonos subordinados | 629.242 | 146.245 |
| Obligaciones convertibles contingentes (Nota 1.10.1.4) | 407.000 | 407.000 |
| Ajustes por valoración | 9.799 | 2.087 |
| | 1.051.041 | 560.582 |

La cifra de participaciones preferentes corresponde al saldo vivo de una emisión realizada en 2006 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de Bonos subordinados es el siguiente:

| Emisión | Interés nominal | Vencimiento | Miles de euros | |
|-----------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|----------------|
| | | | Importe nominal | |
| | | | 2015 | 2014 |
| 20 de abril de 2006 | Variable | 20 de abril de 2018 (*) | 45.454 | 62.433 |
| 25 de abril de 2007 | Variable | 25 de abril de 2019 (*) | 83.758 | 83.764 |
| 18 de octubre de 2001 | Mixto | 18 de octubre de 2021 | - | 18 |
| 15 de junio de 2007 | Mixto | 15 de junio de 2022 | 30 | 30 |
| 28 de julio de 2015 | Fijo | 28 de julio de 2025 (**) | 500.000 | - |
| | | | 629.242 | 146.245 |

(*) La Sociedad se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 7 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Regulador competente.

(**) La Sociedad se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Con fecha 28 de julio de 2015 se produjo el desembolso de la emisión de obligaciones subordinadas que Ibercaja Banco, S.A. había realizado en mercado el 21 de julio de 2015 por un importe nominal de 500 millones de euros y con vencimiento previsto el 28 de julio de 2025, que fueron admitidas a negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija. El precio de emisión de las Obligaciones Subordinadas fue del 100% y devengarán un cupón fijo anual del 5% hasta el 28 de julio de 2020. A partir del 29 de julio de 2020 (inclusive) devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate) aplicable más un margen del 4,551%. La Sociedad tramitó la consideración de las Obligaciones Subordinadas como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización del Regulador competente para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría, respectivamente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2015 han ascendido a 49.386 miles de euros (36.981 miles de euros durante el ejercicio 2014).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido del 6,42% (4,52% durante el ejercicio 2014).

17.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Obligaciones a pagar | 69.199 | 171.212 |
| Fianzas recibidas | 874 | 857 |
| Cuentas de recaudación | 349.047 | 312.331 |
| Cuentas especiales | 51.664 | 37.700 |
| Garantías financieras | 1.433 | 1.485 |
| Otros conceptos | 127.049 | 148.227 |
| | 599.266 | 671.812 |

17.7 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2015 es la siguiente:

| | 2015 |
|---|-----------------------|
| | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 45,12 |
| Ratio de operaciones pagadas | 46,05 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 28,99 |
| | Miles de euros |
| Total pagos realizados | 131.348 |
| Total pagos pendientes | 7.544 |

Tal y como se establece en la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de aplicación, no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y requisito de comparabilidad.

18. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2015 y 2014 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2015:

| | Miles de euros | | | |
|---|---|---|--|--------------------------|
| | Fondos para pensiones y obligaciones similares | Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | Otras provisiones |
| Saldos al 1 de enero de 2014 | 102.083 | 5.224 | 7.291 | 36.204 |
| Incorporación Cajatres (*) | 42.546 | - | 15.176 | 79.741 |
| Dotación con cargo a resultados | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 197 | - | - | - |
| Dotaciones a provisiones y otros | 574 | 6.070 | 10.684 | 8.574 |
| Gastos de personal (Nota 34) | - | - | - | 77.390 |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | (1.828) | - | (7.770) | (22.249) |
| Provisiones utilizadas | (11.867) | (909) | - | (7.171) |
| Otros movimientos | 11.991 | (235) | 708 | (23.907) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 143.696 | 10.150 | 26.089 | 148.582 |
| Dotación con cargo a resultados | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 96 | - | - | - |
| Dotaciones a provisiones y otros | 1.675 | - | 2.856 | 37.689 |
| Gastos de personal (Nota 34) | - | - | - | - |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | (988) | - | (3.967) | (554) |
| Provisiones utilizadas | (3.003) | - | (199) | (51.764) |
| Otros movimientos | (12.268) | - | 55 | 6.889 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 129.208 | 10.150 | 24.834 | 140.842 |

(*) Importes derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

La composición del epígrafe de "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" se detalla en la Nota 34 Gastos de personal.

En el epígrafe de Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la Nota 34.

El epígrafe de “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras concedidas por la Sociedad (Nota 24.1).

Una parte significativa del saldo existente en el epígrafe “Otras provisiones” se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 pendiente de desembolso (51.480 y 96.402 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014; Nota 34). El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

Conforme se describe en la Nota 2.12, la Sociedad tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pasivo | | |
| Prejubilaciones acuerdo laboral | 853 | 2.157 |
| Prestaciones post-empleo exteriorizadas | 116.070 | 127.590 |
| Prestaciones post-empleo no exteriorizadas | 6.577 | 7.018 |
| Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.10.1.2 y 34.2) | 5.708 | 6.931 |
| | 129.208 | 143.696 |

El desglose del saldo de activo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2015 | 2014 |
| Obligaciones en Balance para: | | |
| Retribuciones post-empleo | 16.856 | 10.289 |
| Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado | (6.561) | (9.088) |
| (Déficit) / Superávit | 10.295 | 1.201 |
| Impacto del límite del activo | (2.440) | (2.042) |
| Pasivo neto en balance: | 7.855 | (841) |
| Contrato de seguro vinculados a pensiones | 118.947 | 130.467 |
| Activo neto por pensiones | 18.116 | 12.388 |
| Provisión neta por pensiones | (129.208) | (143.696) |

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Planes de prestación definida | (1.321) | (3.389) |
| Aportaciones a planes de aportación definida | (15.284) | (1.973) |
| Intereses y cargas asimiladas (neto) | 340 | 340 |
| Dotaciones a provisiones (*) | (542) | (574) |
| Pérdidas / ganancias actuariales de prestaciones a largo plazo al personal | (145) | - |
| | (16.952) | (5.596) |

(*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pérdidas / ganancias actuariales de retribuciones post-empleo | 5.831 | (7.109) |
| Limitación al activo | (399) | 225 |
| | 5.432 | (6.884) |

Las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

| | 2015 | 2014 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Tipo de interés técnico | 0,46% - 4,00% | 0,32% - 4,00% |
| Rentabilidad esperada de los activos | 0,46% - 4,00% | 0,32% - 4,00% |
| Tasa anual de revisión de pensiones | 1,00% - 2,00% | 1,00% |
| Tasa anual de crecimiento de los salarios | 2,00% | 2,00% (1,00% prejubilados) |
| Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social | 1,00% | 1,00% |
| Edad de jubilación | 63 - 67 años y pactadas | 60 - 67 años y pactadas |
| Tablas de invalidez | 75% Tasas Inv. Seg. Social | 75% Tasas Inv. Seg. Social |
| Tablas de mortalidad | PER 2000P - PER 2000C | PER2000P - PER2000C |
| Esperanza de vida | | |
| Personas que se jubilan ejercicio 2014/2013 | | |
| Hombres | 22,06 | 21,94 |
| Mujeres | 26,55 | 26,43 |
| Personas que se jubilan ejercicio 2034/2033 | | |
| Hombres | 24,40 | 24,29 |
| Mujeres | 28,74 | 28,64 |

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 9,39 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 2,44%.

19. Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Periodificación de gastos de personal | 15.885 | 26.464 |
| Operaciones en camino | 3.003 | 2.396 |
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (1.8.2) | 33.327 | 53.901 |
| Resto | 105.048 | 90.764 |
| | 157.263 | 173.525 |

20. Ajustes por valoración

20.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 22.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración y las jerarquías de valor razonable es el siguiente:

| Miles de euros | | | | | |
|---|-----------------|---------------------------|------------------|----------------|----------------|
| 2015 | | | | | |
| Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo) | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | | |
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Instrumentos de patrimonio cotizados | 11.819 | 167.958 | 167.958 | - | - |
| Instrumentos de patrimonio no cotizados | 40.463 | 158.955 | - | - | 158.955 |
| Renta fija cotizada | 63.564 | 9.771.048 | 9.064.898 | 706.150 | - |
| Total | 115.846 | 10.097.961 | 9.232.856 | 706.150 | 158.955 |

| Miles de euros | | | | | |
|---|-----------------|---------------------------|------------------|----------------|----------------|
| 2014 | | | | | |
| Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo) | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | | |
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Instrumentos de patrimonio cotizados | (565) | 236.633 | 236.633 | - | - |
| Instrumentos de patrimonio no cotizados | 40.072 | 165.180 | - | - | 165.180 |
| Renta fija cotizada | 176.748 | 8.981.953 | 8.635.971 | 345.982 | - |
| Total | 216.255 | 9.383.766 | 8.872.604 | 345.982 | 165.180 |

21. Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 31/12/2015 | 31/12/2014 |
| Capital | 2.144.276 | 2.611.730 |
| Reservas | 226.960 | (315.512) |
| <i>Reserva legal</i> | 214.428 | 4.950 |
| <i>Reservas de revalorización</i> | 2.327 | 6.197 |
| <i>Reserva por fondo de comercio</i> | 6.403 | - |
| <i>Resto de reservas</i> | 3.802 | 278.514 |
| <i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i> | - | (605.173) |
| Resultado del ejercicio | 46.869 | 71.216 |
| Total | 2.418.105 | 2.367.434 |

21.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social está constituido por 2.144.275.998 acciones (2.611.729.998 acciones al 31 de diciembre de 2014), con valor nominal de un euro cada una, pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 31/12/2015 | 31/12/2014 |
| Fundación Bancaria Ibercaja | 87,80% | 87,80% |
| Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón | 4,85% | 4,85% |
| Cajacírculo Fundación Bancaria | 3,45% | 3,45% |
| Fundación Ordinaria Caja Badajoz | 3,90% | 3,90% |

Durante el ejercicio 2015 se ha efectuado una adecuación de la estructura del patrimonio neto de la Entidad mediante la realización de una reducción de capital por un importe de 467.454 miles de euros con la finalidad de compensar pérdidas de ejercicios anteriores en la cuantía de 253.026 miles de euros y constituir la reserva legal por un importe de 214.428 miles de euros equivalente al diez por ciento del nuevo capital social tras la reducción.

21.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

21.3 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización al 31 de diciembre de 2015 están compuestas por la reserva de revalorización de la Ley 16/2012 (Nota 14), por un importe de 2.327 miles de euros (6.186 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). La variación de la citada reserva corresponde al importe relativo a la reversión de pasivos por impuesto diferido, reconocidos con ocasión de la primera aplicación de la Circular 4/2004, realizado con abono a reservas de revalorización de acuerdo a lo detallado en las cuentas anuales del ejercicio 2013 y es consecuencia de la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores previa a la reducción de capital llevado a cabo durante el ejercicio (Nota 21.1.)

21.4 Reserva por fondo de comercio

Al 31 de diciembre de 2015 la reserva por fondo de comercio está constituida conforme a lo exigido en el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital y es indisponible. La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas establece que en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a las reservas voluntarias de la sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.

22. Situación fiscal

22.1 Grupo Fiscal Consolidado

Ibercaja Banco tributa en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades como sociedad dependiente del Grupo nº 579/11 cuya entidad dominante es Fundación Bancaria Ibercaja (antes, Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja), de acuerdo con lo previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatres, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatres y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Ibercaja Banco está integrado en el Grupo de IVA nº 78/11 en la modalidad avanzada cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja.

22.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Sociedad se constituyó en 2011 con motivo de la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera de la Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, de manera que únicamente quedan sujetos a inspección fiscal los tributos correspondientes a 2011 y siguientes que le resulten aplicables.

En 2015 se completaron las actuaciones inspectoras sobre la extinta Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico Obrero de Burgos y que se refirieron al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2008 a 2010 y por otros tributos de los periodos a partir de junio de 2009. El resultado de la citada inspección no ha tenido un impacto económico adverso. Por la parte de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, están abiertos a revisión los ejercicios 2011 y siguientes por el Impuesto sobre Sociedades, y para el resto de tributos, los periodos posteriores a diciembre de 2011.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial ni a sus resultados.

22.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2015 y 2014 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Resultado antes de impuestos | 55.872 | 105.322 |
| Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30% | 16.762 | 31.597 |
| Efecto de las diferencias permanentes | | |
| Rendimiento de instrumentos de capital | (38.743) | (22.120) |
| Deterioros renta variable no cotizada | 32.659 | 30.549 |
| Otros | (360) | (709) |
| Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en: | | |
| Doble imposición sobre dividendos | (396) | (2.961) |
| Reinversión de beneficios extraordinarios | - | (934) |
| Otras deducciones en la cuota | (320) | (118) |
| Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados | 9.602 | 35.304 |
| Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores | (599) | (1.198) |
| Total gasto por impuesto sobre beneficios | 9.003 | 34.106 |

En relación al negocio en Portugal, el gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios asciende a 49 miles de euros (291 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El gasto por impuesto sobre sociedades se ha incrementado en el ejercicio 2015 en un importe de 81.770 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (incremento de 3.487 miles de euros en el ejercicio 2014).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

| Año obtención renta | Miles de euros | |
|---------------------|----------------|------------------------------------|
| | Renta acogida | Año de materialización reinversión |
| 1998 | 3.498 | 2001 |
| 1999 | 190 | 2001 |
| 2001 | 6.001 | 2002 |
| 2002 | 6.017 | 2002 |
| 2003 | 4.181 | 2003 |
| 2004 | 6.707 | 2004 |
| 2005 | 4.486 | 2007 |
| 2006 | 14.633 | 2005-2007 |
| 2007 | 3.380 | 2007 |
| 2008 | 101.953 | 2007-2011 |
| 2009 | 1.598 | 2008-2010 |
| 2010 | 4.403 | 2009-2010 |
| 2011 | 17.729 | 2010-2011 |
| 2012 | 1.406 | 2012 |
| 2013 | 1.165 | 2012-2013 |
| 2014 | 9.229 | 2013-2014 |
| 2015 (previsión) | 3.498 | 2001 |

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Fundación Bancaria Ibercaja (antes Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja).

22.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|------------------------------|--------------------------------|
| | Impuestos diferidos deudores | Impuestos diferidos acreedores |
| Saldo al 1 de enero de 2014 | 566.027 | 123.259 |
| Incorporación Cajatres (*) | 958.328 | 239.073 |
| Regularización ejercicio 2014 y otros | (8.133) | (36.337) |
| Generado en el ejercicio | 156.954 | - |
| Aplicado en el ejercicio | (154.263) | 2.288 |
| Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto | (10.423) | 45.299 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 1.508.490 | 373.582 |
| Regularización ejercicio 2014 y otros | (18.859) | (4.224) |
| Generado en el ejercicio | 82.650 | 410 |
| Aplicado en el ejercicio | (111.991) | (2.212) |
| Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto | (904) | (67.062) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 1.459.386 | 300.494 |

(*) Importes derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Sociedad, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---|----------------------------|------------------|----------------------------|----------------|
| | Activos fiscales diferidos | | Pasivos fiscales diferidos | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Deterioro activos financieros | 1.070.256 | 1.161.247 | 7.079 | 7.079 |
| Compromisos por pensiones y otras provisiones | 51.254 | 51.529 | - | - |
| Inmovilizado | 9.087 | 8.694 | 187.636 | 190.234 |
| Otros ajustes | 20.621 | 17.544 | 70.281 | 73.709 |
| Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados | 1.151.218 | 1.239.014 | 264.996 | 271.022 |
| Cartera | 5.439 | 6.343 | 30.361 | 99.053 |
| Actuariales | - | - | 5.137 | 3.507 |
| Total diferencias temporarias con contrapartida en el patrimonio neto | 5.439 | 6.343 | 35.498 | 102.560 |
| Crédito por BIN pendientes de compensar | 282.538 | 263.133 | - | - |
| Crédito por deducciones pendientes de aplicar | 20.191 | - | - | - |
| Total créditos fiscales | 302.729 | 263.133 | - | - |
| | 1.459.386 | 1.508.490 | 300.494 | 373.582 |

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida | (1.630) | 2.065 |
| Partidas que no serán reclasificadas a resultados | (1.630) | 2.065 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 50.456 | (52.664) |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 12.281 | (63.386) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 38.175 | 10.722 |
| Reversión de pasivos fiscales diferidos | 17.319 | - |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | 13 | 11 |
| Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados | 67.788 | (52.653) |
| | 66.158 | (50.588) |

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, modificó el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades en los siguientes aspectos:

- a) Con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la ley del impuesto sobre sociedades, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas. La aplicación de esta norma supuso en el ejercicio 2013 una disminución de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar así como un incremento de los activos por impuesto diferido relacionados con los deterioros de inversión crediticia y activos adjudicados y de los gastos relacionados con compromisos por pensiones, por un importe de 102.009 miles de euros.

- b) Los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los derivados de dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, los activos por impuesto diferido por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las bases imponibles negativas se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria cuando aquellos sean consecuencia de integrar en la base imponible, a partir del primer período impositivo que se inicie en 2014, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores, así como las dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaron los activos por impuesto diferido referidos anteriormente. Estos activos podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, computado desde el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta norma, este plazo se computará desde dicha entrada en vigor.

El 28 de noviembre de 2014, se publicó la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades vigente para los ejercicios impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, salvo las disposiciones finales cuarta a séptima que entraron en vigor el 29 de noviembre de 2014.

Las principales modificaciones de la Ley 27/2014 fueron las siguientes:

- Las bases imponibles negativas pendientes de compensación al 1 de enero de 2016, se podrán compensar en los periodos impositivos siguientes, sin limitación temporal alguna.
- Modificación del tipo impositivo general que pasa del 30% actual al 25%. No obstante, la Ley establece que las Entidades Financieras y sus grupos de consolidación fiscal mantendrán el tipo impositivo del 30%.
- Limitación a la integración de los activos diferidos monetizables en la base imponible y compensación de bases imponibles al 25% para 2014 y 2015, 60% para 2016 y 70% para 2017 y siguientes.

En el ejercicio 2015, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 856.163 miles de euros (871.775 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos fiscales diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2015 el importe de estos activos fiscales diferidos asciende a 809 millones de euros (788 millones de euros al 31 de diciembre de 2014).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2015 existen activos fiscales diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 302.729 miles de euros (263.113 miles de euros al 31 de diciembre del 2014). La inmensa mayoría de estos activos fiscales se han generado fundamentalmente por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos fiscales diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos fiscales diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos fiscales diferidos.

22.5 Deducciones por pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital de entidades que no cotizan en mercados regulados y en entidades del Grupo, asociadas y multigrupo

De acuerdo con la estimación realizada a 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no deducirá importe alguno en el Impuesto sobre Sociedades en aplicación del derogado artículo 12.3 del Texto Refundido del Impuesto por el concepto de deterioro con imputación contable de participaciones en el capital de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, como tampoco integra cantidad alguna en la base imponible por este concepto. En consecuencia, las cantidades pendientes de integrar por este tema se mantienen en 21.902 miles de euros.

22.6 Información sobre Régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en el Impuesto sobre Sociedades

En el ejercicio 2011 se produjo la operación de segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera en virtud de la cual se creó la Sociedad, según se describe en la Nota 1.1, y que supone que en 2011 adquirió la Sociedad los activos y pasivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja afectos al negocio financiero, quedando únicamente en ésta los activos y pasivos afectos a la Obra benéfico-social, a la actividad del Monte de Piedad, y determinados elementos del patrimonio artístico relacionados con la Obra benéfico-social que no generan ingresos.

En el ejercicio 2012 se produjo la aportación de activos a favor de las sociedades de gestión de activos del Grupo según se establece en la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, respecto de la cual se optó por el régimen de neutralidad fiscal del Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en los términos regulados por el artículo 8 de la citada Ley 8/2012.

En el ejercicio 2013 tuvo lugar la adquisición de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. por parte de Ibercaja Banco, S.A., como se detalla en la Nota 1.10. Dicha operación se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En virtud de dicho proceso, Ibercaja ha entregado a los accionistas de Banco Grupo Cajatres el 12,2% de la participación de Ibercaja Banco, recibiendo a cambio el 100% de la participación de Banco Grupo Cajatres a través de su filial Ibercaja Banco.

En el ejercicio 2014 se produjo la operación de fusión por absorción en virtud de la cual la Sociedad absorbió Banco Grupo Cajatres, S.A. y también tuvo lugar la fusión por absorción de Ibercaja Servicios Financieros, S.A. Dichas operaciones se acogieron al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

La información relativa a las operaciones de ejercicios anteriores acogidas al mencionado régimen fiscal especial figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de los correspondientes ejercicios anteriores.

23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

| Miles de euros | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|
| 2015 | | | | | |
| | Total balance | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 532.616 | 532.696 | - | 532.696 | - |
| Cartera de negociación | 39.872 | 39.872 | 566 | 13.694 | 25.612 |
| Activos fin. disponibles para la venta | 10.179.266 | 10.097.961 | 9.232.856 | 706.150 | 158.955 |
| Inversiones crediticias | 36.176.524 | 38.333.073 | 143.663 | 2.240.227 | 35.949.183 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 2.662.571 | 2.715.639 | 2.102.747 | 612.892 | - |
| <i>Del que: Riesgo Soberano</i> | 2.082.940 | 2.135.276 | 2.135.276 | - | - |
| Derivados de cobertura | 354.998 | 354.998 | - | 354.998 | - |
| Total activos financieros | 49.945.847 | 52.074.239 | 11.479.832 | 4.460.657 | 36.133.750 |
| Cartera de negociación | 35.970 | 35.970 | - | 9.487 | 26.483 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 49.988.126 | 51.265.187 | - | 51.265.187 | - |
| Derivados de cobertura | 325.433 | 325.433 | - | 325.433 | - |
| Total pasivos financieros | 50.349.529 | 51.626.590 | - | 51.600.107 | 26.483 |

| Miles de euros | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|
| 2014 | | | | | |
| | Total balance | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 434.700 | 434.708 | - | 434.708 | - |
| Cartera de negociación | 53.999 | 53.999 | 513 | 18.847 | 34.639 |
| Activos fin. disponibles para la venta | 9.471.223 | 9.383.766 | 8.872.604 | 345.982 | 165.180 |
| Inversiones crediticias | 36.048.514 | 39.481.473 | 295.189 | 985.430 | 38.200.854 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 6.681.685 | 6.799.612 | 3.850.359 | 2.949.253 | - |
| <i>Del que: Riesgo Soberano</i> | 3.887.049 | 4.000.413 | 4.000.413 | - | - |
| Derivados de cobertura | 492.742 | 492.742 | - | 492.742 | - |
| Total activos financieros | 53.182.863 | 56.646.300 | 13.018.665 | 5.226.962 | 38.400.673 |
| Cartera de negociación | 48.462 | 48.462 | - | 13.416 | 35.046 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 53.060.501 | 53.879.667 | - | 53.879.667 | - |
| Derivados de cobertura | 596.975 | 596.975 | - | 596.975 | - |
| Total pasivos financieros | 53.705.938 | 54.525.104 | - | 54.490.058 | 35.046 |

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.

- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de capital valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

El importe de valor razonable de la cartera de activos financieros disponibles para la venta no recoge aquellos instrumentos financieros valorados a coste histórico cuyo importe asciende a 81.305 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (87.457 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). No se revela información sobre el valor razonable de estos instrumentos ya que éste no puede estimarse de forma precisa. Estos instrumentos no cotizan en un mercado organizado y no se dispone de información suficiente para la determinación del valor razonable, debido a que se trata de participaciones en las que se ha realizado una inversión individual no significativa y a que no existen transacciones recientes sobre dichos instrumentos que permitan fijar una referencia para el valor razonable. En todo caso, se realiza un análisis individualizado para identificar posibles indicios de deterioro, registrando en su caso los posibles deterioros de valor de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.3.4. En la Nota 8.1 se detalla información sobre estas participaciones.

- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica de la Sociedad y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 0,92%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que la Sociedad ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.

- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Sociedad realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2015 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1 (5.345 miles de euros durante el ejercicio 2014).

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de negociación y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

| | Miles de euros | |
|---------|----------------|-----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Nivel 1 | 490 | 346 |
| Nivel 2 | 173 | (14.796) |
| Nivel 3 | 438 | 526 |
| | 1.101 | (13.924) |

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---|---------------------------------|---|---------------------------------|
| | Cartera de negociación – Activo | Activos financieros disponibles para la venta | Cartera de negociación – Pasivo |
| Saldo a 1 de enero de 2014 | 19.043 | 134.606 | 18.954 |
| Incorporación Cajatres (*) | - | 44.233 | 1.153 |
| Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos | 2.680 | (15.254) | 3.450 |
| Compras | 15.411 | 164 | 13.875 |
| Ventas | - | (2.927) | - |
| Emisiones | - | - | - |
| Liquidaciones y vencimientos | (2.495) | - | (2.386) |
| Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas | - | 4.358 | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 34.639 | 165.180 | 35.046 |
| Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos | (4.202) | 1.386 | (3.777) |
| Compras | 4.801 | 198 | 4.706 |
| Ventas | - | (7.809) | - |
| Emisiones | - | - | - |
| Liquidaciones y vencimientos | (9.626) | - | (9.492) |
| Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 25.612 | 158.955 | 26.483 |

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

Los pasivos y activos financieros incluidos en la cartera de negociación, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. La Sociedad valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

En cuanto a los instrumentos financieros clasificados como activos financieros disponibles para la venta, la mayor parte del saldo se corresponde con inversiones en una entidad aseguradora y en fondos de capital riesgo.

La inversión en la aseguradora se ha obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 105 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 0%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 11,6%.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, la Sociedad considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto de Ibercaja Banco.

24. Otra información significativa

24.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Sociedad:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Avales y otras cauciones prestadas | 594.879 | 615.287 |
| Avales financieros | 85.773 | 103.423 |
| Otros avales y cauciones | 509.106 | 511.864 |
| Créditos documentarios irrevocables | 27.293 | 22.447 |
| Emitidos irrevocables | 27.038 | 22.433 |
| Confirmados irrevocables | 255 | 14 |
| Activos afectos a obligaciones de terceros | 929 | 929 |
| | 623.101 | 638.663 |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Sociedad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad no ha identificado ningún pasivo contingente.

24.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Activos titulizados (netos de ajustes por valoración) | 4.113.238 | 4.495.474 |
| Activos cartera propia cedidos temporalmente | 6.024.657 | 3.798.433 |
| Activos afectos a la póliza de Banco de España (*) | 3.778.105 | 4.499.100 |
| Resto | 250.760 | 203.346 |
| | 14.166.760 | 12.996.353 |

(*) Adicionalmente hay 4.840.584 miles de euros (4.929.570 miles de euros en 2014) correspondientes a los bonos de titulación propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no estaba dispuesta.

24.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

| | Miles de euros | | | |
|---|------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | Límite concedido | Importe pendiente de disponer | Límite concedido | Importe pendiente de disponer |
| Disponibles de terceros | 7.306.002 | 2.836.061 | 7.375.542 | 2.833.160 |
| Con disponibilidad inmediata | 4.309.836 | 2.284.755 | 3.958.261 | 2.219.420 |
| Con disponibilidad condicionada | 2.996.166 | 551.306 | 3.417.281 | 613.740 |
| Valores suscritos pendientes de desembolso | - | 36.070 | - | 36.810 |
| Documentos en cámaras de compensación | - | 358.600 | - | 403.221 |
| | 7.306.002 | 3.230.731 | 7.375.542 | 3.273.191 |

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

24.4 Recursos de terceros comercializados por la Sociedad y depositaria de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Sociedad en los ejercicios 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 9.609.043 | 7.788.106 |
| Fondos de Pensiones | 4.660.616 | 4.423.289 |
| Productos de Seguros | 6.067.446 | 6.393.892 |
| Gestión discrecional de carteras | 1.216.366 | 1.007.352 |
| | 21.553.471 | 19.612.639 |
| De los que: gestionados por el Grupo | 21.101.245 | 18.674.393 |

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados en la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|----------------|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Renta Fija | 7.887.856 | 13.427.298 |
| Renta Variable | 5.129.899 | 5.252.566 |
| | 13.017.755 | 18.679.864 |

24.5 Titulización de activos

La Sociedad realizó una operación de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dio de baja de balance (Nota 2.8). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003 | 107.254 | 125.444 |
| | 107.254 | 125.444 |

Asimismo, la Sociedad ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados, por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005 | 284.120 | 318.987 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006 | 365.652 | 403.819 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006 | 551.308 | 607.031 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007 | 543.196 | 595.508 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008 | 802.970 | 873.567 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009 | 219.885 | 249.586 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009 | 1.373.406 | 1.471.321 |
| | 4.140.537 | 4.519.819 |

En la Nota 9.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 23 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005 | 234.397 | 307.588 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006 | 345.978 | 383.725 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006 | 501.651 | 542.055 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007 | 501.490 | 548.265 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008 | 700.746 | 755.122 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009 | 192.818 | 218.538 |
| Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009 | 1.142.006 | 1.221.783 |
| | 3.619.086 | 3.977.076 |

24.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2015 por 9.765 miles de euros (9.450 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

24.7 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2015, existen 113 contratos en vigor (72 formalizados en 2012, 24 en 2013, 17 en 2014) que se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble al arrendador, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 4.428 miles de euros en el plazo de un año, 17.711 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 32.642 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

En las operaciones en las que la Sociedad actúa como arrendataria, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2015 ha ascendido a 29.199 miles de euros (29.741 miles de euros durante el ejercicio 2014).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, neto de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que la Sociedad actúa como arrendatario ascienden a 48.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (57.456 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

24.8 Medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en este ámbito ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

24.9 Segmentación

24.9.1 Segmentación por líneas de negocio

El negocio fundamental de la Sociedad es la Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Sociedad ofrezca información financiera segmentada.

24.9.2 Segmentación por ámbito geográfico

En el ejercicio 2015, la Sociedad ha desarrollado la práctica totalidad de su actividad en territorio español, excepto por la que desarrollaba a través de tres sucursales en territorio portugués, cuyo cierre se ha producido en el ejercicio, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio de actuación. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

25. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales | 143 | 495 |
| Depósitos en entidades de crédito | 1.487 | 1.815 |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida | - | 75 |
| Crédito a la clientela | 610.619 | 749.870 |
| Valores representativos de deuda | 299.151 | 419.424 |
| Activos dudosos | 28.972 | 32.600 |
| Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura | (43.130) | (20.972) |
| Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 34.2) | 436 | 537 |
| Otros intereses | 4.165 | 1.000 |
| | 901.843 | 1.184.844 |

Se presenta a continuación un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 34 | 29 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 179.739 | 161.821 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 110.666 | 246.422 |
| Inversión crediticia | 649.790 | 795.512 |
| Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura | (43.130) | (20.972) |
| Otros rendimientos | 4.744 | 2.032 |
| | 901.843 | 1.184.844 |

26. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Depósitos de Bancos Centrales | 2.326 | 7.942 |
| Depósitos de Entidades de crédito | 13.007 | 22.071 |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida | - | 2.620 |
| Depósitos de la clientela | 431.186 | 631.208 |
| Débitos representados por valores negociables | 12.206 | 46.916 |
| Pasivos subordinados | 49.386 | 36.981 |
| Rectificación de gastos por operaciones de cobertura | (110.390) | (148.476) |
| Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 34.2) | 96 | 197 |
| Intereses derrama Fondo Garantía Depósitos (Nota 1.8.2) | 1.554 | 1.276 |
| Otros intereses | 417 | 1.825 |
| | 399.788 | 602.560 |

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 508.111 | 747.738 |
| Rectificación de costes con origen en coberturas contables | (110.390) | (148.476) |
| Otros costes | 2.067 | 3.298 |
| | 399.788 | 602.560 |

27. Rendimientos de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Instrumentos de capital clasificados como: | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 9.412 | 11.118 |
| Entidades del Grupo, multigrupo y asociadas | 127.806 | 76.819 |
| | 137.218 | 87.937 |
| Instrumentos de capital con la naturaleza de: | | |
| Acciones | 137.218 | 87.937 |
| | 137.218 | 87.937 |
| Por entidades: | | |
| Entidades del Grupo | 127.806 | 73.734 |
| Entidades asociadas | - | 3.084 |
| Otras entidades | 9.412 | 11.119 |
| | 137.218 | 87.937 |

28. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2015 y 2014 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Comisiones por riesgos contingentes | 6.913 | 7.520 |
| Comisiones por compromisos contingentes | 3.392 | 3.369 |
| Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros | 195 | 212 |
| Comisiones por servicios de cobros y pagos | 113.784 | 126.614 |
| Comisiones por servicios de valores | 11.970 | 11.685 |
| Comisiones por comercialización de productos no bancarios | 83.742 | 76.762 |
| Otras comisiones | 41.790 | 36.575 |
| | 261.786 | 262.737 |

De acuerdo con lo establecido en el "Contrato de administración y gestión de activos" (Nota 1.10.1.3), el apartado de Otras comisiones recoge un importe de 4.765 miles de euros correspondiente a los honorarios percibidos por la Sociedad en el ejercicio 2015 por su prestación de servicios a SAREB y un importe de 3.941 miles de euros correspondiente a los honorarios de éxito percibidos por la Sociedad en el ejercicio 2015 por la gestión realizada en el arrendamiento o transmisión a un tercero de los activos transferidos (3.190 y 1.951 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2014).

29. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2015 y 2014 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Comisiones cedidas a otras entidades | 5.126 | 11.714 |
| Comisiones pagadas por operaciones con valores | 1.650 | 2.063 |
| Otras comisiones | 1.926 | 1.390 |
| | 8.702 | 15.167 |

30. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|-----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Cartera de negociación) | 1.593 | 2.711 |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 79.823 | 429.805 |
| Resultados en venta de activos financieros disponibles para la venta | 127.251 | 35.741 |
| Inversiones crediticias | (56.428) | (2.585) |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | 380.349 |
| Pasivos a coste amortizado | 9.000 | 16.300 |
| Otros resultados de operaciones financieras | (188) | (17.608) |
| Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable) | 41.700 | 242.945 |
| Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable) | (42.194) | (259.579) |
| Otros | 306 | (974) |
| | 81.228 | 414.908 |

31. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 2015 | 2014 |
| Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera | (1.345) | 737 |
| Compraventa de divisas | 1.425 | (467) |
| | 80 | 270 |

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

32. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 14.2) | 7.154 | 7.687 |
| Ventas e ingresos por prestaciones de servicios | 3.616 | 2.517 |
| Comisiones financieras compensadoras de costes directos | 7.741 | 6.390 |
| Otros conceptos | 4.044 | 1.685 |
| | 22.555 | 18.279 |

33. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 14.2) | 2.572 | 791 |
| Contribución al Fondo de Resolución Nacional (1.8.1) | 11.730 | - |
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2) | 40.361 | 60.935 |
| Otros conceptos | 1.214 | 20.859 |
| | 55.877 | 82.585 |

34. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Sueldos y salarios | 288.438 | 301.669 |
| Seguridad Social | 70.076 | 74.675 |
| Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros | 16.605 | 5.362 |
| Indemnizaciones por cese | 6.096 | 101.024 |
| Gastos de formación | 1.377 | 990 |
| Otros gastos de personal | 522 | 6.225 |
| | 383.114 | 489.945 |

En mayo de 2014, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contemplaba un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que pudieron optar 375 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidieron rescindir su contrato. Las salidas escalonadas de los 287 empleados adheridos se produjeron hasta febrero de 2015. Este plan supuso el registro de gastos de personal por un importe de 41.271 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2014.

En diciembre de 2014, la Dirección de Ibercaja, adoptó la decisión de iniciar un nuevo proceso de expediente de regulación de empleo en el año 2015, en el que, entre otras cuestiones, se incluyesen las condiciones de baja incentivada voluntaria a las que pudieran optar 350 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidieran rescindir su contrato, en los términos pactados en mayo de 2014. En el mes de diciembre de 2014 la representación de los trabajadores fue informada de la decisión adoptada. De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004, que es compatible con el apartado 165 de la NIC 19 "Retribuciones a los empleados", y con las condiciones establecidas en la NIC 37 "Provisiones" para el registro de los costes de reestructuración, este plan supuso el registro de gastos de personal por un importe de 59.504 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2014.

En la Nota 18 se detallan los pasivos pendientes de desembolso asociados a los acuerdos indicados en los párrafos anteriores.

34.1 **Número de empleados**

La distribución por categorías y sexo de los empleados de la Sociedad es la siguiente:

| | Plantilla 31/12/2015 | | Plantilla 31/12/2014 | |
|-------------------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| GR. 1 Alta dirección | 9 | 3 | 14 | 1 |
| GR. 1 Niveles I a V | 1.605 | 850 | 1.693 | 664 |
| GR. 1 Niveles VI a X | 1.133 | 1.277 | 1.361 | 1.486 |
| GR. 1 Niveles XI a XIII | 237 | 330 | 317 | 417 |
| GR. 2 y Limpiadoras | 36 | 6 | 40 | 8 |
| | 3.020 | 2.466 | 3.425 | 2.576 |

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2015 realiza su actividad en España (12 empleados realizaban su actividad en Portugal al 31 de diciembre de 2014; Nota 24.9.2).

El número medio de empleados durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|-------------------------|--------------|--------------|
| GR. 1 Alta dirección | 12 | 14 |
| GR. 1 Niveles I a V | 2.275 | 2.470 |
| GR. 1 Niveles VI a X | 2.819 | 2.901 |
| GR. 1 Niveles XI a XIII | 647 | 873 |
| GR. 2 y Limpiadoras | 46 | 50 |
| | 5.799 | 6.308 |

34.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Valor actual de las obligaciones financiadas | (269.665) | (288.645) |
| Valor razonable de los activos afectos al plan | 286.521 | 298.934 |
| (Déficit) / Superávit | 16.856 | 10.289 |
| Impacto del límite del activo | (2.440) | (2.042) |
| Pasivo neto en balance: | 14.416 | 8.247 |
| Contratos de seguro vinculados a pensiones | 118.947 | 130.467 |
| Activo neto por pensiones | 18.116 | 12.388 |
| Provisión neta por pensiones | (122.647) | (134.608) |

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Valor actual inicial de las obligaciones | (288.645) | (208.628) |
| Incorporación Cajatres (*) | - | (74.983) |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | (1.021) | (352) |
| Coste por intereses | (2.214) | (3.261) |
| Costes de los servicios pasados | (567) | - |
| Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan | 220 | 5.777 |
| Recálculo de valoraciones: | | |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas | (469) | 626 |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras | 7.079 | (27.752) |
| Ganancias / (Pérdidas) por experiencia | (4.266) | (4.578) |
| Prestaciones pagadas | 20.530 | 24.506 |
| Otros aumentos o disminuciones | (312) | - |
| Valor actual final de las obligaciones | (269.665) | (288.645) |

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Valor razonable inicial de los activos | 298.934 | 218.785 |
| Incorporación Cajatres (*) | - | 83.247 |
| Ingreso por intereses | 2.392 | 3.719 |
| Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan | (238) | (7.942) |
| Recálculo de valoraciones: | | |
| Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses | 25 | 46 |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras | (1.039) | 17.245 |
| Ganancias / (Pérdidas) por experiencia | 4.501 | 7.350 |
| Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses | - | (253) |
| Aportaciones efectuadas por el empleador | 2.147 | 247 |
| Aportaciones efectuadas por los participantes | - | - |
| Prestaciones pagadas | (20.201) | (23.510) |
| Valor razonable final de los activos | 286.521 | 298.934 |

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Acciones | - | - |
| Instrumentos de deuda | 82,00% | 76,45% |
| Inmuebles | - | - |
| Pólizas de seguros | 4,22% | 10,85% |
| Otros activos | 13,78% | 12,70% |
| Total | 100,00% | 100,00% |

No se esperan realizar aportaciones a planes post-empleo de prestación definida durante el ejercicio 2016.

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | |
|------------------------------------|----------------|--------|--------|--------|--------|-----------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021-2025 |
| Prestaciones post-empleo probables | 20.416 | 19.886 | 19.383 | 18.845 | 18.293 | 81.961 |

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

| | Variación en p.b. | Incremento en hipótesis | Decremento en hipótesis |
|------------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------------|
| Tasa de descuento | 50 p.b. | (6,50%) | 7,30% |
| Tasa de crecimiento salarial | 50 p.b. | 0,91% | (0,75%) |
| Tasa de crecimiento pensión | 50 p.b. | 5,73% | (5,27%) |

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 |
|--|---------------|---------------|---------------|-----------|-----------|
| Valor actual de las obligaciones financiadas | (269.665) | (288.645) | (208.628) | (224.044) | (227.011) |
| Valor razonable de los activos afectos al plan | 286.521 | 298.934 | 218.785 | 224.055 | 227.026 |
| Superávit (Déficit) | 16.856 | 10.289 | 10.157 | 11 | 15 |
| Impacto del límite del activo | (2.440) | (2.042) | - | - | - |
| Activo (Pasivo) neto en balance: | 14.416 | 8.247 | 10.157 | 11 | 15 |
| Contratos de seguro vinculados a pensiones | 118.947 | 130.467 | 102.339 | 110.948 | 118.013 |
| Activo neto por pensiones | 18.116 | 12.388 | 9.307 | 5 | - |
| Activo (Provisión) neto por pensiones | (122.647) | (134.608) | (101.489) | (110.942) | (117.998) |

34.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------|
| | 2015 | 2014 |
| Valor actual de las obligaciones financiadas | (6.561) | (9.088) |
| Valor razonable de los activos afectos al plan | - | - |
| Pasivo neto en balance: | (6.561) | (9.088) |
| Contratos de seguro vinculados a pensiones | - | - |
| Activo (Provisión) neto por pensiones | (6.561) | (9.088) |

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Valor actual inicial de las obligaciones | (9.088) | (594) |
| Incorporación Cajatres (*) | - | (19.970) |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | - | - |
| Coste por intereses | (49) | (118) |
| Costes de los servicios pasados | - | - |
| Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan | - | - |
| Recálculo de valoraciones: | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras | (110) | (477) |
| Ganancias / (Pérdidas) por experiencia | 256 | 1.471 |
| Prestaciones pagadas | 2.430 | 10.600 |
| Valor actual final de las obligaciones | (6.561) | (9.088) |

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

35. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| De inmuebles, instalaciones y material de oficina | 55.034 | 58.464 |
| Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos | 17.993 | 28.952 |
| Comunicaciones | 17.846 | 17.692 |
| Publicidad y propaganda | 8.247 | 9.888 |
| Contribuciones e impuestos | 17.375 | 19.326 |
| Otros gastos de gestión y administración | 62.662 | 59.063 |
| | 179.157 | 193.385 |

- Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2015 ha ascendido a 298 miles de euros (395 miles de euros en el ejercicio 2014). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 338 miles de euros (109 miles de euros en 2014) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 147 miles de euros (284 miles de euros en 2014) por otros servicios.

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers ha ascendido en el ejercicio 2015 a 48 miles de euros (37 miles de euros en 2014), no incluyendo los mismos servicios de asesoramiento fiscal en el ejercicio 2015 (12 miles de euros en 2014).

36. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades del Grupo (Nota 13.1) | 38.938 | 37.330 |
| Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades multigrupo (Nota 13.2) | 8.356 | - |
| Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades asociadas (Nota 13.3) | - | 7.339 |
| Pérdidas por deterioro de Activo material (Nota 14.3) | 707 | 2.164 |
| Pérdidas por deterioro de Inversiones Inmobiliarias (Nota 14.3) | (355) | 29.865 |
| Otros conceptos | 648 | 95 |
| | 48.294 | 76.793 |

37. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2015 | 2014 |
| Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta | 18.123 | 6.204 |
| Pérdidas por venta de participaciones | (1.082) | (1.607) |
| Ganancias por otros conceptos | 2.501 | 2.041 |
| | 19.542 | 6.638 |

Las ganancias por enajenación de activos se corresponden en su práctica totalidad con beneficios en la venta de inmuebles.

38. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta | (12.296) | (22.218) |
| Resultados por enajenación de activos no corrientes en venta | 3.663 | 569 |
| | (8.633) | (21.649) |

39. Partes vinculadas

Los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

| | Miles de euros | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|-------------|--------------|------------------------|-----------------------------|--------------|-------------|--------------|------------------------|--------------------------|
| | 2015 | | | | | 2014 | | | | |
| | Empr. Grupo. | Empr. Asoc. | Empr. Multi. | Otras partes vinc. (*) | Personas físicas Vinc. (**) | Empr. Grupo. | Empr. Asoc. | Empr. Multi. | Otras partes vinc. (*) | Per. físicas Vinc. (***) |
| ACTIVO | | | | | | | | | | |
| Préstamos y créditos | 282.974 | 78.033 | 23.643 | 26.665 | 23.478 | 1.415.945 | 130.144 | 46.966 | 29.780 | 53.130 |
| Contraparte contratos de seguros | 118.947 | - | - | - | - | 130.467 | - | - | - | - |
| PASIVO | | | | | | | | | | |
| Débitos a clientes | 1.441.466 | 19.429 | 321 | 5.026.970 | 68.443 | 1.988.781 | 24.720 | 180 | 5.264.819 | 39.058 |
| Provisiones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PATRIMONIO NETO | | | | | | | | | | |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | | | | | | | | |
| Gastos | | | | | | | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 26.700 | 190 | - | 31.107 | 286 | 29.430 | 121 | 7 | 44.416 | 206 |
| Comisiones y otros gastos | 31.830 | - | - | - | - | 13.463 | - | - | - | - |
| Ingresos | | | | | | | | | | |
| Intereses y rendimientos asimilados | 26.629 | 2.892 | 637 | 192 | 464 | 31.970 | 2.115 | 996 | 252 | 2.704 |
| Comisiones y otros ingresos | 1.081 | 16 | - | - | 7 | 67.304 | 10 | - | - | - |
| OTROS | | | | | | | | | | |
| Pasivos contingentes | 14.433 | 9.110 | - | - | 422 | 15.596 | 745 | - | - | 359 |
| Compromisos | 135.377 | 1.307 | 3.239 | - | 3.695 | 608.629 | 1.130 | - | - | 6.636 |

(*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulización.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Así mismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

40. Otros requerimientos de información

40.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia" desarrollado para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, que incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene la competencia para emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2015 esta ratio era del 42,12% (47,76% al 31 de diciembre de 2014).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización neta o de respaldo de las cédulas hipotecarias es al 31 de diciembre de 2015 del 237,42% (209,39% al 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, el 99,26% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,22% al 31 de diciembre de 2014); de éstos el 95,29% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (94,30% al 31 de diciembre de 2014). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,49% del total (99,52% al 31 de diciembre de 2014) y de éstas el 85,37% este referenciado al Euribor (84,92% al 31 de diciembre de 2014).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo las titulaciones dadas de baja del balance):

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | Valor nominal | |
| | 2015 | 2014 |
| Total préstamos | 28.096.883 | 30.445.815 |
| Participaciones hipotecarias emitidas | 1.912.922 | 2.123.631 |
| De los que: préstamos mantenidos en balance | 1.840.303 | 2.037.579 |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos | 2.334.868 | 2.521.632 |
| De los que: préstamos mantenidos en balance | 2.300.234 | 2.482.239 |
| Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas | - | - |
| Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | 23.849.093 | 25.800.552 |
| Préstamos no elegibles | 5.803.141 | 6.838.125 |
| Cumplen requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009 | 4.699.569 | 5.540.215 |
| Resto | 1.103.572 | 1.297.910 |
| Préstamos elegibles | 18.045.952 | 18.962.427 |
| Importes no computables | 46.644 | 44.975 |
| Importes computables | 17.999.308 | 18.917.452 |
| Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios | - | - |
| Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias | 17.999.308 | 18.917.452 |

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

| Miles de euros | | | | | |
|--|-----------------|---|---|-----------------|-------------------|
| 2015 | | | | | |
| Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value) | | | | | |
| | Inferior al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60 % e inferior o igual al 80 % | Superior al 80% | Total |
| Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | | | | | 18.045.952 |
| Sobre vivienda | 3.887.990 | 6.043.971 | 6.426.002 | 11.259 | 16.369.222 |
| Sobre el resto de bienes | 819.917 | 725.607 | 131.206 | | 1.676.730 |

| Miles de euros | | | | | |
|--|-----------------|---|---|-----------------|-------------------|
| 2014 | | | | | |
| Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value) | | | | | |
| | Inferior al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60 % e inferior o igual al 80 % | Superior al 80% | Total |
| Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | | | | | 18.962.427 |
| Sobre vivienda | 3.729.785 | 5.971.684 | 7.466.537 | 13.069 | 17.181.075 |
| Sobre el resto de bienes | 832.215 | 829.195 | 119.942 | | 1.781.352 |

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

| | Miles de euros | | | |
|---|---|---------------------------------|---|---------------------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | De los que: Préstamos elegibles | Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | De los que: Préstamos elegibles |
| Total | 23.849.093 | 18.045.952 | 25.800.552 | 18.962.427 |
| Origen de las operaciones | 23.849.093 | 18.045.952 | 25.800.552 | 18.962.427 |
| Originadas por la entidad | 23.287.923 | 17.504.965 | 25.186.467 | 18.370.088 |
| Subrogadas de otras entidades | 561.170 | 540.987 | 614.085 | 592.339 |
| Moneda | 23.849.093 | 18.045.952 | 25.800.552 | 18.962.427 |
| Euro | 23.845.929 | 18.045.952 | 25.796.978 | 18.962.427 |
| Resto de monedas | 3.164 | - | 3.574 | - |
| Situación en el pago | 23.849.093 | 18.045.952 | 25.800.552 | 18.962.427 |
| Normalidad de pago | 21.625.540 | 17.462.735 | 23.002.196 | 18.225.176 |
| Otras situaciones | 2.223.553 | 583.217 | 2.798.356 | 737.251 |
| Vencimiento medio residual | 23.849.093 | 18.045.952 | 25.800.552 | 18.962.427 |
| Hasta diez años | 4.062.437 | 2.089.403 | 4.443.547 | 2.100.297 |
| Más de diez años y hasta veinte años | 7.479.250 | 6.061.989 | 7.309.452 | 5.791.596 |
| Más de veinte años y hasta treinta años | 8.842.398 | 7.162.181 | 10.030.135 | 7.908.302 |
| Más de treinta años | 3.465.008 | 2.732.379 | 4.017.418 | 3.162.232 |
| Tipo de interés | 23.849.093 | 18.045.952 | 25.800.552 | 18.962.427 |
| Fijo | 273.044 | 58.974 | 248.485 | 46.598 |
| Variable | 22.668.051 | 17.411.269 | 24.715.427 | 18.473.990 |
| Mixto | 907.998 | 575.709 | 836.640 | 441.839 |
| Titulares | 23.849.093 | 18.045.952 | 25.800.552 | 18.962.427 |
| Personas jurídicas y personas físicas empresarios | 5.226.687 | 2.325.266 | 6.348.984 | 2.695.897 |
| <i>Del que: promociones inmobiliarias</i> | 2.389.702 | 788.734 | 3.218.016 | 1.069.171 |
| Resto de personas físicas e Institución sin fines de lucro al servicio de los hogares | 18.622.406 | 15.720.686 | 19.451.568 | 16.266.530 |
| Tipo de garantía | 23.849.093 | 18.045.952 | 25.800.552 | 18.962.427 |
| Activos / edificios terminados | 21.565.827 | 17.373.308 | 23.109.144 | 18.257.258 |
| Residenciales | 20.291.780 | 16.569.815 | 21.672.938 | 17.385.353 |
| <i>De los que: Viviendas de protección oficial</i> | 2.129.084 | 2.013.753 | 2.338.402 | 2.215.063 |
| Comerciales | 639.609 | 393.929 | 753.730 | 417.831 |
| Restantes | 634.438 | 409.564 | 682.476 | 454.074 |
| Activos / edificios en construcción | 798.038 | 331.026 | 845.892 | 344.289 |
| Residenciales | 323.041 | 50.313 | 355.270 | 49.500 |
| <i>De los que: Viviendas de protección oficial</i> | 5.315 | 2.959 | 19.422 | 2.345 |
| Comerciales | 7.589 | 60 | 1.627 | 97 |
| Restantes | 467.408 | 280.653 | 488.995 | 294.692 |
| Terrenos | 1.485.228 | 341.618 | 1.845.516 | 360.880 |
| Urbanizados | 993.156 | 18.365 | 1.286.856 | 27.989 |
| Resto | 492.072 | 323.253 | 558.660 | 332.891 |

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Sociedad:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|------------------|
| | Valor nominal | |
| | 2015 | 2014 |
| Cédulas hipotecarias (Nota 17.4) | 3.430.000 | 3.930.000 |
| Ibercaja Abril 2010 | - | 500.000 |
| Ibercaja Abril II 2010 | 100.000 | 100.000 |
| Ibercaja Marzo 2011 | 30.000 | 30.000 |
| Ibercaja Diciembre 2011 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Ibercaja Marzo 2012 I | 750.000 | 750.000 |
| Ibercaja Marzo 2012 II | 750.000 | 750.000 |
| Ibercaja Septiembre 2012 | 800.000 | 800.000 |
| Cédulas Hipotecarias AYT (Nota 17.3) | 2.451.162 | 3.404.469 |
| Cédula Singular AYT 5 (15 años) | 101.613 | 101.613 |
| Cédula Singular AYT 8 (15 años) | 104.634 | 104.634 |
| Cédula Singular AYT 9 (10 años) | - | 383.333 |
| Cédula Singular AYT 9 (15 años) | 216.667 | 216.667 |
| Cédula Singular AYT 10 (10 años) | - | 323.974 |
| Cédula Singular AYT 10 (20 años) | 341.026 | 341.026 |
| Cédula Singular AYT Global 2016 | 227.778 | 227.778 |
| Cédula Singular AYT Global 2021 | 225.000 | 225.000 |
| Cédula Singular AYT Global 2017 | 150.000 | 150.000 |
| Cédula Singular AYT Global 2018 | 270.000 | 270.000 |
| Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III | 19.444 | 19.444 |
| Cédula Cajas Global AYT 2018 Serie IV | 50.000 | 50.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X | 75.000 | 75.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XI | 50.000 | 50.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII | 165.000 | 165.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV | 25.000 | 25.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XXIII | 310.000 | 310.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2015 Serie XXVI | - | 90.000 |
| AYT Financiación Inversiones II, F.T.A. (BEI II) | - | 16.000 |
| AYT Financiación Inversiones III, F.T.A. (BEI III) | - | 15.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2017 Serie XVI | 120.000 | 120.000 |
| Cédula Cajas Global AYT 2015 Serie XX | - | 125.000 |
| Cédulas Hipotecarias TDA (Nota 17.3) | 1.700.000 | 1.700.000 |
| Cédula Singular TDA 5 | 300.000 | 300.000 |
| Cédula Singular TDA 6 | 250.000 | 250.000 |
| Cédula Singular TDA 7 | 400.000 | 400.000 |
| Cédula Singular TDA 6 (Ampliación) | 250.000 | 250.000 |
| Cédula Singular TDA Serie A4 | 300.000 | 300.000 |
| Cédula Singular TDA Serie A1 | 200.000 | 200.000 |

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

| | Miles de euros | | | |
|--|------------------|-----------------------------|------------------|-----------------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | Importe | Vto. Residual medio (meses) | Importe | Vto. Residual medio (meses) |
| Bonos hipotecarios emitidos vivos | - | - | - | - |
| Cédulas hipotecarias emitidas | 7.581.162 | - | 9.034.469 | - |
| <i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i> | 3.300.000 | - | 3.300.000 | - |
| Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública | - | - | - | - |
| Valores representativos de deuda. Resto de emisiones | 3.430.000 | - | 3.930.000 | - |
| Vencimiento residual hasta un año | 780.000 | - | 500.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | - | - | 780.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 1.000.000 | - | - | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 1.650.000 | - | 2.550.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | - | - | 100.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | - | - | - | - |
| Depósitos | 4.151.162 | - | 5.104.469 | - |
| Vencimiento residual hasta un año | 787.778 | - | 953.308 | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 670.001 | - | 787.779 | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 421.612 | - | 670.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 646.301 | - | 851.247 | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 1.460.470 | - | 836.110 | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | 165.000 | - | 1.006.025 | - |
| Participaciones hipotecarias emitidas | 1.840.303 | 110 | 2.037.579 | 123 |
| Resto de emisiones | 1.840.303 | 110 | 2.037.579 | 123 |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos | 2.300.234 | 125 | 2.482.239 | 138 |
| Resto de emisiones | 2.300.234 | 125 | 2.482.239 | 138 |

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Sociedad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

| | Miles de euros | | | |
|-----------------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | Préstamos elegibles | Préstamos no elegibles | Préstamos elegibles | Préstamos no elegibles |
| Saldo inicial | 18.962.427 | 6.838.125 | 14.832.927 | 6.136.182 |
| Incorporación Cajatres (*) | - | - | 5.263.222 | 977.023 |
| Bajas en el periodo | 1.638.791 | 1.203.932 | 1.890.875 | 768.216 |
| Cancelaciones a vencimiento | 12.868 | 15.344 | 20.990 | 11.210 |
| Cancelaciones anticipadas | 255.259 | 76.405 | 176.482 | 53.610 |
| Subrogaciones por otras entidades | 9.285 | 767 | 4.801 | 727 |
| Vencimientos y otros | 1.361.379 | 1.111.416 | 1.688.602 | 702.669 |
| Altas en el periodo | 722.316 | 168.948 | 757.153 | 493.136 |
| Originadas por la entidad | 719.468 | 168.802 | 755.840 | 493.136 |
| Subrogaciones de otras entidades | 2.848 | 146 | 1.313 | - |
| Saldo final | 18.045.952 | 5.803.141 | 18.962.427 | 6.838.125 |

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

- Información relativa a los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

| | Miles de euros | |
|--------------------------|----------------|----------------|
| | 2015 | 2014 |
| Total | 143.908 | 171.904 |
| Potencialmente elegibles | 59.576 | 81.911 |
| No elegibles | 84.332 | 89.993 |

40.2 Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las siguientes sociedades: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2016 se sometió a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2015 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 9.615 incidencias, que pueden clasificarse en dos grupos:

- 7.392 Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (1.455 quejas, 5.886 reclamaciones y 51 sugerencias).
- 2.223 incidencias relativas a la Protección de Datos (142 relativas a solicitud de cancelación de datos y 2.081 solicitudes de ejercicio de otros derechos, como oposición rectificación o acceso), lo que supone un aumento del 32% conforme a las solicitudes gestionadas el año anterior.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones se sitúa en torno a los 55 días, cifra que supone un aumento respecto al ejercicio anterior (35 días en 2014). En este sentido, hay que tener en cuenta, no solo el incremento de los expedientes (un 26% más respecto a 2014), sino que se aprecia una mayor complejidad de las materias o motivos de las quejas y reclamaciones. Esta cifra no obstante se encuentra por debajo del plazo de dos meses que concede la Orden ECO/734/2004, de 11 marzo para la resolución de las quejas y reclamaciones.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.”

ANEXO I:

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

| Entidad | Domicilio | País de residencia | Porcentaje de participación | | | |
|--|--|--------------------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|
| | | | 2015 | | 2014 | |
| | | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta |
| Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A. | Pº de San Francisco, 18, Badajoz | España | - | - | 80,00% | - |
| AnexaCapital, S.A.U. | Pº Constitución 4, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación) | Pº de Isabel la Católica, 6, 7ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | - | - |
| Badajoz Siglo XXI, S.A. | Pº Fluvial, 15, Badajoz | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| CAI Inmuebles, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| CAI Mediación de Seguros, S.A. | Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza | España | - | - | 100,00% | - |
| CAI Viajes, S.A. | Pº de Isabel la Católica, 6, Zaragoza | España | - | - | 100,00% | - |
| Caja 3 Gestión, S.A. | Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza | España | - | - | 100,00% | - |
| Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros | Pº Fluvial, 15, Badajoz | España | - | - | 100,00% | - |
| Caja Inmaculada Energía e Infraest., S.A. | Pº Constitución, 4, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Cajaragón, S.L. | Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza | España | 75,00% | 25,00% | 75,00% | 25,00% |
| Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. | Pº Fluvial, 15, Badajoz | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Cerro Goya, S.L. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 98,70% | 1,30% | 98,70% | 1,30% |
| Cerro Murillo, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 99,77% | 0,23% | 99,77% | 0,23% |
| Dopar Servicios, S.L. | C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza | España | 50,00% | 7,50% | 50,00% | 7,50% |
| Enclama, S.L. | C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza | España | 50,00% | 7,50% | 50,00% | 7,50% |
| Espacio Industrial Cronos, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Gedeco Zona Centro, S.L. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | - | 100,00% | - | 100,00% |
| Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.) | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 99,00% | 1,00% | 99,00% | 1,00% |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | C/ Virgen Pilar Parcela 4, Fuenteserobe de Salvatierra (Salamanca) | España | 74,40% | - | 89,41% | - |
| Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A. | Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. | Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% |
| Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. | Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% |
| Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. | Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A. | Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Patrimonios, S.A. | Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A. | Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Viajes, S.A. | Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja Vida, S.A. | Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Ibercaja, S.A. | Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Iberprofín, S.L. | Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% |
| Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | - | 100,00% | - | 100,00% |
| Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. | Pº Sagasta, 4, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Radio Huesca, S.A. | C/ Alcalde Carderera, 1, Huesca | España | - | - | 100,00% | - |
| Residencial Murillo, S.A. | Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Servicios a Distancia IBD, S.L. | C/ Bari, 49, Zaragoza | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% |
| Telehuesca, S.L. | C/ Alcalde Carderera, 1, Huesca | España | - | - | - | 100,00% |
| Tipo Línea, S.A. | C/ Isla Mallorca, s/n, Zaragoza | España | 100,00% | - | 100,00% | - |
| Viajes Caja Círculo, S.A. | Avda. Cid, 6 bis, traseras bajo, Burgos | España | - | - | 75,00% | - |

Entidades multigrupo:

| Entidad | Domicilio | País de residencia | Porcentaje de participación | | | |
|---|--|--------------------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|
| | | | 2015 | | 2014 | |
| | | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta |
| Aramón Montañas de Aragón, S.A. | Pza. Aragón, 1, Zaragoza | España | 50,00% | - | 50,00% | - |
| Ciudad del Corredor, S.L. | C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid | España | - | 50,00% | - | 50,00% |
| Corredor del Iregua, S.L. | Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño | España | - | 50,00% | - | 50,00% |
| Desarrollos Vivir Zaragoza, S.A. | C/ San Pablo, 61, Zaragoza | España | - | - | - | - |
| Ibervalor Energía Aragonesa, S.A. | Pº Constitución, 4, Zaragoza | España | 50,00% | - | 50,00% | - |
| Montis Locare, S.L. (en liquidación) | Pza. Aragón, 11, Zaragoza | España | 47,73% | - | 47,73% | - |
| Promociones Palacete del Cerrillo, S.L. | Pº Castellana, 95, 16ª pla., Of. 18-24, Madrid | España | - | 33,33% | - | 33,33% |

Entidades asociadas:

| Entidad | Domicilio | País de residencia | Porcentaje de participación | | | |
|--|--|--------------------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|
| | | | 2015 | | 2014 | |
| | | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta |
| Alianza Inversiones en Inmuebles Dos, S.L. (en liquidación) | C/Miguel Ángel, 11, Madrid | España | - | - | 25,75% | - |
| Anglia Real Estate, S.L. | Rambla Catalunya, 135, 4ª planta 1ª, Barcelona | España | - | - | - | 35,56% |
| Araven, S.L. | Pol. Ind. Malpica, C/ E, nº7, Zaragoza | España | - | 50,00% | - | 50,00% |
| Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación) | Pº de Isabel la Católica, 6, 7ª planta, Zaragoza | España | - | - | 31,00% | - |
| C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A. | Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz | España | 33,00% | - | 33,00% | - |
| CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A. | Pº Constitución, 4, 2ª planta, Zaragoza | España | 50,00% | - | 50,00% | - |
| Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R. | Pº Independencia, 32, 5ºC, Zaragoza | España | 45,77% | - | 45,77% | - |
| Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A. | Ctra. Madrid-Irún (Villafría), (KM 245), Burgos | España | 25,45% | - | 25,45% | - |
| Cerro de Mahí, S.L. | Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza | España | - | 33,33% | - | 33,33% |
| Chip Audiovisual S.A. | Pº Independencia 29 Zaragoza | España | - | - | 17,50% | - |
| Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A. | C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid | España | 27,65% | - | 23,73% | - |
| Districlima Zaragoza, S.L. | Avda. Ranillas, 107, Zaragoza | España | 35,00% | - | 35,00% | - |
| Europea Desarrollos Urbanos, S.L. | C/ Arturo Soria, 65, Madrid | España | - | 20,00% | - | 20,00% |
| Heraldo de Aragón, S.A. | Pº Independencia, 29, Zaragoza | España | 39,94% | - | 39,94% | - |
| Imaginarium, S.A. (a) | Plat. Log. Plaza, C/ Osca,4, Zaragoza | España | - | - | 10,65% | 16,38% |
| Inmourbe, F.I.I.F | Rua Ramalho Ortigao, 51, Lisboa | Portugal | - | 32,78% | - | 32,78% |
| Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A. | C/ Josefa Amar y Borbón, 1, Zaragoza | España | - | 50,00% | - | 50,00% |
| Mobart Circulo Participaciones, S.L. | Ctra. Madrid-Irún (Villafría), (KM 245), Burgos | España | 50,00% | - | 50,00% | - |
| Negio Constructora, S.A. | Avda. Diagonal Plaza, s/n, Zaragoza | España | - | 20,00% | - | 20,00% |
| Nuevas Energías de Castilla S.A. | Avda. Cid Campeador, 4, 1ºC, Burgos | España | - | - | 48,00% | - |
| Nuevos Materiales de Construcción, S.A. | C/ San Norberto, 26, Madrid | España | 21,93% | - | 21,93% | - |
| Ocho17 Eficiencia Energética, S.L. | Pº Isabel la Católica, 6, Zaragoza | España | 17,94% | 2,42% | 17,94% | 2,42% |
| Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. | Ctra. TE-V 7033 Km. 1, Alcañiz (Teruel) | España | - | - | 12,46% | 10,50% |
| Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A. | Pº María Agustín, 36, Zaragoza | España | 30,58% | - | 30,58% | - |
| Prames Audiovisual, S.A. | Camino Molinos, 32 Zaragoza | España | - | - | 40,00% | - |
| Promopuerto 2006, S.L. | Pº Independencia, 4, 5ª pta., Zaragoza | España | - | 45,70% | - | 45,70% |
| Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A. | Camino Molinos, 32, Zaragoza | España | 31,28% | - | 31,28% | - |
| Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A. | Ronda de la Estación, 4, Huesca | España | - | - | 46,78% | - |
| Residencia Jardín Nuestra Sra. María Auxiliadora, S.A. | C/ Obispo Tobar, s/n. Tardajos (Burgos) | España | 40,00% | - | 40,00% | - |
| Rioja Nueva Economía, S.A. | Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño | España | 42,55% | - | 42,55% | - |
| Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A. | Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel | España | 23,41% | - | 23,41% | - |
| Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. | C/ Los Enebros, 74, Teruel | España | 22,16% | - | 22,16% | - |
| Solavanti, S.L. | Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza | España | - | 20,00% | - | 20,00% |
| Turolense del Viento, S.L. | C/ Los Enebros, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel | España | - | 20,00% | - | 20,00% |
| Viacajas, S.L. | C/ Alcalá, 27, Madrid | España | 19,30% | - | 24,41% | - |

(a) Sociedad cotizada en el Mercado Alternativo Bursátil. Su valor razonable al 31 de diciembre de 2014 era de 2.208 miles de euros.

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

| Entidad | Fecha estados financ. | Información financiera | | | | | |
|--|-----------------------|------------------------|---------------------|----------|-----------|---------------------|----------|
| | | 2015 | | | 2014 | | |
| | | Capital | Reservas y Aj. Val. | Resulta. | Capital | Reservas y Aj. Val. | Resulta. |
| Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A. | - | - | 98 | (98) | 454 | (348) | 6 |
| AnexaCapital, S.A.U. | dic-15 | 18.293 | 1.823 | (1.272) | 18.293 | 20 | 3.342 |
| Araprom, S.A. | - | - | - | - | 60 | 49 | (7) |
| Arcai Inmuebles, S.A. | - | - | - | - | 2.060 | (81.839) | (854) |
| Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación) | dic-15 | 100 | - | - | - | - | - |
| Badajoz Siglo XXI | dic-15 | 40.950 | 2.162 | (1.002) | 40.950 | 3.641 | (1.479) |
| CAI Inmuebles, S.A. | dic-15 | 64 | (203.181) | (530) | 64 | (205.164) | 1.982 |
| CAI Mediación de Seguros, S.A. | - | - | - | - | 60 | 3.514 | 1.089 |
| CAI Viajes, S.A. | - | - | - | - | 60 | 300 | 29 |
| Caja 3 Gestión, S.A. | - | - | 138 | (138) | 5.000 | 1.495 | (121) |
| Caja Badajoz Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. | - | - | - | - | 11.720 | 38.487 | 3.350 |
| Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A. | dic-15 | 1.154 | 9.631 | (126) | 1.154 | 9.600 | 31 |
| Cajaragón, S.L. | dic-15 | 4 | (2) | - | 4 | (2) | - |
| Cartera de Inversiones Lusitania, S.L. | dic-15 | 16.814 | (3.100) | (745) | 16.814 | (3.260) | (76) |
| Cerro Goya, S.L. | dic-15 | 13.503 | (3.644) | (370) | 13.503 | (11) | (3.631) |
| Cerro Murillo, S.A. | dic-15 | 155.775 | 293 | (57.286) | 222.381 | (131) | (66.595) |
| Dopar Servicios, S.L. | dic-15 | 20 | 234 | (25) | 20 | 224 | 10 |
| Enclama, S.L. | dic-15 | 20 | 322 | 124 | 20 | 204 | 119 |
| Espacio Industrial Cronos, S.A. | dic-15 | 28 | (10.163) | 823 | 28 | (7.725) | (2.438) |
| Gedeco Zona Centro, S.L. | dic-15 | 7.185 | (14.508) | 85 | 7.185 | (14.332) | (177) |
| Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.) | dic-15 | 60 | 378 | 705 | 60 | 319 | 59 |
| Golf del Puerto, S.A. | - | - | - | - | 9.006 | (40.745) | (842) |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | oct-15 | 12.217 | (7.279) | (237) | 12.217 | (7.357) | 117 |
| Ibercaja, S.A. | dic-15 | 73.715 | (22.443) | 273 | 73.715 | (23.237) | 686 |
| Ibercaja Banco, S.A. | dic-15 | 2.144.276 | 342.926 | 46.869 | 2.611.730 | (99.105) | 71.216 |
| Ibercaja Gestión, S.A. | dic-15 | 2.705 | 51.404 | 32.181 | 2.705 | 51.275 | 24.441 |
| Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A. | dic-15 | 120 | 40 | 4 | 120 | 32 | 8 |
| Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. | dic-15 | 3.006 | 15.219 | 1.527 | 3.006 | 14.395 | 823 |
| Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. | dic-15 | 60 | 39.359 | 20.489 | 60 | 34.846 | 24.121 |
| Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A. | dic-15 | 150 | 53 | 45 | 150 | 71 | 14 |
| Ibercaja Patrimonios, S.A. | dic-15 | 4.417 | 2.508 | 1.148 | 4.417 | 2.423 | 847 |
| Ibercaja Pensión, S.A. | dic-15 | 11.010 | 26.271 | 11.253 | 11.010 | 25.926 | 10.495 |
| Ibercaja Viajes, S.A. | dic-15 | 94 | 489 | (9) | 94 | 220 | (116) |
| Ibercaja Vida, S.A. | dic-15 | 105.065 | 384.195 | 89.979 | 105.065 | 330.725 | 80.422 |
| Iberprofin, S.L. | dic-15 | 50 | 25 | 56 | 50 | 25 | 36 |
| Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. | dic-15 | 18.000 | (27.512) | 124 | 18.000 | (27.855) | 344 |
| Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A. | dic-15 | 40.051 | 25.513 | 539 | 40.051 | 24.828 | 210 |
| Interchip, S.A. | - | - | - | - | 90 | 11 | 66 |
| Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L. | - | - | - | - | 8.892 | (9.393) | (379) |
| Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. | dic-15 | 65 | 222 | 49 | 65 | 222 | 61 |
| Método 21 S.L. | - | - | - | - | 1.598 | (1.596) | 4.464 |
| Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L. | - | - | - | - | 3 | 13 | (12) |
| Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L. | - | - | - | - | 121 | (714) | (1) |
| Radio Huesca, S.A. | - | - | (1) | 1 | 1.291 | 1.076 | (352) |
| Residencial Murillo, S.A. | dic-15 | 132.012 | (39.037) | (60.687) | 132.012 | 15.465 | (54.350) |
| Servicios a Distancia, IBD S.L. | dic-15 | 480 | 52 | 189 | 480 | 36 | 153 |
| Telehuesca, S.L. | - | - | 3 | (3) | 752 | (208) | (50) |
| Tipo Línea, S.A. | dic-15 | 120 | 1.253 | (225) | 120 | 1.596 | (341) |
| Viajes Caja Círculo, S.A. | - | - | 95 | (95) | 720 | (794) | 187 |
| Viviendas Caja Círculo, S.A. | - | - | - | - | 60 | 62 | 335 |

Entidades multigrupo:

| Entidad | Miles de euros | | | |
|---|--------------------------------------|-------|--------------------------------------|-------|
| | Información financiera | | | |
| | 2015 | | 2014 | |
| | Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*) | Resto | Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*) | Resto |
| Activo corriente | 4.599 | - | 3.877 | - |
| Activo no corriente | 151.369 | - | 159.931 | - |
| Efectivo y equivalentes | 640 | - | 641 | - |
| Pasivo corriente | 68.937 | - | 71.847 | - |
| Pasivo no corriente | 5.403 | - | 5.038 | - |
| Pasivos financieros corrientes | 62.841 | - | 66.381 | - |
| Pasivos financieros no corrientes | 1.322 | - | 2.919 | - |
| Ingresos ordinarios | 33.252 | - | 34.305 | - |
| Dividendos pagados | - | - | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos | (9.285) | (700) | (11.187) | (658) |
| Resultado ejercicio actividades ordinarias | (9.560) | (700) | (11.750) | (658) |
| Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas | - | - | - | - |
| Otros ingresos y gastos reconocidos | 275 | - | 384 | - |
| Depreciación | (4.366) | - | 2.587 | - |
| Amortización | 12.388 | - | 12.622 | - |
| Ingresos por intereses | 8 | - | 30 | - |
| Gasto por intereses | 3.091 | - | 4.716 | - |
| Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias | 107 | - | 44 | - |

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a septiembre de 2015 y 2014, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Entidades asociadas:

| Entidad | Miles de euros | | | | | |
|---|---|------------------------------|-------|---|------------------------------|---------|
| | Información financiera | | | | | |
| | 2015 | | | 2014 | | |
| | Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A. (*) | Heraldo de Aragón, S.A. (**) | Resto | Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A. (*) | Heraldo de Aragón, S.A. (**) | Resto |
| Activo corriente | 11.792 | 48.373 | - | 17.606 | 12.043 | - |
| Activo no corriente | 67.999 | 68.551 | - | 75.850 | 83.567 | - |
| Pasivo corriente | 1.320 | 22.975 | - | 1.842 | 28.200 | - |
| Pasivo no corriente | 23.342 | 21.846 | - | 20.589 | 12.434 | - |
| Ingresos ordinarios | 3.310 | 109.243 | - | 3.905 | 3.062 | - |
| Dividendos pagados | - | - | - | - | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos | 2.242 | (511) | 3.945 | 1.314 | (4.689) | (3.572) |
| Resultado ejercicio actividades ordinarias | 2.242 | (511) | 3.945 | 1.314 | (4.689) | (3.572) |
| Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas | - | - | - | - | - | - |
| Otros ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - |

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a octubre de 2015 y septiembre de 2014, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(**) Últimos datos disponibles no auditados.

Ibercaja Banco, S.A.

Informe de gestión
correspondiente al ejercicio 2015

Ibercaja Banco, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2015

SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

ÍNDICE

1. Ibercaja Banco: situación actual

- 1.1. Descripción y estructura organizativa
- 1.2. Gobierno corporativo
- 1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2015-2017

2. Evolución y resultados del negocio

- 2.1. Entorno económico y financiero
- 2.2. Aspectos más relevantes del periodo en Ibercaja
- 2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance
- 2.4. Cuenta de resultados

3. Estructura de financiación y liquidez

4. Gestión del capital

5. Gestión de los riesgos

6. Recursos humanos y red de oficinas

7. Investigación, desarrollo y tecnología

8. Información sobre medio ambiente

9. Información sobre acciones propias

10. Otra información

- 10.1. Política de dividendos
- 10.2. Calificaciones de las agencias de rating
- 10.3. Plazo medio de pago a proveedores

11. Perspectivas y evolución previsible del negocio

12. Hechos posteriores al cierre

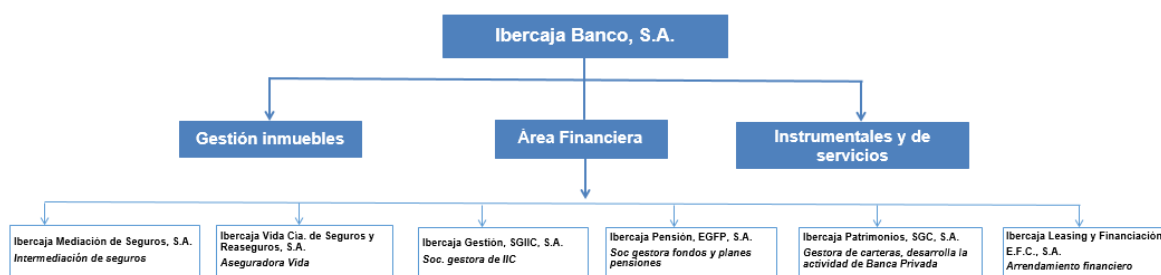
1. Ibercaja Banco: situación actual

1.1. Descripción y estructura organizativa

Ibercaja Banco tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares.

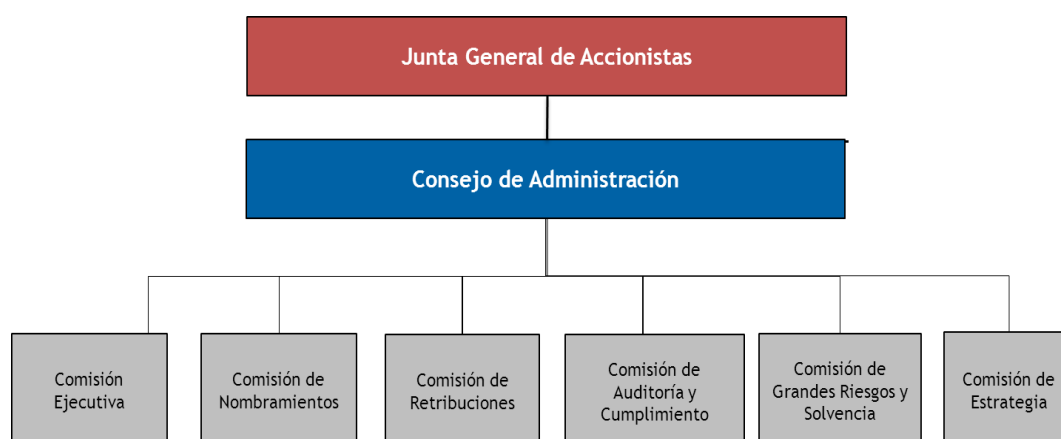
Desde el punto de vista organizativo, el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y leasing-renting.

Las compañías más relevantes que conforman el perímetro de consolidación son:



1.2. Gobierno corporativo

El modelo de gobierno de Ibercaja Banco se estructura en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración que tiene constituidas seis comisiones.



Los órganos de gobierno de Ibercaja, su composición y normas de funcionamiento están regulados en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, cuyo contenido se ajusta a lo previsto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en redacción dada por la Ley 31/2014) y al Código Unificado de Buen Gobierno.

La **Junta General de Accionistas** es el órgano supremo de decisión de la Entidad y sus acuerdos son de obligado cumplimiento por el Consejo de Administración. La Junta General goza de la más amplia competencia en el gobierno de la Entidad, pudiendo adoptar válidamente acuerdos sobre los asuntos que se sometan a su deliberación, conforme a las disposiciones legales y estatutarias.

El **Consejo de Administración** dispone de las más amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo organismo de decisión del Banco. El Consejo cuenta con seis comisiones: Comisión Ejecutiva, de Nombramientos, de Retribuciones, de Auditoría y Cumplimiento, de Grandes Riesgos y Solvencia y de Estrategia.

Comisión Ejecutiva

La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprende todas las de aquél, salvo las que sean indelegables por disposición legal o en virtud de lo dispuesto en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde: evaluar la idoneidad de los consejeros, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes, informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos y examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, de los directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, así como de la estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección efectuando el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponiendo las acciones que considere convenientes para su mejora.

Comisión de Estrategia

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica. La Comisión ha realizado durante el ejercicio 2015 el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, de gran trascendencia para la adecuada gestión de la Entidad a medio y largo plazo, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

La composición y miembros de los diferentes órganos de gobierno, así como el equipo directivo están detallados en el Informe de Gobierno Corporativo.

Funciones de control

Ibercaja cuenta con un sistema de control interno de los riesgos financieros y operativos que son consustanciales a su actividad basado en procedimientos que permiten su seguimiento y control. La Unidad de Control de Riesgos verifica el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y la Unidad de Cumplimiento Normativo supervisa la observancia de las normas legales que regulan las actividades del banco. Ibercaja dispone asimismo de una Unidad de Auditoría Interna que revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas establecidas. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración supervisa la eficacia del control y auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo.

El Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa está dirigido a todos los empleados y contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras, así como de recibir la información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la Sociedad.

1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2015-2017

Ibercaja Banco cuenta con unos activos de 53.654 millones de euros, siendo la octava entidad por volumen en base consolidada del sistema bancario español. Su actividad principal es la banca minorista, focalizada en la financiación a familias y pymes, la gestión del ahorro y otros servicios financieros. A nivel nacional ostenta una cuota de mercado del 2,6% en crédito, 3,5% en recursos de clientes y 3,2% en depósitos.

La Entidad tiene un posicionamiento relevante en su zona tradicional de actuación (Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra el 64% de la red y obtiene más del 59% del volumen de negocio. Posee asimismo una importante implantación en otras áreas de gran relevancia económica: Madrid y Arco Mediterráneo. En seis provincias españolas la cuota de negocio es igual o superior al 15%. A diciembre de 2015, la red alcanza 1.272 sucursales y el número de empleados de la matriz se eleva a 5.486 personas.

Ibercaja apuesta por un modelo de banca universal centrado en el negocio minorista y basado en la calidad del servicio y la innovación. Atiende a una base estable de 2,8 millones de clientes: familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Dispone de canales específicos y productos diferenciados adaptados a los distintos segmentos de clientes. Complementando la oferta de servicios bancarios tradicionales, Ibercaja ofrece los productos de su Grupo Financiero especializado en fondos de inversión, planes de pensiones, seguros, leasing y renting, así como los servicios de banca privada.

El Plan Estratégico 2015-2017 se presentó en febrero de 2015 con el reto de impulsar, dentro de un mercado cada vez más exigente, un negocio rentable, competitivo y creador de valor que resulte atractivo para clientes e inversores en la proyectada salida a bolsa. Los objetivos que se ha marcado son: maximizar la solvencia y rentabilidad, incrementando los ingresos recurrentes y reduciendo los costes para obtener un conjunto diversificado de fuentes de mejora de la rentabilidad, construir un proyecto empresarial reconocido por su buen gobierno, reputación y transparencia, que goce de la máxima confianza de los clientes y la sociedad y ganar cuota de mercado en crédito y recursos creciendo en las líneas de negocio estratégicas.

En cuanto a la tendencia para los próximos trimestres, el entorno de bajos tipos de interés con el consiguiente estrechamiento de los diferenciales hace necesario desarrollar un modelo de negocio más diversificado, dirigido a la prestación de servicios financieros y menos dependientes de la evolución de los tipos. En este sentido se enmarca la potenciación de los fondos de inversión, planes de pensiones, seguros de vida, gestión de patrimonios, etc.

Las líneas de negocio de Ibercaja Banco son:

Banca de particulares

La banca de particulares es el pilar fundamental en la actividad. Gestiona 2,7 millones de clientes que aportan el 85% del volumen de negocio e incluye los segmentos de familias, banca personal y banca privada.

Las familias dan estabilidad y proporcionan los mayores porcentajes de recursos administrados e inversión crediticia. La gestión de la red de oficinas se concentra en el objetivo de captar nuevos clientes y consolidar la vinculación de los ya existentes, desarrollando propuestas atractivas adaptadas a las necesidades de cada colectivo en función de la situación familiar y los ingresos

En la estructura de la red conviven junto a las oficinas de banca personal, centros de banca privada, oficinas de asesoramiento especializado y otras de atención rápida.

Uno de los principales objetivos del Plan Estratégico 2015-2017 es impulsar los segmentos con mayor potencial para la generación de volúmenes y resultados, entre los que se encuentra el de banca personal. Esta área atiende a clientes con un cierto patrimonio financiero a los que ofrece un modelo de gestión basado en un gestor personal que propone la planificación financiera, asesora en las inversiones y proporciona información pormenorizada de los productos y servicios que más responden a las necesidades del cliente. El Grupo Financiero desempeña un papel destacado en el diseño de productos.

Ibercaja Patrimonios SGC, S.A. es la sociedad gestora de carteras que desarrolla la actividad de banca privada del Grupo. Ofrece propuestas de inversión a clientes con un elevado patrimonio financiero, prestando un servicio especializado, a medida y de calidad. El cliente cuenta con el asesoramiento de un gestor personal y el acceso a toda clase de activos financieros. La estructura comercial está compuesta por diez sucursales.

Banca de empresas

El desarrollo del negocio de empresas, especialmente pymes, es una de las apuestas prioritarias del Plan Estratégico. El objetivo es lograr un mejor posicionamiento en este segmento de negocio dando a las empresas respuestas individualizadas y a medida para todas sus necesidades.

La Banca de Empresas cuenta con una unidad específica de más de un centenar de gestores especializados que atienden a las empresas de mayor volumen y operatoria más compleja. Están apoyados por directores de oficinas que tienen como clientes una masa crítica de pymes. A fin de acrecentar la relación con las empresas es inminente la apertura de los dos primeros Centros de Negocio de Empresas ubicados en Zaragoza y Madrid.

El 61% de las formalizaciones de préstamos y créditos realizadas en 2015 se ha destinado a la financiación de actividades empresariales no inmobiliarias para lo que se han suscrito acuerdos de comercialización de líneas de financiación con organismos públicos. Destacan, por su importancia, los firmados con el Instituto de Crédito Oficial y con el Banco Europeo de Inversiones.

Gestión de activos

El Grupo Financiero, creado en 1988 y 100% propiedad de Ibercaja, está formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y leasing-renting. La capacidad innovadora y una oferta especializada lo colocan en una posición destacada entre las entidades financieras españolas. Sus productos, dirigidos tanto a particulares como a empresas, se comercializan en la red de oficinas, complementando la oferta de servicios bancarios de la Entidad.

Gestión de IIC

Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo. A diciembre de 2015, Ibercaja Gestión administraba un patrimonio de 8.641 millones, un 30,52% superior al de un año antes. Esta cifra constituye un record para la Entidad, que le lleva a escalar hasta la octava posición en el ranking nacional. Buena parte del aumento de patrimonio tiene su origen en las aportaciones netas del periodo, más de 2.000 millones de euros, casi el doble de las registradas en 2014 y que es, porcentualmente, el mayor incremento entre las entidades del sector. La cuota de mercado en fondos de inversión gestionados o comercializados del Grupo asciende al 4,06%, con un avance en el año de 26 puntos básicos.

La gestora cuenta con 65 fondos de inversión adaptados a cualquier coyuntura de mercado y a cada inversor. Además, Ibercaja gestiona 16 Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV).

Gestión de planes de pensiones

Ibercaja Pensión, EGFP, S.A. es la sociedad del Grupo que tiene por objeto la gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades.

Al finalizar 2015 el volumen de ahorro gestionado es de 5.930 millones de euros, distribuido en planes de empleo e individuales. El crecimiento, 1,88% interanual, coloca a la Entidad en la quinta posición en el ranking sectorial, con una cuota de mercado del 5,67%.

El patrimonio gestionado en planes individuales, 1.978 millones de euros, avanza un 3,14% hasta lograr una cuota de mercado del 2,91%. El incremento es fruto de la actividad comercial llevada a cabo para promover el ahorro que complementa las pensiones públicas en el momento de la jubilación.

En planes de empleo, el patrimonio, 3.952 millones de euros, anota un crecimiento del 1,26%. La cuota de mercado de este segmento de negocio, 11,12%, sitúa a la Entidad en el tercer puesto entre las gestoras españolas. Dentro de los 20 planes de 70.436 partícipes se encuentran los de destacados colectivos, como empleados de Endesa, Banco de España, Administraciones Públicas de Aragón, además de importantes ayuntamientos de toda España.

Actividad aseguradora

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla por empresas que operan en el ramo de vida y no vida.

Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. centra su actividad en la instrumentación de seguros de ahorro inversión y de vida riesgo para la distribución a través de la red de oficinas. Cuenta con una gama de productos, que incluye seguros de ahorro sistemático, ahorro inversión, rentas vitalicias y temporales, planes individuales de ahorro sistemático (PIAS), seguros de ahorro individuales a largo plazo (SIALP), planes de previsión asegurados y otros.

Las provisiones técnicas ascienden a 6.067 millones de euros. Ibercaja Vida ocupa la quinta posición en el ranking sectorial, con una cuota de mercado del 3,62%. El volumen de primas cobradas, 990 millones de euros, coloca a Ibercaja Vida en el quinto lugar del ranking, alcanzando una cuota de mercado del 3,88%.

Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U., está dedicada a la intermediación de seguros generales. Comercializa seguros de riesgo para particulares y empresas que se distribuyen a través de la red de oficinas. La cartera de la sociedad genera primas por importe de 227 millones de euros, con un crecimiento del 2% respecto a diciembre de 2014.

Otras líneas de negocio

La actividad del área de mercado de capitales se concentra en gestionar las carteras de renta fija y variable con el objetivo de diversificar las fuentes del margen financiero y complementar los ingresos que proceden del negocio minorista. Asimismo, planifica emisiones y recompras de títulos y realiza coberturas de depósitos estructurados y otros.

Ibercaja tiene participaciones empresariales en diversos sectores: turismo, inmobiliario, medios de comunicación, logística, servicios y otros. La inversión en participadas, limitada históricamente, se realiza con el fin de apoyar al tejido productivo, preferentemente pymes, en proyectos que contribuyan a crear riqueza y empleo en las zonas de actuación de la Entidad, así como para contribuir a la diversificación de las fuentes de ingresos del Grupo.

Las participaciones se revisan permanentemente a fin de desinvertir de forma ordenada del capital de aquellas compañías que no sean estratégicas para el negocio o no generen una rentabilidad adecuada al capital que consumen, procurando al mismo tiempo la continuidad de la actividad en manos de gestores cualificados.

2. Evolución y resultados del negocio

2.1. Entorno económico y financiero

La economía mundial cierra 2015 con un avance próximo al 3,1%, ligeramente por debajo del obtenido un año antes. El buen tono de los países más desarrollados se ha visto empañado por la desaceleración del crecimiento de las economías emergentes.

En Estados Unidos, la demanda interna ha impulsado al PIB hasta una tasa de variación cercana al 2,5%. El buen ritmo se apoya, tanto en el vigor del consumo doméstico, que se beneficia de la fuerte creación de empleo, 2,65 millones de puestos de trabajo en el año, como de la inversión en bienes de equipo y residencial. La Reserva Federal, ante la favorable coyuntura, ha iniciado la normalización de su política monetaria, subiendo en diciembre el tipo de interés de referencia por primera vez desde 2004.

La Eurozona ha alcanzado un crecimiento moderado, 1,6%, según la Comisión Europea. A la recuperación han contribuido la política monetaria expansiva del BCE, el drástico recorte en el precio del crudo, la depreciación del euro y la dilución de riesgos, como el que supuso la amenaza de la salida de Grecia del euro. Por países, las principales economías de la zona, encabezadas por España, han visto como su actividad económica se aceleraba. Así, Alemania, con los últimos datos disponibles, podría crecer un 1,7% interanual, mientras Francia e Italia logran cotas algo más bajas.

El BCE mantuvo el tipo de interés de referencia en el 0,05%, ratificando su compromiso de utilizar, en apoyo de la recuperación, todos los instrumentos a su alcance durante el tiempo necesario. En su reunión de diciembre aprobó un nuevo paquete de medidas de estímulo: reducción del tipo de la facilidad marginal de depósito al -0,3% y ampliación, al menos hasta finales de 2017, del sistema de provisión de liquidez mediante subastas a tipo fijo y adjudicación plena.

En los mercados bursátiles los principales índices europeos han registrado ganancias, pese a los momentos de volatilidad vividos a partir del segundo cuatrimestre. El Eurostoxx 50 ha cerrado con una revalorización del 3,9%, mientras que el CAC 40 y el Dax Xetra anotan avances del 8,5% y 9,6% respectivamente. En este panorama, el selectivo español ha sido la excepción, con una pérdida del 7,2%.

La economía española ha seguido la senda expansiva iniciada en 2014, con un ritmo de crecimiento que la coloca en los puestos de cabeza dentro de los países más desarrollados. El avance del PIB, apoyado tanto por factores internos como externos, se sitúa en el 3,2%, cifra muy superior al 1,4% registrado en 2014. La demanda interna lidera la recuperación. El consumo privado crece por encima del 3% interanual, favorecido por el incremento de la renta disponible de las familias, al tiempo que una política fiscal más expansiva empuja al alza el consumo público. La inversión en bienes de equipo consolida el buen tono exhibido en 2014 y la construcción en su componente residencial recupera vigor ante la reducción del stock de viviendas disponibles y el ajuste en precios. El sector exterior detrae al crecimiento del PIB 0,4 p.p. Se explica por el repunte de las importaciones, ya que las exportaciones alcanzan cotas históricas al amparo de las ganancias de competitividad y de la depreciación del euro.

El empleo ofrece cifras alentadoras, aun cuando la tasa de paro sigue por encima del 20% de la población activa. La afiliación a la Seguridad Social crece un 3,18% en términos interanuales, de modo que en los últimos doce meses 533.186 personas se han incorporado al mercado de trabajo, con todos los sectores en positivo, incluso la construcción.

La tasa de variación anual del IPC al finalizar diciembre es nula. Este comportamiento plano de los precios viene determinado principalmente por el componente energético, ya que la inflación subyacente se sitúa en el 0,9%. El diferencial respecto a la Zona Euro es todavía positivo, protegiendo la competitividad de las exportaciones.

El déficit público se ha reducido, por el aumento de la recaudación impositiva y por el ahorro en el pago de intereses de la deuda. Sin embargo, el ajuste del 4,2% del PIB, pactado con las autoridades europeas para el conjunto del año, es un objetivo difícil de cumplir. La desviación provendrá, más que de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Seguridad Social.

La deuda pública roza el 100% del PIB. El entorno de bajos tipos de interés minimiza el efecto del alto volumen alcanzado; no obstante, podría suponer un elevado lastre ante un hipotético cambio de signo de la política monetaria del BCE.

El sector bancario español se ha beneficiado de la mejora de las condiciones macroeconómicas y el reforzamiento de su solvencia tras el proceso de reestructuración y consolidación de los últimos años.

La contracción del crédito se modera con una caída del concedido a familias y empresas del 4,31%, frente al 7,07% registrada en 2014. A ello ha contribuido esencialmente el crecimiento de los nuevos préstamos a pymes y consumo, aunque también se observa un repunte de las formalizaciones de crédito hipotecario.

El entorno de tipos de interés, anormalmente bajos, y el aumento de la competencia en la concesión de crédito han estrechado los diferenciales presionando la rentabilidad, una vez que el descenso del coste de la financiación está tocando fondo. La mejora de la eficiencia, vía reducción de costes operativos con nuevos ajustes de redes y plantilla, así como el aprovechamiento de economías de escala derivado de la consolidación del sector, permiten compensar en parte la limitada capacidad de generar ingresos recurrentes.

En cuanto a la calidad de los balances, los activos dudosos han disminuido significativamente, por las menores entradas en mora, ante el clima económico más benigno, y la venta de carteras. Como consecuencia, la ratio de mora del sistema, 10,20%, ha descendido 241 p.b. en el año.

En el ámbito regulatorio se ha dado un nuevo paso hacia la Unión Bancaria. El 1 de enero de 2015 entró en vigor la Directiva sobre Resolución de Entidades de Crédito que ha sido traspuesta al derecho español por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Respecto a la solvencia de las entidades españolas, la modificación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, ha eliminado la incertidumbre que existía en torno a la computabilidad de los activos fiscales garantizados en el cálculo del capital regulatorio. Por último, el Banco Central Europeo comunicó a finales de 2015 los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que determina las necesidades individuales de capital de cada banco en 2016, para cubrir los riesgos que se derivan de su actividad. Toda la banca española ha superado los niveles exigidos.

2.2. Aspectos más relevantes del periodo en Ibercaja

En un momento marcado por la situación de los tipos de interés en mínimos históricos, el año se cierra con un balance de actividad satisfactorio y unos resultados positivos. Los aspectos más relevantes del periodo se sintetizan en:

- Ibercaja ha reforzado su sólida solvencia, por la generación orgánica de capital vía resultados, una ponderación por riesgo más eficiente, el descenso de los activos dudosos y la emisión de 500 millones de euros de deuda subordinada colocada entre inversores mayoristas. La ratio CET1, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa a cierre del año en el 11,95%, elevándose 82 p.b. respecto a un año antes. A su vez, el CET1 fully loaded asciende al 9,74%.
- Los indicadores de riesgo evolucionan de forma positiva. Los saldos dudosos aceleran su descenso por las menores entradas en mora y la actividad de recuperación, a lo que se añade la venta de una cartera de créditos inmobiliarios dudosos. La ratio de morosidad, 8,51%, baja más de 1,84 p.p., manteniendo un amplio diferencial positivo respecto a la media del sistema financiero español. El riesgo inmobiliario anota un importante retroceso, -20,38% (en términos consolidados), al que han contribuido la situación del sector, la política prudente respecto a este segmento de negocio y la venta de carteras. Hay que subrayar que Ibercaja ha culminado con éxito diversas operaciones en los mercados entre las que cabe citar la colocación a inversores mayoristas de una cartera de préstamos a promotores inmobiliarios, en su mayor parte dudosos, y de un paquete de créditos fallidos totalmente provisionados. Asimismo, ya en los primeros compases de 2016, Ibercaja ha acordado transmitir la filial de servicing inmobiliario a una compañía especializada de primer nivel.
- Por lo que hace referencia a la actividad, es de subrayar el dinamismo de las formalizaciones de crédito a pymes dentro del objetivo de diversificar la composición de la cartera crediticia y mejorar la cuota de mercado en este segmento clave para la estrategia de la Entidad. En cuanto a los recursos de clientes, se han incrementado por el crecimiento de los de fuera de balance. El avance del patrimonio gestionado en fondos de inversión ha superado ampliamente al del sistema, reflejando la buena valoración por los clientes de la gestora del Grupo, que es un referente dentro del mercado español.
- Ibercaja dispone de un amplio colchón de activos líquidos, cuyo volumen supera el 21% del activo. La ratio LTD está por debajo del 100%, lo que pone de relieve el equilibrio alcanzado entre el crédito y los depósitos minoristas.
- Presentación del Plan Estratégico 2015-2017 e inicio del desarrollo de los proyectos y acciones para el primer año. El objetivo del “Plan+” consiste en impulsar, en un mercado cada vez más exigente, un modelo de negocio competitivo y rentable que se oriente hacia clientes e inversores para el éxito de una proyectada salida a bolsa.
- Continuación de los planes de eficiencia con el fin de conseguir los ahorros en costes y capturar las sinergias de la integración con Cajatres: adecuación de plantillas, racionalización de la red, desinversiones en sociedades participadas, reestructuración del grupo financiero e inmobiliario..

- La entrada en vigor en noviembre de 2014 del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) ha hecho necesaria la adaptación a los nuevos mecanismos y procesos de supervisión del BCE. El regulador ha emitido recomendaciones específicas sobre las necesidades de capital y en materia de gobernanza. El “Proceso de Evaluación y Revisión Supervisora” ha determinado para Ibercaja Banco un ratio mínimo de capital del 9,25%, uno de los más bajos del sistema bancario español, lo que pone de manifiesto la prudencia del Grupo en la asunción de riesgos y la alineación de sus estructuras de gestión con las mejores prácticas de gobierno corporativo. En este sentido, la Entidad ha elaborado el “Marco de Apetito al Riesgo” (RAF), documento que tiene como objetivo el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo, entendido como el nivel de riesgo que Ibercaja está dispuesto a asumir, así como su tolerancia. Finalmente, en noviembre de 2015 el Consejo de Administración aprobó el Plan de Recuperación, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance

Los activos totales del balance, 53.654 millones de euros, se reducen en 3.518 millones de euros o un 6,15% en términos relativos. El descenso se concentra principalmente en la cartera de valores (1.927 millones de euros) y crédito a la clientela neto de fondos de provisión (973 millones de euros).

El crédito a la clientela bruto, 35.712 millones de euros, es un 3,92% menor que un año antes. Este comportamiento responde a varios factores: el proceso de desapalancamiento de familias y empresas, que continúa aunque de forma más suave que en periodos precedentes, la reducción de la exposición al sector promotor y la disminución de los saldos morosos.

La mejora del entorno económico, la mayor demanda de crédito y la estrategia del Grupo de incrementar el flujo de financiación a pymes y consumo hacen que las formalizaciones hayan tenido una notable expansión. El nuevo crédito concedido en el año, 4.125 millones de euros, supera en un 51% al otorgado en 2014 y alcanza el objetivo previsto en el Plan Estratégico.

Por destino de la operación, la financiación a actividades productivas distintas de la inmobiliaria encabeza la reactivación del crédito. Tras acumular el 61% de las formalizaciones del año, el saldo de la cartera cede ligeramente. Por el contrario, el crédito a promoción inmobiliaria baja significativamente, un 27,41% en términos consolidados, a consecuencia de la evolución del sector y de la gestión llevada a cabo por la Entidad. En este sentido, Ibercaja ha tenido una presencia activa en el mercado culminando diversas transacciones de apreciable volumen. En noviembre cerró la venta de una cartera de préstamos a promotores inmobiliarios, en su mayor parte clasificados como dudosos, de un importe nominal próximo a 700 millones de euros. Esta operación junto con la enajenación de una cartera de créditos dudosos y fallidos, provisionados en su totalidad, de 210 millones de euros han permitido optimizar el balance eliminando activos improductivos y reducir la morosidad.

Los saldos dudosos aceleran su descenso (-21,02%), por las menores entradas en mora y la actividad de recuperación, así como por la venta de carteras de crédito dudoso. La ratio de mora baja 184 p.b. situándose en el 8,51%, con un amplio diferencial respecto al sistema financiero español. El total de provisiones para insolvencias, incluidas las asociadas a riesgos y compromisos contingentes, suma 2.000 millones de euros. El grado de cobertura sobre los riesgos dudosos se mantiene en un nivel elevado del 64,75%.

Morosidad y cobertura:

| | Miles de euros y % | |
|--|--------------------|--------------|
| | 2015 | 2014 |
| Activos dudosos crédito a la clientela | 3.038 | 3.847 |
| Crédito a la clientela bruto | 35.712 | 37.169 |
| Tasa de morosidad (%) | 8,51 | 10,35 |
| Riesgos dudosos totales | 3.090 | 3.925 |
| Cobertura de los riesgos totales | 2.000 | 2.512 |
| Tasa de cobertura (%) | 64,75 | 63,99 |

La cartera de valores de Ibercaja se gestiona con criterios de prudencia tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido. Las carteras expuestas a riesgo de mercado se caracterizan por su diversificación, sectorial, geográfica y de plazos de inversión, alta liquidez y sólida calidad crediticia, sin que se realicen actividades propias de "trading", por lo que el riesgo de mercado es poco significativo en su conjunto.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas suma 15.588 millones de euros. Atendiendo a su tipología, la renta fija, 14.387 millones de euros, representa el 92% del total, con un descenso de 1.781 millones de euros, consecuencia de los vencimientos que han tenido lugar en el ejercicio y de las ventas realizadas. Esta cartera, compuesta por bonos de bajo riesgo, posee una alta concentración de deuda pública española y la duración media de sus títulos está próxima a 3,4 años. Su objeto es gestionar el riesgo de tipo de interés del balance, generar un resultado recurrente que refuerce el margen de intereses y, al tratarse de activos muy líquidos, contribuir a mantener un holgado nivel de liquidez. Por su parte, la renta variable, 1.201 millones de euros, decrece 145 millones de euros. Está integrada mayoritariamente por acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras, además de participaciones en empresas no cotizadas.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 1.019 millones de euros. La reducción, 250 millones de euros, es debida principalmente al descenso de las cuentas a plazo. Las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales, 6.949 millones de euros, disminuyen 1.127 millones de euros. La financiación procedente del BCE se ha reducido en 2.795 millones de euros respecto a diciembre de 2014, como consecuencia de los vencimientos de las subastas LTRO, de forma que totaliza 2.053 millones de euros. Este importe corresponde en su totalidad a la liquidez tomada en el programa TLTRO durante 2014 y 2015. A su vez, los depósitos de entidades de crédito aumentan 1.668 millones de euros por la mayor cesión temporal de activos a través de cámaras de contrapartida central.

Con respecto al resto de activos del balance, el activo material neto de amortizaciones asciende a 854 millones de euros, correspondiendo el 64% a inmovilizado de uso propio. El activo intangible, 186 millones de euros, comprende principalmente el fondo de comercio y otros conceptos generados en la adquisición de Cajatres, así como aplicaciones informáticas. Finalmente, el importe de los activos fiscales diferidos es de 1.459 millones de euros, de los que 809 millones de euros son monetizables, es decir su recuperación no depende de ganancias fiscales futuras.

Los recursos gestionados de clientes totalizan 63.994 millones de euros, con un crecimiento de 68 millones de euros (+0,11%) en relación a diciembre de 2014. Los de la red minorista, 49.510 millones de euros, suben un 2% interanual, por el fuerte avance de los productos de intermediación. El descenso de tipos de interés de los depósitos a plazo lleva a los ahorradores a optar por alternativas de inversión con mejores expectativas de rentabilidad. Los recursos minoristas gestionados en balance, 31.264 millones de euros, retroceden el 1,90%. Los recursos minoristas fuera de balance administrados por el Grupo suman 18.246 millones de euros (+9,17%). Destaca la excelente trayectoria de los fondos de inversión, cuyo patrimonio se ha elevado más de un 18% desde el inicio del ejercicio. El comportamiento es sensiblemente más favorable que el del sistema (+12,46%), evolución que pone de manifiesto la buena valoración por los clientes de la especialización del Grupo en la gestión de activos.

Detalle de los recursos ajenos:

| | Millones de euros | | | Variación (%) |
|--|-------------------|----------------|--------------|---------------|
| | 31/12/2015 | 31/12/2014 (*) | Variación | |
| Ahorro vista | 17.439 | 14.636 | 2.803 | 19,16 |
| Recursos a plazo | 13.808 | 17.222 | (3.414) | (19,82) |
| Cesión temporal de activos | 17 | 11 | 6 | 55,64 |
| Recursos de clientes en balance red minorista | 31.264 | 31.868 | (605) | (1,90) |
| Cesión de activos a vencimiento | 171 | 232 | (61) | (26,26) |
| Fondos de inversión | 9.224 | 7.808 | 1.417 | 18,14 |
| Planes de pensiones | 3.388 | 3.306 | 82 | 2,48 |
| Seguros | 5.463 | 5.368 | 95 | 1,77 |
| Recursos de clientes fuera de balance red minorista | 18.246 | 16.713 | 1.533 | 9,17 |
| Total recursos de clientes red minorista | 49.510 | 48.581 | 928 | 1,91 |
| Total recursos gestionados | 63.994 | 63.925 | 68 | 0,11 |

(*) Datos reexpresados según la última información disponible.

La cuota en el mercado de IIC alcanza un nuevo récord, cerrando el año en el 4,06%, lo que representa un avance de 26 p.b. A pesar de las turbulencias de los mercados a partir del segundo cuatrimestre de 2015, el ritmo de las aportaciones netas ha sido muy elevado. Es de mencionar el auge de los acuerdos de gestión de carteras que duplican ampliamente su patrimonio. En planes de pensiones y seguros, el aumento en volumen es más moderado, con crecimientos del 2,48% y 1,77% respectivamente.

Las provisiones del pasivo balance, 305 millones de euros, están compuestas principalmente por fondos para pensiones y obligaciones similares y gastos de carácter laboral pendientes de desembolso. El patrimonio neto totaliza 2.534 millones de euros, mientras que los fondos propios, 2.418 millones de euros, aumentan 51 millones de euros por la contribución de los resultados del ejercicio.

2.4. Cuenta de resultados

El beneficio neto 47 millones de euros refleja el buen comportamiento del negocio recurrente. La presión sobre los márgenes, por el impacto que suponen unos tipos de interés extremadamente reducidos, se compensa con la mejora de los costes de financiación, el impulso de la actividad crediticia con pymes y consumo, el aumento de los ingresos procedentes de la gestión de activos y el éxito de la política de ahorro de costes. Al mismo tiempo, el nivel de dotaciones disminuye, con lo que el coste del riesgo, aunque se mantiene en niveles elevados por los activos deteriorados acumulados durante la crisis, sigue la tendencia hacia la normalización.

El margen de intereses totaliza 502 millones de euros, un 13,78% menos que en 2014. La adaptación de los costes del pasivo a la evolución de los tipos de interés ha mitigado en parte la disminución de los ingresos procedentes del crédito, particularmente del hipotecario referenciado al Euribor, y la menor rentabilidad de la cartera de renta fija.

Las comisiones netas y diferencias de cambio, 253 millones de euros, crecen un 2,15%. Atendiendo a su tipología, las originadas en la gestión de activos anotan un incremento próximo al 9,09%. Su variación obedece al aumento de las percibidas por la gestión y comercialización de fondos de inversión (+21,70%), cuyo patrimonio experimenta un crecimiento sostenido a lo largo del año. El resto de comisiones baja ligeramente, 0,97%, a consecuencia principalmente de las generadas en el uso de medios de pago, por el impacto de la limitación de las tasas de intercambio establecida por el Real Decreto Ley 8/2014.

Los resultados de operaciones financieras suman 81 millones de euros, generados básicamente en la venta de títulos de deuda soberana. La contribución de esta rúbrica a la cuenta de resultados es inferior en un 80,42% a la del pasado ejercicio, año en el que se materializaron importantes plusvalías por la venta de carteras de renta fija. De esta forma, el ROF pasa a representar únicamente el 8,64% del margen bruto, reduciéndose sustancialmente la dependencia de ingresos de naturaleza no recurrente.

El epígrafe otros productos y cargas de explotación recoge un gasto neto de 33 millones de euros, 31 millones de euros menos que en 2014. Dentro de este apartado se contabiliza la dotación al FGD (40 millones de euros) y la aportación al Fondo de Resolución Nacional (12 millones de euros) que se realiza por primera vez en 2015. La variación positiva se explica por la menor aportación al FGD y la ausencia de costes extraordinarios por operaciones corporativas realizadas en 2014, que contrarrestan los mayores gastos procedentes de activos inmobiliarios.

Los rendimientos de instrumentos de capital aportan 137 millones de euros al margen bruto, un 56,04% más que a diciembre de 2014.

El margen bruto, 940 millones de euros de euros, es ligeramente superior al de 2014 (+0,63%), aislando los resultados de operaciones financieras. En su composición, tienen un alto peso los ingresos genuinamente bancarios, margen de intereses y comisiones, que suponen más del 80% del total.

Los gastos de explotación descienden a 607 millones de euros, con una contracción del 17,04% y un 4,85% si excluimos gastos extraordinarios incurridos en 2014 y 2015. Los de personal, 383 millones de euros, disminuyen en términos comparables un 3,28%, mientras los gastos generales y amortizaciones bajan un 7,36% y 7,42% respectivamente. De este modo, se recogen los frutos del esfuerzo en racionalización de estructura y de procesos operativos realizado durante los últimos años.

El margen operativo, margen bruto sin resultado de operaciones financieras menos gastos de explotación recurrentes, es decir considerando el negocio típicamente bancario, suma 262 millones de euros, con un incremento del 15,84%.

El volumen total de provisiones y saneamientos, que incluye pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotaciones a provisiones, totaliza 301 millones de euros, un 31,49% menos que en 2014, reflejo de la progresiva mejora de la calidad crediticia.

La rúbrica otras ganancias y pérdidas, 23 millones de euros, recoge los resultados obtenidos en la venta de inmovilizado material, principalmente inmuebles de uso propio excedentes tras la reconversión de la red, y los procedentes de la enajenación de participaciones empresariales en el marco del plan de desinversión en compañías no estratégicas.

La capacidad de generación de ingresos recurrentes unida a la disminución de los gastos y la tendencia hacia la normalización del nivel de provisiones han permitido a Ibercaja obtener un beneficio antes de impuestos de 56 millones de euros. Una vez deducido el gasto por impuesto de sociedades, el resultado neto asciende a 47 millones de euros.

3. Estructura de financiación y liquidez

Ibercaja se ha caracterizado tradicionalmente por una política conservadora en materia de liquidez, basada en la vocación clara de financiar el crecimiento de la actividad crediticia con recursos minoristas, limitando la apelación a los mercados mayoristas. Esa política tiene como objetivos gestionar la liquidez y diversificar las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticiparse a las necesidades para cumplir puntualmente sus obligaciones y que no quede condicionada la actividad inversora y asegurar la continuidad del negocio.

Los principios básicos que rigen su estrategia son: gestión activa mediante un sistema de control periódico basado en límites e indicadores internos documentados en el Manual de Liquidez, establecimiento de medidas y actuaciones ante escenarios de crisis (plan de contingencia), aprovechamiento de las diferentes alternativas que ofrece el mercado para diversificar la inversión tanto en plazos como en instrumentos de máxima liquidez y mantenimiento de un importante colchón de activos en garantía en el BCE para hacer frente a posibles tensiones.

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas que pudiesen requerirse. Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En la Nota 3.4 de las Cuentas Anuales se detallan más ampliamente la estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los procedimientos de medición y control.

Los depósitos de clientes minoristas constituyen la principal fuente de financiación ajena. Es de destacar que más del 80% del total están clasificados, atendiendo a la normativa del Banco de España, como estables, lo que pone de manifiesto la vinculación y confianza de la base de clientes con la Entidad.

El desapalancamiento del balance y la estabilización de las fuentes de financiación minoristas han contribuido a la disminución del gap comercial. De esta forma, la ratio crédito sobre financiación minorista (loan to deposits) se sitúa en el 91,33%, reduciéndose en 58 puntos básicos con respecto a diciembre del año anterior.

Ibercaja dispone una holgada posición de liquidez. El volumen de activos líquidos, en su práctica totalidad elegibles para servir de garantía ante el BCE, asciende a cierre de ejercicio a 11.263 millones de euros, el 21% del activo. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 7.127 millones de euros, de modo que la disponibilidad de activos líquidos totaliza 18.390 millones de euros.

La ratio de cobertura de liquidez LCR, que mide el nivel de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para superar un escenario de estrés de liquidez a 30 días, alcanza el 242,35%, muy por encima de las exigencias planteadas por Basilea III. A su vez, la ratio NSFR, exigible a partir de 2018, llega al 117,42%, este indicador mide la proporción de financiación estable a un año cubierta con pasivos estables y pretende asegurar una estructura equilibrada del balance, limitando la dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo.

Indicadores de liquidez:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Volumen de activos líquidos | 11.263 | 12.786 |
| Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales | 7.127 | 6.567 |
| Disponibilidad de activos líquidos | 18.390 | 19.353 |
| Activos líquidos/Activo total | 20,99 | 22,36 |
| Ratio crédito/financiación minorista (LTD) | 91,33 | 91,91 |

El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 237,42%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras.

La Entidad cuenta con un cómodo perfil de amortizaciones. Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten en plazos que llegan hasta 2027. En 2016 y 2017 suman 802 y 937 millones de euros respectivamente, pudiéndose asumir cómodamente con la liquidez disponible.

En cuanto a las tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez, las perspectivas de evolución del negocio permiten prever una sustitución progresiva de los activos y pasivos mayoristas por inversiones y recursos minoristas. El Grupo dispondrá en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia tanto con los límites de gestión internos como por los regulatorios, dada la escasa relevancia de los vencimientos mayoristas, la estabilidad de los depósitos minoristas y la situación de los mercados de capitales.

4. Gestión del capital

La gestión del capital de Ibercaja tiene como objetivo asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgos y los recursos propios. Para ello, lleva a cabo un proceso recurrente de autoevaluación del capital en el que aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos con el fin de determinar el capital necesario para cubrirlos. Adicionalmente a los recursos propios mínimos exigibles fija un objetivo de capital con una holgura adecuada sobre las necesidades reales. Realiza proyecciones de fuentes y consumo de capital en función de la actividad y de los resultados esperados en el medio plazo.

La evolución previsible del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de la Entidad para hacer frente a situaciones de estrés. No obstante, si como consecuencia de un cambio extremadamente adverso del entorno macroeconómico, de la regulación o del negocio bancario fuera necesario acudir a fuentes alternativas de capital para cubrir un posible déficit, el Grupo, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o de su capacidad de financiación. El objetivo es mantener unos niveles de capital y liquidez que le permitan hacer frente a pérdidas inesperadas en situaciones de estrés severo. En el contexto del plan, Ibercaja ha definido indicadores cuantitativos y cualitativos para la detección temprana de escenarios de riesgo. Los indicadores se han integrado en las actuales estructuras de control, seguimiento y gobierno de la Entidad con el fin de garantizar su efectividad, monitorización, revisión y relación con el proceso de toma de decisiones. Asimismo, para cada uno de ellos, se han establecido umbrales de alerta temprana y de recuperación. La Entidad cuenta con planes de contingencia operativos que activarían la implantación de medidas de gestión ordinarias que mitigan el riesgo de que el Banco pudiese entrar en una situación de recuperación.

El 1 de enero de 2014 entró en vigor la normativa de solvencia conocida como Basilea III, transcrita a la legislación europea por el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE y al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto Ley 14/2013 y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Los nuevos estándares de capital elevan las exigencias mínimas y restringen, para algún instrumento, los criterios de computabilidad, particularmente en el nivel de capital ordinario CET1, el de mayor calidad.

El Banco Central Europeo comunicó a finales de 2015 los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisor (SREP) que determina las necesidades individuales de capital de cada banco para 2016, con el fin de cubrir los riesgos que se derivan de su actividad. La evaluación tiene en cuenta cuatro aspectos básicos: modelo de negocio, gobernanza y control interno, riesgo de capital y de liquidez. El resultado para Ibercaja Banco supone mantener una ratio de capital de nivel ordinario (CET1) phased-in del 9,25% en base consolidada, tal como se define en el Reglamento de la Unión Europea nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo. La ratio es una de las más bajas del sistema bancario español, lo que pone de manifiesto la prudencia del Grupo en la asunción de riesgos y la alineación de sus estructuras de gestión con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

El total de recursos propios computables suma 3.385 millones de euros y representa un coeficiente de solvencia del 14,40%, con un ascenso en el año de 263 p.b. El fortalecimiento del capital se ha debido principalmente a la buena evolución de los resultados del ejercicio y la emisión de 500 millones de euros de deuda subordinada colocada entre inversores mayoristas. La ratio CET1 phased in, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el 11,95%, habiéndose elevado 82 p.b. desde diciembre de 2014. El exceso sobre el mínimo regulatorio exigido del 4,5% es de 1.751 millones de euros y respecto al requerimiento determinado por el BCE, 9,25%, se cifra en 634 millones de euros.

Aplicando los criterios previstos para el final del periodo transitorio previo a la implantación total de Basilea III, la ratio CET1 fully loaded llega al 9,74%. El exceso sobre el mínimo regulatorio del 7%, que incluye un 2,5% de colchón de conservación de capital, asciende a 639 millones de euros.

La ratio de apalancamiento de Basilea III, exigible a partir de 2018, que se define como el cociente entre el capital de nivel 1 y la exposición dentro y fuera de balance, es a 31 de diciembre de 2015 del 5,2%, por encima del nivel mínimo de referencia del 3%.

Evolución y principales indicadores de solvencia (datos consolidados):

| | Miles de euros y % | |
|---|--------------------|-------|
| | 2015 | 2014 |
| RRPP computables | 3.385 | 2.905 |
| CET1 phased in (%) | 11,95 | 11,13 |
| Coefficiente de solvencia phased in (%) | 14,40 | 11,78 |
| Ratio de apalancamiento phased in (%) | 5,16 | 4,75 |
| CET1 fully loaded (%) | 9,74 | 9,62 |

5. Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de los organismos reguladores y de los mercados.

La gestión de riesgos se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su grado de tolerancia.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, si bien la gestión del riesgo contempla asimismo el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional, negocio, reputacional, de seguros y otros.

En la Nota 3 de la Memoria de Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2015 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

6. Recursos humanos y red de oficinas

Ibercaja Banco cuenta con una plantilla de 5.486 personas. Durante el año se ha reducido en 515 personas. Dentro del proceso de reconversión que afecta al sistema financiero español que supone adecuar la estructura de personal a las necesidades actuales de negocio, Ibercaja firmó en abril de 2015 un acuerdo laboral con los representantes sindicales por el que un máximo de 350 empleados podían acogerse voluntariamente a jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas. El número de personas que finalmente se ha adherido a este acuerdo es de 300.

La política de recursos humanos tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, así como adecuar los perfiles a cada puesto de trabajo para lo que se dispone de un sistema de evaluación del empleado que valora el rendimiento y competencias e identifica capacidades y áreas de mejora.

Promover de manera activa la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género es otro de los principios en los que se sustenta la política de recursos humanos. El Plan de Igualdad, consensuado con los representantes de los empleados, tiene como meta alcanzar una composición equilibrada de hombres y mujeres en todos los niveles profesionales e incorporar medidas para la conciliación de la vida laboral y personal.

La Entidad fomenta el desarrollo del talento a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados. En 2015 han promocionado profesionalmente 660 empleados.

Los programas formativos incentivan el desarrollo profesional de las personas y dan respuesta a las necesidades que surgen en un entorno muy dinámico como es el de la actividad bancaria. Como balance del año, se han impartido casi 300.000 horas de formación entre acciones presenciales y cursos on line, un 11% más que en 2014.

Al finalizar 2015, el número de sucursales asciende a 1.272, con una reducción en el año de 84 oficinas. La distribución por Comunidades Autónomas es: 451 puntos de venta en Aragón, 190 en la Comunidad de Madrid, 128 en Extremadura, 109 en La Rioja, 105 en Castilla y León, 95 en Cataluña, 67 en Castilla-La Mancha, 61 en la Comunidad Valenciana, 32 en Andalucía y 34 en otras Comunidades Autónomas.

7. Investigación, desarrollo y tecnología

Ibercaja implementa nuevos proyectos tecnológicos y organizativos o mejora los recursos ya existentes con el fin de incrementar la calidad del servicio al cliente, agilizar la gestión operativa de las oficinas y dar respuesta a los requerimientos regulatorios. En 2015 la actividad ha estado orientada a la finalización de la integración de Cajatres, la adaptación a nuevas normativas bancarias, el Plan Estratégico de la Entidad y a la actualización de sistemas y plataformas.

Entre las acciones más relevantes se encuentran:

- Culminación de temas pendientes relacionados con la absorción de Cajatres y migración de la administración y gestión de las operaciones traspasadas al SAREB al nuevo operador.
- En el ámbito de la operativa de servicios centrales se ha actualizado el mapa de procesos y tareas, análisis que impactará de forma positiva en la eficiencia.
- Revisión del modelo de gestión de riesgo de crédito, especialmente en lo que hace referencia al segmento de empresas a fin de agilizar la evaluación crediticia de los acreditados y descentralizar decisiones.
- Redacción del Plan Director de Seguridad, proyecto plurianual que desarrolla iniciativas para la mejora y adaptación normativa en materia de seguridad de la información.
- Proyecto de transformación tecnológica, enmarcado dentro del Plan Estratégico 2015-2017, que define las principales actuaciones a realizar en los próximos años con el objetivo de mejorar los medios tecnológicos y que el uso de la tecnología más avanzado se convierta en una ventaja competitiva y una propuesta de valor para nuestros clientes.

8. Información sobre medio ambiente

Ibercaja es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de la plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores.

El Certificado del Sistema de Gestión Ambiental, otorgado por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de Servicios Centrales a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante el ejercicio 2015 no se han realizado inversiones dignas de reseñar, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

9. Información sobre acciones propias

Durante 2015 no se han realizado operaciones con acciones propias.

10. Otra información

10.1. Política de dividendos

La propuesta de distribución de dividendo con cargo a los resultados de 2015 que el Consejo de Administración presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas es de 20 millones de euros.

Considerando la actual tendencia hacia la normalización del negocio y resultados, tras los fuertes requerimientos regulatorios habidos en los últimos años, para los próximos ejercicios la Entidad se propone continuar la política de remuneración a sus accionistas. El Banco, atendiendo a su posición de capital, no tiene restricción o limitación alguna en los pagos de dividendos. No obstante, distribuirá su beneficio de una manera prudente, de modo que no afecte al objetivo de mantener un holgado nivel de capital, incluso en el caso de deterioro de la situación económica y condiciones financieras.

10.2. Calificaciones de las agencias de rating

La evolución de las magnitudes macroeconómicas y las perspectivas favorables de la economía española han llevado a las principales agencias de calificación a ratificar el rating del Reino de España, mejorando la visión del marco en el que operan las entidades financieras.

En abril de 2014 el Parlamento Europeo aprobó la Directiva sobre el Mecanismo Único de Resolución Bancaria que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2015. La norma implica la disminución del apoyo que pueden prestar los Estados de la Unión Europea a las entidades en dificultades. La implementación de esta Directiva ha ocasionado, con carácter general, la revisión a la baja del rating de las entidades financieras europeas de forma que el rating a largo plazo viene determinado por la fortaleza financiera intrínseca.

Standard & Poor's y Fitch han corroborado las calificaciones crediticias de la Entidad manteniendo la perspectiva positiva. Moody's, al aplicar la nueva metodología como consecuencia de la aprobación de la Directiva BRRD ya mencionada, ha situado el rating de los depósitos a plazo de Ibercaja Banco en B1 con outlook estable.

Calificaciones de las agencias de rating:

| | Largo plazo | Corto plazo | Perspectiva |
|----------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Standard&Poors | BB | B | Positiva |
| Moody's (*) | B1 | NP | Estable |
| Fitch Ratings | BB+ | B | Positiva |

(*) Corresponde al rating de los depósitos

10.3. Plazo medio de pago a proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2015 es de 45 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

11. Perspectivas y evolución previsible del negocio

Los datos macroeconómicos con los que se cierra el año hacen que las perspectivas de la economía española para 2016 sean favorables. La previsión de crecimiento del PIB está en el entorno del 2,7% interanual, algo inferior a la de 2015, por la menor influencia de ciertos factores externos que han contribuido positivamente en los últimos doce meses. El consumo doméstico seguirá como protagonista, impulsado por la creación de empleo y la mejora de las condiciones de acceso al crédito. Al mismo tiempo, el fortalecimiento de la demanda hará que las empresas intensifiquen las inversiones una vez consumida su capacidad excedente. En el ámbito inmobiliario residencial, el visado de viviendas, tras ocho años de retrocesos, ha invertido la tendencia en algunas zonas, por lo que el sector contribuirá en 2016 al crecimiento. Las buenas previsiones podrían alterarse por algunos riesgos geopolíticos latentes cuya evolución no es posible predecir.

La situación macroeconómica debería influir de forma moderadamente positiva en la actividad del sistema financiero, especialmente en lo que hace referencia a la concesión de crédito después del crecimiento de las formalizaciones observado en 2015. Sin embargo, siguen existiendo factores de riesgo particularmente los tipos de interés extremadamente bajos que presionan los márgenes de negocio y la fuerte competencia entre entidades derivada en parte de la abundante liquidez que ha propiciado la política monetaria del BCE. La racionalización de costes, junto a las menores pérdidas por deterioro, serán claves para preservar la rentabilidad.

En este marco, y dentro del Plan Estratégico 2015-2017, Ibercaja se plantea el reto de acelerar el proceso ya emprendido de medidas y proyectos que mejoren la rentabilidad del negocio.

- Afianzar el modelo de relación con el cliente basada en los máximos estándares de calidad.
- Aumentar la penetración en los segmentos de banca personal, privada y de empresas.
- Seguir generando ahorros de costes a través de una estructura funcional eficiente.
- Reducir la mora y poner en rentabilidad la inversión irregular.
- Mantener la identidad cultural y la reputación corporativa de Ibercaja logrando una diferenciación sostenible en el tiempo que aporte valor y crecimiento al negocio.

El éxito del Plan Estratégico es clave para que Ibercaja en su prevista salida a bolsa sea una entidad atractiva para los mercados.

12. Hechos posteriores al cierre

El 2 de febrero de 2016 el Grupo acordó transmitir el 100% de Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A. a Global Acamar S.L., filial del Grupo Aktua, con la que ha suscrito un contrato de prestación de servicios por el que la sociedad adquirente se encargará en exclusiva de la administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios sujetos a dicho contrato. El acuerdo permite a Ibercaja centrarse en su negocio financiero tradicional y, al mismo tiempo, impulsar la venta de activos inmobiliarios en el canal minorista, teniendo en cuenta la especialización y experiencia del Grupo Aktua en la comercialización de inmuebles. Esta operación tendrá un impacto positivo en la cuenta de resultados de 2016.

SECCIÓN II: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2015

C.I.F. A-99319030

Denominación Social:

IBERCAJA BANCO, S.A.

Domicilio Social:

**Plaza de Basilio Paraíso nº 2
50008 Zaragoza (España)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A) ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

| Nombre o denominación social del accionista o partícipe | % sobre capital social |
|---|------------------------|
| Fundación Bancaria Ibercaja | 87,80% |
| Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón | 4,85% |
| Fundación Caja Badajoz | 3,90% |
| Cajacírculo Fundación Bancaria | 3,45% |

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominaciones sociales relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|---|------------------|-------------------|
| | | |

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominaciones sociales relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|---|------------------|--|
| Fundación Bancaria Ibercaja | Societaria | Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco, S.A. conforme a lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre. |

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí

No

| Descripción de las restricciones |
|----------------------------------|
| |

B] JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día. La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración. Para la válida constitución de la junta, incluso si ésta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC. A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos establezcan una mayoría cualificada, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

La Junta General de Accionistas extraordinaria, celebrada con carácter de universal el 28 de enero de 2015, fijó en 12 el número de consejeros, el nombramiento de D. Víctor Iglesias Ruiz como consejero de la Entidad así como la modificación de los artículos 39 y 48 de los Estatutos sociales, relativos a las facultades de administración y supervisión del Consejo y a la Comisión Ejecutiva, respectivamente. Los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

En la Junta General de Accionistas universal y extraordinaria celebrada el 10 de marzo de 2015, se autorizó la realización de una emisión de obligaciones subordinadas por importe nominal de hasta 500.000.000 € ampliable hasta 700.000.000 €, prorrogando asimismo la vigencia de los acuerdos adoptados por la Junta el 22 de septiembre de 2011 y el 19 de abril de 2012, autorizando al Consejo de Administración para la emisión de empréstitos por un importe total de hasta 1.000 millones de euros. Los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

Con fecha 13 de abril de 2015 se celebró Junta General Ordinaria y Extraordinaria, convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa (www.ibercaja.es), en la que se acordó, con la asistencia de todos los accionistas y por unanimidad: (i) aprobar la cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A., correspondientes al ejercicio 2014, que fueron formuladas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 10 de marzo de 2015, (ii) aprobar la gestión del Consejo de Administración así como (iii) la aplicación del resultado del ejercicio.

Asimismo, la Junta aprobó, también por unanimidad, la Política de remuneraciones de los Consejeros de la Entidad, estableciendo en dos millones de euros el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros, conforme a lo previsto en el artículo 217 LSC y autorizando al Consejo de Administración a distribuir la retribución entre los distintos consejeros, tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero. En esa misma sesión, la Junta procedió a la votación unánime y favorable del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Entidad.

Finalmente, la Junta aprobó, también por unanimidad, la modificación de los artículos 3, 15, 20, 21, 32, 34, 36, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 de los Estatutos, al objeto de adaptarlos a las nuevas disposiciones de la LSC y a la Ley 10/2014, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en los términos propuestos por el Consejo.

Con fecha 29 de octubre de 2015 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en la que, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, y a propuesta del Consejo de Administración, se designó a D. José Ignacio Mijangos Linaza como consejero externo dominical, en sustitución de D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencía, a petición de Cajacírculo Fundación Bancaria.

En esa misma sesión, se acordó la reducción del capital social de la Entidad en la cantidad de 467.454.000 euros con el objeto de adecuar la estructura de patrimonio neto de la Entidad, reducción que tendrá por finalidad: compensar pérdidas de ejercicios anteriores en la cuantía de doscientos cincuenta y tres millones veintiséis mil cuatrocientos euros con veinte céntimos (253.026.400,20 euros) y constituir una reserva legal por importe de doscientos catorce millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos noventa y nueve euros y ochenta céntimos (214.427.599,80 euros) equivalente al diez por ciento del nuevo capital social tras la reducción. Como consecuencia de dicho acuerdo, se acordó, asimismo, la re-numeración de las acciones así como la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, al objeto de adecuar la cifra del capital así como el número de acciones resultante. Los referidos acuerdos fueron adoptados por unanimidad de los accionistas.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Ibercaja Banco está accesible a través de la página web <http://www.ibercaja.es> en el apartado <http://www.ibercaja.es/informacioncorporativa/>

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2015 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por Ibercaja Banco ni por los emitidos, en su día, por Banco Grupo Cajatres.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

| | |
|---|----|
| Número máximo de consejeros/miembros del órgano | 15 |
| Número mínimo de consejeros/miembros del órgano | 5 |

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS / MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

| Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración | Representante | Última fecha de nombramiento |
|---|---------------|------------------------------|
| Amado Franco Lahoz | | 22-09-2011 |
| José Luis Aguirre Loaso | | 22-09-2011 |
| Jose Ignacio Mijangos Linaza | | 29-10-2015 |
| Víctor Manuel Iglesias Ruiz | | 28-01-2015 |
| Jesús Máximo Bueno Arrese | | 22-09-2011 |
| Gabriela González-Bueno Lillo | | 24-07-2013 |
| Jesús Solchaga Loitegui | | 24-07-2013 |
| Juan María Pemán Gavín | | 24-07-2013 |
| Francisco Manuel García Peña | | 24-07-2013 |
| Vicente Cándor López | | 27-01-2014 |
| Jesús Barreiro Sanz | | 11-11-2014 |

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

| Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración | Denominación social de la entidad del Grupo | Cargo |
|---|--|------------|
| Amado Franco Lahoz | Fundación Bancaria Ibercaja | Presidente |
| Jesús Máximo Bueno Arrese | Fundación Bancaria Ibercaja | Patrono |
| Jesús Solchaga Loitegui | Cerro Murillo, S.A. | Consejero |
| Jesús Solchaga Loitegui | Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U. | Consejero |
| Jesús Solchaga Loitegui | Residencial Murillo, S.A. | Consejero |
| Jesús Barreiro Sanz | Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. | Consejero |

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

| | Número de consejeras | | | | | | | |
|---|----------------------|-------|------|-----|------|-----|------|---|
| | 2015 | | 2014 | | 2013 | | 2012 | |
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Consejo de Administración | 1 | 9% | 1 | 11% | 1 | 10% | - | - |
| Comisión Ejecutiva | 1 | 12,5% | 1 | 14% | - | - | - | - |
| Comisión de Auditoría y Cumplimiento | 1 | 25% | 1 | 33% | 1 | 33% | - | - |
| Comisión de Nombramientos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Comisión de Retribuciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Comisión de Estrategia | 1 | 33 | - | - | - | - | - | - |

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto de la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio.

| Concepto retributivo | Miles de euros | |
|----------------------|----------------|-------|
| | Individual | Grupo |
| Retribución fija | 865 | - |
| Retribución variable | 101 | - |
| Dietas | 299 | - |
| Otras remuneraciones | 275 | 0 |
| TOTAL: | 1.540 | 0 |

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo |
|--|---|
| Francisco José Serrano Gill de Albornoz | Director General Adjunto-Secretario General |
| Maria Pilar Segura Bas | Directora General Adjunta |
| Luis Miguel Carrasco Miguel | Director General Adjunto |
| Enrique Arrufat Guerra | Director General Adjunto a CEO |
| Francisco Javier Palomar Gómez | Subdirector General Adjunto a CEO |
| Luis Fernando Allué Escobar | Subdirector General |
| José Palma Serrano | Subdirector General |
| Antonio Martínez Martínez | Subdirector |
| Maria Raquel Martínez Cabañero | Subdirectora |
| José Ignacio Oto Ribate | Subdirector |
| Rodrigo Galán Gallardo | Subdirector |
| Angel Carlos Serrano Villavieja | Subdirector |
| Maria Teresa Fernández Fortún | Subdirectora |
| José Luis Lázaro Crespo | Subdirector General |
| José Luis Rodrigo Molla | Subdirector General |
| José Manuel Merino Aspiazu | Subdirector General |
| Joaquín Rodríguez de Almeida Pérez-Surio | Subdirector General |
| José Morales Paules | Subdirector |
| José Javier Pomar Martín | Subdirector |
| Javier Arto Fillola | Subdirector |

| | |
|--|-------|
| Remuneración total alta dirección (miles de euros) | 3.258 |
|--|-------|

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí

No

| | |
|--|---|
| Número máximo de ejercicios de mandato | 5 |
|--|---|

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración.

| | |
|--------|-------|
| Nombre | Cargo |
|--------|-------|

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos establecen, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que ésta sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 19 del Reglamento del Consejo contempla, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto, establecer las oportunas relaciones con el mismo para recibir de éste información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría

Deberá asegurarse, además, de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración.

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

| Nombre de la comisión | Nº de miembros |
|---|----------------|
| Comisión Ejecutiva | 7 |
| Comisión de Auditoría y Cumplimiento | 4 |
| Comisión de Nombramientos | 4 |
| Comisión de Retribuciones | 4 |
| Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia | 3 |
| Comisión de Estrategia | 3 |

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la de nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

| Nombre | Cargo | Categoría |
|--|------------|---------------|
| D. Amado Franco Lahoz | Presidente | Dominical |
| D. José Luis Aguirre Loaso | Vocal | Dominical |
| D. Víctor Iglesias Ruiz | Vocal | Ejecutivo |
| D. Jesús Bueno Arrese | Vocal | Dominical |
| D ^a Gabriela González-Bueno Lillo | Vocal | Independiente |
| D. Francisco Manuel García Peña | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | Dominical |

| | |
|--------------------------------|--------|
| % de consejeros ejecutivos | 14,29% |
| % de consejeros dominicales | 71,43% |
| % de consejeros independientes | 14,29% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 24 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprende todas las facultades del Consejo, salvo las legal o estatutariamente indelegables. Sus acuerdos son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo. No obstante, en aquellos casos en que a juicio del presidente o de tres miembros de la Comisión la importancia del asunto así lo aconseje, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del Consejo.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos adoptados se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

En el desarrollo periódico de sus sesiones la Comisión Ejecutiva ha conocido los informes del Presidente y del Consejero Delegado, que han dado cuenta, entre otras cuestiones, de las principales magnitudes macroeconómicas y evolución de los datos de la Entidad: balance y cuenta de pérdidas y ganancias; evolución de la cartera de valores de la sociedad; recursos de clientes y crédito a clientes; cuotas de mercado; gestión de la liquidez; tasas de morosidad y de cobertura; volúmenes de actividad; y resultados de las filiales del Grupo. Asimismo, se ha pronunciado sobre las operaciones de financiación sometidas a su consideración, por corresponderle su autorización o ratificación por razón de la cuantía o de la condición de los solicitantes. Asimismo, ha ratificado las operaciones aprobadas, denegadas o ratificadas por el Comité de Riesgo de Crédito, ha adoptado diversos acuerdos de desinversión en sociedades participadas y conocido los expedientes disciplinarios en los términos previstos en la legislación laboral y en el Convenio Colectivo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

| Nombre | Cargo | Categoría |
|--|------------|---------------|
| D ^a Gabriela González-Bueno Lillo | Presidente | Independiente |
| D. Jesús Máximo Bueno Arrese | Vocal | Dominical |
| D. Vicente Cándor López | Vocal | Independiente |
| D. Juan María Pemán Gavín | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | No miembro |

| | |
|--------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 50% |
| % de consejeros independientes | 50% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 12 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular:

- Informar en la junta general sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer la designación o reelección del auditor de cuentas.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia.
- Recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su grupo, emitiendo el correspondiente informe.

La comisión está presidida por un consejero independiente, que debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Será secretario de la comisión el secretario del consejo de administración.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

Durante el ejercicio, la Comisión ha sido informada de los requerimientos y comunicaciones recibidos de los órganos de supervisión en el ámbito de sus competencias; ha conocido e informado las operaciones a formalizar con partes vinculadas; ha conocido los informes periódicos de las funciones de cumplimiento normativo y de auditoría interna, así como los informes emitidos por el auditor externo. En relación con la información financiera ha conocido y supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, ha revisado las cuentas anuales de la Entidad así como la información financiera periódica a suministrar por el Consejo a los mercados y a los órganos de supervisión.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

| | |
|--|-----------------------------------|
| Nombre del consejero con experiencia | D.ª Gabriela González Bueno Lillo |
| Nº de años del presidente en el cargo | 1 año |

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

| Nombre | Cargo | Categoría |
|---------------------------------|------------|---------------|
| D. Jesús Solchaga Loitegui | Presidente | Independiente |
| D. Vicente Cándor López | Vocal | Independiente |
| D. José Ignacio Mijangos Linaza | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | Dominical |

| | |
|---------------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 50% |
| % de consejeros independientes | 50% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 6 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde:

- Evaluar la idoneidad de los consejeros.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo.
- Realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su Presidente y, como mínimo, una vez por trimestre.

Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, entre otros aspectos, la propuesta de nombramiento del Consejero Delegado, el nombramiento de consejeros así como el de las personas con funciones clave en la Entidad (miembros del Comité de Dirección y del responsable de la función de cumplimiento normativo).

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo | Categoría |
|---------------------------------|------------|---------------|
| D. Jesús Solchaga Loitegui | Presidente | Independiente |
| D. Vicente Córdor López | Vocal | Independiente |
| D. José Ignacio Mijangos Linaza | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | Dominical |

| | |
|--------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 50% |
| % de consejeros independientes | 50% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 6 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

La Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

La comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros. Los acuerdos, que se adoptarán por mayoría de los miembros de la comisión, se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, asesorado y formulado al Consejo de Administración las propuestas en materia de remuneraciones de los consejeros, de la alta dirección, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

COMISIÓN DE GRANDES RIESGOS Y SOLVENCIA

| Nombre | Cargo | Categoría |
|------------------------------|------------|---------------|
| D. Vicente Córdor López | Presidente | Independiente |
| D. Jesús Máximo Bueno Arrese | Vocal | Dominical |
| D. José Luis Aguirre Loaso | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | No miembro |

| | |
|---------------------------------------|--------|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 66,66% |
| % de consejeros independientes | 33,33% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 5 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, y su estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección y efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que no desempeñen funciones ejecutivas y posean conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia y la propensión al riesgo de la Entidad. Al menor un tercio de los miembros serán independientes y en todo caso su Presidente. La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate.

Durante el ejercicio la Comisión ha conocido e informado al Consejo de Administración sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad, los informes trimestrales de seguimiento del mismo, así como del informe anual de autoevaluación de capital y liquidez correspondiente al ejercicio 2014. Asimismo, la Comisión conoció e informó al Consejo sobre las propuestas de modificación de los Manuales de Políticas y Procedimientos de gestión de riesgos.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

| Nombre | Cargo | Categoría |
|-----------------------------------|--------------|------------------|
| D. José Luis Aguirre Loaso | Presidente | Dominical |
| D.ª Gabriela González-Bueno Lillo | Vocal | Independiente |
| D. Francisco Manuel García Peña | Vocal | Dominical |
| D. Jesús Barreiro Sanz | Secretario | No miembro |

| | |
|---------------------------------------|--------|
| % de consejeros ejecutivos | - |
| % de consejeros dominicales | 66,66% |
| % de consejeros independientes | 33,33% |
| % de otros externos | - |
| Número de reuniones | 4 |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.

La Comisión estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente. La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate. Los acuerdos adoptados figuran en el correspondiente libro de actas, que está disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La Comisión ha realizado durante el ejercicio 2015 el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, de gran trascendencia para la adecuada gestión de la Entidad a medio y largo plazo, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

D] OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Contrato de prestación de servicios formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja, por importe de 664.754 euros.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Transmisión a favor de la Fundación Bancaria Ibercaja del Edificio Ibercaja Zentrum, propiedad de Ibercaja Banco, sito en la calle Sanclemente, nº 26 de Zaragoza, por importe de trece millones de euros.

Todas las operaciones a formalizar con las fundaciones accionistas son previamente informadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Durante el ejercicio no se realizaron operaciones intragrupo relevantes.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del consejo de administración, o directivos.

Los consejeros tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Entidad, tal y como se establece en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración.

Los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas a ellos vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad o sociedades de su grupo, así como todos los puestos que desempeñen y las actividades que realicen en otras sociedades o entidades y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad. Asimismo, los consejeros deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que el consejero o una persona vinculada al mismo (tal y como éstas se definen en el artículo 36 del Reglamento), tenga un conflicto de intereses, ya sea directo o indirecto.

Las situaciones de conflicto de intereses en que incurran los consejeros serán objeto de información en la memoria anual.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con procedimientos internos para evitar la concesión de operaciones de crédito, aval o garantía sin la previa autorización de los órganos de gobierno competentes.

E] SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez en el que aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales.

La entrada en vigor del nuevo Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 obliga al sector financiero europeo a adaptar sus políticas y procedimientos de riesgos así como su ambiente de control. El “Proceso de evaluación y revisión supervisora” (SREP) es el medio para llevar a cabo la evaluación continua de las entidades por parte del MUS. Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) se configuran como una pieza clave dentro del proceso SREP.

Finalmente la Entidad, conforme a las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) referentes a los contenidos de los planes de recuperación, así como la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o su capacidad de financiación. El plan de recuperación se integra en los procesos de gestión de riesgos existentes y se actualiza con periodicidad mínima anual. El Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó el plan de recuperación en noviembre de 2015.

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área de negocio, zonas geográficas y filiales a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.

- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia tiene, como núcleo de su misión, informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por otra parte, se han constituido los siguientes Comités Ejecutivos con la participación de la Alta Dirección de la Entidad:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.
- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos materiales del Grupo Ibercaja considerados dentro del Marco de Apetito al Riesgo, tanto financieros como no financieros, son los siguientes:

- Riesgo de negocio y rentabilidad: Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Una variante del riesgo de negocio es el riesgo estratégico, que se define como la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la elección de una estrategia que finalmente se demuestre inadecuada para permanecer y competir en el mercado.
- Riesgo de crédito: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.
- Riesgo de concentración: Posibilidad de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez de la Institución.
- Riesgo Operacional: Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

- **Riesgo de Tipo de Interés:** Posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.
- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.
- **Riesgo de liquidez:** Posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- **Riesgo reputacional y de cumplimiento:** Riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.
- **Riesgo vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés.**

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo Consolidado, y considera todos los riesgos que afectan al desarrollo de la actividad del Grupo y a la consecución de sus objetivos negocio, descritos en el apartado E.3.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado E.3, son inherentes a la actividad financiera desarrollada por la Entidad. Los sistemas de control establecidos han funcionado adecuadamente a lo largo del ejercicio.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Para cada una de las métricas consideradas en el Marco de Apetito al Riesgo se han definido los umbrales que permiten situar el perfil de riesgo en los siguientes estados:

- **Cumplimiento:** se corresponde con el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir conforme a los objetivos estratégicos y de negocio. Se identifica con una situación de riesgo normal y de cumplimiento del nivel de riesgo objetivo.
- **Alerta:** se corresponde con un nivel intermedio de monitorización del apetito al riesgo con el objetivo de detectar si el perfil de riesgo se está desviando significativamente de los niveles de tolerancia, y por tanto requiere de una monitorización adicional.
- **Incumplimiento:** límite a partir del cual se entra en situación de incumplimiento y se desencadena la activación de planes o medidas de acción específicos.

El Comité Global de Riesgos es el órgano de gestión y control encargado de establecer un plan de acción para la consecución del nivel de riesgo objetivo y deberá reportar a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el seguimiento de la situación con periodicidad mínima trimestral (o con periodicidad inferior si se considera necesario).

Los planes de acción a llevar a cabo consistirán en alguna de las siguientes actuaciones:

- Propuesta de medidas dirigidas a minorar el riesgo para alcanzar los niveles de cumplimiento.
- Evaluación de la adecuación de los límites o umbrales como consecuencia de acontecimientos sobrevenidos o cambios en los objetivos estratégicos o de negocio de la Entidad.
- Aprobación del exceso de límites con carácter temporal.

F] SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, “conocer y supervisar los procedimientos que garanticen la calidad e integridad de la información financiera; formular las cuentas anuales individuales y consolidadas; aprobar, el Informe Bancario Anual y el Informe de Autoevaluación de Capital; conocer el contenido del Informe con relevancia prudencial y aprobar y acordar la remisión del informe financiero semestral”.

La Sociedad dispone de una Política de Divulgación de la Información Financiera, aprobada por el Consejo de Administración, que recoge las actuaciones y procedimientos que favorecen una mayor transparencia, con el objetivo último de velar para que la información financiera divulgada sea clara, relevante, fiable y comparable, en el sentido de lo establecido por la Norma séptima de la Circular 4/2004 de Banco de España así como en el marco conceptual de las NIIF.

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Control en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información, control interno e información financiera:

- Sobre los sistemas de información y control interno, “comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente y discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.”
- Sobre la información financiera, “conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión, y en particular, la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales contenida en la Información con relevancia prudencial; conocer y supervisar la elaboración de la información financiera regulada que la Sociedad deba hacer pública periódicamente y asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo”.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Comisión de Nombramientos, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de nombramientos, reelección y cese de los Consejeros y Alta Dirección.

La Dirección de Desarrollo Organizativo de Ibercaja Banco es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la Entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, la Dirección de Recursos Humanos es la responsable de establecer las competencias propias de cada puesto en el marco de las funciones asignadas a cada Unidad, así como determinar la dependencia funcional y jerárquica que coherentemente proceda, en coordinación con la Dirección implicada.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Desarrollo Organizativo han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee.

Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Control, que engloba las Unidades de Contabilidad General, Control de Gestión, Información de Gestión, Control Global de Riesgos, Innovación, Calidad y Control del Sistema de Información de Gestión (SIG) y Control Interno y Validación. La Dirección de Control, y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Control los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

Las Normas de Conducta y Ética Profesional se encuentran recogidas en Normativa y son difundidas periódicamente para general conocimiento de la plantilla a través de distintos canales. Los empleados de Ibercaja Banco deben asumir estas Normas, no sólo como una obligación impuesta, sino como una actitud en el trabajo diario, como parte de la cultura, valores y formas de actuar de la Entidad.

El objetivo es dar a conocer aspectos relacionados con la integridad y ética profesional, el tratamiento de la información, protección de datos de carácter personal, normativa sobre mercado de valores, prevención de blanqueo de capitales y otras que resulten de aplicación como Entidad Financiera, para lo que Ibercaja facilita, a través de distintos canales, la información y formación necesarias.

Adicionalmente, en el boletín mensual “RRHH Informa” se comunican las modificaciones en las Normas de Conducta y Ética Profesional.

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa, que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta, dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo. Este documento está disponible en la intranet de la Entidad.

Asimismo, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo incluye las normas de ética aplicables a la función de Auditoría Interna que son conocidas y aceptadas por todo el personal de Auditoría Interna.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Todos los empleados del Ibercaja Banco, a través de la intranet, disponen de un “Canal de comunicación de prevención de Riesgos Penales” para informar, mediante correo electrónico, a la Unidad de Cumplimiento Normativo de posibles riesgos e incumplimientos de la normativa penal, incluidos los de naturaleza financiera y contable, que puedan producirse en el seno de la organización en el desarrollo de sus actividades.

La Unidad de Cumplimiento Normativo mantiene un registro informatizado de todas las denuncias recibidas y tramita las mismas conforme a lo previsto en el modelo de prevención y gestión de riesgos penales, garantizando en todo momento la confidencialidad del denunciante,

La Unidad de Cumplimiento Normativo emite periódicamente un informe dirigido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el que se incluye información sobre las denuncias recibidas y el resultado de las mismas. Adicionalmente, al menos una vez al año se informa al Consejo de Administración de las actuaciones realizadas en este ámbito.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

La Entidad cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y el departamento/unidad al que pertenece el personal. Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales.

Asimismo, dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en la Unidad de Contabilidad General por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como CECA. Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

La Sociedad cuenta con la plataforma e-learning Ibercampus, un espacio virtual donde se albergan cursos de muy diversa índole dirigidas a toda la plantilla. En 2015, se ha implantado en Ibercampus los itinerarios formativos definidos para cada perfil, lo que ha permitido que este año más del 98 % de la plantilla adquiera conocimientos en ámbitos fundamentales para el desarrollo de su actividad: habilidades, productos y servicios, normativa financiera, negocio bancario, plataforma financiera, etc.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2015 ha estado centrada especialmente en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre control interno, gestión de riesgos, así como las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas y que se materializan en jornadas o reuniones con consultores o reguladores.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros materiales y procesos críticos de gestión relevantes que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Control mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido Procedimiento de Cierre contable y Preparación de los estados financieros consolidados, el cual conforma uno de los tres procesos transversales del Banco.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, fiscal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.).

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Reglamento del Consejo de Administración establece, entre sus funciones, definir y revisar, al menos con carácter anual, y previo informe de la Comisión de Estrategia, la estructura del Grupo de sociedades de la que el Banco sea entidad dominante.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2015 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado F.1.1 anterior, en la Política de Divulgación de la Información Financiera se recoge el detalle de la información financiera a publicar a los mercados, sus características dentro del entorno de control, así como los responsables de su elaboración, revisión, aprobación y difusión a organismos supervisores o al mercado.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Dirección de Control, que recaba del resto de Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

El perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medio técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información que se elabora y se sustenta en tres líneas defensivas:

a) Una primera línea de control en Unidades de Negocio, Gestión y Soporte.

Bajo el principio general de que el primer responsable de control debe ser el responsable de cada área de negocio, deben contar con procesos eficaces de gestión de riesgos (identificación, medición o evaluación, vigilancia, mitigación y comunicación de los riesgos).

b) Una segunda línea centralizada e independiente de control.

Con la misión de supervisar el ejercicio de los controles primarios, ejercer controles financieros, operativos y de gestión especializados, cuenta con sistemas que garantizan: operaciones eficaces y eficientes, un control adecuado de los riesgos, una conducta empresarial prudente, la fiabilidad de la información financiera y no financiera comunicada o divulgada (interna y externamente), así como el cumplimiento de las leyes, normativas, requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad. Estos sistemas abarcan toda la organización, incluidas las actividades de todas las unidades de negocio, de apoyo y de control.

c) Una Unidad de Auditoría Interna

Como tercera línea defensiva que se encarga de realizar una revisión independiente de las dos primeras «líneas defensivas».

Todo ello con la participación de los Órganos de Gobierno y de la Alta Dirección.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Los Procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.
- El Procedimiento de Emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo
- Los Controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

Áreas de Negocio

- Inversión Crediticia: reconocimiento y rendimientos; dudosidad y provisiones.
- Acreedores: reconocimiento y costes (cuentas a la vista y a plazo incluyendo contabilidad de coberturas).
- Emisiones corporativas (incluyendo contabilidad de coberturas).
- Instrumentos financieros: valores representativos de deuda e instrumentos de capital (cotizados y no cotizados).
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).
- Impuestos sobre Sociedades.
- Compromisos por Pensiones.
- Actividad aseguradora.

En términos generales, la Dirección de Control se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Controles generales informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operaciones de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Informática tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, en colaboración con la Unidad Explotación asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Seguridad de Tecnología y Sistemas es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha emprendido acciones dirigidas a definir políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, es competencia indelegable del Consejo aprobar y revisar la política de outsourcing (externalización de servicios).

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos desarrollados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

En el ejercicio 2015, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Sociedad.
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Control, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar los procedimientos que en materia contable deban de implantarse en la Entidad y en las distintas empresas del Grupo, requiriendo la colaboración de Dirección de Auditoría Interna y de Secretaría General (Unidad de Cumplimiento Normativo) en lo que se refiera a aspectos legales, para asegurar el riguroso cumplimiento de la Normativa. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la Sociedad y del Grupo.

En todo caso, las políticas contables son objeto de actualización ante cualquier cambio normativo que lo requiera y ante cualquier nueva decisión que las modifique en aquellos casos en los que exista cierta discrecionalidad. A través de la intranet se hace pública diariamente cualquier actualización que haya tenido lugar.

Adicionalmente, desde la Dirección de Control se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas.

Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalla sobre el SCIIF.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Control es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Control.

Adicionalmente, las filiales remiten la información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogenización de criterios contables. Además, envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y estados auxiliares que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

La Unidad de Contabilidad General tiene entre sus funciones asignadas la de elaborar y actualizar los sistemas de control interno de la información financiera (matrices y controles) de las diferentes áreas y procesos, estableciendo controles y evidencias sobre éstos, e implementando las mejoras necesarias.

Por último, la Dirección de Auditoría Interna, entre sus funciones asignadas, debe revisar circuitos y procedimientos operativos implantados en las Unidades de Central o en Empresas filiales, contrastando la fiabilidad de la información que generan y el cumplimiento de los requerimientos internos aplicables.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Función de Auditoría Interna recae en la Dirección de Auditoría Interna de Ibercaja, la cual depende jerárquica y funcionalmente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos y Auditoría Financiera.

La Función de Auditoría Interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría Interna y recogidas en la normativa interna de la Entidad, se encuentra evaluar de forma permanente la adecuación y el buen funcionamiento de los sistemas de información financiera, regulatoria, de gestión y de control interno del Grupo Ibercaja, inherentes a las actividades de la Entidad o su Grupo, proponiendo, con un enfoque preventivo, recomendaciones de mejora sobre los mismos.

Con el fin de alcanzar sus objetivos y llevar a cabo las funciones asignadas, la Dirección de Auditoría Interna ha elaborado en 2015 un Plan Estratégico de carácter plurianual, en el marco de los Planes Estratégicos de la Entidad, en el que se recogen los objetivos estratégicos a alcanzar en el período, las funciones, herramientas y proyectos a desarrollar y el calendario previsto para su consecución. Dentro de los planes de acción, la labor de revisión del SCIIF es un pilar fundamental, estableciendo revisiones anuales de los procedimientos críticos de la Entidad.

Asimismo, el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, incluye las auditorías concretas a realizar por cada Unidad Especializada en el ejercicio, con una programación mínima trimestral, los recursos con que se cuenta para su ejecución y las actividades de formación que han de llevar a cabo los auditores de las distintas Unidades. La Dirección de Auditoría Interna debe informar regularmente al Consejo de Administración o a su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a la Alta Dirección, sobre el buen funcionamiento de los sistemas de información de control interno, del Plan Anual de Auditoría Interna y del cumplimiento de los objetivos en él fijados.

Tanto el Plan Estratégico de Auditoría Interna como el Plan Operativo Anual, se han sometido a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

La labor realizada por la Función de Auditoría Interna, llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría, es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

El Plan Operativo de Auditoría del ejercicio 2015 ha recogido específicamente diversas actividades de evaluación del SCIIF e igualmente, se han revisado otros aspectos que inciden en el proceso de elaboración de la información financiera. En particular, entre las actuaciones llevadas a cabo se debe destacar la auditoría del Procedimiento de Emisiones corporativas y la revisión del Procedimiento de Controles generales informáticos. De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, en dos ocasiones a lo largo del ejercicio, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. A dicha reunión también asisten la Dirección de Auditoría, la Dirección de Control y el Jefe de la Unidad de Contabilidad General. En dichas reuniones, se concretan los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la Función de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último periodo.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6 Otra información relevante

Nada a destacar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los “Sistemas de Control Interno de la Información Financiera” contenida en el presente apartado F del IAGC correspondiente al ejercicio 2015. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 14/2013 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 19 de julio de 2013.

El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

C.1.1. D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz fue nombrado Consejero Delegado de la Entidad el 28 de enero de 2015, en sustitución de D. José Luis Aguirre Loaso, que permaneció como consejero y Vicepresidente 1º del Consejo de Administración.

C.1.2 D. Manuel Pizarro Moreno fue Vocal del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. hasta el 24 de junio de 2015, fecha en que presentó su renuncia al cargo por motivos personales. D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencía fue sustituido por D. José Ignacio Mijangos Linaza, como consejero dominical en representación de los intereses de Fundación Bancaria Cajacírculo en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 2015, a petición de la referida Fundación.

El nombramiento de D. José Ignacio Mijangos Linaza como miembro del Consejo de Administración (y en consecuencia, de las comisiones de las que forma parte) está supeditado al pronunciamiento favorable del organismo supervisor competente.

C.1.4 La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia se constituyó en febrero de 2014 y la Comisión de Estrategia se constituyó el 12 de mayo de 2015. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se escindió durante el ejercicio 2015 en dos comisiones separadas, una Comisión de Nombramientos y otra Comisión de Retribuciones.

C.1.5 En “retribución fija” se incluye la retribución percibida por los consejeros, incluyendo primas de seguro. En “otros conceptos” se indica la remuneración percibida por consejeros por su pertenencia a comisiones internas del Consejo de Administración, distintas de las dietas por asistencia a las sesiones.

En el apartado de Grupo se indica la remuneración devengada por los miembros del Consejo de la Entidad por su pertenencia a los consejos de administración y/o la alta dirección de las entidades del grupo, excluyendo la entidad matriz (Ibercaja Banco).

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe C.1.5 del informe.

C.1.6 Se entiende por alta dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del Consejero delegado. En consecuencia, a efectos del presente informe se considera “alta dirección” a los miembros del Comité de Dirección.

Para calcular la “remuneración de la alta dirección” se han tenido en cuenta los mismos conceptos retributivos del apartado C.1.5 que les sean de aplicación. Se incluyen aportaciones a fondos de pensiones. No se computan en el apartado las cantidades abonadas como consecuencia de la extinción de la relación laboral del personal directivo que se acogió al expediente de regulación de empleo (ERE), que han ascendido a un total de 1,7 millones de euros.

Ejercicios incompletos: Aunque un alto directivo no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en este epígrafe del informe. Por ello, se computan las remuneraciones percibidas durante el ejercicio 2015 todas las personas que, en algún momento del ejercicio, han tenido la consideración de alta dirección de la Entidad, lo que supone la inclusión de la remuneración percibida de seis personas adicionales a las consideradas en el ejercicio anterior.

Se indica a continuación las fechas de ceses de directivos, producidas durante el ejercicio:

- D. Luis Enrique Arrufat Guerra: Hasta el 30 de junio de 2015.
- D. Francisco Javier Palomar Gómez: Hasta el 14 de agosto de 2015.
- D. José Luis Lázaro Crespo: Hasta el 30 de junio de 2015.
- D. José Manuel Merino Aspiazú: Hasta el 24 de julio de 2015.
- D. Joaquín Rodríguez de Almeida Perez-Surio: Hasta el 30 de septiembre de 2015.
- D. José Morales Paules: Hasta el 27 de febrero de 2015.
- D. José Luis Rodrigo Molla: Hasta el 15 de junio de 2015.
- D. José Javier Pomar Martín: Hasta el 31 de diciembre de 2015.
- D. Javier Arto Fillola: Hasta el 3 de julio de 2015.

Asimismo, se incluye la remuneración percibida por D. Víctor Iglesias Ruiz como directivo, hasta su nombramiento como Consejero Delegado de la Entidad, el 28 de enero de 2015.

C.1.8 Se entiende que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están “certificadas” cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificadoras declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.2.1 y C.2.2. Se incluyen en este apartado todas las comisiones creadas por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, se hace constar que la función de primer ejecutivo recae en el Consejero Delegado, a quien le corresponde la efectiva dirección de los negocios de la Entidad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la junta general de accionistas, por el Consejo de Administración y por la Comisión Ejecutiva en los ámbitos de sus respectivas competencias.

En sesión celebrada el 27 de mayo de 2015, el Consejo de Administración acordó la escisión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en dos comisiones separadas, una de Nombramientos y otra de Retribuciones. Hasta su escisión en dos comisiones separadas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones había celebrado 5 sesiones.

D. Jesús Barreiro Sanz es Secretario no miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la Comisión de Estrategia y de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia. D. Jesús Solchaga Loitegui fue designado Presidente de la Comisión de Nombramientos y Presidente de la Comisión de Retribuciones por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 29 de julio de 2015. D. Vicente Cóndor López fue nombrado Presidente de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el 28 de enero de 2015, en sustitución de D. Jesús Bueno Arrese, que pasó a ser Vocal de dicha Comisión. En esa misma sesión, D. José Luis Aguirre Loaso fue nombrado Presidente de la Comisión de Estrategia y Vocal de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia en sustitución de D. Juan María Pemán Gavín. En la indicada sesión de 28 de enero de 2015, D^a Gabriela González Bueno-Lillo y D. Francisco Manuel García Peña fueron designados miembros de la Comisión de Estrategia.

D.^a Gabriela González Bueno-Lillo fue nombrada Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el 6 de febrero de 2014. D.^a Gabriela González Bueno Lillo, D. Vicente Cóndor López y D. Jesús Bueno Arrese sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

En sesión celebrada el 30 de septiembre de 2015 el Consejo de Administración acordó la sustitución de D. Juan María Pemán Gavín por D. Francisco Manuel García Peña como vocal de la Comisión Ejecutiva.

D. José Ignacio Mijangos Linaza fue nombrado Vicepresidente 2º, en sustitución de D. Francisco Manuel García Peña, y miembro de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones en la sesión celebrada por el Consejo de Administración el 22 de diciembre de 2015. A la fecha a la que va referido el presente informe, el nombramiento del Sr. Mijangos Linaza estaba supeditado al pronunciamiento favorable de los organismos de supervisión competentes.

Epígrafe D. De conformidad con las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del informe, en cuanto a definiciones, criterios y tipo de agregación se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. En consecuencia, no se informan las operaciones entre sociedades o entidades del grupo que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y formen parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones, ni aquellas que perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos

ANEXO.- Informe del auditor externo



Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Ibercaja Banco, S.A. correspondiente al ejercicio 2015

Al Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 16 de diciembre de 2015, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el apartado "F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)" del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Ibercaja Banco, S.A., correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los citados a continuación o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 - 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España
T: +34 976 79 61 00 F: +34 976 79 46 51, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87.260-1, folio 75, tomo 9.287, libro 8.054, sección 3ª.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 601280



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida de acuerdo al contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular n° 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 y las modificaciones introducidas por la Circular 7/2015 de 22 de diciembre.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital, por la Circular n° 5/2013 de fecha 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por las modificaciones introducidas por la Circular 7/2015 de 22 de diciembre, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Raúl Ara Navarro

8 de marzo de 2016

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 8 de marzo de 2016.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.
